

## VIII. Colombia: el Programa de Desarrollo Integral Campesino (PDIC)

---

*Ricardo Vargas del Valle*<sup>36</sup>

### A. El contexto general de la pobreza rural en Colombia

Actualmente, cerca de 26% de la población colombiana (unas 10 millones de personas) vive en las zonas rurales. Desde la década de 1970 se ha observado una mejoría considerable de las condiciones de vida del sector rural: por ejemplo, las NBI disminuyeron de 88.4% en 1973 a 58.9% en 1993, alcanzando con ello el mismo nivel que el sector urbano tenía en 1973. Sin embargo, la situación de pobreza, medida por los ingresos, no refleja la misma tendencia. Entre 1978 y 1995 (véase el cuadro 19), los ingresos rurales tuvieron un aumento casi imperceptible —la población bajo la línea de pobreza disminuyó de 70.3% a 68.9%—, aunque registraron una mejora importante entre 1978 y 1988: los pobres disminuyeron casi 8 puntos, para aumentar nuevamente en la primera mitad de la década de 1990, quizás por el efecto combinado de la apertura comercial, los bajos precios internacionales y el comportamiento climático. Similar desempeño

---

<sup>36</sup> Consultor independiente, Colombia.

mostró en el período 1978-1995 la población rural que se encuentra por debajo de la línea de indigencia, aunque con mayores contrastes en relación con la mejoría de los ingresos urbanos.

**Cuadro 19**  
**COLOMBIA: EVOLUCIÓN DE LA POBREZA, 1978-1995**

|  |  | 1978        | 1988        | 1991        | 1995 |
|--|--|-------------|-------------|-------------|------|
| <b>Línea de pobreza</b>                  | <i>(% de la población)</i>                       |             |             |             |      |
| Urbana                                   |  | 48.3        | 44.3        | 47.3        | 42.5 |
| Rural                                    |  | 70.3        | 62.6        | 68.4        | 68.9 |
| Total                                    |  | 58.1        | 54.0        | 56.3        | 53.8 |
| <b>Línea de indigencia</b>               | <i>(% de la población)</i>                       |             |             |             |      |
| Urbana                                   |  | 15.9        | 15.9        | 15.3        | 12.9 |
| Rural                                    |  | 41.4        | 43.3        | 41.5        | 37.2 |
| Total                                    |  | 25.1        | 27.2        | 23.0        | 20.3 |
| <b>Coefficiente de Gini</b>              | <i>(distribución del ingreso de los hogares)</i> |             |             |             |      |
| Urbana                                   |  | 0.51        | 0.49        | 0.51        | 0.52 |
| Rural                                    |  | 0.50        | 0.51        | 0.57        | 0.49 |
| Total                                    |  | 0.54        | 0.55        | 0.55        | 0.56 |
| <b>Necesidades básicas insatisfechas</b> | <i>(% de los hogares)</i>                        | <b>1973</b> | <b>1985</b> | <b>1993</b> | -    |
| Urbana                                   |  | 58.9        | 32.3        | 20.6        |      |
| Rural                                    |  | 88.4        | 72.6        | 58.9        |      |
| Total                                    |  | 70.5        | 45.6        | 32.2        |      |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de la investigación.

En síntesis, durante las últimas tres décadas las condiciones de vida del sector rural colombiano han mejorado notablemente, quizá gracias al aumento del gasto social del Estado, que ha favorecido el acceso de la población rural a servicios e infraestructura básica (vivienda, agua potable, caminos, electrificación, salud y educación). Sin embargo, los ingresos derivados de las actividades económicas de las familias rurales no han seguido la misma línea ascendente; por el contrario, dan muestras de estancamiento. En otras palabras, mientras el país ha hecho un gran esfuerzo por mejorar el acceso de la población rural a los servicios y a la infraestructura básica, no ha tenido igual éxito en sus programas destinados a elevar la productividad y la eficiencia económica de los pobladores rurales, de tal modo que se traduzcan en mayores ingresos, al tiempo que ha visto aumentar la distancia económica entre el campo y las ciudades.

Además, el comportamiento de la pobreza rural en Colombia no se puede desligar de las luchas ancestrales por el dominio sobre los medios productivos, las cuales se manifiestan actualmente en el conflicto armado entre guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes y el ejército del gobierno. Ello puede interpretarse como la expresión de una sociedad excluyente que no garantiza a los ciudadanos rurales el pleno ejercicio de sus derechos civiles y democráticos para participar en el gobierno y acceder equitativamente a los beneficios de los programas estatales. Bajo esta óptica pueden entenderse los éxitos y fracasos que registró el PDIC del Fondo DRI, así como la propuesta de que una eventual nueva fase del programa haga hincapié en los procesos (formación de capital humano para planificar, gestionar y administrar el desarrollo local) más que en los productos tradicionales (construcción de vías, escuelas, puestos de salud y otros).

## **B. El Programa de Desarrollo Integral Campesino (PDIC)**

### **1. Concepción general**

Para combatir la pobreza rural, la estrategia del PDIC se basó en la transferencia de recursos (subsidios), con el fin de capitalizar la economía rural y aumentar la productividad y la capacidad de generar ingresos. Para ello se establecieron mecanismos de equidad que debían operar en forma gradual, de manera que a medida que las comunidades beneficiadas fueran alcanzando un grado de desarrollo más aceptable, desaparecieran dichas transferencias.

El programa pretendió ser una solución de carácter masivo para ayudar a los municipios más pobres en su nueva responsabilidad de dirigir y gestionar el desarrollo rural, procurando elevar considerablemente la calidad de ese proceso. Esta calidad se entendió como el aumento de la capacidad de incorporar en los programas y proyectos los paradigmas de competitividad, equidad y sostenibilidad del desarrollo. Para ello se acogió el mecanismo de la cofinanciación de los proyectos, mediante el cual se debía transferir a los municipios, a fondo perdido, un porcentaje del costo total de los proyectos —relativos, entre otros, a infraestructura, comercialización y asistencia técnica— que fueran elegibles.

### **2. Objetivos**

Los objetivos generales del PDIC se establecieron en dos niveles principales: aumentar la capacidad de generar ingresos de las comunidades beneficiarias y elevar su nivel de vida, y, por otra parte, mejorar los mecanismos y procedimientos institucionales, a fin de fortalecer la capacidad de gestión municipal en la formulación y administración de los programas de desarrollo rural.

Así, en 1990, en los documentos preparados para respaldar los créditos del BID y del Banco Mundial, se señalaron los siguientes objetivos: (a) incrementar la producción, la productividad y los ingresos de cerca de 280 000 pequeños agricultores y pescadores artesanales en aproximadamente 9 000 veredas de 602 municipios, ubicados en 21 departamentos, principalmente de las zonas andinas y costeñas; (b) elevar las condiciones de vida de esas comunidades mediante la provisión de mejores sistemas de agua potable y saneamiento básico, vías y mecanismos de comercialización; (c) proteger y desarrollar microcuencas para salvaguardar sistemas sostenibles de provisión de agua potable e irrigación; (d) promover la participación comunitaria en la identificación de las necesidades de inversión y en su posterior mantenimiento; (e) mejorar la capacidad de planificación y gestión de los municipios para administrar y ejecutar eficientemente las inversiones en las áreas rurales, y (f) fortalecer la capacidad del Fondo DRI para promover, planificar, preparar, evaluar y cofinanciar proyectos viables de desarrollo. Se decía además que el PDIC era esencialmente un programa orientado a la producción, y que había sido estructurado con el fin de solucionar las limitaciones que impedían a los pequeños agricultores y pescadores hacer un mejor uso de los recursos, para lo cual debía concentrar sus actividades en los pequeños agricultores que tuvieran potencial para convertirse en empresarios agrícolas (BID, 1990, p. 23; Banco Mundial, 1990, p. 9).

Para seleccionar a los beneficiarios se hizo una distinción según la naturaleza de los proyectos y la facilidad para identificarlos: en aquellos casos en que el tipo de proyecto facilitaba la identificación de los beneficiarios directos —proyectos de asistencia técnica, capacitación y otros—, se estableció que los beneficiarios debían cumplir ciertos requisitos predefinidos para ser considerados como pequeños productores rurales. En aquellos casos en que el proyecto no permitía discriminar totalmente a los beneficiarios directos —proyectos de construcción de caminos rurales, centros de acopio, acueductos y otros—, se estableció como criterio que por lo menos el 70%

del total de los beneficiarios debían cumplir con la definición de pequeño productor rural antes mencionada.

En cuanto a la selección de los municipios, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Agricultura, la Presidencia de la República y el Fondo DRI trabajaron en 1987 en una metodología que les permitió clasificar a todos los municipios del país, con el fin de definir cuáles debían ser atendidos por el PDIC y cuáles por el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), sobre la base del censo de 1985. Así, le correspondió al PDIC atender 620 municipios, distribuidos en 21 departamentos, hasta la promulgación del Decreto 2132/92, que le amplió la cobertura a todo el país.

### 3. Componentes principales

Para definir los componentes del PDIC se retomaron las experiencias obtenidas durante la ejecución de las fases I y II del DRI, referidas a la enorme dificultad institucional para resolver en un mismo período los diferentes y múltiples problemas que enfrenta una comunidad rural dada. Por tal motivo, se decidió que el PDIC concentrara sus esfuerzos en una gama más limitada de proyectos y servicios, para lo cual se eliminaron los componentes de crédito agropecuario, salud, educación y electrificación rural, de modo tal que el trabajo se circunscribiera a aquellos proyectos que tuvieran impacto más directo en los activos físicos y sociales que determinan la capacidad productiva. En el cuadro 20 se muestran los componentes y límites de cofinanciación inicialmente incluidos en el PDIC, los cuales fueron revisados o complementados conforme evolucionaba el programa (por ejemplo, se eliminaron los proyectos referidos a Centros para la Pesca Artesanal (CESPA) y se retomaron los relativos a electrificación rural).

**Cuadro 20**  
**COLOMBIA: COMPONENTES Y MATRIZ DE COFINANCIACIÓN INICIAL**  
**DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL CAMPESINO (PDIC), 1990**  
*(Porcentajes, límites máximos)*

| Componentes  | Municipios          |                   |
|--|---------------------|-------------------|
|  | Menos desarrollados | Más desarrollados |
| <b>Desarrollo tecnológico</b>                      |                     |                   |
| Validación y ajuste                                | 70                  | 42                |
| Capacitación de extensionistas                     | 70                  | 70                |
| Asistencia técnica                                 | 95                  | 45                |
| Acuicultura  | 80                  | 20                |
| Comercialización                                   | 95                  | 60                |
| Microcuencas                                       | 90                  | 20                |
| Centros para la Pesca Artesanal (CESPA)            | 90                  | 60                |
| Organización y capacitación campesina              | 95                  | 17                |
| Programa Mujer Rural                               | 95                  | 55                |
| Vías rurales                                       | 95                  | 35                |
| Acueductos y saneamiento básico                    | 70                  | 40                |
| <b>Fortalecimiento institucional</b>               |                     |                   |
| Preinversión                                       | 90                  | 90                |
| Apoyo a los municipios                             | 90                  | 90                |
| Apoyo al Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI) | -                   | -                 |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Colombia: Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (CO-0186), Informe de Proyecto, Washington D.C., Banco Mundial, World Development Report 1990 - Poverty, Washington D.C., Oxford University Press, junio de 1990.

Por último, cabe mencionar que con la oferta de esos proyectos y servicios se esperaba facilitar el acceso de los pequeños productores a los factores de producción en general, como parte de una estrategia de desarrollo nacional que estaba estrechamente relacionada con la misma razón de ser del PDIC. Sin embargo, el programa no proporcionaba soluciones con respecto al problema del acceso a la tierra (reforma agraria), ni al del capital necesario para invertir a nivel de parcela (crédito agropecuario). Aunque estos aspectos se encontraban bajo la atención de otros programas gubernamentales, administrados por organismos que tenían estrechos vínculos con el Fondo DRI (principalmente el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) y la Caja Agraria), es importante resaltar la enorme injerencia que tenían éstos en el PDIC, dada la estrecha correlación que se había establecido entre ellos para satisfacer en forma más integral las necesidades de las zonas rurales.

Pese a haberse limitado la oferta de proyectos y servicios del programa, se estableció que la demanda de proyectos debía provenir de la propia comunidad beneficiaria, merced a un mecanismo de participación, planificación y concertación de abajo hacia arriba. Para ello, el PDIC debía apoyar a las comunidades —a nivel de vereda o corregimiento— en la elaboración de un diagnóstico participativo e integral, llamado “ficha veredal”, que tenía que ser analizado y concertado primero en el comité DRI municipal y, después, en el comité DRI departamental. Finalmente, las iniciativas así seleccionadas debían enviarse a la dirección central del Fondo DRI en Bogotá, D.C., para incorporarlas en la programación anual del PDIC, una vez revisado el cumplimiento de los criterios de elegibilidad respectivos. Igualmente, había que identificar las entidades que eventualmente podían ejecutar los proyectos, las cuales solían participar también en la elaboración y formulación de estos.

Otro aspecto importante de la nueva estrategia de desarrollo rural apuntaba a cambiar la cultura institucional, que se caracterizaba por la existencia de sistemas jerárquicos de planificación sumamente centralizados de arriba hacia abajo. Con ello se pretendía crear una cultura institucional innovadora en estilo, métodos y procedimientos, que hiciera hincapié en aquellos aspectos administrativos que le permitieran adoptar decisiones más descentralizadas, participativas y ágiles. El Fondo DRI, que durante la ejecución de la fase II había suscrito en promedio cerca de 100 convenios anuales, la mayoría de ellos administrados en el nivel central en conjunto con entidades del sector público nacional, debía ahora ser capaz de suscribir, por intermedio de las direcciones regionales,<sup>37</sup> entre 1 500 y 2 000 convenios anuales, casi en su totalidad con municipios que tenían poca o ninguna experiencia administrativa.

#### **4. Costos y financiamiento del programa**

El costo total definido para el programa fue el equivalente a 250 millones de dólares, de los cuales 150 millones (60%) financiarían el BID y el Banco Mundial por partes iguales, 37.5 millones (15%) el Fondo DRI, y 62.5 millones (25%) los municipios, comunidades y otras entidades cofinanciadoras. El tiempo de ejecución se estableció en cinco años, durante los cuales se invertirían entre 35 millones y 60 millones de dólares al año.

Del análisis de las cifras contenidas en el cuadro 21 se desprende que, aún a título indicativo, dicho presupuesto reflejaba la clara intención de atender la enorme demanda relativa a infraestructura básica (vías y acueductos), a lo cual se destinaba 56.4% (141.1 millones de dólares) del presupuesto total del programa; mientras que a los componentes productivos (desarrollo tecnológico, comercialización, CESP, acuicultura y microcuencas) se asignaba el 28%

---

<sup>37</sup> Además de fortalecer y mejorar la dotación de las direcciones regionales, se delegó en los directores regionales la autoridad para suscribir contratos y convenios en nombre de la entidad, hasta por el equivalente a 600 salarios mínimos (aproximadamente 100 mil dólares en 1997).

(69.8 millones), y el 15.6% (39.1 millones de dólares) a los componentes de desarrollo social e institucional (fortalecimiento institucional, organización y capacitación campesina, programa Mujer Rural y administración del PDIC).

**Cuadro 21**  
**COLOMBIA: COSTO ESTIMADO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL CAMPESINO (PDIC)**  
*(Millones de dólares de 1990 y porcentajes)*

| Componentes de inversión                   | BID <sup>a</sup> y Banco Mundial | Fondo DRI <sup>b</sup> | Municipios y otros | Total      | (%)        |
|--|----------------------------------|------------------------|--------------------|------------|------------|
| Organización y capacitación                | 11.4                             | 2.9                    | 6.5                | 20.8       | 8.3        |
| Fortalecimiento institucional <sup>c</sup> | 7.6                              | 3.4                    | -                  | 11         | 4.4        |
| Programa Mujer Rural                       | 4.8                              | 1.1                    | 1.4                | 7.3        | 2.9        |
| Desarrollo tecnológico                     | 26.4                             | 7.0                    | 11.1               | 44.5       | 17.8       |
| Comercialización                           | 8.3                              | 2.1                    | 2.2                | 12.6       | 5.1        |
| Centros para la Pesca Artesanal (CESPA)    | 2.8                              | 0.9                    | 0.8                | 4.5        | 1.8        |
| Acuicultura                                | 3.0                              | 0.8                    | -                  | 3.8        | 1.5        |
| Microcuencas                               | 2.9                              | 0.7                    | 0.8                | 4.4        | 1.8        |
| Vías                                       | 51.4                             | 11.5                   | 25.1               | 88.0       | 35.2       |
| Acueductos y saneamiento                   | 31.4                             | 7.1                    | 14.6               | 53.1       | 21.2       |
| Electrificación rural                      | -                                | -                      | -                  | -          | -          |
| <b>Total</b>                               | <b>150.0</b>                     | <b>37.5</b>            | <b>62.5</b>        | <b>25</b>  | <b>100</b> |
| <b>Porcentajes</b>                         | <b>60.0</b>                      | <b>15.0</b>            | <b>25.0</b>        | <b>100</b> | <b>-</b>   |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Colombia: Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (CO-0186), Informe de Proyecto, Washington D.C., Banco Mundial, World Development Report 1990 - Poverty, Washington D.C., Oxford University Press, junio de 1990.

<sup>a</sup> BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>b</sup> Fondo DRI: Fondo de Desarrollo Rural Integrado.

<sup>c</sup> Incluye 7 millones de dólares (2.8% del total) para la administración del programa (apoyo al Fondo DRI).

## C. Evaluación del Programa de Desarrollo Integral Campesino (PDIC)

### 1. Resultados financieros

A pesar de las numerosas dificultades enfrentadas por el Fondo DRI para la ejecución del PDIC, el programa sobrepasó las metas financieras originalmente establecidas en más de 2.5 veces, tal como se advierte en el cuadro 22, relativo a las cifras comprometidas y transferidas durante el período 1991-1996. En efecto, en ese lapso el Fondo DRI cofinanció proyectos de desarrollo rural por un monto total equivalente a 641.4 millones de dólares (343.8 millones aportados por el Fondo DRI, incluyendo los préstamos del BID y del Banco Mundial, y 297.6 millones aportados por los municipios, las comunidades y otros), al tiempo que se suscribían 12 038 convenios. En lo referente a recursos adicionales, 297.6 millones de dólares provinieron de los municipios y 193.8 millones del Fondo DRI, mientras que los préstamos de los bancos mantuvieron su valor original (150 millones entre ambos).

En 1990, las previsiones más optimistas sobre la ejecución del PDIC estimaban que el Fondo, después de apoyar a los municipios y promover y hacer viables los proyectos respectivos, debía suscribir cerca de 1 500 convenios al año con los municipios (dos a tres por municipio al año). Sin embargo, ya en 1993 el Fondo había superado en 30% esa estimación, y llegó a suscribir

más de 2 600 convenios al año en 1995 y 1996. En los seis años de ejecución del PDIC, el Fondo suscribió 12 038 convenios, casi el doble de lo previsto.

**Cuadro 22**  
**COLOMBIA: COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y EJECUTADOS POR**  
**EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL CAMPESINO (PDIC), 1991-1996**  
*(Millones de dólares de 1996)*

| Año                | Fondo DRI-BID-Banco Mundial | Municipios y otros | Valor total compromisos | Número de convenios |
|--------------------|-----------------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|
| 1991               | 40.0                        | 29.1               | 69.1                    | 882                 |
| 1992               | 40.5                        | 31.3               | 71.8                    | 1 382               |
| 1993               | 58.7                        | 44.0               | 102.7                   | 1 899               |
| 1994               | 66.1                        | 64.0               | 130.1                   | 2 490               |
| 1995               | 66.2                        | 66.5               | 132.7                   | 2 734               |
| 1996               | 72.4                        | 62.5               | 134.9                   | 2 651               |
| <b>Total</b>       | <b>343.8</b>                | <b>297.6</b>       | <b>641.4</b>            | <b>12 038</b>       |
| <b>Porcentajes</b> | <b>53.6</b>                 | <b>46.4</b>        | <b>100</b>              |                     |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de Subdirección de Planeación del Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI), 1997.

## 2. Análisis de la focalización de las inversiones

Aunque los mecanismos de focalización utilizados por el PDIC —categorización municipal, matriz de cofinanciación, techos indicativos anuales por componente y departamento— se hicieron más pertinentes y necesarios con la ampliación de la cobertura a todo el país y la introducción de nuevos componentes, no fueron aprovechados por el Fondo en todo su potencial. Por el contrario, con frecuencia se asignaron en forma discrecional para justificar la canalización de mayores recursos hacia diversas regiones del país. Es posible que con una utilización más seria y transparente de estos mecanismos de focalización el programa hubiera tenido mayor impacto en las zonas más atrasadas y más urgidas de este tipo de ayuda. Aún así, la focalización de los recursos del PDIC fue bastante aceptable, tanto por componentes y regiones (departamentos) como por categorías municipales del Sistema Nacional de Cofinanciación (SNC).

### a) Focalización por componentes

En el cuadro 23 se muestran los recursos comprometidos por el PDIC en los distintos componentes.

Aunque todos los componentes recibieron, en términos reales, más recursos que los originalmente programados, es interesante destacar que no ocurrió así con otros proyectos, entre ellos los de infraestructura, que recibieron 49.8% de 56.4% presupuestados, y los de desarrollo social y fortalecimiento institucional (9.8% frente a 15.6%). No obstante, los proyectos productivos recibieron más que lo programado (40.5% frente a 28%).

El componente de desarrollo tecnológico —y dentro de éste el de asistencia técnica, de apoyo a las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)— fue el que recibió mayores recursos (176.3 millones de dólares, 27.5% del total del PDIC), lo cual constituye, sin duda, un logro de la mayor importancia para el desarrollo municipal, que en muy buena parte se debe al apoyo del PDIC.

Cuadro 23

**COLOMBIA: RECURSOS COMPROMETIDOS POR EL PROGRAMA DE  
DESARROLLO INTEGRAL CAMPESINO (PDIC) SEGÚN COMPONENTES, 1991-1996**

| Componentes                             | Valor<br>(millones<br>de dólares) | (%)        | Convenios<br>(número) | Valor por<br>convenio<br>(dólares) |
|---|-----------------------------------|------------|-----------------------|------------------------------------|
| Organización y capacitación             | 11.5                              | 1.8        | 395                   | 29 122                             |
| Fortalecimiento institucional           | 43.6                              | 6.8        | 1 018                 | 42 844                             |
| Programa Mujer Rural                    | 8.0                               | 1.2        | 356                   | 22 437                             |
| Desarrollo tecnológico                  | 176.3                             | 27.5       | 4 527                 | 38 948                             |
| Comercialización                        | 39.4                              | 6.1        | 775                   | 50 867                             |
| Centros para la Pesca Artesanal (CESPA) | 7.7                               | 1.2        | 65                    | 118 256                            |
| Acuicultura                             | 14.7                              | 2.3        | 327                   | 45 029                             |
| Microcuencas                            | 21.5                              | 3.4        | 572                   | 37 670                             |
| Vías                                    | 130.6                             | 20.4       | 1 454                 | 89 802                             |
| Acueductos y saneamiento básico         | 134.4                             | 21         | 1 917                 | 70 121                             |
| Electrificación rural                   | 53.6                              | 8.4        | 632                   | 84 789                             |
| <b>Total</b>                            | <b>641.4</b>                      | <b>100</b> | <b>12 038</b>         | <b>53 280</b>                      |

Fuente: Elaborado por el autor sobre la base de Subdirección de Planeación del Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI), 1997.

### b) Focalización por regiones

En el cuadro 24 se presenta la focalización por regiones del Fondo DRI. En general, se observa que los recursos se distribuyeron en forma bastante proporcionada entre los departamentos y las regiones, una vez que se tiene en cuenta el número de municipios y su caracterización de pobreza rural, y, además, la incorporación en 1994 de la Región F (Nuevos Departamentos) en el programa.

Cuadro 24

**COLOMBIA: RECURSOS COMPROMETIDOS POR EL PROGRAMA DE  
DESARROLLO INTEGRAL CAMPESINO (PDIC) SEGÚN REGIONES, 1991-1996**

| Regiones DRI                | Deptos. Municipios |              | Valor de los compromisos |            | Convenios<br>(número) | Valor por<br>municipio<br>(miles de<br>dólares) | Convenios<br>por<br>municipio |
|-----------------------------|--------------------|--------------|--------------------------|------------|-----------------------|---|-------------------------------|
|                             |                    |              | (millones de<br>dólares) | (%)        |                       |   |                               |
| Reg-A: Costa Atlántica      | 8                  | 170          | 139.7                    | 21.8       | 2 195                 | 822.0   | 12.9                          |
| Reg-B: Central Cafetera     | 4                  | 175          | 103.0                    | 16.1       | 1 677                 | 588.6   | 9.6                           |
| Reg-C: Centro Oriente       | 4                  | 363          | 150.4                    | 23.5       | 3 162                 | 414.4   | 8.7                           |
| Reg-D: Sur Occidente        | 3                  | 144          | 75.0                     | 11.7       | 1 627                 | 521.2   | 11.3                          |
| Reg-E: Centro Sur           | 3                  | 112          | 81.5                     | 12.7       | 1 599                 | 727.5   | 14.3                          |
| Reg-F: Nuevos departamentos | 10                 | 112          | 45.7                     | 7.1        | 968                   | 407.7   | 8.6                           |
| Nivel central               | -                  | -            | 46.0                     | 7.2        | 810                   | -   | -                             |
| <b>Total</b>                | <b>32</b>          | <b>1 071</b> | <b>641.4</b>             | <b>100</b> | <b>12 038</b>         | <b>ª555.9</b>                                   | <b>ª10.5</b>                  |

Fuente: Elaborado por el autor sobre la base de Subdirección de Planeación del Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI), 1997.

ª Descontando los 810 convenios del nivel central.

Como se aprecia en el cuadro 24, la Región Centro Sur y la de la Costa Atlántica fueron las que tuvieron en promedio mayor número de convenios por municipio —14.3 y 12.9—, frente a 8.7 de la de Centro Oriente y 8.6 de la Región F (Nuevos Departamentos). Esto último es notable, sobre todo si se tiene en cuenta que esta región se vinculó al PDIC tan solo a partir de 1994. Aunque las cifras podrían reflejar el mayor o menor dinamismo municipal para participar en el



programa, también pueden ser el resultado de las asignaciones presupuestarias anuales fijadas para cada región, dado que el valor de los convenios por municipio no presenta variaciones importantes entre regiones, mientras que sí se observan diferencias muy significativas en lo que concierne al apoyo recibido por los diversos municipios. Es decir, las cifras podrían estar reflejando una mayor discrecionalidad en la asignación de recursos del sistema de programación, pues, en efecto, este mecanismo permitió canalizar fondos hacia algunos departamentos en forma privilegiada, más allá de lo indicado por los criterios técnicos de focalización del programa mismo.

### c) Focalización por categorías de municipios

Al desagregar los compromisos del PDIC por grandes categorías del SNC (véase el cuadro 25), se observa una distribución adecuada de los fondos, puesto que los municipios menos desarrollados (categorías 1, 2 y 3), que representan poco más de 51% de los municipios, recibieron 64.2% de los recursos, mientras que los más desarrollados (categorías 6, 7 y 8), que representan más del 17% de los municipios, recibieron apenas el 10.3%. Además, el valor de los compromisos por municipio corrobora lo anterior, pues los municipios de las categorías 1, 2 y 3 recibieron en promedio 750 200 dólares cada uno; 493 100 dólares cada uno de los de las categorías 4 y 5, y 352 100 los de las categorías 6, 7 y 8. Ello insinúa un efecto redistributivo del programa, lo cual se corrobora por las encuestas, en que muchos de los entrevistados dijeron que los proyectos beneficiaban a la población más necesitada. Además, debe tenerse en cuenta que en todos los municipios, ricos o pobres, andinos o costeros, recientes o antiguos, hay pequeños productores rurales merecedores de recibir la ayuda del programa.

**Cuadro 25**

**COLOMBIA: RECURSOS COMPROMETIDOS POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL CAMPESINO (PDIC) SEGÚN CATEGORÍAS MUNICIPALES DEL SISTEMA NACIONAL DE COFINANCIACIÓN (SNC), 1991-1996**

| Categorías municipales | Municipios   | Valor de los compromisos |            | Convenios<br>(número) | Valor por municipio<br>(miles de dólares) |
|------------------------|--------------|--------------------------|------------|-----------------------|---|
|                        |              | (millones de dólares)    | (%)        |                       |   |
| I: 1, 2 y 3            | 549          | 411.8                    | 64.2       | 7 547                 | 750.2                                     |
| II: 4 y 5              | 332          | 163.7                    | 25.5       | 3 153                 | 493.1                                     |
| III: 6, 7 y 8          | 187          | 65.9                     | 10.3       | 1 338                 | 352.1                                     |
| <b>Total</b>           | <b>1 071</b> | <b>641.4</b>             | <b>100</b> | <b>12 038</b>         | <b>598.9</b>                              |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de Subdirección de Planeación del Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI), 1997.

## 3. Aspectos institucionales y normativos

### a) Descentralización del desarrollo rural

La descentralización del desarrollo rural se inició en Colombia en enero de 1987, cuando, en virtud del Decreto Ley 77/87, se asignaron a los municipios nuevas responsabilidades y competencias en materia de desarrollo rural, al tiempo que se confería al Fondo DRI una nueva función: la de acompañar a los municipios en ese proceso mediante la cofinanciación de los programas y proyectos. La creación y el diseño del PDIC respondieron a la necesidad de dar cumplimiento a ese mandato, en el supuesto de que el proceso de descentralización era aún muy incipiente y que su puesta en marcha iba a ser lenta, muy difícil y llena de problemas. Sin embargo,

el proceso descentralizador avanzó de manera mucho más rápida de lo que auguraban aún los pronósticos más optimistas.<sup>38</sup>

En efecto, en 1991 se promulgó la nueva Constitución Política de Colombia, donde se ratificaron y profundizaron los principios que habían dado origen a la descentralización del desarrollo rural desde 1987. Por ejemplo, además de aumentar el período de gobierno de los alcaldes a tres años, la Constitución definió la elección popular de los gobernadores de los departamentos, por lo cual el gobierno tuvo que asignarles a estas entidades nuevas funciones y responsabilidades en la conducción y orientación del desarrollo rural, algunas de ellas en clara competencia con los municipios o el mismo gobierno central. Así pues, era imperativo enfrentar la ambigüedad en las responsabilidades del desarrollo rural generada por la Constitución, por lo que el gobierno decidió incluir a los departamentos en el proceso. De ello resultó, entre otras cosas, la incorporación de los gobiernos departamentales en el SNC, también ideado y creado por estas fechas para facilitar el cumplimiento de los mandatos de la Constitución en materia de descentralización territorial.

En efecto, en diciembre de 1992 el gobierno promulgó el Decreto Ley 2132/92, mediante el cual creó el SNC, transformó el antiguo Fondo de Desarrollo Rural Integrado (Fondo DRI) en el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural - DRI (lo cual obligó, entre otras cosas, a desmontar sus direcciones regionales en los departamentos), y les abrió espacio a los departamentos en la administración del SNC, para lo cual se crearon más tarde las UDECO.

Por otra parte, también en cumplimiento de mandatos de la nueva Constitución, en 1993 el Congreso aprobó la Ley 60/93, en virtud de la cual se reglamentaron las competencias y transferencias de los recursos de la nación a los departamentos y municipios. De esta manera, apenas dos años después de iniciado el PDIC, la normativa y la organización institucional para su ejecución habían experimentado grandes y profundas transformaciones, que tendrían consecuencias directas en su ejecución.

### **b) Adecuación institucional del Fondo Desarrollo Rural Integrado (DRI)**

Eliminación de las direcciones regionales: A fines de 1992, el gobierno central (básicamente el DNP) decidió acelerar el proceso de descentralización de los programas del Fondo DRI, en contra de las posiciones que para entonces había adoptado el propio Fondo. Ello obedeció en parte a las continuas quejas y reclamaciones de los nuevos gobiernos territoriales (especialmente departamentales) acerca de la “intromisión indebida” de funcionarios de las direcciones regionales del Fondo DRI en decisiones que los gobiernos territoriales consideraban de su exclusiva competencia. En realidad, el hecho de que esos funcionarios dependieran del Director General del Fondo DRI en Bogotá, D.C., y no del gobernador departamental, les permitía a menudo establecer, de manera bastante autónoma e independiente, alianzas políticas con grupos diferentes a los que estaban ejerciendo el gobierno departamental, y es muy probable que ello haya originado el conflicto en torno a la preeminencia sobre el programa. Por supuesto, lo contrario también era cierto, quizá incluso con mayor frecuencia: la “intromisión indebida” en las decisiones locales de los nuevos gobiernos, que actuaban sobre la base de criterios que privilegiaban la política electoral, sin respetar la autonomía ni la responsabilidad de los municipios, se convirtió en práctica bastante generalizada en el programa.

Debido a la existencia de esa lucha política entre los gobiernos departamentales y los funcionarios regionales “técnicos” del Fondo (no tan ajenos al ejercicio político regional), el gobierno central decidió eliminar las direcciones regionales del Fondo para crear en su lugar las ya

---

<sup>38</sup> Además de fortalecer y mejorar la dotación de las direcciones regionales, se delegó en los directores regionales la autoridad para suscribir contratos y convenios en nombre de la entidad, hasta por el equivalente a 600 salarios mínimos (aproximadamente cien mil dólares en 1997).

mencionadas UDECO, dependientes del gobernador respectivo. La medida tuvo en lo inmediato dos consecuencias importantes: primero, el Fondo DRI reaccionó rápidamente y retomó en el nivel central las principales funciones y responsabilidades que había delegado a las direcciones regionales desde 1990, referentes a identificar, promover y, sobre todo, hacer viables, aprobar y contratar los convenios de cofinanciación; segundo, las direcciones regionales, que tenían un plazo de dos años para ser desmontadas, perdieron todo su dinamismo y entusiasmo, vacío que las UDECO no pudieron llenar sino hasta bien entrado el año 1995. Los efectos posteriores de la medida se manifestaron en las dificultades que enfrentó el PDIC —con sus nuevos actores, las UDECO— para administrar todo el proceso conducente a la ejecución, el control y seguimiento de los proyectos municipales de desarrollo rural.

**Reestructuración del Fondo DRI en 1993:** Para adecuar la entidad a las consecuencias que tenía el desmantelamiento de las direcciones regionales, en 1993 se reestructuró el Fondo mediante la introducción de tres modificaciones importantes, aunque de todas formas mantuvo en esencia la misma organización funcional que tenía desde 1990. Las modificaciones fueron las siguientes: aumento de la planta de personal en el nivel central (buena parte de las posiciones de las direcciones regionales fueron trasladadas a Bogotá, D.C.); eliminación de la División de Control de Operaciones y de la Oficina de Desarrollo Organizacional, y, en tercer lugar, creación de la Oficina de Mujer Rural y el traslado del área administrativa, que dependía de la Secretaría General, a la Subdirección Financiera.

La reestructuración, sin embargo, no subsanó el principal problema institucional que se había suscitado con la eliminación de las direcciones regionales, y que se traducía en la tensión interna entre la calidad y la eficiencia. En 1990, cuando se adecuó el Fondo DRI para la ejecución del PDIC, se les había otorgado gran importancia a esas direcciones, al tiempo que en el seno de la Subdirección de Operaciones en el nivel central se estructuraba la división funcional entre lo “técnico” y lo “político”, es decir, entre las áreas encargadas de vigilar la calidad de los proyectos (los productos DRI) y las encargadas de imprimirle agilidad y eficiencia al proceso de contratación y ejecución. De ese modo, en la estructura de 1990 se había establecido una tensión, propia de las entidades de esta naturaleza, entre las divisiones técnicas de la Subdirección de Operaciones (encargadas de la calidad) y la División de Control de Operaciones (encargada de la eficiencia), que a su vez servía de vocera y “embajadora” de las direcciones regionales.

Al ser eliminadas en 1993 las direcciones regionales y la División de Control de Operaciones, se generó un vacío en la división funcional, hasta el punto de que ya no hubo claridad en lo concerniente a quién debía responder por la calidad y quién por la eficiencia. De hecho, las directivas de la entidad, obligadas a producir resultados —que en el corto plazo se miden siempre más por la eficiencia que por la calidad—, empezaron a exigirles a las divisiones técnicas que respondieran también por la eficiencia y se encargaran de los procesos de contratación, dejando en segundo plano las exigencias y rigores técnicos que eran más propios de sus funciones. Ello, como era de esperarse, provocó mucha confusión e insatisfacción entre los funcionarios de la Subdirección de Operaciones. Además, rápidamente se trasladó a las UDECO la función de vigilar la calidad técnica, con lo cual se agravó la incertidumbre de los funcionarios “técnicos” del nivel central, que se sintieron disminuidos en sus competencias y responsabilidades, a la vez que perdían poder de decisión sobre los proyectos.

### **c) Eficiencia y eficacia de la estructura institucional**

A manera de balance, podría decirse que el Fondo DRI manejó el PDIC con una adecuada eficiencia institucional, en la medida en que logró superar los resultados esperados en términos de contratación (más de 12 000 convenios frente a cerca de 6 000 programados) y de transferencia de recursos (641 millones de dólares frente a los 250 millones programados).

Sin embargo, desde el punto de vista de la eficacia de la institucionalidad, a pesar de que la percepción más bien favorable de los beneficiarios y de algunos actores intermediarios, hay que señalar que las dificultades internas que se vivieron en el período evaluado, especialmente en cuanto a la ambigüedad e indefinición de las responsabilidades institucionales en lo referente a vigilar la calidad y la eficiencia de los programas, tuvieron repercusiones negativas sobre el clima organizacional en que hubo de desenvolverse la ejecución del PDIC.

De modo análogo, la tensión —y en no pocos casos, el conflicto— que se suscitó entre el nivel central y el regional (primero con las propias direcciones regionales, y después con los departamentos y las UDECO), como parte del proceso de descentralización (léase, cesión de poder real sobre la planificación y asignación de los recursos), se convirtió en una dificultad grande para la ejecución del PDIC, que repercutió directamente sobre la autonomía local y municipal para decidir sobre los proyectos que debían ser apoyados.

Finalmente, a juzgar por la opinión de los interesados, recogida en talleres regionales y encuestas, los esfuerzos de promoción y difusión de la entidad fueron muy precarios, pues sólo en el período final, 1995 y 1996, la estrategia de comunicaciones se enfocó hacia la divulgación de los productos e instrumentos del programa.

#### **d) Participación comunitaria**

Los instrumentos diseñados por el PDIC para facilitar la participación comunitaria en los procesos de decisión, —la cual, como ya se dijo, constituía uno de los preceptos fundamentales del Programa— no operaron como se había esperado. La ficha veredal y los Comités DRI, cuyo diseño y puesta en marcha se habían basado en los esquemas operativos que prevalecían hacia el final de la Fase II del Programa (1988-1990), se quedaron cortos en cuanto a entender la magnitud y el alcance de la dinámica generada por la descentralización municipal y, también, por la pugna entre los viejos y los nuevos actores de la política por la hegemonía local y regional. Así, ninguno de dichos instrumentos fue capaz de contener, ni siquiera de amainar, los efectos de tal dinámica, y si bien operaron durante algún tiempo (1991-1993), su funcionamiento fue simplemente un requisito formal mal cumplido, que al poco tiempo fue quedando en el olvido. Aunque los CMDR, aparecidos en 1994, estaban mejor estructurados para dar cabida a los diferentes intereses políticos locales, hasta 1996 prácticamente no se habían entronizado en la vida municipal, salvo en algunas pocas regiones en donde la cultura política privilegia la participación abierta de la población.

La descentralización de las decisiones para acercarlas más a las comunidades beneficiarias tampoco produjo los resultados esperados. Si bien la burocracia central del Fondo DRI cedió y perdió mucho poder discrecional en el proceso,<sup>39</sup> la capacidad de decidir no se transfirió efectivamente a las comunidades rurales, sino que se quedó en la mitad del camino (nivel regional, departamental o municipal), en medio de la lucha política por el control y manejo de los recursos del Programa y, obviamente, de sus dividendos electorales. En 1996, los CODECO fueron un claro ejemplo de este fenómeno político en que muchos actores querían participar, con el desafortunado resultado de que la comunidad terminó siendo la última en ser tomada en cuenta, excepto para “orientar” su conducta electoral.

En estas circunstancias, la participación de la comunidad en el PDIC se limitó principalmente a la intervención en las consultas destinadas a identificar los proyectos y, en menor grado, establecer prioridades entre ellos, mientras que las decisiones sobre la formulación, ejecución, contratación y seguimiento se tomaron entre otros actores, principalmente los políticos

---

<sup>39</sup> No obstante, hubo una especie de marcha atrás en el período 1992-1994, cuando el nivel central del Fondo retomó el control en virtud del desmantelamiento de las direcciones regionales, mientras los departamentos instrumentaban sus UDECO.

locales, con mayor o menor compromiso con la comunidad.<sup>40</sup> Esto último dependió de numerosos factores, entre los cuales interesa destacar el de la cultura política regional: entre más tradicional y clientelista era la relación entre los políticos y los electores, más pasiva, dependiente y escasa fue la participación de la comunidad, mientras que en las regiones en que la comunidad logró mayor grado de organización, hubo menos clientelismo y la participación de la comunidad fue más activa y decisoria.

Aunque, por supuesto, hay toda una gama de relaciones políticas en las regiones definidas por el Fondo DRI, se pueden observar algunas diferencias tendenciales entre ellas. Así, mientras las relaciones más tradicionales y clientelistas se dan, de mayor a menor, en las regiones A (costa atlántica), C (centro oriente), E (centro sur) y F (nuevos departamentos), en la región B (central cafetera) y, en menor grado, en la D (sur occidente) hay manifestaciones claras de evolución y desarrollo de una nueva cultura política, más participativa y democrática. Esto es muy interesante, cuando se cruza esta información con otros resultados, tales como el grado de participación de las mujeres y el grado de satisfacción de la comunidad con los proyectos y los beneficios producidos por ellos.

Ello explica en parte las respuestas aparentemente ambiguas y contradictorias que se obtuvieron en las encuestas sobre la participación comunitaria, así como el hecho de que en los talleres regionales los participantes, dependiendo de la región y de su posición en el esquema, se refirieran a la participación como una fortaleza o como una debilidad del programa, pero siempre como una oportunidad propicia sobre la que había que trabajar en forma prioritaria.

## **D. Balance general del Programa de Desarrollo Integral Campesino (PDIC)**

### **1. Logros y fortalezas del programa**

En resumen, los principales logros del PDIC fueron los siguientes:

- a) Mecanismo ágil y eficiente para transferir recursos de cofinanciación a los programas y proyectos de desarrollo rural de los municipios más pobres. En el período 1991-1996 se entregaron más de 641 millones de dólares —casi 2.5 veces más de lo programado—, especialmente a los municipios más necesitados, con una adecuada distribución regional, principalmente para proyectos de asistencia técnica y de construcción de vías y acueductos.
- b) Apoyo eficaz al proceso de descentralización, en la medida en que fortaleció la capacidad de gestión de las autoridades locales, especialmente en cuanto a la introducción de la cultura de proyectos para resolver los problemas locales.
- c) Apoyo a la apertura de espacios más democráticos para tomar decisiones sobre la asignación de recursos entre proyectos alternativos en los niveles locales. Ello se tradujo en una mayor influencia, cada vez más directa y eficaz, de los vecinos sobre el manejo de los recursos públicos, lo cual obligó a los alcaldes a contar con algún tipo de respaldo comunitario en el momento de definir sus actuaciones, hecho que redundó en el fortalecimiento de la democracia local.

---

<sup>40</sup> Aunque parece obvio, conviene destacar que la interferencia de los políticos regionales y locales en el uso de los recursos del programa no sólo está ligada al problema de la gobernabilidad local, sino que además pretende convencer a las comunidades beneficiarias de que, sin su intervención, no hubiera sido posible realizar o financiar el proyecto y, por lo tanto, les deben lealtad política (políticos “benefactores”, así sea con los recursos públicos).

- d) En general, en opinión de la población beneficiaria y de las autoridades locales, el PDIC fue muy positivo y contribuyó a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales.
- e) Una oferta de servicios profesionales más amplia, diversificada y de mayor calidad, a la cual recurren los interesados —administraciones municipales y departamentales u organizaciones sociales— para solicitar apoyo en la formulación de sus proyectos.
- f) Existencia de más de 700 CMDR, que pese a ser aún incipientes, constituyen ya la semilla de una nueva institucionalidad capaz de promover y gestionar de manera más democrática el desarrollo de las sociedades rurales.
- g) Reconocimiento bastante generalizado de la necesidad e importancia de trabajar en torno a las necesidades y demandas de las mujeres campesinas.
- h) Mayor conciencia de las comunidades sobre la necesidad de mejorar el seguimiento de los proyectos, lo que constituye uno de los indicadores más importantes, si se tiene en cuenta que el país no tenía mucha experiencia en la materia.
- i) Por último, se puede afirmar que al finalizar el programa, el país había incorporado nuevas y mejores herramientas normativas, para exigir con fuerza de ley, la mayoría de los elementos centrales contemplados inicialmente en el PDIC como objetivos intermedios. Tal es el caso de los programas de gobierno de los candidatos a alcaldes; de los planes de desarrollo municipales; de la concertación de las inversiones rurales con las comunidades por medio de instancias permanentes, como los CMDR; de los bancos de programas y proyectos municipales y departamentales; y de las inspecciones ciudadanas de los veedores para el control de la gestión pública. A ello se debe agregar la mayor equidad en la programación y ejecución de los recursos y la sostenibilidad ambiental de los proyectos de desarrollo.

## **2. Limitaciones y debilidades**

Las principales limitaciones y debilidades (fracasos) observadas en la ejecución del PDIC —que deben tenerse en cuenta en la formulación de una eventual nueva fase del programa— fueron las siguientes:

- a) Escaso grado de participación comunitaria, que se limitó principalmente a las consultas orientadas a la identificación de los proyectos y, en menor grado, al establecimiento de un orden de prioridad entre ellos, mientras que las decisiones sobre la formulación, ejecución, contratación y seguimiento las tomaron principalmente los políticos locales y las autoridades municipales, con mayor o menor compromiso con la comunidad.
- b) Escaso impacto en el mejoramiento de la calidad de los proyectos y programas de desarrollo rural local, lo cual debió haberse logrado mediante la introducción de procedimientos que le otorgasen mayor equidad, sostenibilidad y competitividad al proceso.
- c) Resistencia institucional de los funcionarios del Fondo DRI a la adecuación del nuevo esquema descentralizado, movidos por el afán de defender el poder con que tradicionalmente habían operado durante las fases anteriores.
- d) Las inversiones cofinanciadas estuvieron escasas y débilmente articuladas a los planes de desarrollo rural del municipio, y cuando más respondían al programa de gobierno con el cual había sido elegido el alcalde —cuando las inversiones suponían el uso de recursos de contrapartida del municipio— o a un plan de inversión de alguna entidad nacional.

- e) Los planes de desarrollo municipal fueron concebidos con un claro sesgo urbano y se presentaron en la forma de una lista de problemas. No fue común encontrar un trabajo cuidadoso en torno al tipo de sociedad rural que se quería construir en el corto y mediano plazo, trabajo en que se introdujeran variables productivas y económicas pero también sociales, políticas, de convivencia, culturales o de dotación de servicios básicos, a partir de la opinión de los interesados.
- f) La no existencia, en la mayoría de los municipios, de bancos de proyectos tal como estaban contemplados en el diseño del programa y las leyes pertinentes. Además de las deficiencias en la formulación de los proyectos, no se está otorgando la debida importancia a la etapa de preinversión.
- g) Las instituciones públicas y privadas del municipio no disponen de información cierta y suficiente sobre el proceso de desarrollo del sector rural de su vereda, corregimiento o región, y por lo tanto todavía dependen en alto grado de ciertos agentes que tienen acceso privilegiado a la información y ejercen un claro poder a partir de ello. Asimismo, su desconocimiento de la realidad local les impide ver una serie de aspectos, como las condiciones de vida, las necesidades y las potencialidades de grupos específicos, como los indígenas, las mujeres y los jóvenes.
- h) El seguimiento de la ejecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo en las zonas rurales es aún incipiente. Así como el reto del país durante la última década fue la creación de una cultura de los proyectos, en los próximos años Colombia deberá enfrentar la tarea de crear y consolidar una cultura del seguimiento, de la cual debería derivarse el combate contra el incumplimiento de los compromisos adquiridos, incumplimiento que hasta ahora suele quedar en la impunidad.
- i) Dificultades para implantar la política de equidad para las mujeres rurales. Si bien se consiguió vincular a un número considerable de campesinas a la planificación y gestión del desarrollo rural, los resultados no fueron los esperados. Por otra parte, en la identificación y formulación de los proyectos no se logró ir más allá de las demandas inmediatas y coyunturales de las mujeres. En suma, si bien los recursos invertidos a través de este componente mejoraron las condiciones prácticas de vida de las beneficiarias, no tuvieron un impacto significativo en lo concerniente a transformar las condiciones estructurales de discriminación en contra de las campesinas.
- j) La estrategia institucional que utilizó el Fondo DRI para la ejecución del PDIC no es sostenible por sí misma. Por el contrario, fue concebida para que desapareciera a medida que los municipios fuesen asumiendo plena y responsablemente sus funciones y competencias en torno al desarrollo rural, que deben ser sostenibles en el tiempo. Y aunque la contribución del gobierno nacional a los municipios y departamentos para apoyar los procesos de desarrollo rural debe desaparecer paulatinamente, el Estado aún puede imprimirle mayor calidad al proceso. Para que los municipios se apropien verdaderamente de los paradigmas de la política de desarrollo rural (competitividad, equidad, sostenibilidad), es necesario que la nueva estrategia se estructure alrededor de la participación política de las comunidades rurales en la vida municipal. Sobre esa base se deben concertar los planes municipales de desarrollo rural con una visión estratégica de mediano y largo plazo, y con un plan de inversiones de corto plazo (tres años). De hecho, el proceso de crear y consolidar la capacidad local para enfrentar autónomamente el desarrollo rural, tal como fue considerado en la formulación del PDIC, no se puede agotar en 5 ó 6 años de inversiones del gobierno central; por el contrario, hay que seguir por la senda de los resultados positivos del PDIC por medio de este u otros mecanismos de fortalecimiento institucional, para superar los obstáculos que subsisten.

- k) Aunque muchas personas —desde usuarios, pasando por funcionarios públicos, hasta algunos representantes de la banca multilateral— han criticado la llamada politización del Fondo DRI, sus argumentos deben examinarse con atención, a fin de no simplificar la valoración de lo político en la compleja dinámica nacional y regional. Si un programa de desarrollo rural quiere influir en la manera en que se toman las decisiones sobre inversión y planificación del desarrollo en un entorno geopolítico definido, debe asumirse claramente como un proyecto político en sí mismo, que se inscribe en el modo en que se hace política en el país y en la región particular de que se trate. Lo que evidentemente está faltando es transparencia en la toma de las decisiones, para que todos los interesados sepan por qué se los incluye o excluye, qué deben hacer para participar en las decisiones, y cómo, cuándo, de qué forma y en qué instancias pueden combatir las decisiones que consideran inadecuadas o contrarias a sus intereses.
- l) Finalmente, una última reflexión sobre la importancia de incorporar lo político: si bien en Colombia predomina una cultura política poco democrática, que no respeta los derechos más elementales y favorece los intereses particulares por sobre los colectivos, también es cierto que el camino abierto por la descentralización acerca a los ciudadanos a sus autoridades, facilita la divulgación de una nueva cultura política de la gestión pública y permite crear en la generación y desarrollo de una forma de administrar y gobernar lo local. En Colombia, los programas de desarrollo rural que debiera apoyar el gobierno nacional no pueden dejar en segundo plano —o como objetivo intermedio— la creación y consolidación de las condiciones para la vigencia de un Estado social de derecho en las zonas rurales. Sin lugar a duda, ello es hoy más urgente e importante que la misma ejecución de los proyectos tradicionales de infraestructura y servicios básicos para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales. Dicho de otra manera, si se logra generar y consolidar un proceso democrático y participativo de gestión para el desarrollo rural local, es muy probable que los proyectos e inversiones en infraestructura y servicios sean también de mayor calidad y eficacia. Antes que puentes o caminos físicos, lo que hay que construir y desarrollar son los puentes y los caminos de transformación de la cultura política.



## IX. Colombia: la Red de Solidaridad Social

---

*Absalón Machado*<sup>41</sup>

### A. Introducción

Después de cuatro años (1994-1998) de ejecución de programas por intermedio de la Red de Solidaridad Social, el Gobierno de Colombia (1998-2002) decidió mantener este mecanismo, aunque introduciéndole cambios de carácter operativo. El principal de ellos es quizá la supresión de las Mesas de Solidaridad y de los techos presupuestarios por departamentos y municipios, así como la introducción del enfoque poblacional y territorial (Red de Solidaridad Social, 1999). En efecto, en el esquema actual (1999) se conservan varios de los programas anteriores, pero se hace hincapié en la situación de los desplazados, los indígenas, los discapacitados y la población afectada por emergencias, así como en la capacitación y las comunicaciones. En 1999 estaba en preparación un ajuste de los procesos de planificación de la Red, en virtud del cual se actuaría más en función de la demanda que de la oferta, es decir, se reaccionaría frente a las demandas que representan el sentir de una amplia base social, con énfasis en la cobertura regional, en la atención de poblaciones específicas y en la aplicación de criterios de equidad, todo lo cual, al restar eficacia a las Mesas de Solidaridad, justificaba su supresión.

---

<sup>41</sup> Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, con la apreciada colaboración de Aníbal Llano en la recopilación, ordenamiento y análisis preliminar de algunos de los aspectos de la Red de Solidaridad Social.

Es indudable que las condiciones de guerra y violencia que se viven en las zonas rurales colombianas, la débil gobernabilidad, la creciente pérdida de confianza de los ciudadanos en sus instituciones y gobernantes, y la falta de poder político y voluntad para crear una nueva institucionalidad de lo rural, hacen de la lucha contra la pobreza en Colombia un desafío de gran magnitud, que obliga a extremar la imaginación. Por ello, es digno de tener en cuenta lo que ha hecho la Red en condiciones tan adversas, pese a su impacto marginal frente a las necesidades. Éste puede ser un ejemplo de las capacidades ocultas que tienen nuestros países para sobreponerse a la adversidad.

Este artículo se refiere fundamentalmente al funcionamiento de la Red en el período 1994-1998.

## **B. Descripción de la Red**

### **1. Proceso de gestión, personería jurídica y condición político-administrativa**

La Red de Solidaridad Social es una entidad de orden público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, que está adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) (Ley 368 de 1997). Está compuesta por un conjunto de programas, a cargo de diversas instituciones del nivel central, orientados a mejorar la calidad de vida de los grupos más pobres y vulnerables. El patrimonio de la Red proviene del legado de bienes y de infraestructura que le dejaron el FOSES y el PNR. Se trata de oficinas, equipos y bienes muebles, en ningún momento de recursos financieros o de algún fondo dotal.

La Red se creó en septiembre de 1994 como un programa transitorio del Plan de Desarrollo El Salto Social 1994-1998, con el objetivo de complementar la política social dirigida a los colombianos más pobres.<sup>42</sup> Institucionalmente sustituye al FOSES y al PNR, y se convirtió en entidad pública permanente por medio de la mencionada Ley 368 de 1997.

El PNR, por su parte, había sido creado en 1982 como una pieza fundamental del Plan de Paz del gobierno, con el objetivo de transformar los escenarios de violencia mediante el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y materiales —condiciones objetivas de la violencia— de las regiones afectadas por conflictos armados. El desarrollo del Plan de Paz se concibió en tres fases: fase I, 1982-1985: apoyo a la creación de condiciones para la paz; fase II, 1985-1988: obtención de la paz; y fase III, de 1988 en adelante: consolidación de la paz.

El PNR inició sus funciones dando cobertura a 131 municipios, número que se fue ampliando hasta llegar a 450 en 1994, lo que representa 45% de los municipios del país, con una población cercana a nueve millones de habitantes. Estos municipios se agrupaban en tres tipos de regiones: de colonización, deprimidas y de enclave. La participación se daba a través de los consejos y los planes de rehabilitación de nivel municipal, regional y departamental. La ejecución tenía lugar por intermedio de los componentes sociales, productivos y de infraestructura.

Por su parte, el FOSES se creó en 1991, en virtud del Artículo 46 Transitorio de la Carta Política. Con una duración de cinco años, su objetivo era atender, mediante diversos programas, las necesidades más urgentes de las comunidades. En 1995 se fusionó con la Red de Solidaridad Social.

---

<sup>42</sup> Según el diagnóstico emitido por la Red en el mismo año de su fundación (1994), más de 12 millones de colombianos no logran acceder plenamente a los beneficios del crecimiento y de las políticas estatales por ser demasiado pobres, por estar demasiado alejados de la acción de los organismos del gobierno y por estar afectados por factores estructurales que los separan de los procesos de movilidad social.

## 2. Estrategia y enfoque conceptual

La Red, como parte integral de la política social del Estado, se constituye en un complemento de los programas de educación, salud, seguridad social y vivienda, a través de nuevos instrumentos de acción social integral. A diferencia de los fondos sociales tradicionales, cuya fortaleza depende del monto de los recursos, la Red opera conforme a un modelo de gestión que está en consonancia con la descentralización del país, dado que establece vínculos entre diversos niveles territoriales, fortalece los gobiernos locales, compromete a las entidades de política social en la atención de los más pobres, y promueve la participación y el control social y el carácter público de las decisiones de política social (Restrepo, 1998).

Por medio de su trabajo se pretende elevar los ingresos y el nivel de vida de las comunidades más pobres, especialmente de la población vulnerable: los jóvenes y las mujeres desempleados, los niños desnutridos, las mujeres jefas de hogar y los ancianos indigentes. Se pretende además mejorar el clima de convivencia y contribuir al proceso de paz que lleva adelante el gobierno. Aunque no fue concebida para abordar la pobreza estructural, constituye uno de los instrumentos más importantes de la política social del Estado, pues es un tipo especial de fondo de inversión social que actúa en parte como ejecutor y en parte como coordinador de una multitud de programas sociales.

Como parte de la estrategia de superación de la pobreza, y a diferencia de las políticas asistenciales, el trabajo de la Red incluye en teoría la construcción de ciudadanía, tarea que en sociedades muy fragmentadas exige hacer hincapié en la participación de las comunidades y en el fortalecimiento de su capacidad de acción. De ese modo se procura en general facilitar la transición de las comunidades más pobres hacia un desarrollo sostenido, y ayudar a la formación de un nuevo tipo de ciudadano, tolerante y agente del desarrollo, mediante la participación democrática basada en las Mesas de Solidaridad, todo ello guiado por los principios de transparencia, equidad e integridad. No obstante, según muestran los hechos, la Red no ha adoptado enteramente esa línea y sus realizaciones en este campo son precarias, dado el contexto de democracia restringida del país.

Actualmente, la Red se concibe como una estrategia presidencial orientada a impulsar procesos de participación social que: (i) promuevan el avance de la descentralización; (ii) impulsen un mayor compromiso de las comunidades locales en la gestión de su propio desarrollo; (iii) establezcan nuevos modelos institucionales para el manejo y control de las políticas sociales en las entidades territoriales, y (iv) atiendan prioritariamente a los grupos más vulnerables.

## 3. Población objetivo y estructura de la Red

Se estima que en 1994 la población pobre ascendía en Colombia a 17 millones de personas (47% del total), de las cuales la Red debía atender a los 12 millones más vulnerables y con mayor número de necesidades básicas insatisfechas. De éstos, 53% habitaban en las zonas rurales y 47% en las urbanas.

Los recursos de los programas están ubicados en la Red o en las distintas instituciones ejecutoras. El programa tiene una Junta Directiva, formada por el director general de la Red, el DNP, los ministerios de Salud, Educación, Trabajo, Desarrollo y Agricultura, el Comisionado para la Paz y los consejeros presidenciales en lo social, lo económico y en lo relativo a competitividad. A nivel central, el director general cuenta con una oficina de comunicaciones y de seguimiento, y dos secretarías, una general y una de políticas y programas, más la subgerencia territorial, de la cual dependen los delegados y los coordinadores regionales.

Las Mesas de Solidaridad se constituyen en los espacios de concertación en que se desarrolla la metodología de participación de la Red. De ese modo, hay mesas departamentales y municipales de solidaridad; en las primeras se practica una focalización territorial y se asigna el techo

presupuestario de cada municipio; en las segundas se analizan y aprueban los mecanismos de selección de los beneficiarios y las localidades (barrios y veredas) donde habrán de invertirse los recursos adjudicados por la mesa departamental.

La ciudadanía participa en las actividades de la Red y en el control de sus inversiones por medio de las mesas de solidaridad. En los departamentos se han establecido gerencias colegiadas,<sup>43</sup> que se encargan de seguir y evaluar los proyectos de nivel regional, solucionar los problemas de interpretación o de aplicación de las decisiones de las mesas, y hacer recomendaciones a los ejecutores en torno a eventuales modificaciones operativas. A partir de 1997 comenzaron a funcionar en los municipios, además de las mesas, las asambleas de beneficiarios,<sup>44</sup> con el fin de que fuera el colectivo social, y no sus representantes, el que controlara directamente las inversiones.

Las mesas de solidaridad cuentan con el apoyo de los comités sectoriales, en los cuales se preparan las propuestas de cada programa.

#### 4. Presupuesto

Entre 1994 y 1998, la Red invirtió 958 844 millones de pesos, distribuidos de la forma que se muestra en el cuadro 26.

**Cuadro 26**  
**COLOMBIA: RECURSOS EJECUTADOS POR LA RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, 1994-1998**  
(Millones de pesos corrientes y millones de dólares)

| Años                            | 1994    | 1995    | 1996    | 1997      | 1998      | Total     | Total <sup>b</sup><br>(dólares) |
|---------------------------------|---------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|---------------------------------|
| Presupuesto CONPES <sup>a</sup> | 135 236 | 605 817 | 892 112 | 1 115 431 | 1 444 062 | 4 192 658 | 3 678.0                         |
| Ejecución Red                   | 34 518  | 213 715 | 278 473 | 264 248   | 167 890   | 958 844   | 893.8                           |
| Ejecución/presupuesto (%)       | 25.5    | 35.3    | 31.2    | 23.7      | 11.6      | 22.8      | 24.3                            |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de Red de Solidaridad, Memorias 1994-1998, Bogotá, D.C., Presidencia de la República de Colombia/Presupuesto General de la Nación.

<sup>a</sup> Se refiere a lo programado inicialmente en el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), convertido a pesos corrientes.

<sup>b</sup> La conversión a dólares de estas cifras puede hacerse a una tasa de cambio promedio de 1 500 pesos por dólar a precios de 1998; tasa de cambio promedio por años: 826.6; 912.9; 1 036.6; 1 141.1 y 1 426.0.

Es importante anotar que no todos los recursos ejecutados son nuevos, pues algunos de ellos son parte del presupuesto de otras entidades vinculadas al combate de la pobreza, como el Fondo DRI, el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE), y la Caja Agraria (vivienda rural). La Red coordina la utilización de tales recursos en función de la política social. Por otra parte, los programas están apoyados por un préstamo del BID.

En promedio, el presupuesto representa 0.9% del PIB, y lo ejecutado por la Red el 0.28% del PIB, el 5.85% de las transferencias territoriales (situado fiscal y transferencias municipales), y el 34.9% de lo invertido por los Fondos de Cofinanciación.

<sup>43</sup> Son órganos colegiados (entes territoriales, funcionarios de entidades ejecutoras, representantes de los alcaldes y miembros de organizaciones civiles) que se reúnen según las necesidades y cumplen un papel de articulación entre las gobernaciones y los ejecutores.

<sup>44</sup> Son reuniones públicas convocadas por las autoridades locales, la entidad ejecutora o la Red, a las que concurren las personas o familias vinculadas a los proyectos; allí se recibe información sobre las subvenciones, el alcance del proyecto, sus costos y el tiempo de ejecución. Los beneficiarios pueden solicitar verificaciones, de modo tal que las asambleas son un espacio pedagógico para hacer pública la información.

Para entender el bajo porcentaje que representa lo ejecutado por la Red con respecto al presupuesto, debe tenerse en cuenta que una cosa es la proyección que hace el CONPES, otra la asignación real del presupuesto cada año, y otra lo que se ejecuta de esa asignación. A partir del período 1994-1995, el presupuesto de todos los Fondos de Cofinanciación y de los programas gubernamentales experimentó recortes; la crisis fiscal de los últimos años ha acentuado ese proceso. La Red no ha sido mala ejecutora, pero la han ido dejando cada vez con menos recursos. Por ejemplo, el Fondo DRI tenía un presupuesto aprobado de 152 mil millones de pesos, y en 1998 se le recortó cerca de 50% de ese monto.

En el cuadro 27 se discriminan los recursos ejecutados por la Red durante el período 1994-1998, agrupados en los tres ejes que utilizó. Como se ve, en promedio, sólo 16.4% de los recursos se invirtió en los programas relacionados con la generación de ingresos los beneficiarios, mientras que 40.3% correspondió a los programas relacionados con la seguridad social y 43.3% a los relativos a hábitat.

**Cuadro 27**  
**COLOMBIA: INVERSIÓN DE LA RED DE**  
**SOLIDARIDAD SOCIAL SEGÚN EJES DE INTERVENCIÓN, 1994-1998**  
(Millones de pesos)

| Ejes                           | 1994          | 1995           | 1996           | 1997           | 1998           | Total          |
|--------------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Ingresos <sup>a</sup>          | 3 072         | 35 267         | 51 376         | 46 984         | 20 552         | 157 251        |
| Protección social <sup>b</sup> | 7 611         | 60 077         | 90 092         | 106 234        | 122 787        | 386 801        |
| Hábitat <sup>c</sup>           | 23 836        | 118 371        | 137 005        | 111 030        | 24 551         | 414 793        |
| <b>Total</b>                   | <b>34 519</b> | <b>213 715</b> | <b>278 473</b> | <b>264 248</b> | <b>167 890</b> | <b>958 845</b> |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de la investigación.

<sup>a</sup> Programas: empleo urbano y rural, apoyo a recicladores, talentos deportivos y capacitación laboral.

<sup>b</sup> Programas: Revivir (ancianos), subsidio escolar, bono alimentario, apoyo alimentario, habitantes de la calle.

<sup>c</sup> Vivienda urbana y rural, Recrear (construcción de parques y realización de campamentos juveniles).

Al sumar las contrapartidas municipales, que representaron 30% del total, se llega a los 1 300 millones de pesos ejecutados en los cuatro años. En promedio, 30% de ese monto estuvo destinado a funcionamiento (en los programas que administra directamente la Red) y 70% a inversión. En 1998, los gastos de funcionamiento llegaron en promedio a 5% en el caso de las demás entidades que participan en el programa; a 4% en programas como los del Fondo DRI, y a 2.4 en el del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (PLANTE), lo que hace ver que los gastos de funcionamiento de la Red son proporcionalmente mayores que los de las otras entidades.

Por otra parte, pese a su monto, las inversiones de la Red resultan del todo insuficientes frente a la magnitud de la pobreza, hecho que se ve agravado por la gran dispersión geográfica de sus programas, debido a la necesidad de atender presiones políticas de diverso tipo. Las condiciones de la pobreza se combaten de una manera más clara y directa con las transferencias del gobierno central a los municipios, que son permanentes y cuyo monto no se ha modificado. El problema, en términos de eficiencia del gasto público, es que las inversiones de la Red no se coordinan con esas transferencias: cada cual va por su lado, de manera que su complementación en problemas de salud, educación y otros es casuística y aleatoria.

## 5. Programas y metas

En el período analizado (1994-1998), la Red manejó 14 programas, 9 de los cuales fueron ejecutados por entidades del nivel central y 5 directamente por la Red. Los programas y metas se pueden ver en el cuadro 28.

Cuadro 28

## COLOMBIA: PROGRAMAS Y METAS DE LA RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, 1994-1998

| Programas   | Metas   | (%) <sup>d</sup> |
|---|---|------------------|
| <b>Plan de empleo rural de emergencia</b>                       | Creación de 110 000 empleos directos mediante pequeños proyectos rurales, con uso intensivo de mano de obra no calificada. Su ejecución a nivel nacional está encabezada por el Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI)   | 43               |
| <b>Plan de empleo urbano de emergencia</b>                      | Creación de 110 000 empleos directos en las áreas de adecuación y mantenimiento del espacio y de infraestructura social y servicios comunitarios en los barrios marginales. Con este programa se benefició de preferencia a jóvenes, mujeres jefas de hogar y ancianos no pensionados. Su ejecución está a cargo de los municipios, con respaldo del Fondo de Solidaridad y Emergencia Social (FOSES) | 120              |
| <b>Capacitación para el trabajo</b>                             | Se apoyará mediante becas a 123 000 jóvenes de bajos ingresos, bachilleres o egresados del noveno grado para que sigan cursos de habilitación laboral en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)   | 8                |
| <b>Programa de Atención Materno Infantil (PAMI)</b>             | Se beneficiará a 400 000 madres gestantes o lactantes y a sus hijos menores de un año con atención integral de salud y nutrición, mediante la rehabilitación y la dotación de centros y puestos de salud, a cargo del Ministerio de Salud con el apoyo de los municipios  | 104              |
| <b>Apoyo alimentario a niños en edad escolar <sup>a</sup></b>   | Mejorar las condiciones de 89 000 niños beneficiarios de hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)   | 104              |
| <b>Bono alimentario para niños rurales <sup>b</sup></b>         | Bono alimentario a 140 000 niños pobres rurales de entre 1 y 7 años no cubiertos por los programas del ICBF   | 67               |
| <b>Apoyo a mujeres jefas de hogar con hijos en edad escolar</b> | Se beneficiará a 150 000 niños pobres que estén cursando la primaria mediante un bono escolar. La ejecución del programa corre a cargo del Fondo de Inversión Social (FIS)  | 92               |
| <b>Revivir: Auxilio para ancianos indigentes</b>                | Apunta a mejorar las condiciones de vida de 240 000 ancianos, mediante auxilios en dinero del FOSES   | 32               |
| <b>Vivir mejor: Programa de vivienda rural</b>                  | Se pretende mejorar las condiciones de vivienda de 300 000 familias pobres rurales. La ejecución del programa está a cargo de la Caja Agraria y el Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI)  | 31               |
| <b>Vivienda urbana y mejoramiento del entorno</b>               | Se otorgarán 500 000 subsidios para el mejoramiento de las viviendas en zonas subnormales para beneficiar a más de un millón de familias en los centros urbanos de mayores problemas de informalidad y marginalidad. El Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) será el encargado del programa  | 11               |
| <b>Recrear</b>  | Construcción de 1 700 parques y áreas recreativas en asentamientos marginales, bajo responsabilidad conjunta del FOSES y de los municipios  |                  |
| <b>Talentos deportivos y artísticos</b>                         | Se apoyará a 9 000 jóvenes pobres de entre 12 y 18 años mediante becas artísticas o deportivas. Encargado: el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)   | 38               |
| <b>Apoyo a recolectores de material reciclable <sup>c</sup></b> | Se beneficiará directamente a 25 000 personas y a sus familias en 18 ciudades del país  |                  |
| <b>Apoyo a habitantes de la calle <sup>c</sup></b>              | Asistencia a jóvenes menores de 25 años para insertarlos en el sistema educativo y en el mercado laboral  |                  |

**Fuente:** Elaborado sobre la base de Red de Solidaridad Social, "Documento CONPES 2722", Memorias 1994-1998, Bogotá, D.C., Presidencia de la República de Colombia, 1994.

**Nota:** Fondo DRI: Fondo de Desarrollo Rural Integrado; FOSES: Fondo de Solidaridad y Emergencia Social; SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje; ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; FIS: Fondo de Inversión Social; INURBE: Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana; ICETEX: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior.

<sup>a</sup> Se basa en la atención de los niños del programa Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB), creados en 1996 por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) para suplir insuficiencias alimentarias. A los niños se les suministran alimentos los fines de semana y durante las vacaciones, cuando no están asistiendo a los hogares (aumento de las raciones). Durante la estadía en los HCB se les suministra el 73% de las calorías recomendadas y 100% de los nutrientes; los fines de semana se les suministra la llamada "Bienestarina", y ésta misma más aceite, lentejas, arroz y panela durante las vacaciones.

<sup>b</sup> Con el bono se atiende a los niños menores de 7 años de las zonas rurales donde no hay HCB. El bono entró en funciones en 1994, con algunos cambios hacia 1996. Con él se llevan a cabo actividades de salud, educación, alimentación y participación comunitaria.

<sup>c</sup> Programa creado en 1996, ejecutado directamente por la Red (recolectores de material reciclable y habitantes de la calle).

<sup>d</sup> Ejecutado o cobertura sobre lo programado.

## 6. Sistemas de planificación

La Red determina a nivel central, en un ejercicio de focalización, los techos presupuestarios por departamento, según el índice de pobreza y otros factores relevantes de cada programa.<sup>45</sup> Los comités técnicos sectoriales preparan propuestas de techos presupuestarios por municipio y por programa, y las mesas departamentales definen esos techos. Además, los comités técnicos sectoriales del nivel municipal preparan propuestas de focalización de los beneficiarios y su localización, y corresponde a la mesa respectiva definir a los beneficiarios y las zonas que serán atendidas con los recursos asignados. El municipio y la comunidad preparan el proyecto con apoyo de la comunidad local y de las ONG que operan en la zona. Los proyectos son evaluados por la instancia correspondiente según la entidad ejecutora. Los aprobados se entregan a estas entidades para su coordinación y contratación por medio de los municipios. Los proyectos pueden ser ejecutados por: el municipio, la comunidad, el sector privado o las ONG. La comunidad, las instituciones y los municipios realizan labores de seguimiento y control por medio de las mesas de solidaridad.

Como se indicó en la introducción, en la actualidad (1999) se prepara un ajuste en los procesos de planificación de la Red, en virtud del cual se actuará más por demanda que por oferta, de tal forma que se suprimirán los techos presupuestarios y se atenderá las demandas con amplia base social, haciendo hincapié en la cobertura regional y en la alianza entre el sector público y el privado, con iniciativas que sean sostenibles económica y ambientalmente. En este contexto las mesas perderán eficacia, y en su reemplazo se constituirán observatorios sociales en el nivel municipal y departamental o por grupo poblacional, donde la comunidad ejercerá control sobre los programas del Estado.

En conformidad con ello, el nuevo esquema de planificación será el siguiente: las bases sociales organizadas presentan el proyecto a la Red departamental. En esta instancia, y en concertación con los beneficiarios potenciales, se hará el primer estudio de viabilidad sobre la base de los criterios antes mencionados. Después se enviará el proyecto al Grupo de Gestión Territorial del nivel central, que hará los análisis respectivos para estimar su viabilidad y decidir su ejecución. Con respecto a los proyectos de corte asistencial, se concertarán acuerdos con las administraciones municipales para establecer programas cofinanciados, al tiempo que se eliminan los aportes individuales.

## 7. Sistemas de operación

La Red cuenta con un Sistema de Información de Seguimiento (SIS), mediante el cual se ordena, almacena y prepara la información de los 14 programas. Cuenta asimismo con el Sistema de Evaluación y Monitoreo (SEMRED), con el cual se obtiene información sobre la distribución de los recursos y la formulación y la ejecución de los proyectos.

La información para estos sistemas proviene de diversas fuentes según el tipo de proyecto: para aquellos encabezados por la red —Revivir, Empleo Urbano, Recrear, Recuperadores y Habitantes de la Calle, así como los que están en manos de los Fondos de Cofinanciación—, la información se procesa a través del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión (SSEPI).<sup>46</sup> Para los proyectos encabezados por la Caja Agraria, el ICETEX, el ICBF y el SENA, la información se obtiene mediante instrumentos manejados por cada una de las entidades.

---

<sup>45</sup> El criterio para fijar el techo presupuestario por departamento son las NBI, que originan un mapa de concentración de la pobreza (porcentaje de la pobreza del departamento y de cada municipio en el total nacional). El mapa original, como se indica en las Memorias de la Red 1994-1998, se desglosó en dos mapas, uno que da cuenta de la concentración nacional urbana y rural de la pobreza, y el otro de la misma situación por zonas rurales.

<sup>46</sup> El SSEPI está constituido por los organismos de Planeación Nacional, los Fondos de Cofinanciación y la Red. Funciona en forma computarizada y se alimenta de fichas por proyecto que se obtienen a nivel local y regional.

La Red, con el apoyo del BID, contrató en 1995 a la Red de Universidades (REUNIRSE), formada por ocho universidades regionales, para monitorear en forma autónoma los procesos y la gestión de la Red en cada una de las regiones del país. Cada universidad aporta un nodo —constituido por dos investigadores y un asistente, más con un grupo de estudiantes que actúan como monitores del programa denominado Opción Colombia—, y los ocho nodos se articulan entre sí por medio de la Secretaría Técnica de REUNIRSE, ejercida por el Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales (CIDER) de la Universidad de los Andes. El monitoreo que lleva a cabo REUNIRSE consiste en la observación directa de los procesos que desarrolla la Red en sus diferentes niveles territoriales. REUNIRSE cuenta con un comité académico formado por investigadores de cada nodo, con experiencia en evaluación de proyectos de política social. Este esquema tenderá a desaparecer con los cambios introducidos en la Red durante el actual gobierno.

Es importante señalar que las políticas y programas públicos y privados de lucha contra la pobreza con que opera la Red no constituyen de modo alguno un conjunto articulado que obedezca a una concepción estructural. Los programas son temporales, y cada gobierno les ha asignado recursos de manera marginal y sin continuidad. Debido a la naturaleza del sistema político colombiano, cada gobierno desconoce lo que estaba haciendo el anterior, lo cual lleva a un gran desperdicio de recursos y capacidades; la lucha contra la pobreza no ha escapado a ello. Entre los programas que de alguna manera tienen que ver con la pobreza están el DRI, el PLANTE —de sustitución de cultivos ilícitos—, el Plan Pacífico, la ley de transferencias a los municipios para inversión en infraestructura física y social, el plan de vivienda rural, el de microempresas rurales, la reforma agraria, y algunos programas aislados del sector privado.

### C. Alcances de la Red

De acuerdo con el documento CONPES, 2722 de 1994, los programas de la Red debían dar cobertura a 12 319 millones de personas entre 1994 y 1998. No obstante, según el balance de ejecución (Red de Solidaridad, Memorias 1994-1998), los programas beneficiaron a 3 723 527 personas, lo que representa una cobertura de impacto de sólo 30%, con programas marginales que no alcanzaron a modificar las causas de la pobreza, debido a que la atención no fue integral. Con respecto a los programas, la cobertura real frente a la planeada se indicó ya en el cuadro 28.

El sesgo urbano es evidente: los tres programas relacionados directamente con lo rural sólo beneficiaron a 663 849 pobres rurales, esto es, 11.6% de los 5 727 975 pobres que había en el país. El programa de bono alimentario benefició a 93 922 personas; el de vivienda rural a 521 302, y el de empleo rural a 48 625, es decir, sólo 1.2% de las 4 036 275 personas ocupadas en el sector rural.

En la encuesta sobre calidad de vida realizada en 1997 por la Misión Social<sup>47</sup> y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se preguntó a los pobladores si habían recibido algún beneficio de cualquiera de los programas de la Red,<sup>48</sup> 94.6% de los encuestados urbanos y 85.6% de los rurales dijeron no haber recibido ningún beneficio. Por otra parte, 90.7% de los hogares pobres urbanos y 90.4% de los rurales no habían recibido beneficios, y 85.6% de los primeros y 90.0% de los segundos no conocían los programas de la Red.

El impacto de la Red sobre los ingresos puede establecerse parcialmente mediante el Programa de Generación de Empleo Rural (PGER) y el Programa Vivir Mejor (sobre vivienda rural). Sin embargo, no es fácil llegar a una estimación más o menos aproximada al respecto, dado

---

<sup>47</sup> La Misión Social es un programa respaldado por el DNP y el PNUD, orientado al apoyo estratégico y el desarrollo de los sectores sociales, que actúa en forma independiente de la Red.

<sup>48</sup> Estas respuestas se refieren a 1.461.002 hogares urbanos y 269.868 rurales.



que la Red se dedicó más a atender las carencias de los pobres, con un enfoque tradicional, que a mejorar los ingresos (por ejemplo, por medio de proyectos productivos).

Con todo, cualquiera que haya sido el impacto sobre los ingresos, debe tenerse en cuenta que los programas de la Red han operado en medio de una crisis del sector rural, que se manifiesta en una caída de los ingresos en relación con el área urbana. No obstante, el ingreso de los asalariados del sector rural ha mejorado merced a un aumento de los salarios. Según Gómez y Duque (1998), en el período 1978-1988 disminuyó la participación del 20% más pobre de la población rural en el ingreso *per cápita*, mientras aumentaba la del 10% más rico, al tiempo que en las ciudades sucedía lo contrario. En contraste, en el período 1988-1995 mejoró el ingreso *per cápita* de los más ricos de los sectores urbanos y empeoró el de los más pobres, a la vez que en el campo mejoraba el de los más pobres y decaía el ingreso de los deciles de más altos ingresos.

En una situación de aumento del desempleo urbano y rural, los programas de combate contra la pobreza que apuntan a generar empleo también se quedaron cortos, con un impacto muy pequeño. La tasa de desempleo en las principales ciudades, que fue cercana a 7.2% en el período 1991-1994, llegó a 9.9% en septiembre de 1997, para ascender vertiginosamente a partir de ese momento hasta llegar a 19.0% a comienzos de 1999 y a 20% en octubre del mismo año. El desempleo rural, que había oscilado en torno al 4.5% en el período 1988-1994, aumentó a 5.4% en 1995, a 6.5% en 1997, y a más de 9% en 1999 (López, 1999). Ello ha movido al actual gobierno a lanzar un plan de reactivación del empleo rural sobre la base de la recuperación de algunos productos, sin tener en cuenta que hay un proceso dinámico de terciarización del empleo rural. En 1997, la indigencia y la pobreza afectaban a 70.8% de los hogares rurales.

A continuación examinaremos diversos aspectos referidos a algunos programas y efectos de la Red, relacionados con lo que se acaba de describir.

## **1. El Programa de Generación de Empleo Rural (PGER)**

Éste no representa una estrategia completa de generación de empleo rural, pues su alcance es temporal y demanda mano de obra no calificada para trabajos de contraestación. Su objetivo es generar una demanda adicional de fuerza de trabajo para elevar los ingresos de aquellos grupos de productores que se encuentran en una situación más necesitada, sea a causa de problemas coyunturales —emergencias, inundaciones, sequías, pestes, efectos adversos de la apertura económica—, sea a causa de limitaciones estructurales en zonas con altos índices de pobreza. Se generan empleos netos y no empleos alternativos (Vásquez, 1998).

En el período 1995-1996 el PGER llegó sólo a 521 municipios, o sea, 49% de los municipios del país. En 1995 se celebraron 559 convenios, con un gasto total de 23 730 millones de pesos, lo que representó poco más de 2 200 000 jornales, equivalentes a 8 552 empleos, y en 1996 se llegó a 643 convenios, con un gasto de 36 137 000 de pesos, lo que representó cerca de 3 millones de jornales, equivalentes a 11 400 empleos (véase el cuadro 29).

Estas cifras deben evaluarse teniendo en cuenta que el desempleo rural ha aumentado desde 1995, debido a un decrecimiento del PIB agropecuario y a la normal sustitución de trabajo por capital a medida que mejora la productividad, lo que indica de alguna manera que el PGER no alcanzó a compensar el aumento del desempleo.

Los municipios, las ONG de las zonas respectivas y el sector privado aportaron 25% del valor total de los proyectos. Como se advierte en el cuadro 29, la mayor proporción del empleo se generó en labores relacionadas con acueductos, asistencia técnica, cuencas y microcuencas y vías rurales.

Cuadro 29

**COLOMBIA: EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA Y  
RESULTADOS DEL PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO RURAL, 1995-1996**

| Componente              | 1995                      |                      | 1996                      |                      |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|
|                         | Millones de pesos de 1995 | Empleos equivalentes | Millones de pesos de 1996 | Empleos equivalentes |
| Acueductos              | 6 731                     | 1 625                | 7 754                     | 1 810                |
| Acuicultura             | 225                       | 108                  | 879                       | 318                  |
| Asistencia técnica      | 2 527                     | 1 315                | 8 796                     | 3 701                |
| Comercialización rural  | 912                       | 306                  | 470                       | 103                  |
| Control de inundaciones | 677                       | 201                  | 565                       | 158                  |
| Cuencas y microcuencas  | 3 816                     | 1 535                | 3 314                     | 1 223                |
| Mujer rural             | 223                       | 106                  | 905                       | 226                  |
| Vías rurales            | 8 619                     | 3 356                | 13 453                    | 3 858                |
| <b>Total</b>            | <b>23 730</b>             | <b>8 552</b>         | <b>36 137</b>             | <b>11 397</b>        |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de Mauricio Vásquez Caro, "Evaluación de impacto del programa de empleo rural de la Red de Solidaridad Social", Bogotá, D.C., septiembre de 1998.

Las inversiones por jornal ascendieron a 10 573 pesos en 1995 y a 12 091 pesos en 1996. En 1995 la inversión en acueductos, saneamiento básico y control de inundaciones fue bastante alta, y un poco menor la relativa a asistencia técnica, mujeres rurales y acuicultura. En 1996 se mantuvo esa tendencia, aunque con un aumento importante de la ayuda prestada a las mujeres rurales. A pesar de ello, el programa tuvo poco impacto en el desempleo femenino, por el tipo de proyectos que ofrece y por el poco peso del componente referido a las mujeres rurales.

Con todo, los indicadores de impacto sobre el empleo en aquellos municipios donde se aplicó el programa —basados en los cálculos de Vásquez (1998), tomando como referencia el censo de población de 1993— muestran que de no haberse aplicado el programa, el desempleo promedio anual habría sido en ellos por lo menos 9% mayor en 1995 y 10.3% mayor en 1996.

Como conclusión general puede decirse que los programas de obras públicas y de asistencia técnica del PGER tuvieron un impacto positivo importante sobre el empleo rural, y fueron muy necesarios no sólo en lo que a ocupación se refiere, sino en particular por su contribución al desarrollo (Vásquez, 1998, p. 21).

No obstante, el impacto de la creación directa de empleo fue más limitado, a causa de restricciones presupuestarias y de dificultades de ejecución. Ello indica que un programa de esta índole debe estar acompañado de una estrategia de reactivación y diversificación de la actividad productiva de corto plazo, lo cual no se observó en el período analizado. Por ello, concluye Vásquez (1998), el PGER no fue una estrategia integral de empleo rural, sino una aproximación parcial y limitada, y de allí que su impacto haya sido poco significativo sobre el conjunto de la economía rural. Los empleos equivalentes generados específicamente por el PGER representaron apenas el 0.09% del total del empleo rural en 1995 y el 0.17% en 1996.

Por otra parte, la violencia en el sector rural y la crisis de la agricultura hicieron que el impacto fuera marginal frente a la magnitud del problema, y esos factores sobrepasaron cualquier posibilidad del PGER. Para graficar la envergadura del problema, cabe mencionar que desde 1985 hasta el primer semestre de 1998 un millón y medio de colombianos fueron desplazados de modo forzoso por la violencia, 55% de los cuales eran menores de 18 años y 31% mujeres jefas de hogar. Según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) (El Espectador, 8 de julio de 1999), entre agosto de 1994 y el primer semestre de 1998 la violencia sacó del campo, de manera forzada, a cerca de 725 000 personas, o sea, unos 145 000 hogares.

## 2. Programa de vivienda rural Vivir Mejor

En 1993 había en Colombia 1 632 829 familias rurales con déficit de vivienda —37.3% de ellas con déficit cuantitativo y 62.7% con déficit cualitativo final—, las cuales representaban 66.7% de las familias rurales del país. El programa Vivir Mejor se propuso atender en el período 1994-1998 a 271 000 hogares en municipios con menos de 2 500 habitantes en la cabecera urbana, lo que significaba cubrir cerca de 17% de las necesidades de vivienda de la población rural y 24% de los hogares que forman la población objetivo de la Red, esto es, aquellos con ingresos de entre 0 y 2 salarios mínimos.

El programa atendió 661 municipios en el período 1994-1997, concentrados en poblaciones con menos de 20 mil habitantes (64.1%) y en zonas rurales con menos de 10 mil habitantes. La cobertura ascendió a 88 682 soluciones, lo que equivalió a 32.7% de la meta prevista (o sea, 5.4% del déficit registrado). Se estima que el programa logró una disminución de 3.3% de las privaciones en el suministro de agua, de 17.9% de las carencias asociadas a materiales inadecuados, y de 4.6% del déficit existente en los sistemas de eliminación de residuos (REUNIRSE, 1998, pp. 46-48).

La mayor cantidad de subsidios y recursos se orientaron a las soluciones de agua, saneamiento básico y mejoramiento de viviendas. En general la intervención consistió en soluciones para las viviendas individualmente consideradas (tanques, pozos o similares), y no en soluciones colectivas. En una muestra de 291 proyectos, tres de cada cuatro supusieron la construcción o bien de sistemas individuales de abastecimiento de agua, o bien de pozos sépticos, o de ambos a la vez.

Para conocer la contribución del programa Vivir Mejor al bienestar de los hogares, el programa REUNIRSE entrevistó en 1995 y 1996 un total de 279 hogares beneficiarios con soluciones ya concluidas. Conforme a sus respuestas, las soluciones se concentraron en el grupo 2 (39%), cuya carencia básica era la infraestructura física, y en el 3 (39%), con carencia de servicios públicos. El grupo 1 (hogares sin saneamiento básico) representó el 15%, y el grupo 4 (en situación de riesgo mitigable, sin saneamiento básico, con materiales ruinosos y sin acueducto ni alcantarillado) el 7%. Es decir, el programa se concentró en el estrato intermedio de déficit y no en los hogares con mayores privaciones, esto es, la intervención fue más amplia en las viviendas que acusaban menor precariedad. Después de la aplicación del subsidio, la proporción de viviendas sin carencias ascendió a 69% en el grupo 1, a 30.3% en el 2, y a 20% en el grupo 3. En promedio, sólo 30.9% de las viviendas estaban sin carencias después de la intervención.

Las dos formas más generalizadas de aporte de los usuarios fueron el trabajo (38%) y el trabajo conjugado con aportes en dinero o materiales (40%). El aporte sólo en dinero representó el 13%. El tipo de aporte estuvo asociado a la calidad de la solución. Por otra parte, a diferencia de lo que ocurrió con quienes contribuyeron sólo con trabajo, una proporción considerable de los que aportaron dinero y trabajo pudieron superar el déficit en forma definitiva o reducir al máximo las carencias.

En las encuestas, 84% de los beneficiarios (de una muestra de 333), 87% de los interventores y 72% de los líderes de las organizaciones sociales del área de influencia del proyecto Vivir Mejor manifestaron su satisfacción con las mejoras, pero también hubo reparos: la demora en la entrega y el costo de las obras; la calidad de las mejoras y de los materiales; la realización de obras no requeridas por los beneficiarios; la falta de correspondencia entre el momento en que se los instó a que entregaran los aportes y la disponibilidad de éstos; el tamaño de las viviendas. No obstante, todas estas consideraciones apuntaron más a la gestión que a la calidad de la solución.

En los cambios percibidos en la vida familiar e individual merece mencionarse la reducción del hacinamiento, la constitución de áreas habitables mínimas, el incremento de la productividad doméstica, la regularización de los títulos de propiedad y el aprendizaje de algunos oficios propios de la construcción (Ochoa, 1998, pp. 105-106).

En cuanto a los procesos de participación y organización, 50% de los entrevistados dijeron que la organización comunitaria ya existente se había fortalecido, y 38% estimaron que el programa había dado origen a una dinámica organizativa.

Por otra parte, la Red ha mostrado sus bondades en varios aspectos, pues ha robustecido, por ejemplo, la capacidad de concertación, la participación y el control social.

### **3. Capacidad de concertación**

La Red también representa un esfuerzo importante de concertación, pues sus ejercicios dieron origen a discusiones entre sus beneficiarios que les permitieron un mejor conocimiento de los factores de la pobreza. Ello repercutió también en los gobiernos municipales, que a veces incorporaron el resultado de las discusiones en sus planes de desarrollo y sus proyectos.

### **4. Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil**

Puede decirse que por medio de los espacios de concertación como las mesas de solidaridad, los comités sectoriales o las gerencias colegiadas, la Red ha contribuido a que la sociedad civil participe en las decisiones de políticas sobre la pobreza, especialmente en la focalización de los espacios donde se van a llevar a cabo los proyectos y en el control social de los recursos. Ello ha permitido que los más pobres hagan suyo el programa y estén mejor preparados para participar en la toma de decisiones.

### **5. Control social**

Una de las mayores fortalezas de la Red está relacionada con el control social sobre sus programas y las entidades ejecutoras merced a sus espacios de concertación. La rendición pública de cuentas es un gran avance en la capacidad de gestión de la sociedad civil y las instituciones que apoyan los programas. El control social se hace más fuerte en algunos casos con la formalización de espacios en donde participan la Contraloría, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo.

Se controla de esta forma la eficiencia y la capacidad de respuesta de la institucionalidad pública, al tiempo que se sientan las bases para combatir uno de los grandes males que aquejan al país, la corrupción. El ejercicio del control social debería ampliarse a otros programas e instituciones del gobierno y sobrepasar lo estrictamente operativo y presupuestario, para abordar también lo relativo a impacto y desarrollo social.

### **6. Fortalecimiento de gobiernos locales**

Gracias a los procesos metodológicos y aportes presupuestarios de la Red, los gobiernos locales han hecho suyos los programas contra la pobreza; han mejorado y fortalecido los espacios de discusión y de concertación con la sociedad civil y la capacidad de resolver conflictos; han articulado los diversos aspectos de la pobreza en sus planes de desarrollo; han consolidado su legitimidad ante la población, e incrementado su capacidad de coordinación y control institucional. También se contribuye con ello a la capacidad de ejecución, ya que algunos programas, como vivienda urbana y rural, empleo urbano y rural, Revivir y apoyo alimentario, se ejecutan en un alto porcentaje directamente por los gobiernos municipales (REUNIRSE, 1998).

Muestra de todo ello es lo que ocurre en el plano de la cofinanciación, pues los aportes locales son del orden del 30%, esto es, un porcentaje superior al planteado en el documento del CONPES que dio origen al programa (DNP, 1994), lo que indica el alto compromiso de los municipios con el trabajo de la Red.

La Red, por otra parte, estableció convenios con los municipios para asistirlos en la formulación de los proyectos, el acompañamiento de los programas de gobierno, el establecimiento de empalmes entre la administración saliente y la entrante, y en la formulación y difusión de los planes de desarrollo (Red de Solidaridad Social, Memorias 1994-1998).

En suma, se trata de una lista larga de aspectos positivos, que sin embargo pueden verse opacados por la falta de propuestas integrales de la Red frente a la pobreza, propuestas que trasciendan el campo de la distribución coyuntural de los recursos y la atomización de los proyectos, y susciten un clima propicio para el fortalecimiento del ente territorial, sobre la base de planes contra la pobreza y modelos de gestión más eficientes y sostenibles en el largo plazo.

## D. Principales limitaciones de la Red

La Red opera a partir de programas determinados a nivel central, sin que medie una discusión sobre las causas y el contexto de la pobreza en los niveles regional y local. Las instancias de concertación se remiten a analizar los programas de la Red, dejando de lado otros programas contra la pobreza. De ello resulta una actuación fragmentada, con soluciones superficiales, circunstanciales e individuales, a partir de proyectos dispersos y no de proyectos que aborden en forma integrada la pobreza.<sup>49</sup> En definitiva, las causas de la pobreza y las interrelaciones que existen entre ellas no se abordan en los ejercicios de la Red.

Si bien los programas de la Red están destinados a la población más vulnerable, su cobertura es reducida y no toma en consideración una serie de factores fundamentales para llegar a soluciones de tipo estructural, como el desarrollo productivo, la equidad en la distribución del ingreso, el acceso a los recursos y el desarrollo del capital social e institucional.

La pobreza, entendida como un conjunto de faltas de oportunidad y de carencias en lo económico, lo social, lo político y lo institucional, debe ser atacada en forma integral, desde los espacios territoriales e intersectoriales, a partir de procesos de planificación con orientación prospectiva de largo plazo, y no a partir de proyectos aislados. En este sentido, la Red no presenta un planteamiento novedoso frente a la pobreza y se queda en los esquemas de corto plazo, conforme al concepto tradicional de carencia de bienes y servicios que es propio de la noción de NBI.

Con los programas de la Red se elevó en forma transitoria el nivel de vida de determinadas familias, pero no por ello disminuyó su pobreza, ni menos la pobreza estructural de una determinada región o localidad. Además, tuvo un sesgo a favor de lo urbano, ya que sólo 3 de los 14 programas estaban orientados directamente hacia lo rural. Conforme a los índices de pobreza y su evolución, debería haberse dado un sesgo en sentido contrario: en 1978 había 150 pobres rurales por cada 100 pobres urbanos, y la intensidad de la pobreza era 1.9 veces mayor en el campo que en la ciudad, índice que se elevó a 2.5 veces en 1995 (DNP/PNUD, 1998).

La estrategia de intervención de la Red presenta limitaciones en lo concerniente al fortalecimiento de la sociedad civil. Ello puede observarse en diversos parámetros:

Dada la forma de escoger a los beneficiarios, por medio de censos o por medio del Sistema de Selección de Beneficiarios (SISBEN),<sup>50</sup> se establece una focalización individual y excluyente, en el sentido de que en lo relativo a la distribución de los recursos se da prioridad a las personas

<sup>49</sup> La Red no fue más que un conjunto sectorial de programas del nivel nacional que se fragmentaron, la mayoría de las veces, en una cantidad dispersa e inconexa de proyectos en el nivel local (REUNIRSE, 1998).

<sup>50</sup> Se trata de un sistema de información, basado en encuestas, de que disponen los municipios para focalizar los recursos y programas de atención a los pobres provenientes de proyectos gubernamentales. El SISBEN se originó en el sector salud y es alimentado con información directa de las comunidades, todo lo cual permite caracterizar a los beneficiarios. Bien usado, puede servir para actualizar el censo de hogares pobres, pero puede prestarse también para manejos políticos e incluso para la manipulación de los indicadores.

pobres en forma individual y no a grupos u organizaciones de la sociedad civil, además de que se los excluye de ser beneficiarios de otros programas de la Red. Con ello se incentiva el individualismo y se debilita la participación organizada y, por otra parte, se impide el desarrollo de un análisis integral de los programas. En vez de fortalecer el tejido social, este enfoque individualista lo erosiona, al tiempo que incluso propicia los sentimientos de confrontación de los pobres entre sí y entre ellos y el bien común, o contra el Estado como representante del interés público.

En 1997, la participación de las organizaciones sociales no sobrepasó el 3% de los asistentes en el caso de las mesas de solidaridad departamentales y el 7% en el de las mesas municipales, mientras que los beneficiarios no organizados representaron el 57% y el 58% respectivamente, lo cual demuestra que la Red no estaba centrada en organizaciones sino en individuos (REUNIRSE, 1998). No se premia la participación calificada y organizada de la comunidad en las instancias de concertación, y se cae en la monotonía de individuos mal informados y con poca capacidad de hacer propuestas sobre la pobreza. A causa de ello, las decisiones fundamentales están en manos de los representantes estatales: gobernadores, alcaldes e instituciones. Se participa a título individual para obtener recursos del Estado y no para analizar las causas estructurales de la pobreza en la localidad o para encontrar salidas colectivas. El ejercicio en las mesas de solidaridad se centra en la discusión sobre el reparto de los recursos o sobre los techos presupuestarios que se han determinado antes en el nivel central y departamental. Se crea de esta forma una cultura asistencial y dependiente de los favores del Estado, y no una cultura de participación activa y consciente en pro del desarrollo y el combate contra la pobreza.

Por otra parte, las instancias de participación están preestablecidas y no se respetan las formas tradicionales de organización de la comunidad. Además, no se incentivó la formación de capital social y de organizaciones de la sociedad civil, los cuales, valiosos por sí mismos, pueden sumarse al combate contra la pobreza.

Asimismo, existe una gran deficiencia por la falta de integridad de la gestión de los programas. Como la gestión de la Red se lleva a cabo por medio de diferentes instituciones, éstas terminan imponiendo sus criterios e instrumentos para la ejecución de los programas y el manejo de los recursos. Se origina de esta forma una gran dispersión metodológica y operativa que incrementa la tramitación y los costos de transacción a nivel local.

El mismo hecho de operar por intermedio de las entidades ejecutoras impide que se dé una integración entre las acciones y entre los programas. Cada entidad ejecuta el programa correspondiente sin ninguna articulación con las otras, además de actuar sobre la base de enfoques distintos sobre la pobreza. Por otra parte, el presupuesto de la Red constituye una fracción muy pequeña del presupuesto de estas entidades, lo que transforma el programa asignado en algo coyuntural que muchas veces se contrapone a sus objetivos y a los procesos que han puesto en marcha. De esta forma, la Red debe trabajar de esta forma con la institucionalidad vigente y con los problemas que son propios de ésta —trabajo sectorial, descoordinación, tramitación, centralismo— y no desarrolla propuestas novedosas para corregir dichos males; por el contrario, en muchos casos los agrava en vez de combatirlos. En no pocas oportunidades, los programas de la naturaleza de la Red terminan siendo manejados por el gobierno central, para aplicar una política discrecional a favor de los sectores políticos que le son afines.

Uno de los resultados más esperados de los actuales programas de combate contra la pobreza es el fortalecimiento de la relación de lo público y lo privado. Sin embargo, ello no se da en programas como la Red, porque no hay estímulos para la participación del sector privado. Es difícil que en este programa se analice como desarrollar una estrategia para el desarrollo institucional, que implique la gestación de una institucionalidad territorial para el manejo de la pobreza, y provoque al mismo tiempo un cambio de mentalidad en los agentes y sus organizaciones que permita aplicar nuevas metodologías y procesos.

A la vez, la dispersión y el exceso de trámites que imponen la Red y sus entidades ejecutoras debilitan la capacidad de planificación y de gestión de los entes territoriales. No se crea un clima propicio para la planificación regional y para la búsqueda de salidas regionales de la pobreza: los municipios se contentan con los recursos que les lleguen, pero no tienen capacidad propia para pensar más allá. De esa manera, terminan siendo meros administradores de recursos, con lo cual se debilita también el proceso de descentralización. Por otra parte, a causa de la discontinuidad de los gobiernos municipales (cada tres años se elige alcalde), hay inestabilidad y cambios permanentes de estilo que no ayudan a los programas. En los municipios tampoco hay una cultura de evaluación que les permita articularse mejor con las entidades públicas y privadas que hacen evaluaciones nacionales o regionales.

No es muy claro que la Red haya contribuido de manera directa a suscitar un debate público sobre las concepciones de la pobreza y la manera de enfrentarla. Cada vez hay mayor inquietud en el país por la magnitud de la pobreza, pues cunde la sensación de que ha aumentado o se ha mantenido igual en los últimos años debido a la crisis del sector rural, agravada por los desplazamientos forzados por la violencia. Sin embargo, no se observa en el gobierno una preocupación que se manifieste en estrategias contundentes y en políticas de Estado.

En un plano más estrictamente teórico, puede decirse que la Red no ha contribuido a crear conceptos aptos para entender una realidad tan compleja como es la pobreza en Colombia. Ello contrasta con el trabajo que están haciendo algunos investigadores, que de manera independiente reflexionan sobre el problema y buscan nuevos conceptos e instrumentos de medición, a partir de los aportes de Amartya Sen.<sup>51</sup> Cabe mencionar también, en este sentido, el trabajo teórico desarrollado por el programa conocido como Misión Social, que a partir de un análisis sobre la pobreza y el bienestar, emitió un informe (DNP/PNUD, 1998) donde se avanza hacia la construcción de un índice de desarrollo humano y de calidad de vida que rompe con la tradición de las mediciones en Colombia.

## **E. Principales fortalezas y debilidades de la Red**

### **1. Fortalezas**

- a) El hecho de haber montado un sistema de rendición de cuentas que permitió someter al escrutinio público los criterios de política, gracias a lo cual las mesas de solidaridad terminaron convirtiéndose a su vez en escenarios de rendición de cuentas. Asimismo, fomentó el control social del ciclo de los proyectos por medio de veedurías y asambleas de beneficiarios. El acuerdo concertado por la Red con la Contraloría General de la Nación, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, para constituir un Comité Interinstitucional de Vigilancia y Control con comités en todos los departamentos, fortaleció la veeduría ciudadana y evitó en muy buena medida la irrupción de la política y la corrupción en el manejo del programa; ello vinculó el control social al institucional. La remisión que las asambleas de beneficiarios hacen al personero municipal de las reclamaciones y denuncias fortalece esos controles. Ello se complementó con el monitoreo de REUNIRSE, el cual, según Restrepo (1998), consiste en el control académico como parte activa del control social.
- b) La Red creó escenarios de concertación y discusión territorial acerca de los criterios de focalización, lo cual permitió que los comités técnicos ajustaran sus criterios a las características departamentales y municipales, pese a lo cual la Red mantuvo algunas

<sup>51</sup> Muestra de ello pueden ser las discusiones publicadas en la compilación hecha por Consuelo Corredor y las ponencias del Seminario sobre Pobreza y Desigualdad organizado por la Universidad Nacional y el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).

inflexibilidades de orden nacional. Algunos consideran novedosa la concertación entre los criterios técnicos y las prioridades políticas y sociales manifestadas por las autoridades, la comunidad y las organizaciones sociales. Esta participación facilitó la corresponsabilidad de los municipios en la lucha contra la pobreza, pues los municipios cofinanciaron los proyectos e incluso los ampliaron a veces por su cuenta.

- c) El trabajo de la Red permitió que los gobiernos municipales hicieran suyo el problema de la pobreza y mejoraran su capacidad de seguir y evaluar el ciclo de proyectos. Gracias a ello, muchos municipios aprendieron a elaborar proyectos para los pobres y los alcaldes ganaron legitimidad.

La Red se ha convertido en una marca política del Estado que ha conquistado un lugar en la política social y cuya permanencia, según se estima, está garantizada por otros cuatro años. El discurso que maneja la Red expresa de alguna manera un avance en cuanto a concepción de la pobreza, pero las limitaciones y las urgencias en un país convulsionado por varias violencias impiden profundizar en los factores estructurales de la pobreza rural.

## 2. Debilidades

- a) En sus programas se echa de menos una práctica integral. Ello es reflejo, pese al discurso, de la carencia de una concepción novedosa de la pobreza. La dispersión programática y geográfica de los proyectos y de las poblaciones objetivo, así como la dispersión institucional y el enfoque sectorial practicado por los ejecutores hacen difícil alcanzar ese carácter integral. Cada programa manejó criterios de focalización, requisitos y exigencias propios para la recepción y ejecución de los proyectos, lo cual dificultó la articulación programática sobre una localidad y un grupo poblacional.<sup>52</sup> Mientras no se ataquen las situaciones de pobreza y las carencias interdependientes de los pobres en una localidad, es difícil lograr impactos que le den sostenibilidad al combate.
- b) No ataca los problemas estructurales de la pobreza, es decir, no va al fondo del problema de la equidad, quedándose en acciones de corto plazo y en buena medida asistenciales. No logra combinar lo asistencial con lo estructural, y por ello el programa es relativamente discontinuo y muchas veces cambia según cambie el contexto político.
- c) No hay en su gestión una propuesta de nueva institucionalidad para el manejo de la pobreza rural; el manejo se basa en la institucionalidad existente, con todas sus deficiencias y su escasa eficacia. No se logra romper con el aislamiento de lo privado en la lucha contra la pobreza, ni tampoco con la tradicional división de lo público y lo privado en materia de responsabilidades.
- d) La focalización es individualista y no de grupos, lo cual de alguna manera dificulta la formación de capital social y mantiene la debilidad de la organización de la sociedad civil, especialmente en los municipios rurales más pobres, donde la organización privada y pública es muy precaria y manipulable. Si bien no se le puede pedir a un programa de alivio coyuntural de la pobreza que solucione este problema, sí se podrían invertir más recursos para fortalecer las organizaciones de las comunidades pobres, con un criterio de formación de capital social.

---

<sup>52</sup> Este aspecto está bastante bien ilustrado en los análisis contenidos en los dos documentos de REUNIRSE y en el balance de Restrepo (1998).



- e) La Red no incentiva a nivel local la elaboración de mapas de pobreza ni el establecimiento de un mecanismo permanente de discusión sobre el problema, lo cual contribuiría a que la comunidad y las autoridades se comprometieran más en su solución. Éste es un proceso que se podría estimular desde lo nacional, con el fin de profundizar las relaciones de la Red con las tareas de descentralización y situar así la lucha contra la pobreza en un plano territorial.
- f) La oferta definida en el nivel central es rígida y no da lugar a que las comunidades la adapten a sus problemas, es decir, no da cabida a que las municipalidades pongan en práctica programas propios según las condiciones locales. Los 14 programas de la Red son inflexibles, y ello hace difícil cambiar su sesgo urbano.
- g) El programa es débil frente a las necesidades, pues por su dispersión y la escasez de recursos termina promoviendo una multitud de proyectos de poca cuantía que no tienen efecto en las condiciones de pobreza. Aunque los programas han sido una ayuda muy importante para los individuos pobres —aunque no siempre han beneficiado a los más pobres entre ellos—, no los han sacado de la pobreza, por ser una ayuda coyuntural y no estar acompañados los programas de estrategias de generación permanente de empleo e ingresos o de acceso a activos productivos.
- h) No se ha resuelto la incompatibilidad de los tiempos presupuestarios y los tiempos de planeación entre la nación, los municipios y los programas de la Red. Es un problema originado en la inflexibilidad de la Hacienda Pública, que dificulta la gestión eficiente de los recursos, buena parte de ellos provenientes de organismos internacionales que tienen especificidades operativas complejas.
- i) Por último, el trabajo de la Red se centró mucho en el poder de las autoridades locales y departamentales y de los funcionarios, frente a beneficiarios poco organizados, mal informados y con poca capacidad de elaborar proyectos.



## X. Nicaragua: el Instituto de Desarrollo Rural (IDR)<sup>53</sup>

---

*Ignacio Vélez*<sup>54</sup>

### A. Antecedentes generales

#### 1. Magnitud y evolución de la pobreza urbana y rural en los últimos 20 años

A partir de 1979, Nicaragua padeció un largo período de deterioro socioeconómico, a causa de problemas de carácter político, social y económico e incluso de desastres naturales. Recién en los años 1994 y 1995 se vieron los primeros tímidos síntomas de que esa declinación estaba llegando a su fin.

He aquí algunas cifras indicativas de la magnitud del problema: entre 1980 y 1993, el PIB *per cápita* bajó de 750 a 420 dólares (de 1980); la tasa de desocupación de la población económicamente activa (PEA) subió de 18.3% a 48%, y el número de pobres aumentó de 1.6 millones a 2.5 millones.

En el cuadro 30 podemos observar la evolución de la pobreza e indigencia rural y urbana. La pobreza tiene un rostro predominantemente

---

<sup>53</sup> Con el fin de no incluir dos estudios con temática similar se han incorporado en el presente texto, algunos párrafos y notas del documento Moncada (1999), y al mismo tiempo se han resumido varios pasajes del presente texto para facilitar la lectura.

<sup>54</sup> Consultor independiente de Nicaragua.

rural, ya que 80% de los habitantes rurales viven en la pobreza o la extrema pobreza; tienen además menor acceso a educación, salud, vías de comunicación, mercados y otros servicios, y sus hijos acusan una probabilidad mayor de sufrir desnutrición o muerte temprana. En el cuadro 31 se muestran otras diferencias entre las zonas urbanas y las rurales.

**Cuadro 30**  
**NICARAGUA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA**  
**POR HOGARES Y ZONA DE RESIDENCIA, 1986-1997**  
(Porcentajes)

| Año  | Hogares bajo la línea de pobreza |         |         | Hogares bajo la línea de indigencia |         |         |
|------|----------------------------------|---------|---------|-------------------------------------|---------|---------|
|      | Total país                       | Zonas   |         | Total país                          | Zonas   |         |
|      |                                  | Urbanas | Rurales |                                     | Urbanas | Rurales |
| 1986 | 71                               | 53      | 81      | 51                                  | 28      | 64      |
| 1990 | 75                               | 65      | 84      | 54                                  | 38      | 66      |
| 1994 | 73                               | 70      | 76      | 49                                  | 41      | 55      |
| 1997 | 74                               | 67      | 80      | 48                                  | 35      | 59      |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina 1998 (LC/G.2050-P), Santiago de Chile, 1999. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.4.

**Cuadro 31**  
**NICARAGUA: DISPARIDADES**  
**SOCIOECONÓMICAS URBANO-RURALES, AÑOS NOVENTA**  
(Porcentajes)

| Variable                                     | Urbano | Rural |
|--|--------|-------|
| Población:                                   |        |       |
| Total  | 52.0   | 48.0  |
| Que accede a agua potable                    | 83.0   | 30.0  |
| Que accede a servicios sanitarios            | 31.0   | 18.0  |
| Analfabeta                                   | 12.0   | 41.0  |
| Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)  | 3.4    | 6.8   |
| Mortalidad infantil en menores de 5 años (‰) | 50.0   | 70.0  |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de recopilación de E. Baumeister, extraída de encuestas y censos oficiales del gobierno.

## 2. Políticas aplicadas en los últimos 20 años

Nicaragua pasó de una política populista e izquierdista en toda la década de 1980 a una de corte liberal y con énfasis en el orden macroeconómico en la década de 1990. Por ello ha sido posiblemente el país de América Latina con mayores fluctuaciones y contrastes en las políticas generales y sectoriales.

De julio de 1979 a febrero de 1990, el gobierno descuidó el marco macroeconómico, lo que redundó en un gran déficit fiscal y en una inflación elevadísima. El período conoció también el debilitamiento de las organizaciones y los gremios privados, el desmantelamiento de las estructuras del comercio privado (nacional e internacional), el deterioro de las vías de comunicación y de la infraestructura productiva, así como la caída de la productividad en general y de la rentabilidad en prácticamente todos los negocios del sector agrícola.

Entre los aspectos positivos de esa etapa se pueden mencionar el avance —aunque lento— de la frontera agrícola; el aumento masivo del número de pequeños y medianos agricultores —como resultado de la reforma agraria redistributiva—, y el aumento de la cooperación internacional.

Con todo, el balance fue negativo para el país en general y para el sector rural en particular, en cuanto disminuyeron marcadamente la producción, el empleo y las exportaciones, llegando a producirse al final del período una retracción de casi un tercio del PIB agrícola.

Por la conocida interdependencia entre la economía rural no agrícola y el sector agrícola primario, es fácil concluir que la fuerte retracción del segundo también causó la retracción de la primera, con el consiguiente efecto de agravación de la pobreza y la indigencia rurales.

A partir de 1990, el país entró en una fase de transición en todo sentido, política, económica y social. Se le dio gran importancia al reestablecimiento del orden macroeconómico, por medio de un plan de estabilización (1990-1993) y de un plan de ajuste (1994-1996), los cuales, aunque severos, crearon un mejor ambiente para la producción.

Entre los aspectos positivos de esta etapa se pueden señalar: (a) el reestablecimiento de la paz en el país; (b) el aumento de las inversiones públicas y privadas en caminos y proyectos productivos y de servicios; (c) el restablecimiento y fortalecimiento de las organizaciones y gremios privados; (d) el masivo apoyo brindado por la cooperación externa; la elevación —si bien muy incipiente— del rendimiento de los productos, y (e) el incremento del número de ONG de apoyo a los más pobres.

Entre los aspectos negativos tenemos: (a) el incremento de la inseguridad en el campo, por la aparición de bandas delictivas y por los pleitos de tenencia de la tierra; (b) el avance agresivo de la frontera agrícola, con sus secuelas de deforestación y destrucción del medio ambiente; (c) la permanencia de indicadores económicos negativos en comercio y desarrollo agroindustrial, y (d) las dificultades en el funcionamiento de los principales mercados del sector agrícola (de tierra, financiero y de servicios técnicos para la producción).

No obstante, el balance general de esos años fue positivo, ya que se incrementó la producción agropecuaria en general, especialmente la de los productos de consumo interno, y comenzó una recuperación de la economía rural, aunque persistieron los graves problemas de pobreza y de indigencia que han caracterizado al país.

En enero de 1997 asumió un nuevo gobierno, que siguió dando prioridad a la estabilidad macroeconómica, pero reconoció a la agricultura como el principal motor de la economía del país. Entre los principales elementos positivos de su gestión estuvieron las inversiones en infraestructura de apoyo a la producción y las inversiones de carácter social; el haber seguido trabajando en la solución de los problemas de tenencia de la tierra, y las propuestas de modernización de la agricultura.

Entre sus aspectos negativos cabe mencionar la desconfianza que despertó entre los productores, los gremios y las organizaciones no afines a sus creencias políticas; la falta de diferenciación entre los segmentos del sector rural —aunque esto ha sido característico de todos los gobiernos—; la agresiva expansión de la frontera agrícola, y los problemas de coordinación en todos los niveles entre las instituciones públicas vinculadas al agro.

El gobierno declaró también que uno de sus principales objetivos era combatir la pobreza, principalmente la rural, por medio de programas y proyectos de desarrollo rural y de carácter social, con el apoyo de los organismos internacionales y de la comunidad internacional.

En el documento marco de políticas y programas para el ciclo agrícola 1998-1999, el gobierno se trazó como objetivo primordial modernizar la agricultura, para poner así a los pobres rurales en el centro del desarrollo económico de la nación. El espíritu de la política para combatir la pobreza está recogido en el Programa de Inversiones Públicas para el período 2000-2004, donde se dice que dentro del conjunto de proyectos que satisficieran los criterios de eficiencia, debería asignárseles una prioridad más alta a aquellos que contribuyesen a reducir la pobreza. De esa manera, sobre la base del cuadro de pobreza y del mapa del potencial productivo, se dividieron las municipalidades en cuatro áreas según la intensidad de sus necesidades, de modo tal que los municipios más pobres serían los de más alta prioridad para los proyectos sociales, y las áreas sociales pobres con alto potencial productivo recibirían la mayor prioridad en lo referente a proyectos productivos (Moncada, 1999, pp. 14 y 16).

### **3. Instituciones públicas y privadas de lucha contra la pobreza**

La institución más importante del sector agrícola es el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAG-FOR), al cual están adscritas diversas dependencias como: el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) y el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). En cambio, el Instituto de Desarrollo Rural (IDR) es un ente descentralizado adscrito a la Presidencia de la República.

La principal misión del MAG-FOR es modernizar la Nicaragua rural, por medio de las políticas y estrategias aplicadas por las instituciones competentes. Así, por ejemplo, el INTA debe llevar a cabo proyectos de investigación y extensión de acuerdo con las prioridades establecidas, especialmente aquellas que aumenten la productividad de los agricultores pobres con potencial de desarrollo. En 1999, el INTA contaba con siete programas —granos básicos, cultivos diversos, producción animal, manejo integrado de pestes, suelos, agua y desarrollo agroforestal, poscosecha y producción de semillas—, orientados a 80 000 pequeños y medianos productores de todo el país, con tres modalidades de asistencia técnica: masiva, cofinanciada y privada.

El INRA, a su vez, se concentra en la normalización de los títulos de dominio de la tierra, aspecto considerado fundamental para la estabilidad en el campo, el aumento de las inversiones privadas y el florecimiento de un mercado de tierras eficiente. Sin embargo, el INRA no tiene actualmente propuesta alguna para solucionar el problema de los pobladores rurales pobres e indigentes sin tierra.

Por su parte, el INAFOR debe fomentar la producción racional y sostenible de los bosques y hacer hincapié en la reforestación, por medio de esquemas privados y públicos.

Otras instituciones públicas importantes en el combate de la pobreza o el fomento de la economía rural son: el Fondo de Crédito Rural (FCR), el Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), el Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME), y el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), que se describen someramente a continuación:

#### **a) El Fondo de Crédito Rural (FCR)**

Creado en 1998, tiene como principal objetivo garantizar la asistencia financiera para el sector rural. Opera como institución bancaria de segundo piso, abierta a las intermediarias financieras no convencionales y a los beneficiarios organizados, los cuales deben presentar sus solicitudes de crédito conforme a modalidades definidas por el FCR.

#### **b) El Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)**

Gestiona y administra recursos locales y externos para financiar proyectos sociales de emergencia a nivel municipal. Los proyectos tienen dos objetivos principales y complementarios:

aliviar la pobreza mediante la generación de empleo e ingreso, y rehabilitar la infraestructura social y económica en las zonas clasificadas como críticas. Trabaja con un sistema de focalización de sus acciones basado en un mapa de pobreza municipal elaborado por el FISE y actualizado cada tres o cuatro años, mapa que lamentablemente no utilizan ni el IDR ni las otras instituciones del Estado.

**c) El Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME)**

Dependiente del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), opera en el sector rural principalmente en apoyo de las instituciones financieras no convencionales.

**d) El Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM)**

Se encarga de fortalecer, por medio de convenios de cooperación, la capacidad de gestión de los municipios, para que puedan asumir sus nuevas responsabilidades en el marco de la descentralización de la administración pública. Dentro de su cartera figura un importante plan de desarrollo rural financiado por el Banco Mundial y el Proyecto Pro Tierra - INIFOM, que apunta a reducir la pobreza rural mediante el restablecimiento de las áreas degradadas y la conservación de los recursos naturales.

Entre las organizaciones gremiales privadas más importantes del sector encontramos la Unión Nacional de Productores Agropecuarios (UPANIC), federación que aglutina a los gremios de los grandes y medianos productores de café, ganado, oleaginosas y otros rubros, y está asociada a la organización privada más poderosa del país, el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP). También está la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), que agrupa a los pequeños y medianos productores, especialmente a los beneficiados por la reforma agraria de los años ochenta. Estas organizaciones tienen programas de apoyo para los pequeños productores, principalmente en capacitación, asistencia técnica y programas de crédito, financiados con fondos de la cooperación internacional.

En lo que respecta a las organizaciones de la sociedad civil y a las ONG, en Nicaragua hay más de 600 organismos de muy variado origen y carácter, que trabajan a nivel urbano y rural ayudando a los más pobres en todos los municipios del país, con fondos también provenientes de la cooperación internacional.

A fines de 1998, con ocasión del huracán Mitch, las organizaciones de la sociedad civil desarrollaron una excelente iniciativa, denominada Coordinadora Civil, que logró aglutinar a más de 320 organizaciones no gubernamentales, sociales y gremiales para que ayudaran a enfrentar la catástrofe causada por el huracán. A partir de esa experiencia, las 320 organizaciones —que tienen presencia en todo el territorio nacional y un extenso tendido de recursos técnicos, humanos y materiales— se plantearon el reto de mejorar la coordinación entre sí y entre ellas y los gobiernos nacionales y locales, así como el de mejorar su capacidad de negociación con el gobierno nacional en la preparación y ejecución de la agenda de desarrollo económico y social del país.

## **B. El Instituto de Desarrollo Rural (IDR)**

El IDR es hoy el principal instrumento con que cuenta el gobierno para elevar la eficiencia y la productividad del sector rural, aumentar el empleo y los ingresos y mejorar el nivel de vida de la población rural en general. Sin embargo, debido a su carácter desarrollista, no está en condiciones de trabajar directamente con la población rural carente de viabilidad económica, que sólo tiene acceso a los programas sociales de paliación de la pobreza o de desarrollo social de otras instituciones estatales, de las ONG y de la sociedad civil.

## **1. Breve historia del programa de desarrollo integral campesino (PDIC)**

Ya en 1993 el gobierno había acumulado mucha experiencia en la ejecución de una amplia gama de programas y proyectos de cooperación internacional de combate de la pobreza rural, y se hizo evidente que por estar esos programas a cargo de las instituciones existentes del sector, principalmente el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Recursos Naturales y del Ambiente (MARENA) y el INRA, se distraían recursos y se afectaba negativamente el trabajo de éstas.

Por otra parte, por esas fechas se estaba iniciando un proceso de reforma del Estado que propiciaba, entre sus principales propósitos, que los ministerios abandonaran su papel de ejecutores de programas externos y se concentraran en sus labores propias, o sea, en su trabajo de reguladores y facilitadores de la gestión privada.

Para ese entonces ya estaba operando el FISE desde hacía más de dos o tres años, organismo especializado que desde sus inicios se había dedicado exclusivamente, con bastante éxito, a la ejecución de proyectos de inversión de carácter social (salud, educación, apoyo a la infraestructura comunal y organización de la comunidad), ya que había aumentado su capacidad de acción y mejorado la focalización, la eficiencia y la transparencia de sus obras. Por esas y otras razones, a fines de 1994 el gobierno decidió crear otro ente especializado, esta vez en inversiones de desarrollo rural: el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR).

El PNDR inició sus operaciones en 1995, con el traslado de 18 programas de desarrollo rural que estaban ejecutando hasta entonces el MAG-FOR, el MARENA y el INRA. Con el decidido apoyo de las más altas autoridades del país, el traspaso supuso una delicada negociación con las respectivas instituciones y con los organismos de cooperación que estaban financiando al MAG-FOR.<sup>55</sup>

Finalmente, en septiembre de 1998 el PNDR se convirtió en el IDR, ente descentralizado adscrito a la Presidencia de la República al igual que su antecesor, cambio que se efectuó sin que la organización sufriera en sus aspectos técnicos, operativos y de procedimiento. El IDR tiene autonomía técnica y administrativa para ejercer su competencia administrativa, posee patrimonio propio y personalidad jurídica y está bajo control y tutela de la Presidencia de la República. Los miembros de su Consejo Directivo (nueve miembros, de los cuales por lo menos cuatro deben provenir del sector privado), entre ellos su presidente y el director ejecutivo, son nombrados por el Presidente de la República.

## **2. Estrategia y enfoque conceptual del programa de desarrollo integral campesino (PDIC)**

Desde sus inicios, el PNDR, hoy IDR, trabajó para constituirse en la institución de referencia del desarrollo rural del país. No obstante, el IDR no tiene ningún enfoque propio, pues su quehacer está guiado por la estrategia de modernización agrícola del MAG-FOR, dentro de la cual debe ocuparse de asistir a los pobres de menores ingresos que tengan potencial productivo.

---

<sup>55</sup> En la ejecución de los proyectos de combate de la pobreza beneficiados por la cooperación internacional, el país ha aportado por lo general, como máximo, 10% de los fondos, y el resto correspondido a la comunidad internacional en calidad de donaciones y de préstamos, generalmente blandos. En los últimos años los organismos de cooperación internacional han ejercido alguna presión para que el gobierno incremente su participación, con miras a asegurar una futura sostenibilidad cuando disminuyan los montos de la cooperación. De hecho, el BID exige que 10% de los fondos del proyecto (5% en efectivo y 5% en especie, que puede ser mano de obra, insumos, alimentación y alojamiento) lo aporten los beneficiarios o las empresas; mientras mayor sea el aporte, mayor prioridad se le da al proyecto (Moncada, 1999).



El MAG-FOR propuso en 1998 que el IDR operase a partir de los mapas de pobreza del FISE y del trabajo de planificación local liderado por los gobiernos municipales, con participación de las instancias públicas y privadas locales, pero hasta 1999 el IDR no había dado respuesta oficial a esa proposición.

En 1999, los programas y proyectos del IDR operaban como ejecutores descentralizados de los convenios suscritos entre el organismo de cooperación respectivo y el Gobierno de Nicaragua, según lineamientos generales definidos por el propio IDR. Sin embargo, el MAG-FOR esperaba que en el futuro el IDR operase bajo la modalidad de fondo, esto es, que los beneficiarios plantearan sus demandas a partir de sus necesidades y que el IDR decidiera sobre la asignación de los recursos conforme a mecanismos objetivos definidos de antemano.

### 3. Población objetivo del programa de desarrollo integral campesino (PDIC)

Según estudios y encuestas del MAG-FOR y del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 1996 había en el país cerca de 300 mil familias campesinas de todos los tipos, que constituían el 66% de la PEA del sector agropecuario y controlaban 85% de la producción de granos básicos.

A una organización privada conocida como Instituto de Investigación y Desarrollo NITLAPLAN, adscrita a la Universidad Centroamericana (UCA), corresponde el esfuerzo más estructurado por hacer una estratificación de los sectores sociales del agro nicaragüense. La estratificación, basada en tres criterios —génesis histórica, naturaleza y técnicas de los sistemas de producción, y existencia de determinada realidad económica—, reconoce ocho grandes sectores sociales agrarios, divididos a su vez en 21 tipos de productores.<sup>56</sup>

**Cuadro 32**  
**NICARAGUA: BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (IDR)**

| Sector social                       | Número de familias | Porcentajes |
|-------------------------------------|--------------------|-------------|
| Campesinos:                         |                    |             |
| De frontera agrícola                | 30 000             | 23.0        |
| Finqueros intensivos                | 15 000             | 11.5        |
| Finqueros extensivos                | 25 000             | 19.2        |
| Beneficiarios de la reforma agraria | 60 000             | 46.3        |
| <b>Total</b>                        | <b>130 000</b>     | <b>100</b>  |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de Instituto de Investigación y Desarrollo NITLAPLAN, "El impacto del huracán Mitch en Nicaragua y sus implicaciones para las prioridades de Desarrollo sostenible de las ONG y organizaciones sociales", Managua, Universidad Centroamericana (UCA), inédito, 1995.

El MAG-FOR ha utilizado la tipología del Instituto de Investigación y Desarrollo NITLAPLAN para definir a los beneficiarios directos de las instituciones del gobierno, entre ellas el IDR: campesinos de frontera agrícola (vieja y nueva), campesinos finqueros intensivos, campesinos finqueros extensivos y campesinos beneficiarios de la reforma agraria, todos los cuales tienen como rasgos comunes el uso predominante de la mano de obra familiar, la tenencia de tierra propia, el domicilio en la propia finca y un bajo grado de capitalización. NITLAPLAN estimó en 130 mil las familias campesinas constitutivas de estos grupos, las cuales representan aproximadamente 50% de las fincas del país y se reparten principalmente en la vieja y nueva frontera agrícola, en la zona seca semiárida central y norte y en las planicies del Pacífico (véase el cuadro 32).

<sup>56</sup> Aunque los alcaldes del departamento Matagalpa no estaban de acuerdo con el mapa de pobreza que se había levantado dos o tres años antes, porque a su juicio no estaba actualizado con la realidad que vivía el departamento.

#### 4. Estructura y evolución del programa de desarrollo integral campesino (PDIC)

Las Agencias Departamentales de Desarrollo Rural (ADDR) son las unidades operativas del IDR a nivel departamental y el medio por el cual se vincula el instituto a las entidades intermediarias, los beneficiarios y las otras dependencias del gobierno. Las ADDR se relacionan también con los proyectos bajo tutela que operan en su ámbito correspondiente. En 1999 había 6 ADDR, que atendían 13 de los 17 departamentos del país, lo que significa que algunas servían a varios departamentos a la vez.

Bajo la coordinación del IDR, en 1999 se estaba ejecutando un programa del IDR financiado por el BID (IDR-BID), de reactivación productiva agroalimentaria, y otros 26 programas y proyectos de desarrollo rural financiados por otras organizaciones, principalmente de la ayuda bilateral y multilateral. Cada proyecto tiene su propia unidad ejecutora y su propio mecanismo de ejecución, o sea, operan descentralizadamente.

La labor del IDR consiste en vigilar que se cumpla con lo establecido en los distintos convenios de financiamiento y coordinar su ejecución por medio de su oficina central y de sus ADDR. Mediante un trabajo de seguimiento, el IDR sabe, por ejemplo, qué proyectos se están desarrollando en determinados municipios, en qué componentes se está concentrando la cooperación, y qué productos agrícolas y pecuarios se atienden.

Como se aprecia en el cuadro 33, desde 1995 hasta 1998 el monto total ejecutado sucesivamente por el PNDR y el IDR ascendió a 98 468 100 dólares. Si tomamos en cuenta que el gobierno pensaba invertir en este tipo de programas 175 300 000 dólares entre 1999 y 2002, se confirma plenamente que el IDR es el instrumento más poderoso con que cuenta el Estado para fomentar el desarrollo rural en el país.

**Cuadro 33**  
**NICARAGUA: EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL Y NÚMERO DE PROYECTOS COORDINADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL (PNDR) Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (IDR)<sup>a</sup>**  
*(Millones de dólares y porcentajes)*

|  | 1995          | 1996          | 1997          | 1998          | 1995-1998     |            |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------|
|  |               |               |               |               | Total         | (%)        |
| <b>Total</b>                             | <b>21 552</b> | <b>26 319</b> | <b>25 179</b> | <b>25 416</b> | <b>98 468</b> | <b>100</b> |
| Fondos nacionales                        | 2.71          | 1.89          | 2.66          | 3.98          | 11.25         | 11.40      |
| Fondos de la cooperación internacional   | 18.84         | 24.42         | 22.51         | 21.43         | 87.21         | 88.60      |
| Programas o proyectos<br><i>(número)</i> | 18            | 20            | 20            | 17            | 75            |            |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Se trata de una sola institución, pues el PNDR (Programa Nacional de Desarrollo Rural), creado en 1995, se convirtió en septiembre de 1998 en el IDR (Instituto de Desarrollo Rural).

En el mismo sentido, cabe notar que en el marco del programa IDR-BID se invirtieron 30 200 000 dólares entre 1995 y 1998, es decir, cerca de un tercio de toda la cartera de proyectos del PNDR/IDR, lo que hace de éste el programa líder de la institución en todos los aspectos. El BID y el IDR habían acordado que los gastos administrativos no debían superar el 20% de la inversión total, y la cifra a que se llegó equivalió al 14.9%, lo que se puede considerar muy adecuado.

En la ejecución de actividades de fomento (fortalecimiento institucional, subproyectos y cofinanciamiento), el programa erogó el 83.2% de los fondos, lo que también se puede considerar una excelente ejecutoria. En total el programa IDR-BID abarcó 278 subproyectos, referidos en especial a caminos rurales, transferencia tecnológica y fortalecimiento institucional. Hasta 1999 ni el gobierno ni el BID habían hecho una evaluación de impacto, ni tampoco habían analizado los resultados obtenidos en los territorios y entre los campesinos beneficiados, pese a que era una de las estipulaciones del programa.

En lo que respecta a los otros programas y proyectos coordinados, la situación es en general diferente, especialmente en lo que atañe a los programas que trabajan con fondos donados, ya que en ellos los gastos administrativos suelen sobrepasar el 35.0% de las erogaciones, lo que obviamente reduce su eficacia. Por otra parte, debido a la falta de evaluaciones, el IDR no ha podido retroalimentarse para mejorar la calidad y eficiencia de sus proyectos.

## 5. Sistemas de planificación

Para el gobierno está muy claro que el apoyo a la reactivación productiva del sector agroalimentario y rural es la mejor opción para combatir y reducir la pobreza rural, a causa de las características del sector y su peso en la economía del país: en efecto, el sector produce la mayor parte de las exportaciones nicaragüenses, responde en el corto plazo a los estímulos a la inversión, sus actividades hacen uso intensivo de mano de obra y genera la mayor proporción de empleo total.

Los diez componentes de las actividades<sup>57</sup> son el único instrumento estandarizado de seguimiento y coordinación que tiene el IDR, y todos los programas y proyectos coordinados deben presentar trimestralmente un informe estandarizado de seguimiento físico y financiero. Cada programa o proyecto tiene su propio plan, generalmente plasmado en un documento preparado por el organismo internacional de cooperación y negociado con el gobierno.

Hasta el momento el IDR no dispone de una propuesta programática global de desarrollo rural con la que pudiera orientar a los organismos internacionales de cooperación, así como negociar aspectos tan decisivos de los programas y proyectos como son, por ejemplo, sus componentes, o los segmentos sociales que serán beneficiarios de la ayuda o los territorios en que debería volcarse.

En Nicaragua opera un modelo unificado de planificación y seguimiento de todas las inversiones públicas, el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP), que instruye en la materia a todas las instituciones estatales. Siguiendo tales disposiciones, el IDR prepara planes operativos anuales (POA) consolidados, basados en las informaciones sobre los componentes que le proveen cada uno de los programas y proyectos coordinados, los cuales preparan a su vez los POA ciñéndose a una guía aportada por el IDR.

Por otra parte, el programa IDR-BID sigue un método riguroso de planificación, consistente en su parte inicial en una etapa de promoción de las actividades en las comunidades rurales, seguida de una etapa de identificación de los proyectos o actividades, que por lo general han sido presentados por los propios beneficiarios a partir de sus necesidades, ya sea como meras ideas o a veces en un estado más avanzado de formulación. Los restantes programas pueden o no utilizar este método, pese a estar recomendado.

---

<sup>57</sup> Extensión rural, organización y fortalecimiento institucional, crédito, ambiente y desarrollo forestal, comercialización y agroindustria, tenencia de la tierra, maquinaria, equipo e insumos, infraestructura, apoyo a la producción agropecuaria e intervenciones sociales.

Dentro de este proceso de planificación desempeñan un papel muy importante los comités municipales de desarrollo (CMD),<sup>58</sup> que están coordinados por las autoridades municipales y en los que se hallan representados diversos organismos públicos, privados y no gubernamentales vinculados a lo rural.

Con esta información se inicia la etapa de programación para un período de un año. Hay una metodología predeterminada que permite estimar qué actividades o proyectos son elegibles y bajo qué circunstancias, qué componentes se van a ejecutar, cuáles serán sus costos, cuáles los productos esperados y como se pueden medir. En el programa IDR-BID sólo pueden ser elegibles las inversiones productivas que, entre otros requisitos, se hayan ajustado a los procedimientos de consulta a nivel comunitario, sean consistentes con las pautas del programa, hayan demostrado su viabilidad económica y ambiental y correspondan a una categoría definida en la tipología de proyectos. La etapa de programación concluye cuando el paquete de actividades y proyectos presentados por las comunidades y aceptados por los CMD, pasan a formar parte del POA anual del municipio. Los POA así formulados se envían después a la sede central del IDR, donde son analizados y consolidados en el POA anual del programa IDR-BID.

Dentro del proceso de planificación, el IDR también ha desarrollado un Sistema de Procedimientos Ambientales para el Desarrollo Rural (SISPADRU), que funciona como instrumento de control de calidad ambiental en las actividades del programa IDR-BID. Este sistema define en forma rigurosa y detallada los pasos a seguir dentro del ciclo de los proyectos, y clasifica a éstos en función del impacto ambiental que producirán y de las medidas de mitigación que será necesario tomar con respecto a los impactos ambientales negativos. El SISPADRU es de cumplimiento obligatorio para los proyectos del programa IDR-BID, y constituye una recomendación para los restantes programas.

## 6. Seguimiento y evaluación

El IDR cuenta con un sistema integral de planificación, seguimiento y evaluación de sus programas y proyectos, cuyo marco de referencia son las políticas económicas y sociales en general, y las políticas sectoriales definidas por el MAG-FOR, que deben orientar en todo momento las decisiones del IDR.

Para el seguimiento y supervisión del programa IDR-BID se aplica una ficha de control, que debiera permitir adelantarse a los problemas y negociar a tiempo, con el ejecutor, cualquier corrección que parezca pertinente. Este procedimiento también se recomienda a los demás programas y proyectos coordinados.

El trabajo de seguimiento de cada actividad sirve también para alimentar el sistema de información utilizado para monitorear el avance físico-financiero de todos los programas y proyectos. La evaluación acerca del impacto de los proyectos, basada en el cumplimiento de los objetivos fijados en cada caso, tiene por finalidad determinar si los beneficios resultantes de las actividades justifican el monto de los fondos utilizados, si se están alcanzando de la manera más eficiente posible, o sea, al menor costo, y si al comprometer los recursos en un proyecto dado no se están desatendiendo objetivos más importantes.

Sin embargo, pese a todas estas disposiciones, en 1999, cuatro años y medio después de haber comenzado a operar, el IDR todavía no había podido hacer una evaluación de calidad, ni siquiera en el programa IDR-BID ya ejecutado.

---

<sup>58</sup> Algunos de los entrevistados para el presente estudio dijeron que los comités municipales, al estar coordinados por las alcaldías, no son expresión verdadera de la sociedad civil y son utilizados más bien con fines políticos por las alcaldías y el gobierno central. Algunas organizaciones no afines al gobierno indicaron que son excluidas de las actividades de los comités de desarrollo. (Moncada, 1999, p. 20).

## C. Evaluación del Instituto de Desarrollo Rural (IDR)

### 1. Resultados desde el punto de vista de los ingresos

Como ya se mencionó, en el IDR ha habido problemas en lo referente a la evaluación de los proyectos antes y después de su ejecución, lo cual limita seriamente la posibilidad de medir su desempeño y definir con precisión, entre otras cosas, en qué estado se encuentran los beneficiarios rurales, a qué tipo de productores se está atendiendo, qué efectos se han logrado en el combate de la pobreza, y cuál ha sido el desempeño general. Como es fácil entender, el conocimiento de todos estos aspectos sería de gran ayuda para la eficiencia del programa, pues permitiría aprender de los aciertos y errores.

A continuación examinaremos la situación del ámbito rural en general y los avances y retrocesos verificados en las actividades del sector agrícola primario, en la construcción de obras de infraestructura pública y productiva, en el comercio rural, en la agroindustria, en la formación de empresas rurales y en el empleo.

Una vez visto el desempeño general del sector, examinaremos los resultados del IDR en lo relativo a combate de la pobreza y promoción del desarrollo rural, mediante los informes de seguimiento físico y financiero —la única información directa disponible— y, asimismo, en forma indirecta, por el análisis del desempeño del sector agrícola en general. Con ello podremos sacar conclusiones también generales, pero lamentablemente no nos permitirá saber cuál ha sido el impacto de las inversiones, que ascienden a muchos millones de dólares.

#### a) Desempeño del sector agropecuario

En cuanto al primer punto, puede decirse que pocos países de América Latina han sufrido una debacle económico-social parecida a la que ha experimentado Nicaragua en los últimos 15 años, como resultado de lo cual en 1998 todavía no podía alcanzar las cifras del PIB (en términos reales) y de exportaciones (en términos corrientes) de 1977 (véase el cuadro 34).

**Cuadro 34**  
**NICARAGUA: DESEMPEÑO DE LAS EXPORTACIONES, 1977-1998**  
(Millones de dólares)

|                | 1977         | 1990         | 1998         |
|----------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Totales</b> | <b>637.7</b> | <b>330.6</b> | <b>612.0</b> |
| Agropecuarias  | 439.0        | 258.2        | 325.4        |

**Fuente:** Banco Central de Nicaragua.

Entre 1980 y 1990, aproximadamente, la reforma agraria benefició a más de 60 000 familias campesinas, cambiando la estructura de la tenencia hacia un modelo más democrático. En 1978, los grandes propietarios, con fincas de 500 manzanas o más, controlaban 36% de la superficie agropecuaria del país, y ya en 1990 esa proporción se había reducido a 16%, cifra que se mantenía en 1995 (véase el cuadro 35).

A partir de 1992 se hizo sentir el aspecto positivo de esta redistribución de la tierra, especialmente en la producción de rubros tradicionales de consumo interno —como granos básicos, leche y hortalizas— y de bienes de exportación, entre los cuales el café y el ajonjolí son los más importantes.

**Cuadro 35**  
**NICARAGUA: DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA SEGÚN ESTRATOS, 1978-1995**  
*(Porcentajes)*

| Estratos (manzanas) | 1978       | 1995       |
|---------------------|------------|------------|
| Menos de 10         | 3          | 9.0        |
| De 10 a 50          | 15         | 23.0       |
| De 51 a 200         | 30         | 34.5       |
| De 201 a 500        | 16         | 17.2       |
| De 500 y más        | 36         | 16.0       |
| <b>Total</b>        | <b>100</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de cifras oficiales.

Sin embargo, la reforma agraria también trajo algunos problemas, porque la tierra se entregó en forma desordenada y sin tomar en cuenta los aspectos legales de tenencia y registro, lo cual creó una situación de desorden y de inseguridad que ha tenido consecuencias negativas para las inversiones, el medio ambiente y el desarrollo de un mercado de tierras eficiente.

El proceso de estabilización y ajuste puesto en marcha por los gobiernos democráticamente elegidos desde principios de los años noventa ha tenido un alto costo social para el país en general y para el sector rural en particular, ya que siguen prevaleciendo tasas muy elevadas de desempleo (entre 16% y 19%), de subempleo (entre 30% y 34%) y de interés real (de más de 18%, indizado por el dólar), lo que ha provocado una pérdida de poder adquisitivo de los agricultores económicamente viables y ha encerrado en un círculo vicioso a los indigentes rurales, que con el sistema económico actual tienen pocas oportunidades reales de salir de la marginación en que se encuentran. Sin embargo, en 1992 dejó de caer el producto agrícola y en 1994 se inició un período de crecimiento económico.

A continuación se analizarán los resultados obtenidos en el sector agrícola en general, en la productividad, la actividad ganadera, la tenencia de la tierra, la agroindustria y en otros aspectos de la economía rural, con la intención de medir la eficacia de las intervenciones del gobierno en el sector rural.

Las cifras dan cuenta en general de que el agro vivió durante 15 a 16 años una crisis, de la cual comenzó recién a recuperarse, aunque no en forma pareja en todas las actividades, a partir de 1994. En efecto, después de una fuerte disminución en los años ochenta, la superficie cosechada comenzó a aumentar de 1997 en adelante, principalmente la destinada a productos de consumo interno —en especial granos básicos—, ya que la destinada a cultivos de exportación siguió descendiendo hasta 1998 (véase el cuadro 36). Dentro de estos últimos, el algodón fue el principal responsable de esa disminución, y aunque es mayoritariamente cultivado por grandes productores, también lo es por un número considerable de pequeños y medianos agricultores. Al desaparecer el algodón y todo lo que representa desde el punto de vista agrícola, comercial e industrial, y al no crearse alternativas, se deprimieron las actividades no agrícolas y el empleo en las zonas agrícolas del occidente, una de las más productivas del país, situación que perdura hasta el presente. En cuanto a los otros cultivos de exportación, el café, aunque había sufrido una disminución, típica de la época, ya se había recuperado en 1998, mientras que el ajonjolí pasó por altibajos, pero principalmente a causa de fenómenos climáticos (sequías e inundaciones) y dificultades de comercio, aunque parece tener buenas perspectivas.

**Cuadro 36**  
**NICARAGUA: SUPERFICIE COSECHADA, 1977-1998**

*(Miles de manzanas)*

|                             | 1977-1978    | 1990-1991    | 1997-1998      |
|-----------------------------|--------------|--------------|----------------|
| Cultivos de exportación     | 493.8        | 286.4        | 262.9          |
| Cultivos de consumo interno | 488.2        | 518.6        | 708.6          |
| Otros                       | ...          | 10.6         | 35.0           |
| <b>Totales</b>              | <b>983.6</b> | <b>815.6</b> | <b>1 007.4</b> |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de cifras oficiales.

Como se dijo recién, diferente camino siguieron los cultivos de consumo interno, especialmente los granos básicos, que han tenido una recuperación notable (véase el cuadro 37) gracias a las mayores oportunidades de los pequeños y medianos agricultores, pues los granos básicos representan una proporción importante de su economía, especialmente entre los más pobres. No hay que olvidar, sin embargo, que esta actividad no basta para reactivar la economía rural y para sacar al sector campesino de la pobreza.

**Cuadro 37**  
**NICARAGUA: SUPERFICIE COSECHADA DE GRANOS BÁSICOS, 1977-1998**

*(Miles de manzanas)*

|                             | 1977         | 1988         | 1998         |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Arroz                       | 35.0         | 58.0         | 107.0        |
| Frijoles                    | 88.0         | 150.0        | 192.0        |
| Maíz                        | 303.2        | 284.0        | 332.9        |
| Sorgo                       | 62.0         | 71.5         | 76.7         |
| <b>Total granos básicos</b> | <b>488.2</b> | <b>563.5</b> | <b>708.6</b> |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de cifras oficiales.

Con excepción del sorgo, prácticamente todos los cultivos tuvieron un retroceso de productividad en la década de 1980, del que sin embargo ya se habían recuperado plenamente durante el ciclo 1995/1996 (véase el cuadro 38). Con todo, Nicaragua es actualmente (1999) el país de menor productividad de Centroamérica.

**Cuadro 38**  
**NICARAGUA: RENDIMIENTO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS CAMPESINOS, 1977-1996**

*(Quintales por manzana)*

|             | 1977-1978 | 1988-1989 | 1995-1996 |
|-------------|-----------|-----------|-----------|
| Ajonjolí    | 9.7       | 5.2       | 7.9       |
| Café        | 9.9       | 9.2       | 10.0      |
| Arroz oro   | 29.6      | 24.9      | 31.6      |
| Frijol rojo | 10.2      | 8.0       | 9.8       |
| Maíz        | 13.0      | -         | 12.7      |
| Sorgo       | 15.0      | 25.6      | 22.0      |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de cifras oficiales.

El hato nacional se vio seriamente mermado a causa de las dos guerras civiles que vivió el país entre 1978 y 1986. En 1998 todavía se estaba produciendo menos carne y menos leche que en 1977 (véase el cuadro 39). El hecho positivo es que, por efecto de la reforma agraria, se incrementó el número de pequeños y medianos ganaderos, cuyo número se estimaba en 55 000 en 1999, muchos de los cuales trabajan con un sistema de explotación de doble propósito. Gracias a ellos, el país pasó a registrar, a partir de 1996, un saldo comercial positivo de leche en polvo y derivados —especialmente quesos—, algo que sólo Costa Rica había logrado en Centroamérica.

**Cuadro 39**  
**NICARAGUA: PRODUCCIÓN VACUNA, 1997-1998**

|   | 1977     | 1988    | 1998     |
|---|----------|---------|----------|
| Ganado sacrificado <i>(miles de cabezas)</i>          | 380.0    | 376.6   | 327.5    |
| Producción total de carne <i>(millones de libras)</i> | 113.5    | 113.1   | 100.2    |
| Acopio de leche <i>(miles de galones)</i>             | 12 524.3 | 7 837.5 | 10 494.9 |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de cifras oficiales.

A pesar de la recuperación económica, la crisis está lejos de haberse resuelto y los productores agropecuarios, especialmente los más pequeños y más pobres, están descapitalizados y tienen problemas de rentabilidad. Es interesante anotar aquí como se ha ajustado la población campesina a la reforma económica, es decir, cuáles son las medidas defensivas que ha adoptado (Moncada, 1999, p.10): reducción del consumo de alimentos y de acceso a otros artículos básicos; aumento de la caza —para complementar la dieta— y de la venta de leña (lo que tiene impacto ambiental); reducción del vínculo con el mercado, por un repliegue en el autoconsumo; aumento de la oferta de fuerza de trabajo y, con ello, del número de personas dependientes a causa del desempleo; incremento de la migración para buscar suerte en las ciudades o en otras regiones (frontera agrícola); intensificación de la explotación de la tierra (disminución de tierras en barbecho, ampliación de los cultivos transitorios, siembra de tierras no aptas, rotación indebida) y de la fuerza de trabajo familiar; descapitalización (venta de ganado, tierras y otros activos), y, por último, reducción de las inversiones destinadas a introducir mejoras en las fincas.

Todas estas medidas defensivas, que contribuyen a aumentar la pobreza, no a disminuirla, han ido acompañadas de un proceso de concentración en la tenencia de la tierra, pues muchos campesinos están vendiendo sus predios a grandes productores nacionales o extranjeros. Y si bien este fenómeno no ha sido aún cuantificado, se estima que existe el peligro de que en unos 10 ó 15 años más se vuelva a la situación de distribución de la tierra prevaleciente en 1978. Por otra parte, la reforma agraria no ha significado mucho en cuanto a solucionar el problema de los campesinos sin tierra, que son los más pobres, hecho que podría crear serias tensiones en un futuro no lejano.

La única agroindustria que se ha reactivado es la lechera, gracias a un incremento significativo del número de pequeñas y medianas industrias queseras, que de todas maneras necesitan grandes aportes de capital y tecnología para mejorar la calidad y la sanidad de los productos, especialmente los de exportación. Las demás agroindustrias, como las de embutidos, frutas, hortalizas y jugos, están muy atrasadas o no existen, por lo que es necesario estimular las inversiones —especialmente privadas— en infraestructura, gerencia y tecnología agroindustrial.

## **b) El impacto del Instituto de Desarrollo Rural (IDR)**

Ahora bien, en lo que se refiere al impacto que ha tenido el IDR, o su antecesor, el PNDR, cabe recordar que estos organismos surgieron en un momento de recuperación económica del país. El IDR tiene presencia territorial en 114 de los 152 municipios del país (75%), y atiende



directamente a unos 700 000 beneficiarios —aproximadamente 82 000 familias rurales—, sobre cuyas características socioeconómicas no se tiene conocimiento detallado.<sup>59</sup>

A continuación se enumerarán las principales acciones que ejecuta el IDR en sus proyectos de inversión, según los 10 componentes que constituyen su sistema de seguimiento. Cabe mencionar que en este trabajo el IDR ha estado acompañado de otras instituciones.

**Fortalecimiento del capital humano:** el IDR fomenta la organización de los productores, y es así como en la temporada 1997/1998 apoyó a 1 328 grupos organizados en cooperativas, en asociaciones gremiales por rubros y en colectivos de mujeres, y dio apoyo también a 42 bancos comunales, 88 brigadas ecológicas y 174 brigadas de prevención y combate de los incendios forestales.

**Infraestructura productiva y apoyo en maquinaria, equipos e insumos:** se han construido y rehabilitado caminos rurales (prácticamente la actividad más importante del IDR), con sus puentes y sistemas de drenaje; se ha apoyado la construcción de plantas agroindustriales medianas y pequeñas, de rastros públicos y de mercados rurales. Se han vendido a crédito tractores e implementos, cosechadoras, pequeños equipos de riego y fertilizantes (véase el cuadro 40).

**Cuadro 40**  
**NICARAGUA: APOYO EN INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA,  
EQUIPO E INSUMOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (IDR), 1995-1998**

| Actividad/rubro                        |              | 1995  | 1996   | 1997   | 1998 <sup>a</sup> | Total   |
|--|--------------|-------|--------|--------|-------------------|---------|
| Construcción de caminos nuevos         | (kilómetros) | 216   | 826.7  | 482    | 1 127             | 2 651.7 |
| Reparación y rehabilitación de caminos | (kilómetros) | 1 012 | 817.6  | 667    | 1 087             | 3 583.6 |
| Cosechadoras agrícolas                 | (unidades)   | -     | 20     | 25     | -                 | 45      |
| Tractores agrícolas                    | (unidades)   | 25    | 40     | -      | 34                | 99      |
| Fertilizantes                          | (toneladas)  | 7 500 | 10 775 | 11 010 | 12 990            | 42 275  |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> En 1998 hubo un gran aumento en la construcción y reparación de caminos para resolver los problemas dejados por el huracán Mitch.

Por otra parte, se estima que los programas de infraestructura vial han reducido los costos de transporte, lo que redundará en una mejora de los precios en finca y de la oferta de productos, así como en un aumento de la producción y de los ingresos. Sin embargo, eso no es todo, pues la construcción de caminos ha ejercido efectos multiplicadores y sinérgicos en toda la zona de influencia del proyecto respectivo, porque rápidamente después de construido un camino suele instalarse en las cercanías un puesto de salud o una escuela, todo lo cual se traduce en mayor bienestar para la población y en reducción de la pobreza (Moncada, 1999, p. 31).

**Apoyo financiero:** se otorga en la forma de crédito en efectivo y de entrega de equipos, maquinarias e insumos. También se apoya la formación y el fortalecimiento de intermediarios financieros no convencionales. En cuanto a lo primero, sólo en la temporada 1997/1998 el IDR colocó créditos por aproximadamente 10 millones de dólares, que se han utilizado en actividades agrícolas, pecuarias y forestales, en el suministro de maquinarias, equipos e insumos a los agricultores, y en la forma de apoyo a las agroindustrias.

<sup>59</sup> Según la evaluación que hizo el Banco Mundial de los proyectos del IDR y del MAG-FOR, la distribución de los beneficiarios según el tamaño de las fincas es muy heterogénea: sólo 25% tienen fincas de menos de 6 manzanas, es decir, son pequeños productores, que constituyen precisamente la población objetivo de este tipo de programas estatales. El 14% de los beneficiarios tienen fincas de entre 6 y 10 manzanas; 19%, de entre 11 y 25; 21%, de entre 26 y 50, y 21% de entre 51 y más, lo cual habla de la escasa focalización de la ayuda en los grupos más necesitados (Moncada, 1999, p.32).

Llama la atención la poca demanda que hay en lo concerniente a subproyectos de riego y drenaje, toda vez que uno de los problemas más graves de la ganadería en las regiones en que actúa el proyecto es la escasez de agua y de alimentos para el verano; ello se traduce, entre otras cosas, en bajas tasas de parición, mortalidad elevada y peso reducido de los terneros en el momento del destete, lo que disminuye la productividad y, en consecuencia, el ingreso de los beneficiarios (Moncada, 1999, p. 34).

Asistencia técnica y fomento del desarrollo tecnológico: el IDR ha organizado cursillos de capacitación en agricultura, ganadería mayor, prácticas forestales y desarrollo empresarial, amén de visitas técnicas en terreno, y ha divulgado material educativo junto con la entrega de crédito rural (véase el cuadro 41).

**Cuadro 41**  
**NICARAGUA: PRINCIPALES ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN RURAL, 1995-1998**  
(Números)

| Actividad                     | 1995   | 1996   | 1997    | 1998   | Total   |
|-------------------------------|--------|--------|---------|--------|---------|
| Cursillos de capacitación     | 1 474  | 1 989  | 4 068   | 3 065  | 10 596  |
| Personas capacitadas          | 25 957 | 43 136 | 101 700 | 76 625 | 247 218 |
| Visitas de asistencia técnica | 12 391 | 13 296 | 22 242  | 24 012 | 71 941  |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de la investigación.

Sin embargo, la demanda de capacitación y asistencia técnica es menor que la que se da en otros ámbitos, lo cual, junto con revelar que los beneficiarios no valoran en la debida forma los conocimientos técnicos, limita gravemente sus posibilidades de crecimiento (Moncada, 1999, p. 34).

Conservación y uso racional de los recursos naturales: el IDR ha auspiciado el establecimiento de viveros y de huertos caseros, así como la protección y conservación de los suelos, los bosques y las plantaciones forestales (véase el cuadro 42).

**Cuadro 42**  
**NICARAGUA: PRINCIPALES ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL, 1995-1998**

| Actividad                                       | 1995  | 1996  | 1997  | 1998  | Total  |
|---|-------|-------|-------|-------|--------|
| Viveros establecidos (números)                  | -     | 1 158 | 1 334 | 1 545 | 4 037  |
| Plantaciones forestales nuevas (hectáreas)      | -     | 1 492 | 770   | 1 277 | 3 539  |
| Prácticas de conservación de suelos (hectáreas) | 2 449 | 1 019 | 6 551 | 1 844 | 11 863 |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de la investigación.

Demarcación y titulación de tierras: aunque el IDR ha actuado en este ámbito, pero con un logro de sólo 22% con respecto a lo programado, el grueso de la tarea ha recaído en el INRA, con apoyo del Banco Mundial, que en tres o cuatro años ha entregado títulos de propiedad a unas 30 mil familias campesinas.

Con todos estos elementos queda demostrado que el IDR y el Gobierno de Nicaragua han hecho grandes esfuerzos por el desarrollo rural; pero también queda demostrado que no tienen capacidad para analizar el impacto de su intervención.

## 2. Resultados desde el punto de vista de la organización

Como es bien sabido, la organización de la comunidad tiene gran importancia en el fomento del desarrollo y el combate de la pobreza rural, pues, por ejemplo, para plantear sus demandas, los beneficiarios deben presentar solicitudes basadas en procedimientos administrativos que muchas veces superan sus capacidades, especialmente en el caso de los más pobres. Éstos, por otra parte, no están organizados o lo están en el mejor de los casos de una manera bastante precaria, por lo que frecuentemente no pueden cumplir con los requisitos establecidos para optar a los proyectos del IDR.

Por otra parte, como resultado de la política de los años ochenta, y también como efecto colateral negativo de algunos programas respaldados por la cooperación internacional, muchos agricultores nicaragüenses se han mal acostumbrado a depender del Estado, e incluso ha arraigado entre ellos la idea de que el Estado tiene que fijar el precio de los productos y asegurar su compra. Más pernicioso aún es la noción de que no hay que pagar el crédito —principalmente el otorgado por el Estado—, sobre todo si a uno no le va bien en la cosecha o el negocio. Modificar estas costumbres no es fácil. El gobierno y sus instituciones tienen claridad sobre el problema y, para solucionarlo, siempre dan prioridad al fortalecimiento de las organizaciones de todo tipo de los productores, a fin de que se adapten a las nuevas condiciones y reglas del juego. Ya se notan progresos en este sentido.

En 1996, el PNDR propuso como su principal política las llamadas estrategias locales de desarrollo, que han demostrado ser un excelente instrumento para que los mismos actores preparen su propia visión del desarrollo y fortalezcan su capacidad de planificación y ejecución. Así, las estrategias locales debían resultar del análisis que hicieran la sociedad civil, los productores organizados, las autoridades municipales, las ONG, las entidades de gobierno y otros actores locales, de la problemática, las prioridades, alternativas de solución y potencialidades del territorio específico, proceso del que debían resultar las estrategias de desarrollo rural a nivel departamental y municipal. Las alternativas que resultaran escogidas en cada estrategia local debían traducirse en programas y proyectos, ajustados al marco de las políticas globales y sectoriales del país. Dicho de otra forma, las estrategias resultantes debían definir el rumbo de todos los proyectos y actividades en ejecución. Incluso se llegó a determinar, a principios de 1997, la estrategia departamental del departamento de Matagalpa, y se estaba trabajando en la de otros departamentos. No obstante, toda esa dinámica se suspendió con la llegada del nuevo gobierno, y hasta la fecha el IDR no ha definido si se continuará por esa vía o se crearán otros mecanismos, por lo que en 1999 los programas y proyectos coordinados no tenían una referencia local para organizar sus actividades y captar eficientemente las demandas de los beneficiarios. Según diversas evaluaciones independientes, los programas y proyectos coordinados por el IDR (sin incluir el IDR-BID) han mostrado debilidades importantes a causa, en buena parte, de esta deficiencia.

Entre las principales debilidades podemos anotar las siguientes:

(a) El centralismo en la planeación, ejecución y evaluación de los proyectos, actividades en que los beneficiarios tienen poca participación.

(b) Grandes carencias en cuanto a la selección de los beneficiarios. Tampoco se maneja información sobre las características de éstos que permita diseñar el tipo de intervención apropiada.

(c) Como resultado de lo anterior, es común que una vez que un proyecto se pone en marcha en una zona, todos los lugareños se transforman en beneficiarios, ya que no hay métodos bien definidos para discriminar quiénes necesitan ayuda y quiénes no.

(d) En general, los proyectos no contemplan mecanismos de egreso de los beneficiarios cuyas condiciones de vida hayan mejorado gracias a su intervención. Ello es incongruente con los objetivos de la política sectorial, que justamente aspira a que los beneficiados, una vez que estén en

condiciones de hacerlo, se independicen de la ayuda del Estado, ya que, por otra parte, la lista de espera es larga y siempre hay más personas necesitadas que las que los programas pueden atender.

El FISE, en cambio, está promoviendo el desarrollo de los gobiernos locales (municipales) por medio de un plan nacional de formación de sistemas de planificación y ejecución locales, conforme al cual cada alcalde es responsable de planear, ejecutar, supervisar y evaluar las inversiones del FISE en el municipio.

### **3. Resultados desde el punto de vista de la modernización de las instituciones públicas**

Con la ya mencionada Ley 290 de reforma del Estado quedó confirmado que el MAG-FOR tiene el liderazgo oficial y formal del sector y está encargado de formular y poner en marcha las políticas, planes y estrategias de desarrollo agropecuario y forestal. En la práctica, sin embargo, hasta 1998 ni el MAG-FOR ni ninguna otra institución habían ejercido el liderazgo suficiente para establecer mecanismos de coordinación a nivel nacional y local. En vez de trabajar en forma coordinada y concertar alianzas estratégicas para planear y ejecutar sus programas de fomento socioeconómico y de combate de la pobreza, es notorio que el MAG-FOR, el IDR, el FCR, el FISE y otras instituciones trabajan en forma aislada, como feudos distanciados entre sí. En el caso del MAG-FOR y del IDR, el distanciamiento mutuo es más que evidente, hasta el punto de que el MAG-FOR ya está desarrollando su propia cartera de proyectos, al margen del IDR. Como veremos más adelante, el MAG-FOR tiene una excelente propuesta de estrategia de promoción del desarrollo rural, pero, debido a los problemas antes mencionados, las posibilidades de que prospere son escasas.

### **4. Resultados desde el punto de vista del fortalecimiento de los gobiernos locales**

Conceptual y metodológicamente, los gobiernos locales —municipios en Nicaragua— son las unidades administrativas encargadas de todo el desarrollo local, esto es, de la prestación de servicios públicos, de la gestión institucional pública, de la promoción del desarrollo social, económico y cultural, y del combate contra la pobreza.

Como ya vimos, la estrategia de ejecución de los proyectos del IDR está basada en los comités municipales de desarrollo, lo cual es un requisito en el caso de los proyectos del programa IDR-BID y una práctica recomendada en el de los restantes proyectos coordinados. En ausencia de las referidas estrategias locales, el IDR suele limitarse a una compilación pasiva de proyectos, lo cual no ofrece una visión prospectiva que oriente la gestión de éstos. Es más, en 1999 el presidente de la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC) indicó que no tenían ningún vínculo con el IDR (Moncada, 1999, p. 21).

Por otra parte, al no existir en el nivel municipal un mecanismo interinstitucional estructurado, se complican las actividades de coordinación, planificación y ejecución de los diferentes programas que operan en un mismo territorio, con lo cual aparecen los conocidos problemas de superposición de actividades, duplicación de funciones y de concentración de la ayuda en determinadas zonas del país, con el consiguiente abandono de otras que posiblemente están tanto o más necesitadas. Estos problemas revisten mayor gravedad en los municipios más pobres, lo que reduce aún más la calidad y la eficiencia de las intervenciones.

Sin embargo, hay en Nicaragua dos instituciones del sector social que sí han desarrollado una fuerte agenda de fortalecimiento de los gobiernos locales: el INIFOM y el FISE.

Este último, en coordinación con el INIFOM, el Ministerio de Hacienda, la Contraloría General de la República y los principales ministerios de prestación de servicios públicos de

educación y salud, están ejecutando desde 1997 un amplio programa de fortalecimiento de los municipios, para transferir gradualmente las facultades necesarias para identificar, ordenar jerárquicamente, fomentar, supervisar, mantener y administrar, de manera descentralizada y participativa, los proyectos de inversión social pública que financien el FISE y otras fuentes.

Lo anterior demuestra que en Nicaragua ya se están logrando avances en el fortalecimiento de los gobiernos locales, por lo que es una pena que el sector agrícola y especialmente el IDR no estén aprovechando debidamente esta experiencia.

## 5. Resultados desde el punto de vista conceptual

El MAG-FOR, como institución que tiene el liderazgo formal del sector agropecuario y forestal, ha elaborado, sacando lecciones de la experiencia, las estrategias, los postulados y la metodología de ejecución de toda la agenda sectorial de promoción del desarrollo, los cuales definen en la práctica un nuevo enfoque conceptual al respecto.

Las estrategias y políticas propuestas son:

- (a) Poner en marcha un programa de fortalecimiento institucional en el sector agropecuario (público y privado), con énfasis en el fortalecimiento de la capacidad local;
- (b) establecer fincas de referencia agrícolas, pecuarias y forestales en todas las zonas climáticas del país —seca, húmeda y semihúmeda;
- (c) mejorar la infraestructura física de apoyo a la producción, lo que significa construir caminos y prestar ayuda a las agroindustrias lecheras, fruteras y otras que tengan buenas posibilidades en los mercados internacionales;
- (d) mejorar las diferentes cadenas agroindustriales y los canales de comercialización, para propiciar así la constitución de mercados más transparentes en todo lo relativo a comercialización y precios, y
- (e) apoyar el establecimiento o mejoramiento de los servicios básicos, como salud, educación, comunicación, agua y saneamiento, demandados por la comunidad.

El MAG-FOR quiere llevar a cabo estas estrategias sobre la base de cinco postulados: (i) hacer transferencias focalizadas, parciales y de carácter temporal, para no afectar en exceso el funcionamiento de los mercados; (ii) tomar decisiones de carácter participativo y descentralizado, procurando que las aspiraciones de los campesinos se conviertan en objetivos prácticos de las políticas públicas; (iii) fortalecer los mercado de bienes, factores y servicios, incentivando su creación cuando no existan; (iv) montar un sistema de acción pública ágil y transparente basado en un marco unificado de políticas y en la descentralización de la administración pública, y (v) definir en forma clara la propiedad de los activos transferidos, pues de ello depende la fijación de los aportes locales a los proyectos y el mantenimiento posterior de las obras.

Dentro de esta estrategia el MAG-FOR propone que el IDR organice sus actividades en tres programas (debemos recordar que actualmente el IDR no tiene ningún plan programático en funcionamiento), para cuya ejecución el ministerio tiene preparada una metodología que en general es compatible con los mecanismos de trabajo del IDR, siempre que éste opere como fondo y, por consiguiente, introduzca una serie de cambios internos y de cambios en sus relaciones con los organismos cooperantes, con los cuales tendría que negociar el nuevo mecanismo.

Con este plan el MAG-FOR espera que el IDR y las otras instituciones que manejan proyectos de desarrollo rural puedan atender al menos a 130 000 pequeños y medianos campesinos económicamente viables, con una superficie conjunta de aproximadamente 850 mil manzanas, para aumentar la producción y la productividad de todos los productos campesinos.

Aunque este plan está muy bien concebido, el MAG-FOR sigue sin tomar en cuenta, en lo teórico y lo práctico, la necesidad de atender a los campesinos indigentes y, por ende, de crear políticas diferenciadas para llegar a ese segmento. Tampoco ahonda en lo tocante al empleo rural no agrícola y al deterioro ambiental y su relación con la pobreza rural.

#### Recuadro 8

#### EL TRABAJO A NIVEL LOCAL: EL CASO DE MATAGALPA

La oficina departamental del IDR en Matagalpa tiene como misión impulsar el desarrollo rural, apoyando a los medianos y pequeños productores rurales, para contribuir a la reactivación económica. La oficina debe promover sus proyectos, darles seguimiento, hacer las contrataciones pertinentes y procurar que se cumplan los objetivos de éstos.

En la oficina de Matagalpa trabajan un director, un economista, un ambientalista y un equipo técnico de cinco especialistas en infraestructura, transferencia tecnológica y preservación de la potencia productiva. Hay también un equipo de apoyo constituido por cinco supervisores de proyectos, uno por cada proyecto. En el departamento de Matagalpa hay 800 comarcas, y en 1999 se estaban formando los comités de desarrollo de las comarcas rurales. Esta nueva forma de organización permitirá entregar información a la zona en general, a las autoridades municipales y a las departamentales, y dar continuidad a un sistema de participación en la planificación y el ordenamiento jerárquico de los proyectos. Los comités municipales están integrados, entre otros, por el alcalde respectivo, un técnico del IDR y una junta directiva de cinco personas, y en ellos participan los líderes de las comarcas y los voceros de la comunidad.

El IDR ha propiciado la formación de asociaciones de pequeños y medianos productores, tales como la Asociación de Ganaderos de Matiguás, la Asociación de Ganaderos de Río Blanco y la Asociación de Cacateros de Río Grande. Asimismo, en conjunto con el Instituto PROMUNDO (ONG de origen alemán que trabaja con el IDR desde 1996), pretende impulsar la producción de cacao en Waslala. Sin embargo, debido a la preeminencia concedida a la relación con las asociaciones, con el PROMUNDO, con diversas entidades participantes y con las alcaldías, se ha debilitado la participación del sector privado en la elaboración de proyectos.

En el período 1995-1999 —año este último en que debía finalizar la primera fase del programa—, la oficina departamental de Matagalpa ejecutó 90 subproyectos, con una inversión total de 6 708 000 dólares. En el sector ganadero se han invertido 477 mil dólares en seis proyectos de transferencia tecnológica, que han beneficiado de forma directa a unas 7 500 personas e indirectamente a 50 500. Se han introducido 63 sementales de primera calidad, interactuando con otros proyectos coordinados por el Proyecto de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (PMA-PRODERBO), y se ha sensibilizado al productor en el manejo adecuado del ganado, para prevenir las enfermedades y poder acceder al mercado. En el sector cacaotero se ha capacitado a aproximadamente 4 600 productores —en un total de 3 300 manzanas— en el control de la *moniliasis*, con una inversión de 315 mil dólares. Gracias a esto se ha podido controlar la *moniliasis* hasta llevarla a niveles tolerables, lo cual ha permitido elevar la productividad del cacao desde 8 a 12 quintales por manzana. El cacao ha mejorado los ingresos de las familias, y se tiene en perspectiva exportarlo. En el sector cafetalero se ha beneficiado a 253 productores, merced a un proyecto de transferencia de tecnología, con una inversión de 101 mil dólares. La ejecución de los proyectos de transferencia de tecnología ha cambiado las prácticas culturales y de manejo de los cultivos. Gracias a ello el rendimiento del café ha subido de 7 a 12 quintales por manzana. Los insumos se usan adecuadamente, hecho que incide en un mejoramiento de la productividad y en la conservación de los suelos. En cuanto a medio ambiente, se han ejecutado en total 11 proyectos, referidos a reforestación, cocinas mejoradas, manejo de suelos y control de erosión, con un monto de 705 mil dólares, en beneficio de aproximadamente 12 325 familias. También se ha capacitado a numerosos campesinos en la construcción de curvas a nivel, de empalizadas, terrazas y diques, lográndose reducir gradualmente la erosión. En los proyectos relativos a organización de grupos locales y fortalecimiento institucional se han invertido 424 mil dólares, en beneficio esta vez de 8 005 familias. Un total de 32 grupos locales han sido fortalecidos. Por otra parte, se han rehabilitado 263 kilómetros de caminos rurales, con una inversión de 3 858 000 dólares y con 7 800 familias beneficiadas.

**Recuadro 8 (conclusión)**

En cuanto al apoyo a la producción sustentable, la inversión en los caminos rurales ha facilitado el transporte de las personas y de las cosechas, porque ahora los caminos son transitables todo el año. Ello ha repercutido en diversas direcciones: por ejemplo, ha significado menor deterioro de los vehículos; ha permitido trabajar en las comarcas alejadas para mejorar las técnicas agrarias y pecuarias, y ha facilitado el desplazamiento de los campesinos, que ahora pueden ofrecer directamente sus productos en los mercados locales. También ha redundado en un alza de los precios y una mayor afluencia de comerciantes, factores que han incidido positivamente en la comercialización y en los ingresos campesinos. Además, en lo social, la rehabilitación de los caminos ha agilizado el traslado de los enfermos hacia los centros de atención.

Por otra parte, el fortalecimiento institucional ha permitido la organización de los grupos locales y el desarrollo de la capacidad empresarial, por ejemplo, en técnicas de gestión de crédito y de administración.

En suma, aunque el impacto ha sido medido hasta ahora cualitativa pero no cuantitativamente, el IDR sabe que los 90 proyectos que ha puesto en práctica en el departamento de Matagalpa han surtido efectos positivos.

**Fuente:** Daysi Moncada, “El combate contra la pobreza rural: experiencias y lecciones para una reorientación de políticas: Caso Nicaragua (visión externa)”, 1999, inédito.

Por su parte, el IDR sigue trabajando con sus mecanismos tradicionales y sin aceptar la propuesta del MAG-FOR, lo que limita seriamente la posibilidad de llevar a la práctica esta propuesta, ya que el IDR controla la mayor parte de los programas y proyectos de desarrollo rural.

## D. Conclusiones

### 1. Las debilidades del programa de desarrollo integral campesino (PDIC)

- a) Una de las principales debilidades actuales del IDR tiene que ver con su distanciamiento del MAG-FOR, en el sentido de que no está siguiendo las estrategias propuestas por este último. Tampoco tiene su propia propuesta de desarrollo rural, lo que lo ha convertido en una entidad que trata de ejecutar proyectos a toda costa sin tener la capacidad institucional necesaria para hacer su trabajo con eficiencia y calidad.

El panorama institucional se complica cuando vemos que otras instituciones, como el Fondo de Crédito Rural (FCR), también desarrollan su propia agenda, sin coordinarse con el MAG-FOR ni con el IDR, no sólo en los niveles centrales, sino tampoco en los locales, adonde cada institución llega por separado. Todo esto conduce a superposición de tareas y duplicación de esfuerzos para el mismo tipo de beneficios, y generalmente termina también por limitar la capacidad de cobertura. Los componentes en que más se advierte este fenómeno son los de crédito y capacitación, en los que el IDR y las otras instituciones invierten grandes recursos.

- b) Por otra parte, hasta la fecha el IDR cuenta sólo con diez componentes de desarrollo rural, cantidad insuficiente para programar y ejecutar sus proyectos y actividades. El problema se complica aún más cuando vemos que el IDR tiene escasa capacidad institucional para evaluar la gestión de sus operaciones por medio de estudios de impacto, con la consiguiente poca eficacia de sus inversiones, resultado que reviste aún mayor gravedad si se considera que el IDR ha dejado explícitamente marginados de sus planes a los indigentes.

La utilización del mapa de pobreza municipal y de las estrategias locales de desarrollo para orientar su trabajo y distribuir sus inversiones permitiría, por una parte, encontrar mejores mecanismos para llegar a los más pobres y, por otra, organizar mejor la demanda de los beneficiarios, fortaleciendo al mismo tiempo la capacidad de planificación de los sistemas locales. No obstante, en 1999 seguía reinando el centralismo en la planificación, ejecución y evaluación de los programas, en clara discordancia con la prioridad que las políticas públicas otorgan a la participación de los beneficiarios y de la comunidad.

- c) El escaso trabajo que está desplegando en forma directa para reducir o detener el avance de la frontera agrícola y la consiguiente presión que ejercen los campesinos sobre los recursos naturales. Este problema no es sólo del IDR sino de todo el sector público agropecuario.
- d) La débil articulación que el IDR promueve entre el sector rural primario y la economía rural no agrícola, cuya importancia no se ha dimensionado suficientemente en el país. En este plano queda mucho por hacer.
- e) Las grandes dificultades que tiene para homogenizar los procedimientos administrativo-financieros de los programas, con lo cual se le dificulta la posibilidad de establecer las medidas de control necesarias.
- f) La falta de madurez institucional en lo que respecta a la evaluación en todos los niveles, lo que no le ha permitido medir en forma fiable el resultado de sus intervenciones, salvo esfuerzos aislados de algunos programas y proyectos. Por esta razón el IDR no puede analizar la compatibilidad de los programas con las políticas agropecuarias y forestales aplicadas por los ministerios competentes.
- g) La marcada preferencia manifestada por algunos programas hacia las personas políticamente afines al gobierno, lo que ha despertado desconfianza en la institución, tal como se expresa en el sentir de muchos beneficiarios, líderes locales, ONG y otros sectores de la sociedad.
- h) Por último, para los grandes fondos que maneja, el IDR funciona con excesivo sigilo, poca proyección pública y escasa rendición de cuentas. No tiene centro de documentación, ni departamento de relaciones externas al cual acudir para obtener información. Ejemplo de ello es que para preparar este informe no se contó con documentación proporcionada por el propio IDR, sino por otras instituciones, pese a las reiteradas solicitudes que se le hicieron. También fue frecuente que algunos funcionarios se negaran a dar entrevistas, las pospusieran o las cancelaran una y otra vez. Muchos informantes indicaron que ese es el estilo prevaleciente en el IDR, incluso hacia otras instituciones estatales con las cuales tiene obligación de compartir información (Moncada, 1999, p. 35).

## **2. Las fortalezas del programa de desarrollo integral campesino (PDIC)**

- a) La principal fortaleza actual del IDR es el hecho de contar con apoyo político al más alto nivel —la Presidencia de la República—, lo cual le ha permitido, entre otras cosas, pasar de la categoría de programa (el PNDR original), con un presupuesto limitado, a la categoría de instituto (el actual IDR), con todas las ventajas, principalmente presupuestarias y legales, que ello trae consigo.



- b) El IDR acostumbra invertir entre 22 y 25 millones de dólares al año en diversos componentes de desarrollo rural, pero principalmente en infraestructura de comunicaciones y productiva, crédito, asistencia técnica y capacitación, actividades que en los últimos cuatro o cinco años le han permitido incidir positivamente en el desarrollo rural, en aspectos tales como el incremento de la producción y de la productividad de los campesinos y el fortalecimiento de las organizaciones gremiales.
- c) A lo largo de este artículo ha quedado de manifiesto que los problemas de pobreza e indigencia y de necesidades de desarrollo son muy grandes en el país. Las debilidades del IDR deben ser vistas como oportunidades, pues, por ejemplo, dejan abierta la posibilidad de seguir obteniendo respaldo de la comunidad internacional para financiar sus planes.

Dicho de otra forma, todas las experiencias acumuladas en los últimos cinco años en cuanto a desarrollo rural sustentable y combate de la pobreza rural, sean positivas o negativas, deben servirle al IDR para hacer los cambios necesarios, es decir, reorientar sus estrategias, sus mecanismos operativos y el enfoque de sus intervenciones, para aumentar la calidad y la eficiencia de éstas y encontrar la forma de apoyar a los indigentes rurales, hoy marginados de sus planes. Por otra parte, debe aprovechar la excelente propuesta hecha por el MAG-FOR en lo que respecta a políticas, objetivos, estrategias de desarrollo rural y de combate contra la pobreza. ¡El reto está planteado para el instituto!



## **XI. Perú: dos programas de combate contra la pobreza**

---

*Mariana Ballén y Pedro Francke*<sup>60</sup>

### **A. El Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES)**

#### **1. Descripción**

El FONCODES fue creado en 1991,<sup>61</sup> como parte de las políticas de compensación frente a la situación de extrema pobreza en que se encontraba gran parte de la población del país.

El programa difiere mucho de la mayoría de los programas sociales, por el hecho de haber sido creado como una institución pública descentralizada, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera. Esto le permite estipular las condiciones y lineamientos que determinan las transferencias de recursos para financiar los proyectos, aprobar las condiciones de financiamiento y las normas y procedimientos de ejecución, supervisión, desembolso, control y entrega final de los proyectos. Los órganos principales del fondo son un directorio y una gerencia. El directorio, encabezado

---

<sup>60</sup> Consultores independientes del Perú.

<sup>61</sup> En virtud del DL 26157 del 29 de diciembre de 1992, el programa está actualmente adscrito al Ministerio de la Presidencia, aunque originalmente dependía de la Presidencia del Consejo de Ministros (DL 657).

por el Ministro de la Presidencia e integrado por cuatro directores designados por el Presidente de la República mediante resolución suprema, es la máxima autoridad del FONCODES. Es deber del directorio, entre otras funciones, formular la política institucional, nacional, regional y sectorial de asignación de recursos, y determinar las fuentes de financiamiento y las líneas de inversión. La gerencia es el órgano de ejecución del fondo, con representación administrativa y judicial.

## **2. Antecedentes**

Los programas de emergencia sociales no son novedad en Perú. Ya desde el gobierno de Alan García funcionaba el Programa de Emergencia Social (PES), que empleaba un enfoque de necesidades insatisfechas y no el enfoque de ingreso que había sido característico de las políticas anteriores.

En 1990 surgió el PES, predecesor directo del FONCODES, que estaba encabezado por once representantes de organismos privados y tres del gobierno. El PES, sin embargo, no pudo funcionar bien, debido a lo reducido del equipo de trabajo y a la lentitud en la transferencia de los recursos, dada la restricción fiscal del momento. Por ejemplo, algunos subprogramas, como el de empleo, sólo pudieron llevarse a cabo en algunos distritos de Lima y el interior.

En consecuencia, en reemplazo del PES, se creó en agosto de 1991 el FONCODES, con el objetivo de ejecutar programas de emergencia y empleo destinados a infraestructura social y construcción de caminos.

El proyecto tampoco funcionó al comienzo. Un año después, el entonces Ministro de la Presidencia consideraba que el FONCODES carecía por completo de capacidad gerencial y apenas invertía sus recursos. Por tal motivo, designó como director del fondo a un hombre de negocios, que a su vez nombró una gerencia que organizó un sistema de evaluación y financiamiento de proyectos y un sistema de focalización mediante un mapa de pobreza, gracias a lo cual aumentaron los gastos mensuales de un promedio de 2 500 000 soles a 30 millones. Esta política puso realmente en marcha a la institución, pero encontró algunos problemas como la falta de coordinación con otros sectores y ministerios, especialmente los de salud y educación.

Hasta 1994, el FONCODES dependía únicamente de fondos del Tesoro Público, pero ese año se concertaron préstamos con el Banco Mundial y el BID, de 100 millones de dólares cada uno, para el período 1994-1996. En 1996 se negoció un nuevo préstamo con dichas instituciones, esta vez por un total de 300 millones de dólares (150 millones cada una) para el período 1997-2000.

## **3. Estrategia y enfoque conceptual**

El proyecto surgió en un momento en que el Estado estimaba necesario crear un mecanismo que velase por la compensación y el desarrollo social, y actuase de manera preferente a favor de los sectores más pobres del país de manera descentralizada. El FONCODES nació así con la misión de mejorar las condiciones de vida de los más pobres, atendiendo principalmente sus necesidades básicas en lo concerniente a nutrición, salud, educación, saneamiento, infraestructura económica y desarrollo productivo, para lo cual debía generar empleo y promover la participación de la población en la gestión de su propio desarrollo (FONCODES, 1999).

El modo de operar del fondo consiste básicamente en concertar acuerdos con diversas comunidades para financiar proyectos elegidos por ellas mismas, las cuales deben a su vez organizarse en asociaciones privadas denominadas Núcleos Ejecutores para cada proyecto que pretendan llevar a cabo. El acuerdo entre el fondo y la comunidad estipula que corresponde a ésta ejecutar, controlar y mantener las obras financiadas, todo bajo supervisión del FONCODES. Este procedimiento, basado en la participación amplia de los beneficiarios, tiene la ventaja adicional de otorgar legitimación y valoración social a los proyectos (Torres Arroyo, 1998). El propósito final es

que como consecuencia de este proceso se dote a las comunidades de capacidad real de decisión. Cabe acotar aquí que en general se da prioridad a los proyectos de ejecución rápida y bajo costo, que permitan el uso intensivo de mano de obra local.

#### 4. Población objetivo

Según el mapa de inversión social y actuación del FONCODES, la población objetivo abarca aquellos segmentos afectados por la pobreza extrema de tipo estructural así como aquellos que han entrado en la pobreza extrema a causa de la crisis y el ajuste.

El fondo dejó de operar hace unos años en las zonas urbanas, y en la actualidad sólo financia proyectos en las localidades que tienen entre 40 y 400 viviendas, o entre 200 y 2 000 pobladores. De esta manera, concentra sus actividades en las áreas de extrema pobreza situadas en las zonas rurales, la zona andina y la selva.

Para definir la prioridad de los proyectos el fondo utiliza diversos indicadores, entre ellos un mapa de pobreza de nivel departamental y distrital trazado por el propio fondo en 1994 a partir de un índice de pobreza.<sup>62</sup> Por medio de este índice se pudo establecer que de los 1 793 distritos del país, 237 (aproximadamente 13%) estaban en el estrato de pobreza extrema y hacia ellos se dirigió principalmente la ayuda; pero también se financian proyectos en distritos clasificados como de pobreza no extrema.

#### 5. Servicios que presta

El FONCODES opera con programas regulares y programas especiales de financiamiento. Por medio de los primeros se financian proyectos pequeños de (a) asistencia social, para mejorar los servicios básicos mediante el gasto corriente (por ejemplo, entrega de libros de texto en colegios o de botiquines en puestos de salud); (b) de infraestructura social, como los comedores populares, los puestos y centros de salud, los centros educativos, y las obras de abastecimiento de agua potable; (c) de infraestructura económica, referidos al sector agropecuario (pequeños sistemas de riego y drenaje, proyectos de rehabilitación de tierras y forestación), a transporte (construcción de caminos vecinales, puentes, empedrados) y a energía<sup>63</sup> (electrificación y energía no convencional), y (d) de carácter productivo, cuya finalidad es incrementar la producción, la comercialización y la capacidad administrativa de los beneficiarios.<sup>64</sup>

En el cuadro 43 se muestra la distribución de los recursos del FONCODES según los cuatro tipos de proyectos. Si bien en 1991 cerca de 80% de la inversión del FONCODES en proyectos regulares se destinó al sector agropecuario, a causa de la situación de emergencia creada por la sequía, los proyectos relativos a infraestructura social y económica cobraron cada vez mayor peso a lo largo de los años.

A su vez, los proyectos especiales apuntan a dos objetivos: asisten a la población en extrema pobreza por medio de la distribución de víveres y bienes, y procuran reactivar las microempresas y pequeñas empresas merced a la compra de sus productos. El principal de estos programas es el de desayunos escolares, pero se han llevado a cabo otros, como el de entregar suplementos alimentarios, buzos y calzado a preescolares, o el de proporcionar mobiliario escolar.

<sup>62</sup> El índice de pobreza está determinado en un 50% por el indicador de desnutrición de cada zona, y el 50% restante corresponde al promedio de los indicadores de educación, hábitat y servicios básicos. El resultado es un índice que va de 1 —para los distritos menos pobres— a 36.4 para los más pobres.

<sup>63</sup> El costo promedio de estas obras es de 40 000 dólares, y su ejecución toma entre tres y cuatro meses. Estos proyectos pequeños permiten un mejor control del uso de los recursos, con lo cual se evita la corrupción, se reducen los costos administrativos y se mantienen los proyectos en el nivel de las comunidades.

<sup>64</sup> El BID y el Banco Mundial establecen que sólo 5% de sus préstamos pueden destinarse a estos proyectos.

Hasta la fecha, estos programas especiales no han conseguido financiamiento externo, debido principalmente al uso político que el gobierno ha hecho de ellos, a la deficiente focalización y la debilidad de sus sistemas administrativos.

**Cuadro 43**  
**FONDO DE COMPENSACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL (FONCODES):**  
**DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PROYECTOS REGULARES, 1991-1998**  
*(Miles de dólares y porcentajes del monto total aprobado)*

| Área de inversión                | 1991          | 1992           | 1993           | 1994           | 1995           | 1996           | 1997           | 1998 <sup>a</sup> |
|----------------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|
| <b>Proyectos regulares</b>       | <b>10 173</b> | <b>118 977</b> | <b>212 757</b> | <b>157 302</b> | <b>139 423</b> | <b>157 254</b> | <b>251 183</b> | <b>16 841</b>     |
| Asistencia social                | 12.3          | 11.1           | 3.2            | 4.1            | 4.0            | 0.7            | 0.6            | -                 |
| Nutrición                        | -             | -              | -              | -              | -              | -              | -              | -                 |
| Salud                            | 12.3          | 3.8            | 2.1            | 2.5            | 1.8            | 0.2            | 0.6            | -                 |
| Educación                        | -             | 7.3            | 1.0            | 1.5            | 2.2            | 0.5            | 0.1            | -                 |
| <b>Infraestructura social</b>    | <b>4.5</b>    | <b>39.9</b>    | <b>62.4</b>    | <b>67.4</b>    | <b>64.1</b>    | <b>63.3</b>    | <b>57.3</b>    | <b>69.9</b>       |
| Nutrición                        | -             | 0.1            | 0.2            | 0.3            | 0.3            | -              | 0.1            | 1.0               |
| Salud                            | -             | 3.3            | 3.7            | 3.6            | 5.8            | 2.9            | 3.0            | 3.7               |
| Educación                        | 0.4           | 26.1           | 40.1           | 47.0           | 35.9           | 18.9           | 10.4           | 19.2              |
| Saneamiento                      | 4.1           | 10.4           | 18.3           | 16.5           | 22.1           | 41.4           | 43.8           | 46.1              |
| <b>Infraestructura económica</b> | <b>4.2</b>    | <b>19.2</b>    | <b>29.4</b>    | <b>25.2</b>    | <b>26.7</b>    | <b>30.5</b>    | <b>32.3</b>    | <b>29.8</b>       |
| Sector agropecuario              | 4.2           | 12.7           | 18.0           | 15.0           | 16.0           | 17.4           | 14.0           | 13.5              |
| Transportes                      | -             | 5.4            | 5.9            | 5.0            | 4.1            | 6.5            | 12.1           | 8.4               |
| Energía                          | -             | 1.1            | 5.6            | 5.2            | 6.6            | 6.6            | 6.1            | 7.9               |
| <b>Desarrollo productivo</b>     | <b>78.9</b>   | <b>29.8</b>    | <b>5.1</b>     | <b>3.4</b>     | <b>5.2</b>     | <b>5.5</b>     | <b>9.8</b>     | <b>0.3</b>        |
| Agropecuario                     | 78.9          | 22.4           | 2.4            | 2.7            | 3.3            | 5.5            | 9.7            | 0.3               |
| Multisectorial                   | -             | 7.5            | 2.7            | 0.7            | 2.0            | -              | 0.1            | -                 |
| <b>Total</b>                     | <b>100</b>    | <b>100</b>     | <b>100</b>     | <b>100</b>     | <b>100</b>     | <b>100</b>     | <b>100</b>     | <b>100</b>        |

**Fuente:** Elaborado por los autores sobre la base de FONCODES, Oficina de Sistemas, Área de estadística.

<sup>a</sup> Los datos de 1998 se refieren sólo al primer trimestre.

En el cuadro 44 se puede apreciar que la participación de los proyectos especiales en las actividades generales del FONCODES ha ido aumentando progresivamente, hasta representar un tercio del total. En el cuadro 45 se muestra el número de proyectos especiales aprobados, y en el cuadro 46 se detalla la ejecución del gasto según la fuente de financiamiento.

**Cuadro 44**  
**FONDO DE COMPENSACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**  
**(FONCODES): MONTO DE LOS PROYECTOS APROBADOS, 1991-1998**  
*(Miles de dólares y porcentajes)*

| Proyectos    | 1991          | 1992           | 1993           | 1994           | 1995           | 1996           | 1997           | 1998 <sup>a</sup> |
|--------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|
| <b>Total</b> | <b>10 173</b> | <b>118 977</b> | <b>212 757</b> | <b>157 302</b> | <b>139 423</b> | <b>157 254</b> | <b>251 183</b> | <b>16 841</b>     |
| Regulares    | 100           | 94.2           | 81.3           | 88.1           | 78.1           | 70.1           | 63.2           | 100               |
| Especiales   | -             | 5.8            | 18.7           | 11.9           | 21.9           | 29.9           | 36.8           | -                 |

**Fuente:** Elaborado por los autores sobre la base de FONCODES.

<sup>a</sup> Los datos de 1998 se refieren sólo al primer trimestre.

**Cuadro 45**

**FONDO DE COMPENSACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**  
**(FONCODES): NÚMERO DE PROYECTOS ESPECIALES APROBADOS, 1991-1998**  
*(Número y porcentajes)*

| Área de inversión         | 1991       | 1992         | 1993         | 1994         | 1995         | 1996         | 1997         | 1998 <sup>a</sup> |
|---------------------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------------|
| <b>Proyectos</b>          | <b>52</b>  | <b>3 254</b> | <b>5 978</b> | <b>4 683</b> | <b>3 211</b> | <b>4 404</b> | <b>6 046</b> | <b>661</b>        |
| Asistencia social         | 1.9        | 11.6         | 4.2          | 5.8          | 2.7          | 0.7          | 1.2          | -                 |
| Infraestructura social    | 76.9       | 70.3         | 78.0         | 77.7         | 72.0         | 70.8         | 64.0         | 77.8              |
| Infraestructura económica | 17.3       | 12.6         | 16.3         | 14.9         | 21.0         | 21.1         | 25.2         | 22.2              |
| Desarrollo productivo     | 3.8        | 5.5          | 1.4          | 1.5          | 4.2          | 7.3          | 9.5          | -                 |
| Proyectos especiales      | -          | -            | 0.1          | 0.1          | 0.1          | 0.1          | 0.1          | -                 |
| <b>Total</b>              | <b>100</b> | <b>100</b>   | <b>100</b>   | <b>100</b>   | <b>100</b>   | <b>100</b>   | <b>100</b>   | <b>100</b>        |

**Fuente:** Elaborado por los autores sobre la base de FONCODES, Oficina de Sistemas, Área de estadística.

<sup>a</sup> Los datos de 1998 se refieren sólo al primer trimestre.

**Cuadro 46**

**FONDO DE COMPENSACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL (FONCODES):**  
**EJECUCIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 1996-1998**  
*(Porcentajes)*

| Fuente                           | 1996       | 1997       | 1998 <sup>a</sup> |
|----------------------------------|------------|------------|-------------------|
| Tesoro Público                   | 55.7       | 61.9       | 38.4              |
| Endeudamiento externo            | 39.4       | 33.0       | 57.0              |
| Donaciones y transferencias      | 4.9        | 3.8        | 3.1               |
| Recursos recaudados directamente | 0.0        | 1.3        | 1.4               |
| <b>Total</b>                     | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b>        |

**Fuente:** Elaborado por los autores sobre la base de FONCODES, Oficina de Sistemas, Área de Estadística.

<sup>a</sup> Los datos de 1998 se refieren sólo al primer trimestre.

## 6. Funcionamiento del Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES)

### a) Ciclo del proyecto

Los proyectos se inician en las mismas localidades. La población local se reúne en asamblea y redacta una lista de proyectos de alta prioridad, que se incluye en la solicitud del proyecto. A continuación la asamblea elige el núcleo ejecutor, formado por cuatro pobladores sin vínculos de parentesco entre sí, que a partir de entonces se encargan, en su calidad de miembros del núcleo ejecutor, de proponer y luego de llevar a cabo un proyecto determinado. El núcleo ejecutor, que pasa a ser así el actor fundamental del proyecto, debe ocuparse, entre otras funciones, de preparar un documento sencillo donde se consigna el motivo de la solicitud, la necesidad que satisfaría la obra y su costo aproximado. Corresponde a la oficina zonal respectiva del FONCODES decidir si el proyecto es o no viable. Una vez aprobado el proyecto en esta primera etapa, el FONCODES envía un evaluador externo para verificar los datos básicos y la legitimidad del núcleo ejecutor. Tras el visto bueno correspondiente, la localidad queda facultada para elegir un proyectista dentro de un registro que tiene el FONCODES, cuya labor consistirá en preparar la solicitud técnica

(los costos de esta preparación los paga el FONCODES con cargo al proyecto).<sup>65</sup> Elaborado el proyecto, el núcleo ejecutor lo presenta al FONCODES para que lo someta a evaluación. Si el proyecto tiene un costo inferior a 60 mil dólares, corresponde a las oficinas zonales dar la aprobación final; para montos mayores (apenas 1% de los proyectos) se debe contar con el visto bueno de la oficina central en Lima.

Al ser aprobado el proyecto, se abre una cuenta bancaria a nombre del presidente y el tesorero del núcleo ejecutor, y en ella se deposita la primera parte de los fondos requeridos. El FONCODES otorga a la comunidad el control de los fondos y la responsabilidad de la ejecución de la obra. Para evitar influencias externas, el proyectista de la obra no puede encargarse de su construcción, de modo que el núcleo debe elegir al constructor dentro de otra lista proporcionada por el FONCODES. Hay además un sistema de evaluación, que certifica el avance del proyecto y aprueba que se gire la segunda y última parte de los fondos. Si detecta irregularidades, el FONCODES puede también congelar en cualquier momento la cuenta bancaria.

La comunidad aporta en forma gratuita una pequeña parte de la mano de obra no calificada necesaria para la obra, salvo en el caso de proyectos productivos o de riego, donde, por ser más individuales los beneficios, el aporte de mano de obra debe ser mayor.

#### **b) Capacitación, promoción, definición de prioridades y coordinación**

Del monto total financiado, sólo 5% se destina a asistencia técnica, como honorarios y gastos de transporte del equipo profesional que capacita a la población. Este equipo está compuesto por un inspector residente y, desde hace poco, por profesionales contratados expresamente para tal fin.

Hay además un componente referido a promoción, mediante el cual el FONCODES publicita los servicios que presta para que las comunidades presenten sus solicitudes. Como estas últimas son muy numerosas, es preciso escoger aquellas más prioritarias, para lo cual se recurre a un procedimiento establecido, que entre 1992 y 1997 se basaba en tres criterios: déficit de atención por distrito, línea de inversión y antigüedad de la solicitud. No obstante, a partir de 1997 comenzó a introducirse un mayor número de variables para decidir la prioridad del proyecto. Se da preferencia, por ejemplo, a aquellos de ejecución rápida y bajo costo, donde haya participación de las mujeres y se utilicen técnicas que permitan dar empleo a la mano de obra local. Los proyectos de saneamiento tienen aprobación automática.

### **7. Sistemas de seguimiento y evaluación**

Desde 1995 las obras terminadas se someten anualmente a una evaluación, aunque, por no existir líneas de base o grupos de control, no es propiamente un estudio de impacto, sino una evaluación de la gestión del ciclo de los proyectos y una revisión del modo en que ha ido evolucionando la estrategia del FONCODES. La evaluación se basa en gran medida en el modo en que los beneficiarios perciben y califican los resultados.

## **B. El Proyecto Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS)**

### **1. Descripción**

El PRONAMACHCS es un organismo con autonomía técnica y administrativa adscrito al Ministerio de Agricultura (MINAG). Si bien no cuenta con el grado de autonomía del

---

<sup>65</sup> Hasta 1997, la comunidad debía pagar la preparación del proyecto y presentarlo completo, lo cual dio lugar a que aparecieran intermediarios que preparaban los proyectos con la condición de ser luego contratados para su ejecución.



FONCODES, tiene una categoría diferente, al depender en forma directa del Viceministro de Agricultura. Desde el punto de vista presupuestario, el PRONAMACHCS constituye una unidad ejecutora, lo que quiere decir que tiene una asignación presupuestaria propia, cuyo manejo financiero es autónomo. El proyecto es financiado por el gobierno y por organismos internacionales.

## **2. Antecedentes**

Si bien nació como tal en 1991, el PRONAMACHCS había iniciado sus actividades diez años antes por iniciativa del gobierno de Fernando Belaúnde, con el nombre de Programa Nacional de Conservación de Suelos y Aguas en Cuencas Hidrográficas (PNCSACH), el cual debía llevar a cabo acciones de conservación de suelos en la sierra del país. Entre 1981 y 1987 el PNCSACH se ocupó de difundir las mejores prácticas de conservación de suelos, con la intención de que fuesen institucionalizadas. Entre 1988 y 1991, el proyecto incorporó tareas relacionadas con la gestión y el manejo de cuencas, a fin de fomentar las actividades agropecuarias. En 1993, ya como PRONAMACHCS, adoptó una concepción integral del desarrollo (suelos, agua y vegetación), donde figuraban también las tareas de gestión y manejo de cuencas.

Siguiendo esa línea, el PRONAMACHCS hizo en el período 1995-1996, en conjunto con el MINAG, los estudios de prefactibilidad y factibilidad para un proyecto de manejo de recursos naturales para el alivio de la pobreza en la sierra, que de alguna manera ha absorbido gran parte del trabajo del programa desde 1997 hasta la fecha.

## **3. Estrategia y enfoque conceptual**

Al ser las zonas rurales las más pobres del país, el desarrollo de la agricultura se convierte en una de las tareas fundamentales del gobierno. Por ello, uno de sus objetivos principales es convertir la actual agricultura de subsistencia en un sector moderno y competitivo, para elevar el ingreso rural e intensificar el crecimiento económico. Dentro de esa línea, el PRONAMACHCS tiene como finalidad promover un conjunto de actividades orientadas al manejo y al aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales —suelo, agua y vegetación—, en el marco de una concepción que considera el desarrollo rural como un fenómeno integrado a nivel de microcuencas en las zonas de la sierra donde hay mayor pobreza campesina, finalidad que se persigue por medio del incremento de la base productiva, de la producción y del valor agregado. El proyecto incorpora además un componente de género, medio ambiente y fortalecimiento campesino.

## **4. Población objetivo**

Como se dijo recién, el proyecto apunta a la población que vive en las zonas rurales más pobres de la sierra, esto es, las comunidades ubicadas a más de 2 000 metros de altura sobre el nivel del mar. En total, el PRONAMACHCS opera en 18 de los 24 departamentos de Perú, en 150 provincias, 559 distritos y 496 microcuencas, y atiende a 3 370 organizaciones campesinas y 180 743 familias.

## **5. Servicios que presta**

El programa despliega diversas actividades a partir de sus tres líneas de inversión: conservación de suelos, desarrollo forestal e infraestructura rural. En cuanto a lo primero, por ejemplo, construye andenes, terrazas, zanjas forestales de infiltración y para pasturas, así como diques para controlar las cárcavas. En forestación, instala y mejora viveros comunales y permanentes; establece y maneja plantaciones forestales, y lleva a cabo también actividades de arborización urbana. El PRONAMACHCS tiene viveros propios para producir los plantones.

En lo relativo a infraestructura, construye o mejora en general obras pequeñas, como canales de riego y estanques; sistemas de agua para uso poblacional, pecuario y de riego, así como estructuras especiales de riego. Por último, apoya la producción agropecuaria con la instalación de cultivos para semilleros y para consumo; maneja pastos nativos y cultivados, y construye almacenes para semillas.

Los cuadros 47 y 48, referidos al proyecto financiado por el Banco Mundial, permiten hacerse una idea de la importancia relativa de las distintas actividades. Como se puede observar en los cuadros, el rubro más importante son las inversiones sociales y, dentro de ellas, las obras de conservación de suelos, que concentran cerca de la mitad de las inversiones rurales, seguidas de las obras de riego y las actividades forestales. El segundo componente en importancia son los costos administrativos, cuyo peso con respecto a los costos totales se ha reducido progresivamente desde 1997. Cabe resaltar que dentro del costo total del proyecto está considerado un 15% destinado a contingencias físicas y de precios.

**Cuadro 47**

**PROYECTO NACIONAL DE MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y  
CONSERVACIÓN DE SUELOS (PRONAMACHCS): GASTO POR COMPONENTES, 1997-2001**  
(Porcentajes)

| Componentes                                      | 1997       | 1998       | 1999       | 2000       | 2001       | Total      |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| A. Evaluación de los recursos agua y tierras     | 4.0        | -          | -          | -          | -          | 0.5        |
| B. Inversiones rurales                           | 76.4       | 82.4       | 84.8       | 84.4       | 84.5       | 83         |
| C. Fortalecimiento de las comunidades            | 2.3        | 3.2        | 3.9        | 4.5        | 4.4        | 3.8        |
| D. Apoyo logístico y administración del proyecto | 17.3       | 14.4       | 11.2       | 11.1       | 11.2       | 12.7       |
| <b>Total</b>                                     | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> |

Fuente: Elaborado por los autores sobre la base de la investigación.

**Cuadro 48**

**PROYECTO NACIONAL DE MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y  
CONSERVACIÓN DE SUELOS (PRONAMACHCS): INVERSIONES RURALES, 1997-2001**  
(Porcentajes)

| B. Inversiones rurales   | 1997       | 1998       | 1999       | 2000       | 2001       | Total      |
|--------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Conservación de suelos   | 33.4       | 49         | 45.4       | 53.5       | 60.7       | 49.8       |
| Obras de riego           | 46.5       | 33.6       | 36.1       | 23.8       | 17.1       | 29.9       |
| Desarrollo forestal      | 13.9       | 12.4       | 14.0       | 18.4       | 17.6       | 15.4       |
| Manejo intensivo         | 2.7        | 1.9        | 1.1        | 0.7        | 1          | 1.4        |
| Almacenes                | 2.9        | 2.8        | 3.2        | 3.3        | 3.3        | 3.1        |
| Servicios de consultoría | 0.5        | 0.3        | 0.3        | 0.3        | 0.3        | 0.3        |
| <b>Total</b>             | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> |

Fuente: Elaborado por los autores sobre la base de la investigación.

## 6. Funcionamiento

El modo en que opera el programa permite que la comunidad se identifique con cada proyecto específico y cumpla los acuerdos de ejecución. Los miembros del PRONAMACHCS se reúnen con los jefes de la organización campesina para exponerles el proyecto en sus líneas generales (objetivos, componentes y actividades) y entregarles toda la información correspondiente a los compromisos que deberán contraer, la metodología de intervención y el cronograma de

trabajo. Cuando la comunidad campesina acepta intervenir en el proyecto, se prepara un plan de trabajo para elaborar el plan en forma conjunta entre los campesinos y el PRONAMACHCS. Después se hace un diagnóstico (también con participación campesina), centrado en la situación y uso de los recursos naturales. En esta etapa se pide a los campesinos que recuerden como era el espacio físico de la comunidad 20 ó 30 años antes, para ver en qué consisten los cambios que se han registrado desde entonces (por ejemplo, laderas deforestadas y erosionadas).

Se induce entonces a los dirigentes comunales a que digan cuál desearían que fuera la situación actual de los recursos naturales (agua y suelo fundamentalmente), y se plantean las obras y actividades necesarias para llegar a ese objetivo. La comunidad debe también asignarles prioridad a las obras, en función de sus necesidades y de la lógica del plan, de donde se deducen aquellas que deben realizarse en el primer año. Los técnicos del PRONAMACHCS dan forma al plan en términos de cronograma de actividades y necesidades financieras. Una vez conocidas las obras y actividades a ejecutar, su cronograma y costo, los técnicos tramitan su aprobación ante la oficina departamental, que entonces deposita los fondos necesarios en una cuenta bancaria a nombre del dirigente comunal y del técnico de PRONAMACHCS encargados del proyecto. Con esos fondos, manejados en forma mancomunada, se compran los materiales requeridos y se da inicio a las obras.

## **7. Seguimiento y evaluación**

El PRONAMACHCS cuenta con una oficina que se ocupa de la planificación anual y con una unidad de evaluación y monitoreo interno de las actividades financiadas. Esta última se encarga de recoger datos de diverso tipo, cualitativos, físicos y financieros, según corresponda, en lo que se refiere a la planificación participativa, las inversiones rurales y su impacto sobre la pobreza y el desarrollo, el progreso en el fortalecimiento institucional de las comunidades, y acerca de la gestión y el funcionamiento del PRONAMACHCS. En el monitoreo se utilizan distintos indicadores, de acuerdo con la metodología del marco lógico: indicadores de progreso de las actividades, indicadores de resultados e indicadores de impacto. Sin embargo, el proyecto es fiscalizado también por misiones supervisoras del Banco Mundial y por auditores externos.

## **C. Principales fortalezas de ambos programas**

### **1. Mayor capacidad de decisión ciudadana**

Ambos programas otorgan una mayor capacidad de decisión a la ciudadanía con respecto a los proyectos que deben ejecutarse en la comunidad respectiva. Si bien en el FONCODES la potestad de la comunidad es mayor que en el caso del PRONAMACHCS, la labor continua de éste en las comunidades ha redundado en mayores y mejores efectos sobre la institucionalidad. En virtud de ello, ambos proyectos fortalecen a las mismas organizaciones y propician el ejercicio de prácticas democráticas, sobre todo el PRONAMACHCS, dado su carácter continuo.

Ambos han promovido, además, el surgimiento en las comunidades de una cultura de fiscalización referida, por ejemplo, al manejo del dinero, lo que a su vez ha permitido que las comunidades desarrollen nuevas capacidades.

No obstante, debe anotarse como una debilidad el hecho de que ambos programas hayan propiciado el ejercicio de prácticas clientelistas entre las autoridades y la población beneficiaria, lo cual repercute negativamente en las organizaciones de la población.

## **2. Modernización institucional y llegada distinta a los pobres**

En los países latinoamericanos operan en total 15 fondos sociales —entre ellos los dos que estamos considerando—, fondos que han despertado en general gran entusiasmo entre los organismos multilaterales debido a que están orientados por la demanda y a que operan en forma descentralizada. En efecto, con todas sus limitaciones, los fondos han redundado en una mayor transparencia en cuanto a la asignación de los recursos, en la desburocratización de los procedimientos, y en una mayor participación de los ciudadanos en el ciclo y el sostenimiento del proyecto. Asimismo, el estar orientados por la demanda ha permitido reducir una serie de costos, como los relativos a formulación, evaluación y selección de los proyectos y a la necesidad de mantener un gran número de funcionarios.

Prácticamente desde su fundación, el FONCODES ha vivido un proceso continuo de descentralización administrativa, que se ha manifestado, por ejemplo, en la delegación de atribuciones a sus oficinas zonales, de modo tal que a comienzos de 1999, 17 de sus 23 oficinas zonales estaban facultadas para decidir, dentro de su jurisdicción, en torno a la aprobación de proyectos por un monto de hasta 60 000 dólares, y un año antes, en 1998, el 60% de los proyectos se habían aprobado directamente en estas oficinas. Ello permite también que los beneficiarios potenciales tengan una información más fluida acerca del estado de su solicitud.

De los 15 fondos sociales latinoamericanos, el FONCODES es el que ha ejecutado mayor cantidad de recursos, con gran eficacia en cuanto al número de obras en un lapso de tiempo dado y con un costo administrativo muy bajo. Esto se ha debido en parte al hecho de que los plazos de ejecución son en general muy cortos, pero también a las modificaciones introducidas en el ciclo del proyecto, que eliminan retrasos innecesarios en la solicitud de financiamiento y en su evaluación.

Finalmente, a pesar de ser un programa que maneja grandes cantidades de dinero —200 millones de dólares en el presupuesto de 1998, y mil millones de dólares desembolsados entre 1991 y junio de 1998—, el FONCODES sigue siendo un ente relativamente pequeño, con cerca de 275 empleados, gracias a la subcontratación de evaluadores, supervisores y consultores externos.

Por otra parte, cabe anotar que ambos programas surgieron en un momento en que la presencia del Estado era mínima en muchas zonas del país, como consecuencia no sólo de la crisis económica sino principalmente de la violencia política. Con la instauración de estos programas, tal situación ha tendido a modificarse. En efecto, el PRONAMACHCS fue el primer programa público de gran magnitud que se puso en práctica en el sector agrícola en los años noventa, y sus oficinas son en muchas partes del país la única presencia del MINAG. Desde ese punto de vista, antes que ser una fuerza de modernización institucional en el sentido de introducir nuevas formas de gestión del sector público, el PRONAMACHCS destaca por ser la entidad que restableció la capacidad de acción nacional del MINAG, dentro de los moldes tradicionales de una administración pública centralizada. De esa manera, ambos programas llegan masivamente a muchísimas comunidades campesinas de la sierra rural, que ha sido tradicionalmente una de las zonas de mayor pobreza del país.

Los programas han establecido además una nueva forma de relación, no tan vertical como en el pasado, entre el Estado y las comunidades campesinas, que ahora, gracias al diálogo que se ha abierto, son casi por primera vez objeto de consulta por parte del Estado.

## **3. Conservación del suelo y del agua**

El PRONAMACHCS ha introducido la cuestión del uso adecuado y de la conservación del suelo y del agua, que en general no había estado presente en las propuestas de lucha contra la

pobreza rural en Perú, y ha incorporado también la cuestión de la conservación de los recursos naturales y su relación con el desarrollo y los ingresos de la población.

Otro aspecto a que han prestado atención los programas es el agua y la construcción de obras de riego. Entre sus muchas bondades, tener agua de riego reduce el peligro de perder las cosechas a causa de las sequías, permite obtener dos cosechas al año en vez de una y elevar la productividad, así como introducir cultivos más rentables. Es también un requisito para la mayoría de las técnicas de producción más modernas.

#### **4. Nuevos enfoques conceptuales sobre la pobreza rural**

Uno de los aportes del FONCODES ha sido el de entregar los fondos a las propias comunidades para que éstas se encarguen, por intermedio del núcleo ejecutor, de llevar a cabo los proyectos productivos o de infraestructura, con lo cual, entre otras cosas, pierden justificación las prácticas de asistencialismo vertical usualmente empleadas en el alivio de la pobreza.

Por su parte, el PRONAMACHCS ha introducido la planificación participativa y la gestión comunal, importantes por el protagonismo que asume la población en la ejecución de los proyectos, enfoque que está en consonancia con aquellas concepciones que consideran la participación y la democracia como fines en sí mismos.

### **D. Principales debilidades de los programas**

#### **1. Uso político**

Más de alguien se ha preguntado últimamente, entre ellos Schady (1999), si no ha habido algún manejo político en los gastos efectuados por el FONCODES, porque es notorio que aumentan en épocas preelectorales. Los indicios son menos concluyentes en lo que se refiere a la distribución del gasto entre las provincias, en parte porque no hay un modelo único para identificar en qué lugares es preciso concentrar la inversión para mejorar los resultados electorales. Schady concluye que incluso si el gasto estuvo orientado por motivos políticos, de todos modos el FONCODES ha tenido efectos positivos innegables en la población beneficiaria. Otros indicios del posible uso político del FONCODES es que sus obras se pintan de naranja, color con el que se ha identificado al partido de gobierno, y el hecho de que sea obligatorio poner en ellas el logotipo de la Presidencia de la República y el nombre del presidente, que precisamente anda en busca de su reelección.

En el caso del PRONAMACHCS, su eventual aprovechamiento político se presenta en otra manera. Da la impresión, por ejemplo, de que determinados subproyectos se llevan a cabo sólo para obtener respaldo para determinadas personalidades locales o regionales ligadas al gobierno. Esto se advierte en particular en la promoción de algunas actividades, como las ferias comunales, que dan lugar a un gran despliegue propagandístico a favor de ciertas autoridades de gobierno. Las posibilidades de ejercer presiones políticas son mayores en el caso de este programa, porque se puede amenazar con la no construcción de determinado proyecto si no se vota por tal candidato. De hecho, varias denuncias en tal sentido se hicieron oír con ocasión de las elecciones del año 2000.

#### **2. Organizaciones comunales no fortalecidas estratégicamente**

En el caso del FONCODES, la comunidad forma una organización *ad hoc* durante el tiempo, generalmente breve, de ejecución del proyecto, la cual suele disolverse cuando terminan las obras. Ello suscita un problema más o menos serio, pues no queda claro quién debe hacerse cargo de su administración y mantenimiento, en particular cuando se trata de obras de saneamiento, dado que no hay ninguna entidad estatal claramente responsable de ellas.

Tampoco ayuda a la organización permanente de la comunidad el hecho de que su intervención se limite a la confección de una lista de obras posibles y a la elección del núcleo ejecutor, sin mayor participación posterior y sin que el FONCODES mismo potencie esas agrupaciones, de todo lo cual parece desprenderse que los proyectos del FONCODES no tienen grandes efectos en lo referente a desarrollo sostenido y sostenible de la organización comunitaria.

En contraste, el sistema de planificación participativa del PRONAMACHCS supone una intervención amplia de la comunidad en esa y otras fases del proyecto, por lo cual en este caso se obtienen resultados más permanentes desde el punto de vista de la organización. A ello debe sumarse el hecho de que el programa está dando asesoramiento constante a la comunidad, lo cual, junto con incidir en el plano organizativo, hace también más sostenibles los proyectos.

Pese a ello, el PRONAMACHCS no ha logrado todavía vincular su propuesta a una estrategia de fortalecimiento de las comunidades y de los gobiernos locales. En efecto, aunque el programa utiliza técnicas de planificación participativa, la participación misma se halla enmarcada dentro de las orientaciones de los directivos y técnicos del proyecto, lo cual resta flexibilidad a las comunidades para que conciban y propongan sus propios planes de desarrollo. Una dificultad particular dentro de esta problemática es la que ha experimentado el programa para dar un trato específico a cada uno de los distintos segmentos que atiende: por ejemplo, hay campesinos de altura y campesinos de valle; unos dedicados más a la agricultura y otros más a la ganadería. También hay diferencias en cuanto a la superficie del predio, o a los trabajos de irrigación y de mejoramiento de los suelos que han beneficiado a tales o cuales segmentos.

Asimismo, los subproyectos siguen ejecutándose de manera poco participativa, sin otorgarles a las comunidades el control de las cuentas bancarias ni las atribuciones necesarias para contratar a los constructores de las obras físicas (canales, estanques). Por ello, aun cuando el PRONAMACHCS ha introducido nuevos elementos en la relación entre el Estado y las comunidades campesinas, no ha llegado a hacer descansar el desarrollo rural en la construcción de capacidades a nivel de las comunidades.

Por otra parte, no ha establecido relaciones con los gobiernos locales y apenas ha desarrollado la organización intercomunal, lo que frena la posibilidad de que los organismos de este nivel intervengan de modo más eficaz en la conservación de los recursos naturales, tarea que está estrechamente ligada al desarrollo rural.

### **3. Ausencia de una propuesta integral de desarrollo**

En efecto, el desarrollo rural y la conservación de los recursos naturales deben abordarse en forma integral, dada la íntima interrelación existente, en muchos planos, entre ambas dimensiones. El uso del agua y del suelo puede verse afectado, entre otras cosas, por factores demográficos, o por la dinámica del mercado, o la introducción de nuevas técnicas. La ausencia de una estrategia global al respecto puede hacer que ciertos esfuerzos se pierdan, por no haber tomado en consideración la incidencia de otros elementos. El trabajo de forestación, por ejemplo, puede diluirse por la tala a que los campesinos someten a los bosques en procura de leña o de madera para la construcción, por lo que su éxito depende de que se tome en cuenta ese factor en el diseño de los programas, la selección de las especies y el manejo posterior de los bosques.

Particular importancia reviste la relación entre los proyectos de forestación y los de riego, y los incentivos económicos entregados por el PRONAMACHS a las familias campesinas beneficiadas con uno u otro tipo de proyecto. Por ejemplo, las obras de riego no son de gran utilidad para los campesinos de ladera y altura, precisamente porque sus tierras suelen estar por encima de los canales, de modo tal que las obras no constituyen un incentivo para que se dediquen a labores de forestación, que por eso mismo pueden resultar perjudicadas.

Ello tiene que ver con otra de las debilidades del PRONAMACHS: no se ha prestado suficiente atención a otros aspectos también decisivos para el desarrollo rural, como la constitución de mercados de bienes, el desarrollo y la asimilación de nuevas técnicas productivas, el crédito, la infraestructura económica, la participación de las familias campesinas en los mercados de trabajo fuera de la localidad, la industrialización de la producción agropecuaria y la producción de bienes y servicios no agropecuarios.

Cabe mencionar aquí, como una última debilidad, aunque no imputable directamente a los programas, el hecho de que la asistencia prestada por el FONCODES y múltiples dependencias estatales y ONG a los campesinos ha redundado en la constitución de una cultura precisamente asistencialista, basada más en la petición de ayuda que en el afán de salir de la pobreza por sus propios medios.

#### **4. Impacto insuficiente sobre la calidad de vida**

El destino que han tenido algunas obras de infraestructura del FONCODES, particularmente las sanitarias, permite ilustrar este punto, pues, en efecto, se han registrado diversos problemas en su utilización. Por ejemplo, hay localidades donde se construyeron redes públicas de desagüe, pero no se construyeron los ductos para conectar la red a las casas. También hay problemas por la falta de consideración de los hábitos de higiene de la población. En ciertas localidades de la Amazonía, por ejemplo, se instalaron letrinas, a veces incluso en todas las casas, con el propósito de reducir los índices de morbilidad. Sin embargo, ese objetivo se ha visto frustrado porque muchos jefes de familia y los hijos mayores pasan gran parte del día en la chacra selva adentro, donde no hay letrinas y, por lo mismo, se mantiene la práctica de campo abierto. Y a la vez, por el mismo ritmo arduo y sacrificado de sus padres, los niños más pequeños discurren sin supervisión adulta, y muchos de ellos tampoco utilizan las letrinas. En numerosas localidades de la selva la apertura de pozos artesianos o la instalación de agua potable no figuran como tareas prioritarias, dada la disponibilidad de agua de río o de quebrada, y por eso la comunidad decide muchas veces, erróneamente, que lo que necesitan son escuelas o electrificación. En este sentido, el enfoque basado en la demanda puede entrar en contradicción con los objetivos de mejorar las condiciones de salud y nutrición.

Estos problemas surgen por la misma metodología que utiliza el FONCODES en las comunidades. No ocurre así en el caso del PRONAMACHCS, pues el monitoreo constante y el trabajo permanente con las comunidades permiten entender mejor sus necesidades y costumbres, lo que puede facilitar la adecuada selección de los proyectos.

#### **5. Proyectos productivos mal conectados con el mercado y la comunidad**

Como hemos dicho, el FONCODES fomenta el acceso a nuevas tecnologías —como semillas mejoradas, fertilizantes, maquinaria o técnicas de producción más eficaces— mediante sus proyectos productivos, los cuales, sin embargo, pocas veces toman suficientemente en cuenta las condiciones del mercado y las formas de organización y producción de los campesinos, problema que es menos serio en el caso de PRONAMACHCS. De ese modo, las comunidades atendidas por el FONCODES, dado su desconocimiento de las técnicas existentes y de las oportunidades del mercado, no siempre seleccionan los proyectos productivos, las técnicas o las formas de organización que les son más convenientes. Así, muchas veces la tecnología o la organización elegidas no eran las apropiadas para el clima o las características del terreno, por lo que las obras solían quedar abandonadas al cumplirse el ciclo del proyecto, todo lo cual constituye una muestra más de las debilidades del enfoque basado en la demanda que aplica el FONCODES.

## **6. No hay reducción de la pobreza en el corto plazo**

En sus primeros cuatro años, el FONCODES se concentró en los proyectos de infraestructura social, toda vez que promovió la creación de 22 mil puestos de trabajo temporales, construyó 3 000 aulas y 400 puestos de salud, y alfabetizó a 30 mil personas. Sin embargo, ello difícilmente tendrá efectos rápidos sobre los ingresos de la población.

Lo mismo sucede, y en mayor medida, con el PRONAMACHCS, pues el programa trabaja en general con una visión de largo plazo y con obras que sólo tienen efectos después de varios años (por ejemplo, las relativas a conservación de los suelos), por lo cual tampoco tendrá un efecto inmediato en cuanto a reducción de la pobreza. Por otra parte, no es fácil evaluar el impacto específico del PRONAMACHCS, porque hay factores que el programa obviamente no puede controlar, como el clima y el crecimiento de la población, que influyen poderosamente en la conservación de los recursos naturales.

## **7. Perdurabilidad de los proyectos**

Finalmente, tenemos un problema no resuelto: el de mantener en funcionamiento las obras ejecutadas. Por ejemplo, hay juntas de usuarios, propiciadas por el FONCODES, para encargarse del mantenimiento de las obras, pero hasta ahora su número es insuficiente (sólo 34% de las obras). Por otra parte, el FONCODES organizó hace un tiempo jornadas para capacitar a las comunidades beneficiarias de distintos proyectos. En el caso del agua potable, 61% de los beneficiarios recibieron capacitación, pero con escasa participación de las mujeres. Además, estas obras presentan problemas de infraestructura: 34% de los proyectos tienen tuberías al descubierto, y 60% exhiben conexiones en mal estado. En el caso de los proyectos productivos, el problema consiste en que después de introducir nuevas técnicas es preciso asegurar el acceso continuo a éstas; sin embargo, si ello exige demasiado dinero y el crédito escasea debido a las fallas del mercado respectivo, las nuevas técnicas sencillamente dejarán de emplearse.

Aun cuando el PRONAMACHCS ha tenido en esto mejores resultados que el FONCODES, el mismo carácter del programa, como dijimos recién, no permite evaluar la permanencia de las obras hasta después de un período relativamente largo.

Pounder (1999) considera como otro problema en igual sentido el hecho de que el Estado no tenga un enfoque global del desarrollo agrícola y rural. Así, hay duplicación y cruce de funciones y financiamiento entre el MINAG, Caritas, el PRONAMACHCS y otras instituciones, lo cual conspira contra la posibilidad de trazar políticas coherentes que permitan expandir los proyectos a otras localidades.

## **8. Fortalecimiento del centralismo**

La propuesta institucional del PRONAMACHCS reproduce los problemas del Estado centralista e hipertrofiado. La suya es una estructura centralizada y vertical, donde centenares de oficinas locales dependen de oficinas departamentales, que dependen a su vez de la oficina central, la cual depende a su vez del MINAG. Como en otras modalidades de este tipo, hay poco o ningún espacio para que la población participe en la definición del contenido de los subproyectos, en la adaptación de las técnicas a la realidad regional específica, y en la coordinación local del trabajo con otros proyectos y organismos. La rendición de cuentas y la transparencia no suelen ser virtudes propias de estas estructuras centralizadas, y no es de extrañar que ello dé pie a la ineficiencia y la corrupción.



## **XII. México: el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)**

---

*Rolando Cordera Campos y Leonardo Lomelí Vanegas<sup>66</sup>*

### **A. El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y la política social en México**

A partir de diciembre de 1988, con la fundación del PRONASOL, la política gubernamental de combate contra la pobreza recibió un nuevo impulso y registró un importante giro con relación a los enfoques tradicionales, en que predominaban visiones sectoriales o eminentemente paternalistas. La creación del PRONASOL, instrumento de política social encaminado a la superación de los rezagos sociales de los grupos sociales más vulnerables, fue, en efecto, una de las primeras medidas de gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari.

El programa, concebido y dirigido por el nuevo presidente, se convirtió pronto en motivo de polémica, más intensa en el medio político que en el académico. Como suele suceder con las iniciativas presidenciales en México, el PRONASOL hoy parece prácticamente olvidado. Sin embargo, por la envergadura del esfuerzo y la movilización social a que dio lugar, el programa representa una experiencia importante. Su diseño y ejecución ofrecen muchas posibilidades de análisis para los estudiosos de las políticas públicas,

---

<sup>66</sup> Consultores independientes de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

la economía del bienestar y el desarrollo social y regional. A casi seis años de haber dejado de operar, es posible intentar una evaluación más reposada.

## 1. El programa en el marco de la política social del Estado

El PRONASOL fue concebido como respuesta al entorno social adverso a que había dado lugar la crisis económica iniciada en 1982 y que consumió prácticamente todo el sexenio siguiente. Las necesidades del ajuste económico impusieron una importante reducción del gasto social, lo cual, combinado con la caída del ingreso real de los asalariados en general, provocó una considerable ampliación de los rezagos sociales. De esta forma, a las disparidades históricas del desarrollo social se sumaban en 1988 las desigualdades que había causado el prolongado ajuste económico (véase el cuadro 49).

**Cuadro 49**  
**MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR NIVEL DE BIENESTAR, 1984-1992**  
(Millones de personas y porcentajes)

| Año  | Pobres extremos |      | Pobres intermedios |      | Niveles medio y alto |      |
|------|-----------------|------|--------------------|------|----------------------|------|
|      | Personas        | (%)  | Personas           | (%)  | Personas             | (%)  |
| 1984 | 11.0            | 15.4 | 19.4               | 27.1 | 41.0                 | 57.5 |
| 1989 | 14.9            | 18.8 | 22.9               | 28.9 | 41.4                 | 52.3 |
| 1992 | 13.6            | 16.1 | 23.6               | 27.9 | 47.1                 | 56.0 |

**Fuente:** Elaborado por los autores sobre la base de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), XI Censo general de población y vivienda 1990, México D.F., Sede Subregional de la CEPAL en México, 1993.

En plena crisis económica, se planteó la necesidad de que el ajuste estuviera acompañado de un importante cambio estructural. Este cambio se dio principalmente en torno a dos ejes: la reforma del Estado y la revisión de las relaciones económicas de México con el mundo. A partir de 1985 se inició en el país un acelerado proceso de apertura comercial, que en pocos años lo llevó de ser una economía sumamente protegida a ser una de las de menor grado de protección de la región, y a suscribir tratados de libre comercio con Canadá y los Estados Unidos y algunos países de América Latina. En unos cuantos años de reforma del Estado, se redujo considerablemente la participación estatal en diversas áreas de la producción y se desreglamentó la actividad económica, para crear una estructura de incentivos más favorable a la inversión privada.

En materia de finanzas públicas, la reforma consistió, en un primer momento, en la corrección del déficit público y, a más largo plazo, en un cambio en la estructura del gasto, como resultado de la redefinición del papel del Estado en el desarrollo económico. Una de las premisas que guiaban el proceso de privatización que siguió la economía mexicana a partir de 1984 y más aceleradamente a partir de 1987, era que la salida del Estado de esos sectores le permitiría atender mejor, pasada la emergencia económica, campos prioritarios para la acción institucional, entre ellos el del desarrollo social. Efectivamente, el Estado pudo asignar montos cada vez mayores al gasto social, pero, pese a ello, no fue sino hasta 1992 cuando el gasto social pudo recuperar el nivel de 1982, en tanto que el gasto programable total era en 1993 todavía inferior al de 1982.

La creación del PRONASOL fue anunciada en momentos en que la recuperación económica estaba lejos de ser un hecho consumado. Una vez superada la fase más aguda del proceso de estabilización, comenzó a observarse un cambio en la composición del gasto público a favor del gasto social, y en 1993 y 1994 el gasto del sector social del Presupuesto de Egresos de la Federación Mexicana significó más de la mitad de todo el gasto programable del sector público.

Aunque la partida referida a Solidaridad y Desarrollo Regional<sup>67</sup> fue un rubro importante del sector social, nunca representó más del 7% del gasto social y, por ende, no excedió del 3.5% del gasto total programable del sector público, pues los organismos tradicionales de la política social mexicana —la Secretaría de Educación Pública y los organismos de la seguridad social— siguieron absorbiendo la mayor parte del gasto social (véase el cuadro 50).

**Cuadro 50**  
**MÉXICO: GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, 1989-1994**  
(Miles de millones de pesos de 1980)

| Concepto   | 1988         | 1989         | 1990         | 1991         | 1992         | 1993           | 1994           |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|----------------|
| <b>Gobierno federal</b>  | <b>106.3</b> | <b>113.1</b> | <b>124.8</b> | <b>147.2</b> | <b>92.8</b>  | <b>98.6</b>    | <b>108.5</b>   |
| Secretaría de Educación Pública                                | 79.5         | 84.0         | 86.0         | 99.4         | 36.6         | 38.3           | 41.1           |
| Secretaría de Salud  | 14.4         | 14.1         | 13.8         | 17.5         | 19.7         | 20.4           | 22.4           |
| Secretaría del Trabajo   | 1.3          | 1.3          | 1.3          | 1.5          | 1.5          | 1.6            | 1.6            |
| Secretaría de Desarrollo Social                                | 4.2          | 3.0          | 3.2          | 3.3          | 5.6          | 5.7            | 6.3            |
| Solidaridad y Desarrollo Regional                              | 6.9          | 10.7         | 20.4         | 25.6         | 29.3         | 32.5           | 36.2           |
| <b>Organismos y empresas de control presupuestario directo</b> | <b>111.1</b> | <b>122.9</b> | <b>137.5</b> | <b>170.0</b> | <b>183.7</b> | <b>199.9</b>   | <b>220.2</b>   |
| ISSSTE <sup>a</sup>  | 27.0         | 27.3         | 30.8         | 37.2         | 37.2         | 40.4           | 42.4           |
| IMSS <sup>b</sup>  | 95.2         | 95.6         | 106.8        | 126.6        | 137.7        | 152.4          | 169.7          |
| CONASUPO <sup>c</sup> (subsidio torquilla)                     |              |              |              | 6.3          | 8.8          | 7.1            | 7.8            |
| <b>Total del sector social</b>                                 | <b>296.8</b> | <b>318.1</b> | <b>341.1</b> | <b>421.3</b> | <b>485.0</b> | <b>537.4</b>   | <b>637.8</b>   |
| <b>Total gasto programable</b>                                 | <b>929.7</b> | <b>882.4</b> | <b>906.6</b> | <b>950.7</b> | <b>997.7</b> | <b>1 038.7</b> | <b>1 148.6</b> |

**Fuente:** Elaborado por los autores sobre la base de Cuenta de la Hacienda Pública, 1989-1994.

<sup>a</sup> Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

<sup>b</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

<sup>c</sup> Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO).

Surge la pregunta de como un programa con recursos reducidos con relación a la magnitud de los problemas que procuraba combatir, logró en tan poco tiempo abatir importantes rezagos en algunos de sus rubros. Buena parte de la respuesta tiene que ver con la manera en que la inversión federal se combinó con aportes estatales y municipales, y, sobre todo, con el efecto multiplicador que tuvieron estos recursos en un ambiente de participación social y organización comunitaria, promovido desde su inicio por la filosofía y los métodos de operación del programa.

## 2. Estructura y métodos de operación

Las principales innovaciones operativas del PRONASOL se resumen en una mayor descentralización de los recursos y de las decisiones, un nuevo esquema de coordinación entre los niveles de gobierno, y una nueva relación entre éste y los beneficiarios.

La coordinación del PRONASOL recayó en el titular de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Ésta formaba parte de la Secretaría de Programación y Presupuesto hasta 1992, año en que pasó a integrar la recién creada Secretaría de Desarrollo Social. La intención original era aprovechar al máximo la infraestructura y los recursos humanos ya existentes dentro de la administración pública, para que del nuevo programa no se derivaran otras estructuras burocráticas

<sup>67</sup> El Ramo XXVI, Solidaridad y Desarrollo Regional, es la partida del Presupuesto de Egresos de la Federación Mexicana que contiene los recursos que el gobierno federal destina al desarrollo regional. Fue creado en 1984, y en 1989 cambió su denominación para incluir las acciones de combate contra la pobreza que complementaban las de desarrollo regional y se llevaban a cabo dentro del PRONASOL.

y todos los recursos canalizados por su conducto se tradujeran en obras de desarrollo social e interés comunitario.

Si bien los recursos federales constituían la mayor parte de los fondos del PRONASOL, estaban complementados por recursos de los gobiernos estatales. La coordinación entre la federación y los estados se dio en el marco de los Convenios Únicos de Desarrollo, posteriormente llamados Convenios de Desarrollo Social. El Convenio de Desarrollo Social es un instrumento de concertación vinculado a la descentralización, en virtud del cual se delegan funciones a los gobiernos estatales y municipales. Sirve para concertar inversiones y programas de interés común para el gobierno federal y las entidades federativas, y constituye el marco fundamental para la definición y ejecución de las obras y proyectos. Dentro de los convenios había un apartado correspondiente a desarrollo regional, en el cual se inscribieron a partir de 1989 las actividades del PRONASOL. Según estos convenios, los estados y los municipios son los encargados de recoger las demandas sociales, de seleccionar y jerarquizar las obras sociales y los proyectos productivos y de desarrollo regional, y de dar forma a los programas a ejecutar. Con todo, es un hecho que el peso mayor en la asignación de los recursos y la relación con los grupos y comunidades movilizadas por el programa, recayó en el presidente y en la subsecretaría mencionada.

La organización comunitaria para dar cauce a la demanda social descansó en los comités de solidaridad. Éstos se constituyen en torno a una obra y congregan a los beneficiarios, los cuales eligen entre ellos al presidente del comité, un tesorero, un vocal de control y vigilancia encargado de llevar a cabo la contraloría social, y los vocales que hagan falta para labores específicas. Corresponde al comité en su conjunto definir las prioridades y decidir las obras a ejecutar; mientras que la mesa directiva se encarga de coordinarse con las autoridades competentes. Como los programas en que participan los comités de solidaridad se manejan en el nivel municipal, se cuenta además con un consejo municipal, en que se atienden las diferentes demandas de la comunidad y se decide el manejo de los fondos municipales. Se estima que se llegaron a formar cerca de 100 mil comités; sin embargo, su alcance y consistencia no fueron homogéneos.

### **3. Naturaleza de las acciones**

Desde su puesta en marcha, el PRONASOL se propuso combatir la pobreza en tres frentes: el bienestar social, el apoyo a la producción y el desarrollo regional, vertientes que responden a un diagnóstico inicial conforme al cual las causas estructurales de la pobreza consisten en las grandes disparidades existentes entre las regiones, y en el predominio de actividades rudimentarias y mal remuneradas en los estratos de más bajos ingresos.

A los problemas provocados por el sesgo urbano que caracterizó el estilo de desarrollo del país en el pasado reciente, hay que añadir el hecho de que varias regiones del país han estado históricamente marginadas desde la independencia. Los tres estados con mayores índices de marginación se ubican a lo largo de la costa sur del Pacífico, y en ellos los rezagos avanzan hacia el sur: así, Guerrero ocupa el tercer lugar en cuanto a grado de marginación, Oaxaca el segundo y Chiapas el primero. Otras zonas de pobreza importantes se localizan en los estados de Hidalgo y San Luis Potosí, en el norte de la capital de la república; al oriente, en la sierra de Puebla, y al occidente, en la tierra caliente de Michoacán. Sin embargo, en general, hay una marcada diferencia de desarrollo entre el norte y el sur del país.

El aislamiento, motivado en parte por dificultades geográficas y vías de comunicación insuficientes, está entre las principales causas del atraso de las localidades del sur. A ello hay que añadir un crecimiento poblacional superior a la media nacional, lo que ocasiona una fuerte presión sobre los recursos naturales, abundantes pero poco aptos en la mayoría de los casos para los usos que se les dan, con patrones productivos que no corresponden a la vocación de los suelos, todo lo cual redundando en una baja rentabilidad de las actividades primarias. El desmonte de grandes

extensiones de bosques y selvas sólo da lugar a terrenos poco propicios para la agricultura, aumentando la pobreza y la degradación del ambiente.

Si bien el PRONASOL partió del reconocimiento de que sólo se podría avanzar en la erradicación de la pobreza trabajando en los tres frentes, las acciones en materia de bienestar social fueron las que recibieron la mayor partida presupuestaria dentro del programa, aunque también recibieron atención importante en el período el fomento de la producción, en especial en microempresas de todo tipo, y una serie de acciones de desarrollo regional.

## **B. El impacto del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) en la pobreza rural**

### **1. El programa y los niños del México rural**

El PRONASOL enfocó desde un principio sus programas especiales en los niños, las mujeres, los indígenas, los pequeños productores rurales y los jóvenes. En el caso de los niños, dispuso una serie de apoyos para la infraestructura educativa, la nutrición, la salud y el ingreso, el primero de los cuales estaba encaminado en especial a evitar la deserción escolar temprana, uno de los principales males que aquejan a la población infantil de bajos ingresos.

Si bien las políticas de población que el Estado mexicano ha puesto en práctica en los últimos 25 años han contribuido a reducir la tasa de crecimiento demográfico —de 3.5% a 1.8%—, la población infantil y juvenil aún predomina, dado que representa 50.6% de la población de menos de 20 años y 38% de la de menos de 15. Estamos hablando de aproximadamente 34 millones de niños, de los cuales por lo menos 7 millones viven en condiciones de pobreza extrema (INEGI-CEPAL, 1993).

La población infantil en condiciones de vida precarias se distribuye en los cinturones de miseria de las ciudades y en las zonas rurales más pobres, entre las que destacan las regiones predominantemente indígenas de los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Hidalgo, Puebla y San Luis Potosí. Son precisamente estos estados los que presentan los mayores índices de analfabetismo, muy por encima de la media nacional, que es de 12.4%. Chiapas lleva la delantera en esto, pues 30.5% de la población de más de 15 años no sabe leer ni escribir, y 62% de la población no terminó la educación primaria.

Hay una marcada correlación entre el rezago educativo y otros importantes componentes del índice de marginación, como los bajos ingresos, el elevado índice de hacinamiento, la alta mortalidad infantil y la elevada dispersión poblacional, todo lo cual pone de relieve la importancia de diseñar programas especiales de atención de la población en edad escolar. Desde hace tres décadas se ha dado apoyo a la nutrición bajo la forma de desayunos escolares, distribuidos originalmente por el Instituto Mexicano de Protección de la Infancia, entidad que fue absorbida en los años setenta por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, organismo estatal encargado de coordinar las labores de asistencia social y beneficencia pública. En 1982, al iniciarse la crisis económica, se repartían más de dos millones de desayunos escolares, principalmente en el centro del país, en los estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y en el Distrito Federal. Como parte de los recortes presupuestarios, al finalizar 1988 los desayunos se habían reducido a menos de la cuarta parte de los que se repartían seis años antes. Paralelamente, las autoridades sanitarias del país habían centrado sus políticas preventivas en la población infantil, con el resultado de que en los años ochenta la cobertura de las campañas de vacunación era prácticamente universal y se habían erradicado muchas enfermedades infecciosas.

Sin embargo, la situación de emergencia económica creada por la crisis ocasionó no sólo la disminución de este tipo de prestaciones, sino una marcada reducción del presupuesto de educación del gobierno federal. Cuando se puso en marcha el PRONASOL, una de sus prioridades fue la construcción de establecimientos educativos y la rehabilitación de los ya existentes, la mayoría de los cuales se encontraban en un grave estado de deterioro por la falta de mantenimiento, en especial en las zonas con más alto grado de marginación. Ello se llevó a cabo por intermedio del programa de infraestructura educativa, en coordinación con el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE). Los niveles educativos más favorecidos con la ampliación de la infraestructura escolar fueron el preescolar y el primario, pero también se construyeron escuelas secundarias, preparatorias e institutos tecnológicos regionales.

En 1990 se puso en marcha el Programa Escuela Digna, encaminado a la rehabilitación y mantenimiento de las escuelas, el cual contó con la participación activa de maestros, alumnos y padres de familia en lo relativo a aportar materiales de la región y ejecutar obras de remozamiento, pintura, ornamentación y limpieza. El rescate y preservación de inmuebles educativos ha recibido recursos federales, estatales y otros provenientes de asociaciones civiles.

El programa operó en forma descentralizada por intermedio del Comité Escolar de cada escuela, equivalente a los Comités de Solidaridad. En ellos participaron directivos, maestros, padres de familia, alumnos, autoridades municipales y ciudadanos interesados en la conservación y mantenimiento de los planteles escolares. El Comité Escolar y las autoridades municipales son los encargados de ejecutar y dar seguimiento a las obras. El Programa Escuela Digna se ha visto enriquecido además con la participación de prestadores de servicio social que cuentan con becas del PRONASOL y con el asesoramiento de colegios profesionales, como los de ingenieros y arquitectos, que han proporcionado orientación y apoyo técnico a los comités escolares que lo han requerido. Este programa implicó una movilización social sin precedentes, que alimentó la idea de ampliar los programas orientados hacia la niñez en el marco del PRONASOL. Fue así como al año siguiente de estar operando Escuela Digna, se instituyó el Programa Solidaridad con los Niños.

Este programa se planteó como objetivo hacer frente a las limitaciones económicas que obligan a millones de niños de escasos recursos a desertar sin haber terminado la educación primaria. El programa operó en aquellos planteles en que previamente había funcionado Escuela Digna, y aprovechó la participación social encauzada en los comités escolares. Por cada escuela que impartía los seis grados de instrucción primaria completa se asignaron 24 becas, una por niño beneficiado; ninguna familia podía tener más de un becario a la vez. La beca consistió en un paquete de prestaciones que comprendía un estímulo económico mensual durante 12 meses, renovable al término del plazo, por un monto equivalente a un tercio del salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal; una despensa básica familiar mensual, entregada en la localidad por el sistema CONASUPO-DICONSA; asistencia médica y nutricional por las instituciones del sector salud, y la promoción de actividades recreativas y de talleres de beneficio comunitario.

El PRONASOL concertó con las instituciones federales involucradas la prestación de los diversos servicios (con la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y la DICONSA (empresa social vinculada a la SEDESOL), la entrega de alimentos; con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Subsecretaría de Servicios de Salud (SSA) la atención médica). Los ayuntamientos intervinieron activamente en el funcionamiento del programa, ya que la canalización de los recursos para atender las demandas de los comités escolares se decidió en el ámbito municipal. Se transfirió a la comunidad escolar la decisión acerca de qué niños debían recibir la beca, por contar con mayores elementos para ubicar a aquellos que más la necesitaban. Para ello se llevaron a cabo procesos de selección interna en los grupos escolares, que fueron ratificados por el Comité Escolar respectivo. Cabe señalar que en algunos lugares como Chiapas, la

dificultad para seleccionar a los niños más necesitados, en un entorno caracterizado por una marginación generalizada, llevó a las autoridades estatales y municipales a adecuar el programa. En vez de asignar becas individuales, los recursos se destinaron a la construcción de comedores, para atender a una población más grande. En 1993, con los recursos correspondientes a aproximadamente 45 mil becas se pudo dar de comer a más de 150 mil niños en Chiapas.

El programa Solidaridad con los Niños ocupó un lugar destacado por su cobertura y por la movilización social que generó, aún cuando no por sus recursos: en total recibió menos de 5% de la inversión federal y aproximadamente 8% de la destinada a la vertiente de bienestar social. Cabe aclarar que al estudiar las aportaciones de los gobiernos de los estados, uno de los programas prioritarios para la inversión estatal fue Solidaridad con los Niños, hecho que revela la importancia que se le concedió en el país.

El Instituto Nacional Indigenista (INI), en conjunto con el PRONASOL, desarrolló un programa que si bien correspondía a otra partida presupuestaria, en los hechos estuvo estrechamente emparentado con el de Solidaridad con los Niños. El programa estuvo encaminado a la construcción de albergues para niños indígenas procedentes de comunidades dispersas carentes de servicio educativo. Los albergues, que se construyeron en comunidades que contaban con escuelas que impartían los seis grados de la primaria, proporcionaron a los niños hospedaje y alojamiento de lunes a viernes. En 1993, el INI administraba 1 129 albergues, distribuidos en todo el país, pero concentrados principalmente en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Michoacán, Veracruz, Yucatán e Hidalgo. El INI también administra programas de atención a la población infantil indígena que vive en las zonas urbanas, principalmente en la zona metropolitana de la ciudad de México, en la que cuenta con albergues y presta servicios médicos, nutricionales, culturales y recreativos a los niños.

Como parte de los programas de apoyo a la educación en zonas marginadas, el PRONASOL puso en marcha en 1992 el programa Solidaridad con las Escuelas, que tenía como objetivo prestar atención integral a las 100 escuelas de cada estado con mayores rezagos en materia de aprendizaje, deserción y reprobación. El apoyo consistió en mejorar las condiciones materiales de estudio, suministrar material didáctico, otorgar becas alimenticias y atención médica a los alumnos y construir albergues en las comunidades que así lo requerían. En síntesis, se trató de ofrecer un programa completo de atención para las escuelas que más lo necesitaban. En su primer año, el programa atendió a los 10 estados con mayores rezagos educativos y en 1993 se extendió a los 31 estados de la república.

En general, puede afirmarse que los programas de atención de la niñez representaron un importante esfuerzo de los tres niveles de gobierno y de las comunidades escolares, tendiente a mejorar las condiciones materiales de estudio y proporcionar apoyos al ingreso, la salud y la alimentación. El programa atendió a más de un millón y medio de niños, cifra considerable, aunque siguen siendo más los niños que necesitan este tipo de prestaciones. El programa Escuela Digna, en cambio, por el tipo de acciones que realizó, benefició a 15 millones de niños. Si consideramos que ambos programas operaron en el mismo número de escuelas, podemos concluir que es posible ampliar los beneficios del programa Solidaridad con los Niños a una población similar. La superación definitiva de las carencias que padece este grupo depende en gran medida de un cambio en las condiciones económicas desfavorables que enfrentan sus familias. Sin embargo, al comparar el monto de los recursos con las realizaciones del programa, el saldo es ampliamente positivo, y revela el efecto multiplicador que puede tener el gasto social cuando se combina con la participación social en el logro de metas de interés común.

## **2. Apoyo a la producción**

Los programas de la vertiente productiva del PRONASOL siguieron las pautas que les fue marcando su propia experiencia. En el primer año del programa, se apoyó casi exclusivamente a productores de maíz y frijol. Ello continuó en los años siguientes por medio de los Fondos de Solidaridad para la Producción, orientados en gran medida a la producción de autoconsumo. La importancia de apoyar a estos campesinos se pone de manifiesto si consideramos que en esos años había un vacío institucional en el campo, provocado por la reestructuración del Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), la desintegración de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA) y la instauración del PROCAMPO.

En el segundo año de funcionamiento del PRONASOL se hizo evidente que las acciones productivas que fomentaba podían ampliarse más allá del ámbito de los cultivos de subsistencia. La incursión en otras actividades productivas resultaba además indispensable para reorientar los patrones de producción poco rentables de los grupos más vulnerables, pues sin fortalecer otras opciones de producción y empleo, los esquemas de autoconsumo y su baja productividad hacían imposible pensar en una efectiva erradicación de la pobreza. La creación de los Fondos Regionales de Solidaridad fue el primer esfuerzo para procurar el cambio del perfil productivo de las áreas rurales más pobres, mediante la introducción de cultivos comerciales y la exploración de alternativas productivas congruentes con las potencialidades de cada región.

Si bien los fondos regionales no se crearon para beneficio exclusivo de los indígenas, por el hecho de apoyar actividades en las que éstos se ocupan mayoritariamente, su ejecución se confió de todos modos al INI. Los fondos apoyaron un conjunto amplio de actividades primarias, que iban desde el cultivo de café y cacao o la explotación forestal, hasta el desarrollo de una piscicultura rústica en estanques. Los fondos partieron de la necesidad de apoyar actividades que muchas veces eran el único vínculo de algunas regiones con el mercado, como es el caso del cultivo de café en una zona de Chiapas. Sin embargo, no siempre fueron utilizados para mejorar las técnicas de producción o explorar nuevos cultivos o productos: muchas veces se ocuparon como fondos de contingencia frente a desastres naturales o cambios bruscos en el precio de ciertos productos, circunstancias que habían reducido drásticamente los ingresos de vastos grupos de productores pobres.

En 1992 se creó el instrumento más acabado del brazo productivo del PRONASOL, por el potencial de transformación productiva que representaba: el Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad (FONAES). Su objetivo era aprovechar las energías sociales liberadas por la organización comunitaria para realizar obras de bienestar social, dirigiéndolas a proyectos productivos. La experiencia de los años de funcionamiento del FONAES es muy rica, pero hay consenso en que no se tienen todavía suficientes elementos para evaluarlo, debido al tiempo de maduración que requieren estos proyectos. Es preciso consignar además que fue la vertiente que contó con menos recursos del programa.

### **a) Fondos de Solidaridad para la Producción**

Cuando el BANRURAL cambió su política de otorgamiento de créditos, fue necesario llenar el vacío de apoyo institucional que había dejado en las zonas temporeras, donde habitan campesinos que poseen pequeñas parcelas de reducida productividad, destinadas principalmente a la producción de autoconsumo. Así surgieron los Fondos de Solidaridad para la Producción, concebidos como uno entre varios instrumentos destinados a corregir la tendencia al deterioro de las economías campesinas y a propiciar el bienestar y el progreso en las comunidades rurales. Estos fondos debían utilizarse para apoyar la siembra de cultivos básicos, apoyo que formaría parte del inicio de una nueva relación entre el Estado y los productores, caracterizada por la responsabilidad común.



Conforme a ello, el Estado debía aportar recursos financieros y apoyo técnico, mientras los campesinos se comprometían a cultivar bienes básicos y a saldar sus deudas con la tesorería municipal en los plazos convenidos. Los acuerdos entre el Estado y los productores quedaron formalmente plasmados en un instrumento jurídico. Por su parte, las instancias encargadas de manejar los fondos se ocuparon de vigilar el uso que se les daba —a partir del análisis del rendimiento y la capacidad de pago de los productores, hasta su fase de aplicación y recuperación— y a elaborar informes periódicos para la comunidad acerca de los logros conseguidos a partir de los fondos.

Según cifras de la SEDESOL (1994), los créditos “a la palabra” destinados a la siembra de cultivos básicos pasaron de 395.4 millones de pesos nuevos en 1989 a 617.7 millones en 1993, con una tasa de aumento promedio anual de 16%. Los recursos federales manejados por el Programa de Apoyo a la Producción se incrementaron de año en año a una tasa muy similar a la del ramo XXVI en conjunto, por lo que constituyeron una proporción constante (de 12%) dentro de la inversión federal total del PRONASOL. Considerando la crítica situación por la que atravesaba el agro mexicano en esos años, estos programas representaron un importante paliativo mientras se ensayaban nuevos instrumentos de política agrícola, como el PROCAMPO, creado en 1993. Ese año el programa Fondos de Solidaridad para la Producción benefició a un millón de campesinos, que cultivaban cerca de tres millones de hectáreas en 1 620 municipios de casi todos los estados de la república. En 1994 el número de beneficiarios se duplicó, a partir de un crecimiento de 78% de los fondos (SEDESOL, 1994, p. 7).

#### **b) Programa de apoyo a productores forestales**

La población de las diversas regiones forestales del país es predominantemente indígena, y en su gran mayoría carecen de títulos de propiedad. La inseguridad en la tenencia y uso de la tierra ha sido motivo de numerosos conflictos intercomunitarios y de movilizaciones campesinas, hecho que, además de afectar el aprovechamiento de los recursos forestales y las condiciones de vida de la población, ha influido en la enajenación de dichos recursos y en el cambio de uso del suelo para fines agrícolas y ganaderos.

La producción forestal ha experimentado una fuerte baja, a causa de la carencia de financiamiento y de infraestructura y tecnología, baja a la que contribuido asimismo la ausencia de una política de conservación y de manejo adecuado de los recursos, así como la explotación irracional de grandes concesionarios madereros y aún de los mismos ejidatarios y comuneros. Todo lo anterior ha conspirado para que en México haya altas tasas de deforestación y bajas tasas de reforestación; en 1990, por ejemplo, se perdieron 370 mil hectáreas de bosques, y 298 mil en 1991.<sup>68</sup>

Debido a esta dramática situación, agravada desde la década pasada, se consideró urgente apoyar esta actividad productiva, de la que dependen directa e indirectamente alrededor de 1 700 000 mexicanos que habitan en los bosques y las selvas (SEDESOL, 1994). En este contexto, y como parte del Plan Nacional de Reforestación anunciado por el Ejecutivo federal, el PRONASOL puso en práctica en 1990 el Programa de Apoyo a Productores Forestales,<sup>69</sup> cuyo objetivo central era reforzar o ampliar la capacidad productiva de las organizaciones forestales, básicamente integradas por indígenas y campesinos de escasos recursos, así como promover una cultura de restauración y conservación del patrimonio forestal.

<sup>68</sup> Se estima que en 1991 las causas de la deforestación fueron: desmontes (85.3%), tala ilegal (5%), incendios (2.5%), pestes y enfermedades (2.2%), y otros factores (5%) (Secretaría de Desarrollo Social, 1994, p. 132).

<sup>69</sup> La actividad forestal se desarrolla potencialmente en 140 millones de hectáreas, lo que equivale a 72% del territorio nacional. No obstante, hasta 1991 sólo el 35% de estas tierras, es decir, cerca de 48 millones de hectáreas, estaban arboladas (Secretaría de Desarrollo Social, 1994, p. 132).

En el trabajo operativo de este programa participaron la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el INI (encargado de la administración, ejecución y comprobación de los recursos asignados), la SEDESOL (mediante la Coordinación Regional del Programa de Apoyo a los Productores Forestales) y un representante del gobierno estatal correspondiente. Entre las organizaciones forestales beneficiadas había ejidos, comunidades, pequeños propietarios, sociedades de producción rural y de productores forestales ejidales, así como uniones de ejidos y asociaciones rurales de interés colectivo, que participaron con un porcentaje de la inversión en el respectivo proyecto.

En el cuatrienio 1990-1993 el programa movilizó un total de 51 984 700 nuevos pesos (22.7% aportado por los productores forestales participantes y 77.3% por el Estado), benefició a 109 organizaciones forestales y permitió reforestar 402 935 hectáreas en 94 municipios de 20 estados.

A diferencia del programa que se aplicaba años antes, que no atendía directamente las demandas de los beneficiarios, lo más valioso del mencionado programa fue la participación activa de estos últimos y el nuevo esquema de corresponsabilidad con que operaron. El programa, por lo demás, resultó perfectamente rentable, gracias a lo cual el gobierno federal pudo recuperar el dinero invertido mientras que las comunidades pudieron reutilizar sus ganancias en obras de beneficio colectivo.

### **c) Programa de apoyo a los productores de café**

Otra línea de trabajo puesta en práctica por el INI con recursos del PRONASOL fue el Programa de apoyo a los productores de café, que benefició a los caficultores, indígenas y no indígenas, que vivían en extrema pobreza en varios estados del país, extendiendo la cobertura a los productores con menos de 10 hectáreas que no habían recibido atención del BANRURAL o del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT). El programa tenía como objetivo fortalecer los procesos organizativos y ampliar la participación de los caficultores en la producción, industrialización y comercialización directa del café, como un modo de compensar la grave caída de los precios internacionales y el retiro de las instituciones oficiales de crédito y comercialización.

Para su ejecución confluyeron instancias de los gobiernos estatales, dependencias federales y organizaciones regionales, todas ellas participantes en los 52 grupos operativos regionales y en el Grupo Operativo Nacional, que fueron espacios de planeación, evaluación y desarrollo donde dialogaban las centrales campesinas, los gobiernos federales y estatales y 4 128 comités locales del PRONASOL. El programa operó con diversos subprogramas, a los que entre 1989 y 1990 se asignó un monto de 81 844 000 de nuevos pesos, de los cuales 8 966 200 fueron recuperados y empleados en el ciclo siguiente. Con ellos se benefició a 185 226 productores de 2 878 localidades, repartidas en 401 municipios de Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Colima, Querétaro, Nayarit, Jalisco y Tabasco.

### **d) Ayuda para los jornaleros agrícolas**

El campo mexicano se caracteriza por la presencia de un sector moderno agroexportador y un sector tradicional, mayoritario, de subsistencia. De este último salen los pequeños propietarios, los ejidatarios, los comuneros y los campesinos sin tierra que recorren el país en busca de empleo como jornaleros agrícolas. El censo de 1990 reveló que casi 69.6% de la PEA del sector agropecuario trabajaba siempre o en alguna época del año como jornalero agrícola. En esta situación se encontraban 3 600 000 jefes de hogar, a los cuales hay que sumar los miembros de las respectivas familias.

Entre los jornaleros es posible distinguir tres tipos de migrantes: (i) el llamado golondrino, que sigue los ciclos agrícolas que empiezan en Sinaloa, continúan en Sonora y Baja California y terminan en los Estados Unidos; (ii) los jornaleros que trabajan sólo en uno o dos ciclos agrícolas y regresan a su lugar de origen, donde cuentan con una parcela que por lo general apenas les permite subsistir, y por último, (iii) los migrantes interregionales, que se contratan como jornaleros en ciclos temporales y periódicos.

Los estados con mayor expulsión de jornaleros son: Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Zacatecas y Durango, todos ellos con índices de marginación alta o muy alta. Los polos de atracción son Sonora, los estados de baja, media e incluso alta marginación —como Sinaloa, Baja California, Baja California Sur, Tamaulipas y la Comarca Lagunera—, la región limítrofe entre Durango y Coahuila, y, en menor proporción, las ricas regiones agrícolas de los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Veracruz, Nayarit, Puebla, Tabasco y Chiapas.

La ausencia de protección jurídica y social agrava las condiciones en que viven y laboran los jornaleros. Rasgos comunes de esta situación son, entre otros, el trabajo eventual, con pago por jornada o a destajo; el no pago del séptimo día ni de las vacaciones; horarios que casi siempre exceden de 8 horas; remuneraciones que, aunque superiores a las de su lugar de origen, no alcanzan a cubrir los gastos de los períodos de paro forzado; la frecuente incorporación de los niños al trabajo desde temprana edad, incluso a los 5 años; el trato despótico; la falta de equipo adecuado para la realización de trabajos peligrosos, y la carencia de servicios y de protección médico-hospitalarios en caso de enfermedad.<sup>70</sup> Los magros ingresos de las familias jornaleras traen aparejada una alimentación deficiente o la desnutrición.

En consecuencia, para remediar esa situación, el gobierno federal puso en marcha en 1990 el Programa Nacional de Solidaridad con los Jornaleros Agrícolas.<sup>71</sup> Planeado inicialmente para el noroeste, su objetivo era atender las necesidades de los jornaleros en su ciclo migratorio. Sin embargo, su cobertura se amplió para incluir otros estados, entre ellos los expulsores de mano de obra jornalera. A partir de ese momento el programa adoptó un enfoque integral, de tal suerte que sus líneas de trabajo incluyeron acciones relativas a vivienda y saneamiento ambiental; alimentación y abasto; salud y seguridad social; educación, cultura y recreación; empleo, capacitación y productividad, así como la procuración de justicia.

Los objetivos generales del programa fueron impulsar el desarrollo integral de los asalariados del campo; apoyar las acciones que incrementaran la productividad, la modernización y el desarrollo de las comunidades rurales, e influir en el mejoramiento de sus condiciones de vida y trabajo, con el fin de que los jornaleros tuvieran mayores oportunidades y acceso al bienestar social. Para este propósito se aplicó un conjunto de medidas estratégicas apoyadas en un amplio esfuerzo de promoción, coordinación y concertación, en el cual participaron los tres niveles de gobierno, las dependencias gubernamentales, los agentes sociales comprometidos en el asunto y, por supuesto, la propia población jornalera.

La participación social se fomentó a partir de los Comités de Solidaridad y de la constitución de redes de promoción social que, de acuerdo con las características de los jornaleros, les dieron capacitación para que pudieran presentar sus demandas y, a la vez, pudieran solucionar en parte sus problemas mediante el trabajo comunitario y una mayor participación, propiciando con ello nuevas formas de organización social.

<sup>70</sup> Los jornaleros agrícolas, que por ley deberían tener acceso a los servicios médicos del Seguro Social, bajo el régimen obligatorio dentro del cual se inscriben la seguridad y la protección social para los trabajadores del campo, se ven sujetos a la arbitrariedad de los dueños de los campos agrícolas, que por medio del sistema de pases controlan el acceso de los trabajadores a los servicios médicos y sólo los otorgan en casos extremos. Este procedimiento, además, no prevé el pago de incapacidades ni la atención de enfermedades crónicas o degenerativas, casi siempre presentes entre la población jornalera por sus condiciones de vida y trabajo.

<sup>71</sup> La información aquí empleada proviene de la coordinación general del programa, y si bien no concuerda con la proporcionada por la Dirección General de Evaluación y Seguimiento de la SEDESOL, es a juicio nuestro más completa.

Entre 1990 y 1993, el programa operó en 76 municipios de 9 estados de la República: Sinaloa, Durango, Morelos, Baja California, Nayarit, Sonora, Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

Entre sus actividades más importantes durante ese período destacan: 10 500 obras de infraestructura en Sinaloa, Durango, Morelos, Baja California y Sonora, 90% de las cuales correspondieron a viviendas y a introducción de servicios básicos. En los nueve estados que abarcó el programa se llevaron a cabo 170 mil actividades de promoción social; 24 466 de saneamiento ambiental; 53 546 referidas a alimentación y abasto; 75 mil en materia de salud, y 1 822 de educación.

Hasta 1993 se habían creado 429 Comités de Solidaridad, la mayoría en los campos de Sinaloa, aunque sólo funcionaron durante las temporadas de zafra. Para vincular las actividades desplegadas en las zonas de atracción con las de las zonas de expulsión, se crearon en estas últimas 150 comités promotores de la organización. También en Sinaloa, con la red de Promoción Social, fue posible incrementar en 430% la atención médica de los jornaleros en las unidades del sector salud: en 1993, por ejemplo, 17 213 enfermos y 4 922 niños desnutridos fueron derivados a esos centros. Ese mismo año se emprendieron 2 091 campañas de saneamiento ambiental y 921 de fomento de la salud, y se dieron 6 331 pláticas de orientación nutricional. Con estas acciones el número de beneficiarios llegó a 233 178 en 1993, y en 1994 se planeaba atender a 607 320 personas de las zonas de atracción y de expulsión con las redes de promoción social.

### **3. Solidaridad en el desarrollo regional**

Para abatir el rezago económico de los productores más pobres en general, y de los indígenas en particular, en marzo de 1990 se crearon los Fondos Regionales de Solidaridad, con los siguientes objetivos: primero, financiar directamente los proyectos de las organizaciones y comunidades indígenas con criterios de rentabilidad y de diversificación productiva, a fin de crear una base económica que permitiera su propio desarrollo; segundo, procurar que los beneficios derivados de esas actividades productivas contribuyesen a capitalizar a las propias organizaciones y comunidades, y tercero, contribuir a la generación de empleos para mejorar las condiciones de vida de la población indígena.

En el área de la organización se propuso: (a) fortalecer la autonomía de las organizaciones y comunidades indígenas; (b) bregar para que se convirtieran en interlocutoras del sector público en los tres niveles de gobierno; (c) alentar su participación en la planeación del desarrollo; (d) propiciar la distribución de los recursos entre diversas organizaciones para evitar que se concentraran en las que ya tenían acceso a otras fuentes de financiamiento, y (e) lograr el reconocimiento formal de las figuras asociativas determinadas por las organizaciones, para que fuesen sujetos de financiamiento (INI, 1994a).

Los fondos estuvieron bajo la administración y supervisión directa de las organizaciones y comunidades indígenas regionales. Operaron con una dotación anual de capital aportado por el PRONASOL y su recuperación ingresó a los fondos para incrementar su autonomía y capital. Las modalidades de recuperación se definieron en cada fondo de acuerdo con las características de los proyectos. Los recursos se distribuyeron entre los fondos según una norma general, en virtud de la cual ningún proyecto podía recibir más de 20% del monto total con que contaba un fondo, ni más de 10% si la organización solicitante ya tenía otros proyectos financiados por ese mismo fondo. Los fondos regionales se administraron con la misma lógica que los demás, mediante los Comités de Solidaridad del PRONASOL, sólo que con el apoyo técnico del INI.

Además del INI y del PRONASOL, participaron en los fondos instituciones federales y estatales, así como organizaciones civiles dedicadas a la promoción del desarrollo y a la prestación de asistencia técnica en cada microrregión. A partir de 1993, contribuyeron con los fondos organismos internacionales como el Banco Mundial, el BID y el PNUD.

En muchas comunidades indígenas la organización de los fondos regionales tuvo como antecedente los Comités Comunitarios de Planeación (COCOPLA), donde se agruparon organizaciones indígenas que habían participado en los Fondos Comunitarios de Proyectos Productivos, impulsados desde 1986 por el INI, y cuyos objetivos fueron similares a los del PRONASOL. Junto con otorgar una base organizativa, ello permitió que en 1990 se constituyeran los primeros 82 fondos regionales, previa firma de un convenio de concertación y transferencia de recursos entre las organizaciones, el INI y la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto. En ese momento quedaron legalmente constituidas y representadas alrededor de 850 organizaciones indígenas con sus respectivos consejos directivos, en los cuales se agruparon 185 comités comunitarios de planeación, 114 cooperativas, 100 comunidades y 92 uniones de ejidos, que en total representaron 57.8% de las organizaciones participantes. El otro 42.2% lo integraron ejidos, sociedades de solidaridad social y de producción rural, así como unidades agroindustriales manejadas por mujeres.

En diciembre de 1993 había 140 fondos, presentes en 23 estados, 1 186 municipios y 7 324 localidades. En ellos participaron 4 414 organizaciones indígenas, con 1 148 694 socios. El número de proyectos autorizados era de 5 148, para beneficio directo de 1 066 799 productores y beneficio indirecto de 5 518 276 personas, lo que arroja una cifra total de 6 585 075 beneficiarios.

Los proyectos emprendidos fueron de muy diversa índole: agrícolas (31%), pecuarios (19%), de servicios (7%), artesanales (5%), pesqueros (3%), agroindustriales (2%), forestales (1%) y otros (33%).

## C. Conclusiones

El PRONASOL ha sido hasta ahora la estrategia de combate de la pobreza más ambiciosa que ha emprendido el Gobierno de México, por su enfoque integral (bienestar social, apoyo a la producción y desarrollo regional) y su amplitud (cubre todos los municipios del país).

En un contexto de recuperación económica lenta y de disciplina en el gasto público, el PRONASOL se propuso potenciar la modesta recuperación del gasto social mediante un enfoque novedoso en el diseño y aplicación de los programas sociales, y mediante la participación de la sociedad en la definición de las prioridades y en la ejecución de las obras. El programa tuvo buenos resultados principalmente por la movilización social que suscitó, resultados que se fueron incrementando a medida que aumentaban los recursos destinados al programa y se recuperaba el gasto social, resultados que deben juzgarse a la luz del deterioro que habían sufrido las escuelas, los caminos rurales y los servicios en las comunidades rurales más pobres a raíz de la austeridad fiscal ejercida después de la crisis de 1982.

Aunque la mayor parte de los recursos se destinaron a la vertiente de bienestar social, para mejorar la dotación de servicios y las condiciones de vida de la población más pobre, los recursos canalizados hacia la vertiente de apoyo a la producción representaron una ayuda inestimable para un elevado número de productores pobres y ejidatarios que se habían visto afectados por las condiciones del mercado mundial, así como por la desaparición de los organismos públicos encargados de gestionar y asignar los créditos que los beneficiaban. El vacío institucional provocado por la reestructuración del Estado lo llenaron parcialmente los programas de crédito a la palabra y de apoyo a determinados cultivos que puso en práctica el PRONASOL.

Los programas de desarrollo regional tuvieron un alcance más limitado. Si bien lograron avances importantes en la dotación de servicios básicos e infraestructura para las zonas más pobres, no parecen haber modificado significativamente las relaciones económicas existentes entre estas zonas y el resto del país, una de las condiciones para superar la pobreza. Es decir, faltó mayor

coordinación, por ejemplo, entre los organismos públicos. De ello se desprende que en el futuro la planeación y la ejecución de los programas de desarrollo regional deben comprometer a todas las entidades públicas pertinentes. Los programas deben involucrar también una concertación con los agentes económicos privados, a fin de que apoyen la generación de empleo y el desarrollo de infraestructura en las regiones más atrasadas, lo cual exige a su vez identificar claramente tanto sus principales rezagos como las oportunidades que ofrecen a la inversión.

Los límites del PRONASOL estuvieron dados por el alcance mismo de una política social que no contaba con elementos suficientes para incidir en un mejoramiento de la distribución del ingreso, y, a la vez, por la incapacidad de esa política de crear una institucionalidad que perdurara más allá del gobierno del presidente Salinas. La excesiva politización de la imagen del programa, en particular durante la segunda mitad del sexenio (1991-1994), propició no sólo que la oposición lo atacara cada vez más, sino que se lo viera con recelo dentro del propio partido gobernante. La identificación del programa con la figura del presidente de turno llevó a abandonarlo de modo casi automático una vez concluido el período presidencial, y por las mismas razones no se hizo un balance objetivo de sus limitaciones y de sus muchos y probados aciertos.

Una crítica recurrente fue la dispersión del trabajo de sus distintos subprogramas. A medida que el PRONASOL crecía, se creaban nuevos subprogramas, sin dar tiempo para evaluar el desempeño de los que ya estaban en funciones. Según tales críticas, la dispersión impidió enfocarse mejor en la población objetivo y acotar las actividades a aquellas estrictamente necesarias para elevar los indicadores sociales básicos.

A partir de 1994, el Gobierno de México ha elaborado programas de corte asistencial, focalizados, que han sido eficaces en su ámbito de acción. El apoyo a los productores rurales en general se ha canalizado a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR). No obstante, se aprecia un vacío en el diseño y ejecución de los planes y programas de desarrollo regional, y se advierte también la necesidad de programas de apoyo a los productores rurales más pobres. Si bien se ha avanzado en la identificación de los grupos más vulnerables y en el diseño de programas que eviten la dispersión del trabajo y los recursos que en muchas ocasiones caracterizó al PRONASOL, se ha retrocedido en cuanto al enfoque integral del problema, particularmente en lo concerniente a la necesidad de crear condiciones que permitan superar la pobreza mediante la ampliación de las capacidades productivas de los grupos más pobres, y mediante una política que reduzca las disparidades de infraestructura de las diversas regiones.

Por sus aciertos como por sus limitaciones, el PRONASOL sigue siendo una experiencia digna de tomar en cuenta en el diseño de nuevos programas de combate de la pobreza. En particular, es necesario examinar el esquema de coordinación entre distintos niveles de gobierno que propuso el programa, para determinar hasta dónde favoreció una efectiva descentralización de la política social o, por el contrario, como se ha dicho reiteradamente, hasta dónde favoreció la centralización, al establecer un nexo directo entre los beneficiarios y el presidente de la república, por encima de los gobernadores y los presidentes municipales.

El PRONASOL demostró también que la magnitud de la pobreza desborda los límites de un programa de gobierno, y requiere por el contrario un diseño institucional y una concurrencia de organismos, poderes y niveles de gobierno que permitan elaborar una política de Estado para combatir la pobreza. La continuidad en las directrices principales, y la posibilidad de evaluar periódicamente el desempeño de los distintos programas que deben formar parte de esta política, han de contribuir a la transparencia y al perfeccionamiento de sus instrumentos, pero nadie debe poner en duda su permanencia.

## **XIII. México: Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)**

---

*John Scott*<sup>72</sup>

### **A. Introducción**

El Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) representa una innovación en cuanto al combate contra la pobreza rural extrema en México y posiblemente en el ámbito internacional, al combinar simultáneamente, para cada familia beneficiada, apoyos en tres áreas críticas y complementarias de la formación de capital humano básico: educación, salud, y alimentación. Aunque el programa tiene un impacto inmediato significativo sobre las oportunidades de vida de sus beneficiarios, por las transferencias de ingreso que representa, su objetivo final es estimular, por el lado de la demanda, la inversión en capital humano en las localidades y hogares más pobres del país. Se espera con ello contribuir a romper los círculos intergeneracionales de pobreza extrema asociados con los altos niveles de fertilidad, desnutrición y mortalidad infantil y deserción escolar prevalentes en el sector rural de México, factores que no sólo

---

<sup>72</sup> Consultor independiente del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), de México, cuyo estudio no habría sido posible sin la generosa colaboración de la Coordinación Nacional del PROGRESA, que dio amplio acceso a toda la información solicitada y puso a disposición, los resultados más recientes de evaluación del programa, asimismo, el autor agradece especialmente la colaboración de Susan Parker, Daniel Hernández y José Gómez de León, sin implicarlos, por supuesto, en las opiniones expresadas en el estudio.

inciden directamente sobre el nivel de vida de estas poblaciones, sino que limitan en forma importante sus oportunidades de movilidad económica, obstaculizadas ya por el agotamiento creciente de las opciones agrícolas tradicionales.

Aunque el programa hereda algunos elementos importantes de programas anteriores de lucha contra la pobreza en México, y se inserta en el marco de una estrategia global en tal sentido, se distingue de los programas anteriores (y contemporáneos) especialmente por la transparencia, el carácter integral y la eficiencia distributiva de sus mecanismos de asignación. Puede afirmarse que el PROGRESA es el primer programa aplicado en México de subvenciones al capital humano que se concentra en las localidades y hogares más pobres del país. Es además el primer programa público mexicano que pone en práctica, desde su inicio, un mecanismo riguroso y complejo de evaluación de impacto. Finalmente, es el primero que hace transferencias monetarias directamente a los hogares, con lo cual maximiza la transparencia en el manejo de las transferencias y minimiza su erosión entre burocracias y proveedores intermediarios.

## **B. Descripción del programa**

### **1. Componentes**

El PROGRESA tiene tres componentes: de educación, de salud y de alimentación (véase el cuadro 51). El primero, referido a becas y útiles escolares, se ofrece a todos los menores de 18 años de las familias beneficiarias que asistan del tercer grado de primaria al tercer grado de secundaria en escuelas públicas primarias y secundarias de modalidad escolarizada. El monto de las becas aumenta según el grado académico y es diferente para hombres y mujeres: por ejemplo, en el último año de beca es para los hombres 3.3 veces mayor que en el primero, y en el caso de las niñas es 3.8 veces mayor; en los tres grados de secundaria el monto es superior para las niñas en 8%, 10% y 16% respectivamente. Esta distribución está motivada por los índices de deserción crecientes que se dan en estos grados, especialmente entre las mujeres. El apoyo para útiles escolares se entrega en dinero o en especie en cada ciclo de primaria (al inicio y a mediados del ciclo) y de secundaria (sólo al inicio), y su monto también es más alto en el segundo nivel. Para acceder a las becas es necesario demostrar una tasa de asistencia de por lo menos 85%, y para los útiles es necesario demostrar inscripción y asistencia regular. Las transferencias que los hogares pueden recibir por este concepto tienen un techo máximo de 580 pesos al mes en (695 pesos incluyendo el apoyo alimentario), con lo cual se pretende evitar que el programa incentive decisiones reproductivas y desincentive el trabajo.

El componente de salud tiene varios subcomponentes. El primero ofrece de manera gratuita un paquete básico de servicios de salud que abarca una gama muy variada de 14 prestaciones, entre ellas saneamiento básico; planificación familiar; atención prenatal, del parto y puerperio y del recién nacido; nutrición, inmunizaciones, y tratamiento antiparasitario, de diarreas y de infecciones respiratorias. El segundo subcomponente, de prevención y atención de la desnutrición, comprende un programa de vigilancia nutricional y la entrega gratuita de suplementos alimenticios para niños de entre 4 meses y 4 años que presenten algún grado de desnutrición, y para mujeres embarazadas y en lactancia. Estos suplementos aportan 100% de los micronutrientes diarios y 20% de las necesidades calóricas. El tercero es un programa de 25 sesiones educativas para las titulares de las familias beneficiarias, que complementan los mensajes educativos entregados en las consultas. Finalmente, el componente alimentario es una transferencia monetaria mensual fija por familia beneficiada, condicionada a la asistencia a las visitas programadas y a las sesiones informativas de salud.



En el cuadro 51 se resumen los componentes, las condiciones, los servicios o el monto de las transferencias del PROGRESA.

**Cuadro 51**  
**MÉXICO: COMPONENTES, SERVICIOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN (PROGRESA), 1999**

| Componentes  |   | Condiciones   | Servicios y transferencias mensuales<br>(pesos, enero-junio de 1999) |   |          |     |
|--------------|---|---|--|---|----------|-----|
|              |   |   | Grado  | Por niño  | Por niña |     |
| Educación    | Becas   | Menores 18 años   | Primaria   | 3   | 75       |     |
|              |   |   |  | 4   | 90       |     |
|              |   | 85% de asistencia   |  | 5   | 115      |     |
|              |   |   |  | 6   | 150      |     |
|              |   | Techo máximo de \$ 580 hogar/mes  | Secundaria   | 1   | 220      | 235 |
|              |   |   |  | 2   | 235      | 260 |
|              | 3   |   | 245  | 285   |          |     |
| Útiles       |   | Primaria  | 135 (ciclo)  |   |          |     |
|              |   | Secundaria  | 170 (ciclo)  |   |          |     |
| Salud        | - Atención de salud<br>- Prevención de la desnutrición<br>- Educación | - Registro en unidad de salud<br>- Asistencia mensual a unidad de salud |  | - Paquete básico<br>- Suplementos alimenticios<br>- Sesiones informativas |          |     |
| Alimentación |   | - Asistencia a servicios de salud y sesiones informativas               |  | 115 (familia)   |          |     |

Fuente: Elaborado por el autor sobre la base de la investigación.

## 2. Localidades y hogares beneficiados

La población objetivo del PROGRESA es la población rural que vive en condiciones de pobreza extrema, medida en forma multidimensional. Para seleccionar a las familias, el PROGRESA aplica dos mecanismos de focalización en forma consecutiva, el primero para seleccionar localidades marginadas, y el segundo para identificar a los hogares pobres dentro de aquellas.

Para la selección y el orden de incorporación de las localidades beneficiarias, el principal criterio fue el ordenamiento de éstas por medio de un indicador de marginación, a partir del cual se estratificaron las localidades en cinco grupos de marginación, en los cuales las localidades y hogares rurales se distribuyen de la manera descrita en el cuadro 52.

En la primera fase del programa se dio prioridad a los últimos dos grupos, que abarcan 76 098 localidades, con un total de 14 750 000 habitantes. De éstas, 48 501, con 12 050 000 habitantes, eran seleccionables según el criterio de acceso. En 1997 y 1998, en las fases posteriores del programa, se amplió progresivamente su cobertura a mayor número de comunidades dentro de las regiones originales y a comunidades de otras regiones, hasta cubrir a fines de 1998 un total de 40 728 localidades, situadas en 1 737 municipios y 30 estados. Actualmente (junio de 1999), el programa cubre cerca de 50 mil localidades, con 2 300 000 hogares beneficiarios (véase el cuadro 53).

**Cuadro 52**  
**GRADO DE MARGINACIÓN DE LAS LOCALIDADES Y HOGARES RURALES**  
*(Porcentajes)*

| Grado de marginación | Muy bajo | Bajo | Medio | Alto | Muy alto |
|----------------------|----------|------|-------|------|----------|
| Localidades          | 4.0      | 6.2  | 14.6  | 21.2 | 54.0     |
| Hogares              | 7.5      | 11.4 | 22.0  | 25.1 | 31.6     |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de la investigación.

**Cuadro 53**  
**COBERTURA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN,  
 SALUD Y ALIMENTACIÓN (PROGRESA), 1996-1999**

| Año  | Hogares<br>(millones) | Localidades | Municipios | Estados |
|------|-----------------------|-------------|------------|---------|
| 1996 | 0                     | 3 461       | 202        | 9       |
| 1997 | 0.4                   | 12 483      | 685        | 14      |
| 1998 | 1.9                   | 40 728      | 1 737      | 30      |
| 1999 | 2.3                   | 50 000      |            | 31      |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de la investigación.

Para seleccionar a las familias, el PROGRESA: (a) levantó en 1996, 1997 y 1998 un censo de todos los hogares de las localidades seleccionadas, la Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares (ENCASEH), que contiene información demográfica, educativa, étnica, económica (vivienda, bienes durables, activos, ingresos), migratoria, y de acceso a programas sociales y servicios de salud. A partir de ello, se hizo una división preliminar entre hogares pobres y no pobres, comparando su ingreso mensual *per cápita* con la línea de pobreza extrema comúnmente utilizada en México, y (b) se identificaron en cada región las variables socioeconómicas que mejor distinguían entre hogares pobres y no pobres según la primera clasificación. A partir de esas variables se construyó un indicador multidimensional que ordenaba los hogares por puntaje (de 0 a 100), para clasificarlos en pobres y no pobres. Así, aunque se utilizó el ingreso como guía preliminar, el indicador aplicado finalmente es multidimensional.

A fines de 1998 (véase el cuadro 54), la gran mayoría de las localidades donde operaba el PROGRESA eran localidades rurales muy marginadas (90%), con menos de 500 habitantes (75%), con más de 60% de los habitantes beneficiarios (86%), y predominantemente (50% o más de los hogares) indígenas (30%). Por otra parte, aproximadamente 70% de los hogares de las localidades rurales marginadas vivían en condiciones de pobreza extrema. Las diferencias entre este grupo y los no pobres de estas localidades se pueden apreciar en el cuadro 55.

**Cuadro 54**  
**MÉXICO: LOCALIDADES ATENDIDAS POR EL  
 PROGRAMA DE EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN (PROGRESA), 1998**  
*(Porcentajes y número)*

| Grado de marginación | Localidades   | Población residente | Hogares beneficiarios |
|----------------------|---------------|---------------------|-----------------------|
| Medio                | 10.8          | 22.5                | 17.9                  |
| Alto                 | 27.7          | 32.1                | 33.7                  |
| Muy alto             | 61.5          | 45.3                | 49.5                  |
| <b>Total</b>         | <b>40 728</b> | <b>14 282 867</b>   | <b>1 860 000</b>      |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de la investigación.

**Cuadro 55**  
**MÉXICO: DIFERENCIAS ENTRE POBRES Y**  
**NO POBRES EN LAS LOCALIDADES RURALES MARGINADAS**

| Clase   | Características  | Pobres |          | No pobres |          |          |
|---|--|--------|----------|-----------|----------|----------|
| <b>Hogar</b>  | Tamaño (número)  | 5.4    |          | 4.2       |          |          |
|   | Niños (0-17 años) (número)                                 | 2.9    |          | 1.4       |          |          |
|   | Edad del jefe de hogar (años)                              | 44.3   |          | 50.4      |          |          |
|   | Escolaridad del jefe de hogar (años de estudio)            | 2.9    |          | 3.7       |          |          |
|   | Jefe de hogar indígena (%)                                 | 35.0   |          | 23.0      |          |          |
|   | Jefe de hogar mujer (%)                                    | 10.4   |          | 14.1      |          |          |
| <b>Económicas</b>                                       | Trabajadores remunerados de (8-17 años)                    | 0.12   |          | 0.08      |          |          |
|   | Dependencia  | 3.3    |          | 1.7       |          |          |
|   | Trabajadores por hogar                                     | 1.6    |          | 2.6       |          |          |
|   | Ingreso mensual: por preceptor (\$)                        | 1 044  |          | 1 361     |          |          |
|   | per per (\$)   | 256    |          | 521       |          |          |
|   | Hacinamiento (personas por cuarto)                         | 3.7    |          | 2.3       |          |          |
|   | Agua entubada (%)  | 10.8   |          | 20.9      |          |          |
|   | Electricidad (%)   | 72.4   |          | 90.1      |          |          |
|   | Piso de tierra (%)   | 58.0   |          | 28.6      |          |          |
|   | Estufa de gas (%)  | 30.7   |          | 64.9      |          |          |
| <b>Educación</b>  |  |        |          |           |          |          |
|   |  | (%)    | <b>H</b> | <b>M</b>  | <b>H</b> | <b>M</b> |
|   | Analfabetismo en mayores de 15 años                        |        | 29.0     | 43.5      | 18.0     | 31.4     |
|   | Escolaridad en mayores de 15 años                          |        | 4.0      | 3.4       | 5.1      | 4.4      |
|   | Primaria completa entre 25 y 39 años                       |        | 21.8     | 13.8      | 55.6     | 42.3     |
|   | Personas en edad escolar que nunca asistieron a la escuela |        | 7.2      | 7.75      | 2.6      | 2.9      |
|   | Niños de 15 años que asisten a la escuela                  |        | 45.0     | 36.0      | 64.0     | 53.0     |
|   | Niños de 16 años rezagados                                 |        | 67.0     | 59.0      | 50.0     | 46.0     |
| Niños de 13 a 15 que asisten a la escuela y no trabajan |  | 52.0   | 49.0     | 69.0      | 64.0     |          |

Fuente: Elaborado por el autor sobre la base de la investigación.

### 3. Presupuesto

Como podemos apreciar en el cuadro 56, más de 66% de los fondos entregados por el PROGRESA a los beneficiarios en 1998 y 1999 se dio en forma monetaria, lo que corresponde al apoyo educativo (37%) y al alimentario (31%). El 90% del rubro educativo —el componente principal del PROGRESA en términos presupuestarios— correspondió a becas, y 10% a apoyos para útiles. Otro 23% se entregó en especie, fracción que corresponde principalmente al componente de salud y en parte al de útiles, que también puede transferirse en especie. Una parte de este 23% (41% en 1998; 57% en 1999) correspondió al suplemento alimentario, y la otra a consultas. El costo de las consultas incluye medicamentos y equipamiento, pero no servicios personales, que tampoco se incluyen en el costo del componente educativo.

En promedio, en el período 1998-1999 los costos operativos del programa absorbieron 8.4% del presupuesto, aunque en 1999 hubo una reducción importante con respecto al año anterior, de 15.6% a 5%. Los costos asociados a la focalización del programa absorbieron la mayor parte de los costos operativos (5.7% en el período 1998-1999), especialmente en 1998 (11%), cuando la cobertura experimentó una considerable expansión, al integrarse 1 456 000 hogares al programa (63% de la cobertura total planeada), hecho que explica en gran medida lo elevado de los costos operativos. En 1999 los costos de focalización se redujeron a menos de la mitad, mientras aumentaban 40% los otros costos operativos. Casi 80% de los costos de focalización correspondieron al proceso de identificación (ENCASEH) y de incorporación al programa de los hogares beneficiarios.

En el cuadro 56 figura una estimación del costo que implicaría ampliar en el futuro el programa a todas las personas que viven en extrema pobreza en el país.

**Cuadro 56**  
**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE**  
**EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN (PROGRESA), 1997-2000**  
*(Millones de pesos de 1999)*

|                                       | 1997    | 1998      | 1999      | Total    | (%)  | 2000 <sup>a</sup> |
|---------------------------------------|---------|-----------|-----------|----------|------|-------------------|
| Presupuesto <sup>b</sup>              | 988.2   | 3 901.9   | 8 302.2   | 13 192.3 |      | 22 404.0          |
| Transferencias                        |         | 3 291.3   | 7 885.6   | 11 176.9 | 91.6 |                   |
| Monetarias                            |         | 2 166.2   | 6 164.0   | 8 330.2  | 68.3 |                   |
| En especie                            |         | 1 125.1   | 1 721.6   | 2 846.7  | 23.3 |                   |
| Educación                             |         | 1 173.9   | 3 386.7   | 4 560.6  | 37.4 |                   |
| Salud                                 |         | 1 125.1   | 1 721.6   | 2 846.7  | 23.3 |                   |
| Ayuda alimentaria                     |         | 992.3     | 2 777.3   | 3 769.6  | 30.9 |                   |
| Costos operativos <sup>c</sup>        |         | 610.6     | 416.6     | 1 027.2  | 8.4  |                   |
| Costos generales                      |         | 139.2     | 198.3     | 337.5    | 2.8  |                   |
| Costos de focalización                |         | 471.4     | 218.3     | 613.9    | 5.7  |                   |
| Costos de identificación <sup>d</sup> |         | 247.5     | 74.8      | 322.3    | 46.7 |                   |
| Costos de incorporación               |         | 174.5     | 52.7      | 227.2    | 32.9 |                   |
| Costos de transferencias              |         | 49.4      | 90.7      | 140.1    | 20.3 |                   |
| Cobertura                             | 404 000 | 1 860 000 | 2 300 000 |          |      | 4 574 144         |
| Gasto/hogar/mes (pesos) <sup>e</sup>  |         |           | 333       |          |      |                   |
| Transferencias monetarias/hogar/mes   |         |           | 247       |          |      |                   |

**Fuente:** Estimaciones del autor sobre la base de Poder Ejecutivo Federal (PEF), "Exposición de Motivos e Iniciativa de Decreto", México D.F., 1998/Información de Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación (CONPROGRESA).

<sup>a</sup> Proyecciones.

<sup>b</sup> Hemos reasignado 587.6 millones del presupuesto de 1998 a 1999, ya que según el Proyecto de Presupuesto de la Federación 1999 el presupuesto de 1998 incluía suplementos y equipamiento de unidades de salud para atender a familias beneficiarias en 1999.

<sup>c</sup> En 1998 correspondió al 15.6%, y en 1999 a 5% del presupuesto.

<sup>d</sup> A partir de un gasto de 170 pesos por encuestado en la Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares (ENCASEH).

<sup>e</sup> Suponiendo que la ampliación en cobertura se lleva a cabo en forma homogénea a lo largo del año.

## C. Principales logros del programa

El PROGRESA significó un cambio claro en lo concerniente a la asignación de recursos para combatir la pobreza, que en el pasado había mostrado un marcado sesgo urbano, incongruente con el hecho de que la pobreza más profunda se concentra en el campo. En el cuadro 57 se ilustra este aspecto en lo referente a los subsidios alimentarios.

La reasignación a favor del sector rural es producto principalmente de la eliminación del subsidio generalizado a la tortilla y de la reducción de otros subsidios dirigidos que beneficiaban principalmente a las poblaciones urbanas. De esa manera, los recursos liberados por la eliminación o reducción de los programas anteriores llegaron finalmente a los hogares rurales pobres por intermedio del PROGRESA.

Dado el carácter multidimensional del programa, y dado que el objetivo de formación de capital humano es uno de largo plazo, no hay todavía una evaluación completa de su impacto global sobre los hogares beneficiarios. Sin embargo, se dispone de algunos estudios e indicadores preliminares sobre el impacto inmediato del programa en el ingreso de los hogares y el grado de

pobreza monetaria de las localidades, así como sobre su impacto en la demanda de servicios educativos y de salud y en los patrones de consumo.

**Cuadro 57**  
**ENTREGA DE SUBSIDIOS ALIMENTARIOS**  
**EN EL SECTOR URBANO Y EL RURAL, 1995-1999**  
(Porcentajes)

|                     | Subsidios alimentarios |      |
|---------------------|------------------------|------|
|                     | 1995                   | 1999 |
| En el sector urbano | 68.9                   | 24   |
| En el sector rural  | 31.1                   | 76   |
| Amplias             | 61.5                   | 5    |
| Dirigidas           | 38.5                   | 95   |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de Poder Ejecutivo Federal (PEF), "Exposición de Motivos e Iniciativa de Decreto", México D.F., 1998.

Como se vio en el cuadro 56, en 1999 las transferencias monetarias del PROGRESA por hogar al mes fueron en promedio de 247 pesos, lo cual representa 24% del ingreso promedio mensual de las familias beneficiarias (1 010 pesos), y 34% de su brecha de pobreza promedio (718 pesos). Para llevar a todos los hogares beneficiarios hasta la línea de pobreza, se requeriría 19.8 millones de pesos, es decir que el presupuesto actual del PROGRESA tendría que aumentar en un poco más de 13 mil millones de pesos.

En un estudio de CONPROGRESA (1999b) se ha estimado el impacto de estas transferencias sobre la incidencia, la brecha y la gravedad de la pobreza, medidas por la familia de indicadores Foster-Greer-Thorbeck (FGT) con parámetros 0, 1 y 2 respectivamente, para lo cual se compara la asignación del PROGRESA (sin costos de focalización) con una asignación sin focalizar entre las localidades o dentro de ellas (una transferencia homogénea para todos los habitantes en las localidades atendidas por el PROGRESA), y otra focalizada en las localidades (véase el cuadro 58).

**Cuadro 58**  
**IMPACTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, SALUD**  
**Y ALIMENTACIÓN (PROGRESA) EN EL GRADO DE POBREZA**

| Cambios porcentuales en la pobreza        | P(0) (incidencia) | P(1) (brecha) | P(2) (intensidad) |
|---|-------------------|---------------|-------------------|
| Nivel de pobreza antes de la intervención | 0.5200            | 0.1514        | 0.0588            |
| Sin focalización                          | -9.25             | -15.94        | -20.11            |
| Focalización por localidad                | -8.51             | -21.61        | -30.99            |
| Focalización del PROGRESA                 | -8.16             | -23.61        | -34.52            |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación (CONPROGRESA), "An evaluation of the Selection of Beneficiary Households in Progresa", 4 de junio 1999, inédito.

Es claro que el indicador P(1), que toma en cuenta la brecha promedio de pobreza, y especialmente el P(2), que da un peso mayor a las brechas más profundas, son las normas relevantes, dado el objetivo de combatir la pobreza extrema del PROGRESA. El hecho de que al aplicar estos mecanismos aumente significativamente el impacto en la pobreza, mientras se reduce el impacto sobre el número de pobres, refleja la prioridad que asigna el programa a llegar a los más

pobres, y no tanto al mayor número de pobres, pero indica también la magnitud de estas brechas con relación a los recursos de que dispone el programa.

Uno de los objetivos principales del PROGRESA es contribuir a poner freno a la deserción escolar. En 1997, menos de la mitad de los graduados de primaria de las localidades rurales marginadas ingresaban a secundaria; de igual modo, sólo 25% de los jóvenes de entre 15 y 19 años de estas zonas habían completado la educación básica, contra 63% en las zonas urbanas. Muestra del posible impacto del PROGRESA es el aumento que experimentó, con respecto a las tendencias vigentes en el pasado, la tasa de reincorporación de los niños provenientes de hogares beneficiarios que no asistían a la escuela, y la tasa de permanencia de los niños que sí lo hacían. Si bien faltan pruebas concluyentes, todo indica que el programa ha tenido un impacto significativo en la dirección esperada, aunque tal vez no todavía de la magnitud deseada.

Cabe indicar, en este sentido, que durante el período enero-junio de 1998, el 87.6% de los niños que gozaban de becas cumplieron la condición de 85% de asistencia, y las tasas de asistencia mostraron una tendencia consistente con el aumento de las becas. Asimismo, hubo mayor asistencia de los niños provenientes de hogares pequeños, con jefe de hogar hombre, con jefe de lengua indígena, y con niños que no trabajan.

Según un estudio del CONPROGRESA (1999c), el programa tuvo un impacto de 1.1 puntos porcentuales, a partir de una base de inscripción de 92%, en el tramo que va de tercero a sexto de primaria, y un impacto de 8.4 puntos, a partir de una base de inscripción de 65%, en el tramo que va de primero a tercero de secundaria. Aunque el primer resultado no parece justificar las becas para los niños de primaria, hay que tomar en cuenta que ya a los 9 años, edad que corresponde en promedio a segundo de primaria, 18% de los niños pobres de estas localidades están rezagados por lo menos un año, contra 9% de los niños no pobres (CONPROGRESA, 1999d).

En cuanto a la reincorporación escolar de los niños beneficiarios del PROGRESA, cabe indicar que en promedio sólo 15% de los niños que no asistían a la escuela en el ciclo 1996-1997 regresaron a ésta en el ciclo 1998-1999. Las tasas de reincorporación más altas se dieron en primero de secundaria, ya que más del 80% de esta población reportó sexto de primaria como último grado aprobado. Aún en este caso, sin embargo, sólo 27% de los niños y 24% de las niñas de hogares beneficiarios regresaron a la escuela.

En cuanto a permanencia, observamos que para la cohorte que terminó primero de secundaria en el ciclo 1995-1996, la probabilidad de inscribirse en segundo de secundaria en el ciclo 1996-1997 cayó 9.2%, pero aumentó 3% para la cohorte que terminó primero de secundaria en el ciclo 1996-1997.

Como en el caso de la pobreza monetaria, el efecto más claro se puede apreciar en el segmento más marginado de la población beneficiada. El 60% de los niños que reciben ayuda del PROGRESA están inscritos en las llamadas “telesecundarias”. En planteles sin beneficiarios del PROGRESA, la matrícula permaneció constante en el ciclo 1996-1998, pero el número de alumnos por cohorte de inscripción bajó 10% en el primer y en el segundo grado. En planteles con beneficiarios del programa, en cambio, la matrícula del ciclo 1998-1999 se incrementó 12% y 19.5% con respecto a los ciclos 1997-1998 y 1996-1997, lo que refleja principalmente un aumento de 21% de la inscripción en el primer grado.

Entre las principales variables que parecen limitar el impacto del PROGRESA en este campo está la falta de conocimiento de los procedimientos administrativos asociados a la condición de corresponsabilidad del programa, especialmente entre los primeros beneficiarios (en 1997). Sin embargo, el impacto limitado de las becas está asociado a otras variables (CONPROGRESA 1999c), de mayor importancia para el programa en el mediano y largo plazo, a saber, clases de primaria demasiado grandes, escasa educación de los padres, cercanía de una ciudad o capital

estatal —que parece indicar oportunidades de trabajo infantil— y distancia de la escuela secundaria más cercana.

El PROGRESA informa también de un aumento considerable en el uso de las clínicas IMSS - Solidaridad, que cubren 30% de las localidades en que opera el programa: aumento de 24% en consultas, con 700 mil consultas más en el período 1997-1998 que en los años anteriores, desglosado en un aumento de 30% de las consultas de menores de 5 años, y de 16.3% en las consultas prenatales de primera vez, contra un aumento de 3.4% en las clínicas sin beneficiarios del PROGRESA.

Según una encuesta hecha por el PROGRESA a 6 678 familias beneficiadas (comparadas con un grupo de hogares en condiciones similares aún no incorporados al programa), el gasto mensual de las primeras se elevó 10%, en especial el dedicado a alimentos (83%), gasto que por lo demás mostró mayor diversidad y apuntó a productos de mayor calidad, principalmente carne, leche, frutas y verduras. También aumentó el gasto en ropa y calzado, sobre todo para niños. Por el contrario, no hubo cambios en el gasto destinado a tortillas, frijoles, transporte, bebidas alcohólicas y cigarros.

Para hacer una evaluación preliminar de la eficiencia distributiva de PROGRESA como programa focalizado, consideraremos los siguientes indicadores: la incidencia, es decir, la proporción de las transferencias del programa que llegan a la población objetivo; la cobertura, o proporción de la población objetivo que recibe las transferencias del programa; los costos operativos, esto es, el porcentaje del presupuesto del programa que absorbe su ejecución, y no representa por tanto servicios o transferencias en especie o en dinero a los beneficiarios, y los costos de focalización, esto es, el porcentaje del presupuesto que representan, entre los costos operativos, los costos que implica identificar a los beneficiarios, incorporarlos al programa, suministrar en forma focalizada los servicios y hacer las transferencias monetarias o en especie que les corresponden.

Con todo, aquí nos centraremos principalmente en la cobertura, o error de exclusión, pues si bien el mecanismo de identificación del PROGRESA es perfectible, tiene un impacto considerable sobre la pobreza y, como veremos más adelante, parece ser también muchísimo más eficiente en función de los costos que otros programas aplicados antes en México y América Latina.

En los cuadros 59 y 60 se presenta la evolución de la cobertura del PROGRESA desde sus inicios hasta mediados de 1999, por grado de marginación y sector rural o urbano.

Cuadro 59

**COBERTURA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN (PROGRESA), 1997-1998**

| Grado de marginación | Rural         |                  | 1997          |                |             |                | 1998          |                |            |                |
|----------------------|---------------|------------------|---------------|----------------|-------------|----------------|---------------|----------------|------------|----------------|
|                      | Localidades   | Hogares          | Localidades   |                | Hogares     |                | Localidades   |                | Hogares    |                |
|                      |               |                  |               | % <sup>a</sup> | (millones)  | % <sup>a</sup> |               | % <sup>a</sup> | (millones) | % <sup>a</sup> |
| Medio                | 15 566        | 1 095 379        | 164           | 1              | 0.01        | 1              | 4 413         | 28             | 0.34       | 31             |
| Alto                 | 22 062        | 1 249 049        | 1 455         | 7              | 0.05        | 4              | 11 274        | 51             | 0.64       | 51             |
| Muy alto             | 55 737        | 1 569 075        | 10 840        | 19             | 0.36        | 23             | 25 041        | 45             | 0.94       | 60             |
| <b>Total</b>         | <b>93 365</b> | <b>3 913 503</b> | <b>12 459</b> | <b>13</b>      | <b>0.40</b> | <b>10</b>      | <b>40 728</b> | <b>44</b>      | <b>1.9</b> | <b>45</b>      |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de la Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares (ENCASEH).

<sup>a</sup> Cobertura expresada en porcentajes.

**Cuadro 60**  
**COBERTURA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN,  
 SALUD Y ALIMENTACIÓN (PROGRESA), JUNIO DE 1999**

| Grado de Marginación  |                | Hogares    | Pobres    | P(0) | PROGRESA  | (%) <sup>a</sup> | Sin acceso | (%) | Restantes | (%) |
|-----------------------|----------------|------------|-----------|------|-----------|------------------|------------|-----|-----------|-----|
| <b>Muy alto</b>       | R <sup>b</sup> | 1 569 075  | 1 117 966 | 71   | 905 053   | 81               | 101 952    | 9   | 110 961   | 10  |
|                       | U <sup>c</sup> | 111 865    | 78 194    | 70   | 52 541    | 67               | 2 219      | 3   | 23 434    | 30  |
|                       | T <sup>d</sup> | 1 680 940  | 1 196 160 | 71   | 957 594   | 80               | 104 171    | 9   | 134 395   | 11  |
| <b>Alto</b>           | R              | 1 249 049  | 876 220   | 70   | 721 401   | 82               | 29 154     | 3   | 125 665   | 14  |
|                       | U              | 280 933    | 191 767   | 68   | 121 135   |                  |            |     | 70 632    | 37  |
|                       | T              | 1 529 982  | 1 067 987 | 70   | 842 536   | 79               | 29 154     | 3   | 196 297   | 18  |
| <b>Medio</b>          | R              | 1 095 379  | 494 564   | 45   | 383 699   | 78               | 24 744     | 5   | 86 121    | 17  |
|                       | U              | 690 504    | 264 868   | 38   | 83 889    | 32               | 2 040      | 1   | 178 939   | 68  |
|                       | T              | 1 785 883  | 759 432   | 43   | 467 588   | 62               | 26 784     | 4   | 265 060   | 35  |
| <b>Leve</b>           | R              | 569 224    | 96 768    | 17   | 16 369    | 17               | ...        | ... | 80 399    | 83  |
|                       | U              | 1 184 897  | 166 379   | 14   | 7 866     | 5                | ...        | ... | 158 513   | 95  |
|                       | T              | 1 754 121  | 263 147   | 15   | 24 235    | 9                | ...        | ... | 238 912   | 91  |
| <b>Nulo</b>           | R              | 370 586    | 52 253    | 14   | 4 265     | 8                | ...        | ... | 47 988    | 92  |
|                       | U              | 14 371 332 | 1 235 165 | 9    | 4 913     | 0                | ...        | ... | 1 230 252 | 100 |
|                       | T              | 14 741 918 | 1 287 418 | 9    | 9 178     | 1                | ...        | ... | 1 278 240 | 99  |
| <b>DI<sup>e</sup></b> | R              | 119 869    | ...       | ...  | 3 135     | ...              | ...        | ... | ...       | ... |
| <b>Total</b>          | R              | 4 973 182  | 2 637 771 | 53   | 2 033 922 | 77               | 155 850    | 6   | 476 843   | 18  |
|                       | U              | 16 639 531 | 1 936 373 | 12   | 270 344   | 14               | 4 259      | 0   | 1 663 180 | 86  |
|                       | T              | 21 612 713 | 4 574 144 | 21   | 2 304 266 | 50               | 160 109    | 4   | 2 140 023 | 47  |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de antecedentes de CONPROGRESA.

<sup>a</sup> Cobertura expresada en porcentajes.

<sup>b</sup> R: Rural.

<sup>c</sup> U: Urbano.

<sup>d</sup> T: Total.

<sup>e</sup> DI: Datos incompletos.

En 1997, el 87% de las localidades incorporadas y un porcentaje similar de los hogares beneficiarios pertenecían al estrato más marginado, proporciones que hacia fines de 1998 se habían reducido respectivamente a 61% y 50%, hecho que da cuenta de que la cobertura se amplió en forma más rápida para los dos estratos de menor marginación. Esto refleja sin duda los criterios de acceso y regionalización que se aplicaron para restringir la selectividad y, en el segundo caso, el orden de acceso al programa. Aún así, a fines de 1998 se habían integrado al PROGRESA casi 60% de los hogares situados en las localidades muy marginadas, y 83.2% de los hogares beneficiados estaban en localidades muy marginadas. A mediados de 1999, la cobertura de las localidades rurales marginadas era de más o menos 80%.

El programa cubre actualmente 50% de los hogares en condiciones de extrema pobreza. Una pequeña fracción (4%) de la mitad no cubierta está excluida por falta de acceso a los servicios básicos de educación y salud. Aunque este problema puede parecer menor, se trata de 160 mil hogares que están entre los más pobres de los pobres, y se concentran principalmente en las localidades más marginadas del país, por lo cual pueden quedar excluidos en forma permanente del programa si no sobreviene algún cambio en su situación. Por otra parte, aunque la ampliación de la cobertura en educación y salud es fundamental para el PROGRESA, es probable que llevar estos servicios a localidades muy pequeñas y aisladas no resulte eficiente en función de los costos ni siquiera en términos de lucha contra la pobreza extrema, porque el programa podría actuar en ellas en el sentido de incentivar la emigración hacia localidades donde sí tendrían acceso a estos servicios.



La gran mayoría de los hogares pobres excluidos del programa están situados en localidades elegibles a las que PROGRESA no ha llegado aún por dos motivos: porque se está siguiendo una estrategia de ampliación gradual de la cobertura basada en la densidad de la pobreza por regiones, y debido a restricciones presupuestarias. Las localidades elegibles son de dos tipos: en un caso se trata de localidades muy marginadas, con 330 692 hogares, principalmente rurales. El PROGRESA pensaba extender su ámbito a todas estas localidades hacia fines de 1999, dentro de un plan tendiente a llevar al 100% su cobertura de las localidades muy marginadas. En el segundo caso se trata de localidades de mediana o baja marginación, principalmente urbanas (88%), que aunque tienen porcentajes relativamente pequeños de hogares pobres —que no están por lo demás entre los de pobreza más grave—, son sin embargo de gran tamaño y por eso mismo contienen una gran cantidad de hogares —1 782 212— en esas condiciones. El programa tiene planeado extender su cobertura hacia estas poblaciones pobres urbanas a partir del año 2000.

Sin embargo, para evaluar en todos sus aspectos la cobertura actual del PROGRESA y, asimismo, para trazar una estrategia de ampliación de la cobertura que sea óptima desde el punto de vista de los objetivos del programa, sería necesario considerar no sólo la incidencia de la pobreza extrema, sino también, y principalmente, su profundidad o intensidad medida en términos de P(1) y P(2). Por ejemplo, Levy (1991), con datos de 1984, estimó que las zonas rurales de México concentraban 67% de la pobreza extrema en cuanto a incidencia, pero 76.6% en cuanto a gravedad (P(2)). Por su parte, Scott y Bloom (1997), con datos de 1992, calcularon que la concentración era de 72% en cuanto a incidencia y de 83% en cuanto a gravedad. Esto deja ver que el programa podría maximizar su impacto sobre la pobreza extrema no por medio de una ampliación de la cobertura, de tal modo de abarcar todos los hogares, incluso los urbanos, en tales condiciones, sino por medio de la concentración de los recursos sobre la parte de esta población que vive en condiciones de extrema profundidad de la pobreza, y que se agrupa principalmente en los sectores rurales. Recordemos que el gasto necesario para elevar hasta la línea de pobreza el ingreso de todos los beneficiarios que tenía el programa a fines de 1998 era, según nuestras estimaciones, de 20 mil millones de pesos, es decir, del mismo orden que el gasto estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para extender el programa a toda la población en condiciones de pobreza extrema a partir del mismo punto. Esto indica a su vez que una estrategia de expansión óptima tendría que atacar al mismo tiempo los dos frentes de la pobreza, el extensivo y el intensivo, igualando, en teoría, las brechas marginales entre ellos.

Este análisis del balance entre el margen extensivo y el margen intensivo en la ampliación de la cobertura del programa debe aplicarse también a su otro objetivo central, la inversión en capital humano. Si la gravedad de la pobreza monetaria es mucho menor entre los pobres extremos urbanos que entre los rurales, es más que probable que también sea menos grave en cuanto a las oportunidades de acceso a capacidades básicas y capital humano, dada la incidencia que tiene en el país el gasto público en educación y salud.

Hemos visto que en el período 1998-1999 los costos operativos absorbieron en promedio 8.4% del presupuesto del programa, donde 5.7% correspondió a gastos asociados a la focalización de las transferencias (identificación, incorporación y pagos). En la literatura sobre focalización se supone en general una relación monotónica entre el grado de precisión en la focalización de las transferencias y estos últimos costos (Besley y Kanbur, 1993). Para poner estas cifras en perspectiva, en el cuadro 60 se comparan diversos aspectos del PROGRESA con el promedio de los principales programas de subsidios alimentarios puestos en práctica en México en los últimos años y con el promedio de 30 programas focalizados aplicados últimamente en 11 países latinoamericanos. En estas comparaciones utilizamos las estimaciones de incidencia de CONPROGRESA (1999b), y ponemos entre paréntesis sus estimaciones de cobertura.

**Cuadro 61**  
**COMPARACIÓN ENTRE DIVERSOS PROGRAMAS DE COMBATE DE LA POBREZA**  
*(Porcentajes)*

|  | <b>PROGRESA<sup>a</sup></b> | <b>Subsidios alimentarios, México 1991<sup>b</sup></b> | <b>Programas focalizados, América Latina<sup>c</sup></b> |
|--|-----------------------------|--|--|
| Incidencia                             | 73.6                        | 18.6   | 42.6   |
| Cobertura                              | 50.0                        | 26.9   |  |
| Costos administrativos                 | 2.8                         | 22.5   | 9.0  |
| Costos de focalización                 | 5.7                         |  | 2.0  |
| Transferencias a la población objetivo | 67.4                        | 14.4   | 37.9   |

**Fuente:** Elaborado por el autor sobre la base de la investigación.

<sup>a</sup> PROGRESA: Programa de Educación, Salud y Alimentación.

<sup>b</sup> La incidencia de estos programas se refiere a la proporción de hogares con niños grave, moderada o mínimamente desnutridos.

<sup>c</sup> La incidencia y la cobertura de estos programas se refieren al quintil inferior de la distribución de ingresos, que es comparable con el porcentaje de la población identificada como indigente por el PROGRESA.

Como se advierte en el cuadro 60, hubo un enorme contraste en cuanto a eficiencia distributiva entre el PROGRESA y los programas de subsidios alimentarios, de escasa incidencia en la pobreza y altos costos operativos. Debido a ello, sólo 14.4% de sus recursos llegaron finalmente a la población desnutrida. Por otra parte, aunque los costos operativos del PROGRESA (8.5%) no distan mucho de la media de los programas latinoamericanos (11%), el porcentaje dedicado a focalización es mucho mayor en el caso del PROGRESA, lo que significa que el grado de focalización es mayor por peso gastado en costos operativos. De hecho, los costos administrativos del PROGRESA, excluyendo los de focalización, representan menos de un tercio del promedio latinoamericano.

Puede decirse, en suma, que el programa ofrece un modelo innovador para la lucha contra la pobreza extrema rural en América Latina. Su principal aporte conceptual consiste en reconocer el carácter multidimensional y multideterminado de la pobreza, y la consecuente necesidad de utilizar instrumentos complementarios entre sí para enfrentarla de modo eficaz. Aunque los documentos de PROGRESA hacen hincapié en el carácter integral de sus tres componentes —educación, salud, y alimentación— como la principal contribución del programa, hay por lo menos dos aspectos que son igualmente importantes e innovadores. El primero es el hecho de apuntar hacia las oportunidades de consumo, las capacidades básicas y el capital humano productivo como objetivos simultáneos y no alternativos en la lucha contra la pobreza extrema. El segundo se refiere a la posibilidad de integrar el programa con otros de iguales objetivos, entre ellos, en especial, los que promueven la oferta de servicios educativos y de salud, pero también con aquellos que apuntan a la inversión en capital físico y a la creación de oportunidades productivas de ingreso.

## D. Limitaciones del programa

Pese a sus logros, el PROGRESA enfrenta algunas dificultades que derivan de la misma complejidad del problema y de las limitaciones que exhiben los instrumentos complementarios de las políticas públicas. Así, los principales problemas guardan relación con la profundidad de la pobreza extrema, su distribución desigual (gravedad) y su magnitud: según estimaciones del PROGRESA, 4 600 000 hogares mexicanos (21% del total) viven en esas condiciones. También complica el problema el carácter sobredeterminado de la pobreza extrema, en el sentido de que la población afectada sufre graves carencias en casi todas las dimensiones importantes (monetarias, satisfacciones básicas y otras). Otro factor que obra en igual sentido es la gran dispersión territorial

de los indigentes —75% de las localidades atendidas por el PROGRESA tienen menos de 500 habitantes—, y, asimismo, las deficiencias que muestra, en cobertura y calidad, la oferta de servicios básicos de educación y salud en las zonas rurales del país.

Dadas estas condiciones, podemos identificar dos limitaciones generales del programa:

1. Aunque promueve la demanda de capital humano en varias dimensiones simultáneamente, no ataca en forma directa el problema de la oferta de los servicios correspondientes. Es fundamental determinar en qué medida la escasa inversión en capital humano en las localidades rurales pobres obedece a restricciones del mercado crediticio, o, por el contrario, al hecho de que la oferta rural de servicios públicos de educación y salud muestra deficiencias en cuanto a cobertura y, en especial, a calidad. Esto último parece lo más verosímil, y en tal caso, el PROGRESA no podría ejercer un efecto permanente ni siquiera en su componente educacional. Por ello, resulta imperativo un esfuerzo complementario para asegurar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de educación y salud en las localidades donde opera el programa, o donde operaría si existieran estos servicios.

Esto último es menos una crítica que una sugerencia acerca de la estrategia general de lucha contra la pobreza rural en México, en la cual el PROGRESA es sólo uno entre muchos instrumentos. Tal estrategia debería contemplar además programas de inversión en capital físico y programas para la generación de oportunidades productivas, que son importantes para que los programas de capital humano, dominados por el PROGRESA, rindan fruto. Desafortunadamente, aunque estos elementos se presentan como componentes estrechamente interrelacionados dentro de una estrategia común y coordinada de lucha contra la pobreza, lo que hay en la práctica es una multitud de esfuerzos aislados y escasamente coordinados entre sí. La base de información y los mecanismos de focalización que ha creado el programa ofrecen una ocasión única para conjugar esos esfuerzos en las mismas poblaciones.

2. La segunda limitación consiste en un problema precisamente inverso al anterior. El PROGRESA tiene dos objetivos generales —reducir en forma inmediata la pobreza monetaria, o incrementar el consumo de los pobres, y promover la demanda de capital humano, con la esperanza de resolver el problema de la pobreza en forma sostenida en el largo plazo. Aunque complementarios, estos objetivos implican asignaciones óptimas distintas. Sin embargo, el PROGRESA aplica un solo instrumento de asignación. El sistema de puntaje utilizado sirve para identificar a los más pobres en sentido general, pero no directamente a aquellos que exhiben las mayores carencias. En particular, el error de inclusión en la asignación de becas educativas —el componente principal del programa en términos conceptuales y presupuestarios— puede ser importante, dado que en los hogares identificados como pobres, 50% de los niños de 13 a 15 años asistían a la escuela y no trabajaban antes de recibir las becas. Ciertamente es que el otorgar becas sólo a los hogares con niños en edad escolar que no van a la escuela podría generar incentivos perversos, además de entregar un apoyo tardío, pero lo pertinente sería utilizar un indicador basado en características de los hogares correlacionadas con esta variable objetivo, pero inmune a la manipulación estratégica (por referirse a características relativamente inmutables, o simplemente por no ser público). Aunque el análisis de discriminantes aplicado por el PROGRESA intenta precisamente ofrecer un indicador indirecto de este tipo, el indicador más pertinente para este propósito sería aquel derivado de un análisis basado explícitamente en la probabilidad de asistir a la escuela, más que en la pobreza en general.

También sería posible hacer más eficiente (en términos distributivos) la asignación de los beneficios del programa y minimizar la probabilidad de que surjan conflictos en las comunidades si, en vez de excluir a una minoría, de aproximadamente 30% en promedio, el programa se ofreciera en forma universal en las localidades pequeñas (de menos de 500 habitantes), y graduara los beneficios no sólo en función del número, grado, y sexo de niños en edad escolar, estado de

embarazo o lactancia de madres y lactantes, y las respectivas condiciones de corresponsabilidad, sino del nivel medido de pobreza de los hogares. Al comparar las características de los hogares identificados por el PROGRESA como pobres y no pobres (véase nuevamente el cuadro 55), pudimos apreciar que aunque las diferencias socioeconómicas entre estos dos grupos son significativas, también lo son las que separan al último grupo del promedio nacional. En particular, por ejemplo, aunque la población excluida tiene en promedio un año más de escolaridad que la población pobre, tiene de todos modos 2.5 años menos de escolaridad que el promedio nacional. El esquema de asignaciones universales graduales en las localidades pequeñas (la gran mayoría del patrón actual) podría aplicarse con la información disponible, ya que el sistema de puntaje genera un indicador con información cardinal pertinente, que bajo el esquema de selección actual no se explota una vez hecho el corte entre pobres y no pobres. Aunque este esquema podría aplicarse en principio sin una expansión presupuestaria, ofrece también una guía para la ampliación de la cobertura del programa a partir del año 2000, lo cual representa una alternativa frente a su expansión.

Finalmente, hay que notar que si bien un objetivo central de largo plazo del programa es promover la movilidad social mediante la inversión en capital humano, la base de asignación local del programa suele incentivar en el corto plazo la permanencia de la población en su lugar de origen o, dicho de otro modo, desincentivar la migración hacia zonas de mayor dinamismo económico. Sería conveniente, en consecuencia, modificar ese mecanismo, de modo que el apoyo pudiera desplazarse de una localidad a otra, lo que permitiría a la vez extender la cobertura a localidades económicamente dinámicas.

Sin embargo, la modificación de los mecanismos de asignación en el sentido que hemos propuesto, podría traer consigo problemas de logística y costos de focalización exorbitantes para un programa cuyos mecanismos de asignación han alcanzado ya un grado excepcional de sofisticación y coordinación.

## **XIV. Previsión rural en Brasil: análisis de su impacto y eficacia como instrumento de lucha contra la pobreza rural<sup>73</sup>**

---

*Mauricio Dias David, Antônio Carlos de A. David,  
Mônica dos Santos Rodrigues, y Paula de Andrade Rollo<sup>74</sup>*

### **A. Introducción**

El presente estudio tiene por objeto medir y calificar el impacto de las transformaciones ocurridas en el subsistema previsional rural sobre el ingreso y bienestar de la población campesina brasileña. Además, se busca también verificar sus eventuales consecuencias sobre la producción agropecuaria en todo el país. Las transformaciones mencionadas se refieren a la extensión a los trabajadores rurales, iniciada con la Constitución de 1988, de los derechos previsionales que gozan los trabajadores urbanos.

En este trabajo, se desarrolló una metodología de análisis que utiliza básicamente tres fuentes de datos: el Anuario Estadístico del Ministerio de Previsión y Asistencia Social (MPAS); las encuestas

---

<sup>73</sup> Con el fin de no incluir dos estudios con temática similar, se han incorporado algunos párrafos y notas del documento preparado por Delgado y Cardoso (2001), para el proyecto FAO/CEPAL/RIMISP en el presente texto; al mismo tiempo, se han eliminado varios cuadros con el fin de alivianar la lectura.

<sup>74</sup> Consultores independientes de Brasil.

nacionales de hogares (ENH), elaboradas por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE); y el censo agropecuario de 1995/1996.

En función de las informaciones del MPAS, se analiza la evolución de los beneficios previsionales rurales, que son las jubilaciones y pensiones emanadas efectivamente de la actividad agropecuaria, pero que pueden estarlas recibiendo personas residentes en zonas urbanas (parte de los beneficiarios puede haber migrado del medio rural al urbano). Ese concepto difiere de la noción de ingresos rurales emanados de jubilaciones y pensiones en general, que son informaciones obtenidas en las ENH sobre la parte del ingreso de los residentes en zonas rurales derivado de beneficios previsionales oficiales, sea que ellos emanen de la actividad agropecuaria o no. Éste es el punto de partida para tratar de medir las consecuencias de esa universalización, primero sobre el nivel de ingreso de la población rural, luego sobre el bienestar de las familias campesinas y, por último, sobre la inversión en la producción agropecuaria.

## **B. Cambios institucionales: reseña histórica**

La década de 1960 en Brasil estuvo marcada por la primera tentativa de extender a los trabajadores rurales la red de protección previsional que ya existía para la mayoría de los trabajadores urbanos. En 1963, se creó el Estatuto del Trabajador Rural —ya revocado— que instituyó el FUNFURAL. Financiado con una contribución de 1% sobre el valor de los productos agropecuarios comercializados, el FUNFURAL estipulaba beneficios para los trabajadores rurales que obedecían básicamente a la misma estructura actualmente en vigor. El trabajador rural no contaba, sin embargo —a diferencia de los trabajadores urbanos del sector formal— con una jubilación por tiempo de servicio, sino sólo con una jubilación a los 65 años cumplidos, correspondiente al 50% del valor máximo del salario mínimo vigente entonces en el país. Esa iniciativa no tuvo resultados positivos, pues la complejidad del Estatuto del Trabajador Rural en el que estaba inserta, sumada a una insuficiencia de recursos dificultó su implantación.

En este ámbito, ante el fracaso relativo del FUNFURAL, se realizó en 1969 otra tentativa de ampliar la cobertura previsional al medio rural —el Plan Básico— que tampoco dio resultados satisfactorios. En 1971, la ley complementaria N° 11 de 25 de mayo, instituyó el Programa de Asistencia al Trabajador Rural (PRORURAL), en sustitución del plan básico de previsión social rural. Esta ley, sumada a la número 6 260, del 6 de noviembre de 1975, que concedió a los empleados rurales y sus familiares a cargo los beneficios y servicios previsionales, marcó el proceso de consolidación de una expansión limitada de la cobertura previsional al medio rural. No obstante, este proceso se caracterizaba todavía por una evidente disparidad a favor de la población urbana. Así, la Constitución promulgada en 1988 puede considerarse como un punto de referencia, toda vez que introdujo transformaciones sustanciales tales como el principio básico de universalización<sup>75</sup> y la equivalencia entre los beneficios rurales y urbanos, con un piso unificado e igual a un salario mínimo, que eliminó en parte las asimetrías que aún persistían en el sistema anterior. Esos cambios, no obstante, sólo entraron en vigor en julio de 1991, con la aprobación de las leyes N° 8212 y 8213 que definieron la organización de la seguridad social y el plan de beneficios previsionales, respectivamente. Esta última ley redujo la edad mínima para la concesión de jubilación por vejez al trabajador rural —el hombre a los 60 años y la mujer a los 55 años—<sup>76</sup> y

---

<sup>75</sup> O sea, el acceso universal de individuos de ambos sexos a la previsión social, incluidos el sector rural informal y los trabajadores que ejercían actividades relacionadas con la "economía familiar". El llamado sector informal está constituido por el "productor, el aparcerero, el mediero y el arrendatario rurales, el garimpero (buscador de piedras preciosas) y el pescador artesanal, así como los respectivos cónyuges que ejerzan sus actividades en régimen de economía familiar sin empleados permanentes" (Art. 195, párr. 8, Constitución Federal de 1988).

<sup>76</sup> Con el argumento (real) de que la esperanza de vida al nacer de la población rural es más baja que la de la población urbana. En realidad, en todos los estados de la Federación, la esperanza de vida de la población urbana es igual o más baja que la de la

equiparó las condiciones de acceso a la previsión para hombres y mujeres. Tales medidas afectaron notoriamente tanto el ingreso monetario de la población rural residente como su nivel de bienestar y su forma de producir en la actividad agropecuaria, impactos que se analizarán en este trabajo.

### C. El impacto monetario de la universalización de los beneficios previsionales

Las transformaciones del subsistema previsional rural, prescritas por la Constitución de 1988 y normadas por las leyes 8212 y 8213, ampliaron considerablemente el número de beneficiarios de jubilaciones y pensiones emanadas de la actividad agropecuaria. Los datos revelan que entre 1991 y 1998 prácticamente se duplica el número absoluto de beneficios por edad acumulados en el sistema rural, en tanto su valor unitario pasa de 44.1 a 108.5 dólares mensuales. El impacto financiero de esa reforma cuadruplica con creces el gasto mensual con beneficios permanentes (jubilaciones y pensiones pagadas), que crece de 180 millones de dólares mensuales a cerca de 750 millones de dólares. Anualizado, ese gasto se situó en torno de los 10 mil millones de dólares en 1998 (véase el cuadro 62).

**Cuadro 62**  
**ALGUNOS INDICADORES GLOBALES DE LA**  
**UNIVERSALIZACIÓN PREVISIONAL DESPUÉS DE 1992**

|   | 1991    | 1992    | 1993    | 1994    | 1995    | 1996    | 1997    | 1998    |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Valor de los beneficios mensuales pagados<br>(millones de dólares corrientes) | 180.0   | 234.4   | 403.8   | 526.8   | 637.8   | 705.2   | 725.3   | 749.8   |
| Total beneficiarios (miles)   | 4 080.4 | 4 976.9 | 6 001.0 | 6 359.2 | 6 332.2 | 6 474.4 | 6 672.3 | 6 913.1 |
| Beneficiarios por concepto de edad (miles)                                    | 4 080.4 | 4 976.9 | 6 001.0 | 6 359.2 | 6 332.2 | 6 474.4 | 6 672.3 | 6 913.1 |
| Valor unitario de los beneficios rurales<br>(en dólares corrientes)           | 44.1    | 47.1    | 67.3    | 82.8    | 100.7   | 108.9   | 108.7   | 108.5   |

Fuente: Anuario Estadístico de la Previsión Social (AEPS), 1991 a 1998.

En términos de cantidades, en 1998 la previsión social rural pagó 6.91 millones de jubilaciones, pensiones, rentas mensuales vitalicias y beneficios previsionales a sus asegurados del sector rural.

Ese aumento del número de beneficios, asociado a la elevación de su piso de medio salario mínimo a un salario mínimo, decisión que también introdujo la Constitución de 1988, fue lo que ocasionó un crecimiento del valor total de esos beneficios cercano a 260 millones de reales. Sin embargo, el impacto de ese crecimiento sobre el nivel de ingreso no se dio íntegramente en la zona rural, puesto que muchos de los favorecidos por los beneficios previsionales rurales residen de hecho en la zona urbana.

Para inferir el impacto de la universalización de los beneficios previsionales sobre el nivel de ingreso y el bienestar de la población que reside efectivamente en la zona rural y su eficacia como instrumento de lucha contra la pobreza en el campo, hubo que recurrir a las ENH ya que las estadísticas del MPAS no disponen de informaciones sobre el lugar de residencia de los favorecidos por los beneficios previsionales rurales.

---

población rural. Sin embargo, como la mayor parte de la población rural está concentrada en los estados donde la esperanza de vida es más baja, el promedio nacional por situación de domicilio es inverso al patrón registrado en el plano local. (Kaizô *et al.*, 2000).

## 1. La importancia de las jubilaciones y pensiones en el ingreso del hogar rural

Entre 1992 y 1999, según informaciones de las ENH, el número de hogares rurales que declaraba algún ingreso proveniente de la previsión oficial creció más de 30%, a pesar de que el número total de hogares rurales sólo había aumentado en 9.5% en el mismo período. En 1999, los hogares así beneficiados representaban a 34% de los hogares rurales, encontrándose 41% en las clases de bajos ingresos, con un ingreso total del hogar inferior o igual a dos salarios mínimos.

En términos de personas, el número de beneficiarios de jubilaciones y pensiones residentes en la zona rural aumentó, según datos de las ENH, entre 1992 y 1999, 52% en todo el país, y en algunos estados superó la cifra de 150% (véase el cuadro 63).

Cuadro 63

### NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE JUBILACIONES O PENSIONES OFICIALES EN EL ÁREA RURAL

|                                    | 1992      | 1993      | 1995      | 1996      | 1997      | 1999      |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tocantins                          | 16 242    | 16 666    | 16 142    | 17 905    | 19 222    | 21 127    |
| Maranhão                           | 177 777   | 188 392   | 241 647   | 217 842   | 232 709   | 232 320   |
| Piauí                              | 81 994    | 121 750   | 125 038   | 119 930   | 114 092   | 90 434    |
| Ceará                              | 154 765   | 205 435   | 229 449   | 260 418   | 236 585   | 291 344   |
| Rio Grande do Norte                | 73 063    | 84 959    | 101 281   | 89 383    | 79 594    | 77 835    |
| Paraíba                            | 115 162   | 135 734   | 146 755   | 145 638   | 130 885   | 145 148   |
| Pernambuco                         | 155 415   | 166 027   | 169 648   | 158 349   | 172 501   | 205 899   |
| Alagoas                            | 67 325    | 63 974    | 62 009    | 68 650    | 67 443    | 72 794    |
| Sergipe                            | 39 978    | 44 245    | 44 725    | 40 259    | 45 691    | 47 830    |
| Bahia                              | 370 781   | 407 831   | 473 774   | 492 927   | 540 684   | 591 232   |
| Minas Gerais                       | 282 104   | 339 774   | 358 183   | 373 259   | 390 901   | 462 000   |
| Espírito Santo                     | 46 686    | 52 515    | 60 648    | 75 402    | 77 600    | 80 270    |
| Rio de Janeiro                     | 53 805    | 53 374    | 64 230    | 63 889    | 72 706    | 77 617    |
| São Paulo                          | 139 714   | 151 746   | 174 939   | 173 609   | 179 636   | 207 327   |
| Paraná                             | 121 374   | 145 009   | 180 834   | 174 449   | 187 911   | 193 660   |
| Santa Catarina                     | 105 550   | 128 624   | 150 374   | 169 404   | 161 297   | 175 075   |
| Rio Grande do Sul                  | 206 889   | 273 097   | 300 200   | 353 681   | 321 461   | 351 939   |
| Mato Grosso do Sul                 | 8 547     | 12 094    | 15 144    | 17 357    | 20 712    | 22 187    |
| Mato Grosso                        | 14 500    | 17 448    | 21 452    | 21 144    | 29 210    | 34 027    |
| Goiás                              | 46 999    | 42 263    | 53 080    | 57 448    | 62 197    | 69 179    |
| Distrito federal                   | 3 926     | 5 928     | 3 367     | 9 798     | 7 254     | 10 987    |
| Personas <sup>a</sup> (total país) | 2 282 596 | 2 656 885 | 2 992 919 | 3 100 741 | 3 150 291 | 3 460 231 |
| Hogares <sup>a</sup> (total país)  | 1 898 118 | 2 003 358 | 2 213 316 | 2 275 011 | 2 308 428 | 2 483 628 |

**Fuente:** Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas (IBGE), Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, 1992, 1993, 1995, 1996, 1997 y 1999.

<sup>a</sup> Excluye los siguientes estados: Rondônia, Acre, Amazonas, Roraima, Pará e Amapá

Los datos que acaban de presentarse son bastante interesantes, pues ayudan a dimensionar la importancia relativa de los beneficios previsionales en la composición del ingreso del hogar rural. Si se considera que el valor mínimo de los beneficios previsionales rurales es de un salario mínimo y se tiene como referencia sólo a los hogares favorecidos con un ingreso total inferior o igual a dos salarios mínimos, se constata que aproximadamente en 13% de los hogares rurales por lo menos 50% de su ingreso proviene de jubilaciones y pensiones oficiales. Sumando a esas informaciones el cuadro de pobreza que caracteriza al medio rural brasileño, se concluye que la previsión rural viene adquiriendo un papel importante como política social en el campo. Sus efectos, no obstante, no se manifiestan en forma homogénea y llegan incluso a presentar regionalidades bien definidas.



## 2. El impacto sobre el número de pobres rurales

Hubo una significativa reducción del porcentaje de pobres, tanto en áreas urbanas como rurales, principalmente entre 1992 y 1995, en todas las regiones del país salvo en la región norte, sobre la que no se dispone de informaciones completas en las ENH. Como esta reducción se dio en forma general (zonas urbanas y rurales) para el conjunto del país, cabe suponer que ella tuvo como causa principal algún cambio que afectó indiscriminadamente a la población brasileña. Todo indica que este factor habría sido las transformaciones macroeconómicas introducidas por el Plan Real en 1994 que garantizaron en su etapa inicial un aumento del ingreso real para los estratos más pobres del país.

Sin embargo, las disminuciones que presenta el porcentaje de pobres entre 1992 y 1995 son siempre más acentuadas en la zona rural que en la urbana, lo que sugiere la ocurrencia de otro acontecimiento en este período, además del Plan Real, capaz de influir en el número de pobres rurales. Más que eso, cabe afirmar que el Plan Real no fue tan impactante para la población rural de bajos ingresos dado que una de sus consecuencias principales, es decir, la reducción de la inflación, no tuvo un impacto tan significativo en el campo a causa de su bajo nivel de monetarización. Así, la universalización de los beneficios previsionales y el aumento del piso del beneficio previsional rural, por su importancia en la constitución del ingreso del hogar de las familias rurales más pobres, aparece como fuerte candidata en la causa principal de la reducción de la pobreza en el campo. Lo que sigue confirma esa hipótesis.

En efecto, el análisis de las condiciones de vida de las familias amparadas en la previsión rural revela efectos muy importantes del impacto de las jubilaciones y pensiones en su público objetivo, en particular cuando se comparan hogares “con” y “sin” acceso al sistema, o “antes” y “después” del inicio de los pagos. Un efecto directo bastante evidente es el cambio hacia arriba en el nivel de la renta doméstica de las familias que obtuvieron al menos un beneficio del sistema previsional, trayendo consecuencias no despreciables sobre las condiciones familiares de reproducción económica y social.

En general las familias de los beneficiarios(as) disponen de un conjunto limitado de fuentes de renta y ocupaciones, que son en última instancia los medios de subsistencia del grupo familiar. Esos medios se transforman cuantitativa y cualitativamente al ser sumados a los beneficios rurales, pues estos cumplen no sólo la función precipua de seguro de protección social, sino también indirectamente una función que se acerca mucho a un seguro agrícola, al reprogramar y ampliar el potencial productivo de la economía familiar (Delgado y Cardoso, 2001, p.12).

Conforme al cuadro 64, cabe advertir que en 1992 el porcentaje de pobres en el área rural, según la línea de pobreza 0.25 SM, correspondía a 46% del total de la población rural residente en las regiones con información disponible en las ENH. Ese año, dicha participación no presentaba alteraciones si se calculaba como porcentaje de pobres a partir del ingreso del hogar rural sin considerar el ingreso previsional rural. En cambio en los demás años analizados, el porcentaje de pobres en el área rural sería considerablemente más alto si se omite el ingreso previsional rural del cálculo del número de pobres. La diferencia en el número de pobres es de alrededor de 3.5 millones de residentes en la zona rural, o sea, cerca de 11% de la población rural total, que experimentaron un incremento significativo de su ingreso gracias a los beneficios previsionales, con lo que pudieron superar su condición de pobreza.

Cuadro 64

**POBRES EN EL ÁREA RURAL***(Porcentajes - Línea de pobreza = 0.25 SM)*

| Región       | 1992 |      | 1995 |      | 1997 |      | 1999 |      |
|--------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|              | B    | NB   | B    | NB   | B    | NB   | B    | NB   |
| Nordeste     | 59.8 | 59.9 | 41.2 | 53.7 | 44.0 | 57.1 | 40.0 | 53.3 |
| Sudeste      | 33.8 | 33.8 | 20.6 | 27.8 | 19.6 | 26.4 | 18.5 | 26.5 |
| Sur          | 27.0 | 27.0 | 15.8 | 22.9 | 16.3 | 24.7 | 16.0 | 24.7 |
| Centro-Oeste | 32.8 | 32.8 | 24.3 | 29.0 | 18.7 | 21.8 | 15.2 | 20.2 |

**Fuente:** Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas (IBGE), Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, 1992, 1995, 1997 y 1999.

**Nota:** B: Beneficiados y NB: No beneficiados.

## D. El impacto sobre el nivel de bienestar de la población rural

En esta sección se procuran medir los posibles impactos sobre el nivel de bienestar de la ampliación de la red de protección previsional al medio rural. Para ello se analizaron datos de las ENH de los años 1992, 1995 y 1999, sobre la condición de los hogares que reciben beneficios y su acceso a los bienes de consumo.

Se seleccionó a 1992 como año base para el análisis, ya que sólo entonces entraron en vigor las transformaciones de la normativa previsional. Respecto a la caracterización de los hogares, se utilizó la metodología del Atlas de Desarrollo Humano (Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA)/PNUD), basada en las condiciones estructurales del techo y las paredes. Según la metodología establecida, la casa se considera durable cuando el material de construcción del techo es teja, losa o madera labrada y cuando las paredes son de albañilería o madera labrada. Para efectos de nuestro análisis, los hogares se clasificaron en tres categorías: los con casa adecuada, precaria y deteriorada. Las adecuadas serían aquellos que satisfacen las condiciones de techo y paredes ya especificadas, precarias serían aquellos que cumplen sólo uno de los requisitos, y deterioradas serían aquellos que no satisfacen ninguna de las condiciones anteriores. En cuanto al análisis del acceso de los hogares beneficiados a bienes de consumo durables, se consideraron estadísticas sobre la posesión de receptores de radio, refrigeradores y televisores.

### 1. Condiciones de los hogares

Los datos relativos a las condiciones de los hogares que reciben beneficios previsionales en el medio rural tienden a corroborar una contribución positiva del flujo continuo de ingreso de los beneficios previsionales. En cuanto al bienestar de estas familias, los datos de las ENH indican que, considerando sólo los hogares que reciben jubilación y pensión en el medio rural, cuando se comparan las estadísticas de los años 1992, 1995 y 1999, se puede constatar una tendencia al aumento relativo de viviendas rurales en buenas condiciones en paralelo con una reducción de la participación de viviendas rurales en condiciones muy deterioradas. Es más, en la mayoría de los estados analizados se verificó una tasa de variación positiva de las condiciones habitacionales de los hogares beneficiados significativamente mayor que en los hogares no beneficiados.

Esto demuestra que con el transcurso del tiempo el sistema previsional contribuyó en forma positiva a mejorar la calidad de vida de los hogares beneficiados.

## 2 Acceso a los bienes de consumo durables

El análisis de los datos relativos al acceso de los hogares beneficiados a bienes de consumo durables es otra manera de medir los incrementos del nivel de bienestar, a los cuales el sistema de previsión rural contribuyó en forma relevante. Los hogares beneficiados, en la medida en que incorporan el ingreso monetario previsional en sus expectativas de flujo de ingreso, ven crecer su poder de compra, lo que posibilita un aumento de su consumo de bienes durables. El análisis de las ENH muestra que entre los años 1992, 1995 y 1999, se redujo la cantidad relativa de hogares que reciben beneficios y que no tienen acceso a radioreceptores, refrigeradores o televisores. Así mismo, la participación relativa de los hogares beneficiados que poseen los tres bienes, se elevó en todos los estados en el período 1992-1999. Cabe destacar que la universalización previsional permitió una mayor monetarización del campo y que la caída de la inflación lograda con el Plan Real fue fundamental en la determinación de tasas tan elevadas de variación del acceso de la población rural a bienes de consumo durables.

### E. El impacto sobre la producción agropecuaria

Se sabe que una de las consecuencias más importantes de una expansión del nivel de ingreso en el campo es el aumento de la inversión en la producción agropecuaria. Ese aumento de la inversión, sin embargo, varía bastante según el tamaño del establecimiento,<sup>77</sup> el tipo de producción y las necesidades productivas de la actividad en cuestión, entre otros aspectos. Así, para medir y calificar el impacto de la universalización de los beneficios previsionales rurales sobre la producción agropecuaria, hay que recurrir a informaciones específicas sobre ese sector, las que sólo pueden obtenerse en los censos agropecuarios. Como éstos constituyen una base de datos completamente distinta de la de las ENH, de las que se extrajeron los datos del ingreso medio emanado de jubilaciones y pensiones en la zona rural, hubo que definir previamente una metodología para compatibilizar ambas bases.

#### 1. Metodología para compatibilizar datos del Censo Agropecuario y de las Encuestas Nacionales de Hogares (ENH)

Primero, cabe observar que los universos considerados en ambas bases de datos son diferentes. Mientras que en las ENH las unidades de recopilación son los hogares,<sup>78</sup> en los censos agropecuarios se toman como referencia los establecimientos agropecuarios.<sup>79</sup> Esos establecimientos pueden o no constituirse en lugar de vivienda del agricultor, lo que en caso positivo caracterizarían también a un hogar.

<sup>77</sup> El sector de subsistencia, remanente del período colonial, se reforzó con el fin de la esclavitud y se transportó al Siglo XX prácticamente sin transformaciones. Pasó por la modernización de la posguerra como fuente inagotable de mano de obra barata para el sector urbano, y llegó a los años noventa, antes del desmantelamiento de la política agrícola brasileña, correspondiendo a cerca de la mitad de la fuerza de trabajo o de los residentes del sector rural, según las mediciones realizadas por las Encuestas nacionales de hogares. En los años noventa, ese sector de subsistencia tendió a ampliarse a partir de la dinámica excluyente de los mercados, contrarrestada sólo por las acciones y movimientos de la política social. (Delgado y Cardoso, p. 10).

<sup>78</sup> Vivienda, estructuralmente separada e independiente, constituida por una o más habitaciones (IBGE, 1992, Notas Metodológicas).

<sup>79</sup> Todo terreno de superficie continua, independiente del tamaño o situación (urbana o rural), formado por una o más parcelas, subordinado a un único productor, que sea objeto de explotación agropecuaria (IBGE, 1996, Conceituação das características divulgadas).

Para poder comparar las informaciones recopiladas en las ENH con aquellas extraídas de los censos agropecuarios, hubo que definir en ambas bases grupos de análisis comunes. Se optó, entonces, por tomar como referencia en las ENH a los jefes de hogar, o sea, a las personas declaradas responsables del hogar en la encuesta. Así, se pudo determinar si esa persona se encontraba realizando en el momento de la recopilación de informaciones alguna actividad agrícola y también cuál era su posición ocupacional (empleado, empleador, por cuenta propia, etcétera). Por último, se seleccionó como universo de análisis en las ENH a los jefes de hogar que se encontraban realizando actividades agrícolas como empleador o por cuenta propia y luego se vincularon esas características de la persona con el hogar del cual el individuo en cuestión se declaró responsable.

Se puede hacer una aproximación de la variable tamaño del establecimiento, considerando como grandes establecimientos aquellos en los cuales hay personal contratado, y como pequeños establecimientos aquellos en los cuales la mano de obra es típicamente familiar (M. B. David y otros, 1999, anexo 1). Así, se pasó a considerar como gran establecimiento el hogar cuyo responsable es el empleador agrícola, y como pequeño establecimiento el hogar encabezado por un trabajador agrícola por cuenta propia. Esta nueva clasificación permitió definir un universo común de análisis entre las ENH y el censo agropecuario.

## **2. Importancia de las jubilaciones y pensiones en el ingreso medio de los establecimientos agropecuarios**

Sobre la base de las informaciones de las ENH, se puede afirmar que, en general, la importancia del ingreso emanado de jubilaciones y pensiones en la constitución del ingreso total es mucho mayor para los agricultores por cuenta propia que para los empleadores, pese a que el valor medio de los beneficios otorgados a este último grupo es significativamente más elevado que en el caso del primer grupo. Este comportamiento es básicamente el mismo para todos los estados, con pequeñas variaciones de un año a otro (en el cuadro 65, mostramos la situación referente a 1996). Además, las informaciones extraídas de las ENH permiten señalar las regiones del país en las cuales el ingreso emanado de beneficios previsionales asume mayor importancia: Nordeste y Sudeste.<sup>80</sup> Sin embargo, existe una diferencia fundamental en el valor de los beneficios previsionales recibidos por los agricultores de las regiones Nordeste y Sudeste, y es que la primera registra los valores más bajos de todo el país. También respecto al ingreso medio total de los hogares encabezados por agricultores, es en el Nordeste donde se registran los valores más bajos de todas las regiones brasileñas. Esto sugiere que en esa región y para esos hogares, los beneficios previsionales pese a ser reducidos no sólo representan un complemento del ingreso del hogar sino que son fundamentales para el propio sustento básico de las familias.

Siendo así, no parece exagerado afirmar que la regularidad, seguridad y liquidez monetaria que caracterizan a los pagos previsionales pueden estar ejerciendo la importante función de ampliar las oportunidades y la recurrencia de gastos con el mantenimiento de actividades dirigidas ya sea al autoconsumo familiar o a la generación de pequeños excedentes comercializables. La idea fundamental que vale destacar es que, pese al valor unitario reducido del beneficio previsional en términos absolutos (1 salario mínimo al mes), éste parece desempeñar un papel expansivo en la sustentación de las estrategias familiares de supervivencia en las zonas rurales (y también microurbanas).

---

<sup>80</sup> Los datos de la región Norte, si bien sugieren una importancia significativa de este tipo de ingreso, son problemáticos y presentan grandes variaciones de un año a otro difíciles de explicar.

**Cuadro 65**  
**PARTICIPACIÓN DEL INGRESO PREVISIONAL EN EL**  
**INGRESO MEDIO TOTAL POR POSICIÓN OCUPACIONAL - 1996**  
*(Reales de 1997 y porcentajes)*

| Unidades de la Federación | Posición ocupacional | Ingreso medio                       |           |          |           | Participación del ingreso emanado de jubilaciones y pensiones en el ingreso total (%) |           |
|---------------------------|----------------------|-------------------------------------|-----------|----------|-----------|---|-----------|
|                           |                      | Emanado de jubilaciones y pensiones |           | Total    |           | C.Propia  | Empleador |
|                           |                      | C.Propia                            | Empleador | C.Propia | Empleador |   |           |
| Tocantins                 |                      | 163.13                              | 253.13    | 379.25   | 2 528.65  | 43.01   | 10.01     |
| Maranhão                  |                      | 146.95                              | 321.50    | 338.18   | 4 538.31  | 43.45   | 7.08      |
| Piauí                     |                      | 170.46                              | 494.98    | 346.86   | 950.08    | 49.14   | 52.10     |
| Ceará                     |                      | 170.26                              | 668.28    | 312.06   | 1 172.64  | 54.56   | 56.99     |
| Rio Grande do Norte       |                      | 170.35                              | 420.03    | 367.81   | 1 229.83  | 46.31   | 34.15     |
| Paraíba                   |                      | 174.92                              | 461.25    | 306.49   | 2 948.90  | 57.07   | 15.64     |
| Pernambuco                |                      | 158.94                              | 283.02    | 344.88   | 988.72    | 46.09   | 28.62     |
| Alagoas                   |                      | 144.59                              | 146.13    | 342.78   | 2 236.38  | 42.18   | 6.53      |
| Sergipe                   |                      | 274.55                              | 198.21    | 590.08   | 936.19    | 46.53   | 21.17     |
| Bahia                     |                      | 175.15                              | 319.36    | 389.92   | 1 646.05  | 44.92   | 19.40     |
| Minas Gerais              |                      | 198.74                              | 488.63    | 473.86   | 1 809.87  | 41.94   | 27.00     |
| Espírito Santo            |                      | 187.92                              | 268.34    | 650.56   | 976.21    | 28.89   | 27.49     |
| Rio de Janeiro            |                      | 269.75                              | 470.02    | 664.47   | 1 758.35  | 40.60   | 26.73     |
| São Paulo                 |                      | 339.24                              | 738.34    | 864.31   | 3 827.55  | 39.25   | 19.29     |
| Paraná                    |                      | 189.54                              | 380.09    | 654.93   | 2 432.03  | 28.94   | 15.63     |
| Santa Catarina            |                      | 221.87                              | 530.96    | 682.02   | 1 444.30  | 32.53   | 36.76     |
| Rio Grande do Sul         |                      | 243.85                              | 703.43    | 723.97   | 4 271.26  | 33.68   | 16.47     |
| Mato Grosso do Sul        |                      | 194.20                              | 558.84    | 580.05   | 1 124.19  | 33.48   | 49.71     |
| Mato Grosso               |                      | 171.33                              | 216.07    | 483.22   | 750.85    | 35.46   | 28.78     |
| Goiás                     |                      | 198.00                              | 425.55    | 656.82   | 1 960.62  | 30.15   | 21.70     |
| Distrito Federal          |                      | 207.20                              | 3 027.07  | 402.91   | 5 114.71  | 51.43   | 59.18     |

**Fuente:** Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios (PNAB o ENH), 1996.

### 3. El impacto sobre la inversión productiva

Del censo agropecuario de 1995/1996 se extrajeron dos tipos de datos con el propósito de medir el impacto de la universalización de los beneficios previsionales rurales sobre la producción agropecuaria. El primero fue el gasto medio detallado realizado del 01/08/95 al 31/07/96 (período de referencia del censo agropecuario), por grupos de superficie total de los establecimientos<sup>81</sup> y unidades de la federación. El segundo fue la inversión media detallada realizada en el mismo período, también por grupos de superficie y unidades de la federación. Con ello, se clasifican las informaciones extraídas de los censos agropecuarios tal como se hizo con las ENH, y así se puede hacer un análisis conjunto de esos datos, aunque en un nivel bastante agregado (unidades de la federación) y tratándose, por supuesto, de una aproximación.

La conclusión principal es que el impacto de la universalización de la previsión rural sobre la producción agropecuaria fue bastante reducido en materia de transformaciones tecnológicas. En efecto, en los estados en que el ingreso previsional reviste la mayor importancia para los agricultores, el gasto principal se da en mano de obra, y en algunos casos, en el arriendo de tierras.

<sup>81</sup> En función de la compatibilización realizada en David y otros (1999, anexo 1), se considera “pequeños productores” a los encargados de establecimientos con menos de 50 hectáreas en los estados de las regiones Nordeste, Sudeste y Sur y en el Distrito Federal, con menos de 100 hectáreas en Mato Grosso do Sul y en Goiás y con menos de 200 hectáreas en la región Norte y en el estado de Mato Grosso. Se considerarán “grandes productores” a los encargados de los demás establecimientos.

Éste es el caso de casi todos los estados de las regiones Norte, Nordeste y Sudeste (con la notoria excepción de São Paulo). En los estados que presentan mayor dinamismo de la actividad agropecuaria, con inversiones que superan la media nacional en maquinaria, compra de animales, insumos agrícolas y pecuarios y energía, el ingreso de los agricultores depende sólo en pequeña proporción de los beneficios previsionales. En esta situación se hallan los estados de las regiones sur y centro-oeste, y sobre todo esta última, dado que el tipo de producción responsable de ese buen desempeño tecnológico difiere bastante entre ambas regiones. En el Sur, se trata sobre todo de la avicultura y porcicultura pequeñas y medianas, además de los cultivos de soja, mijo y arroz, en establecimientos medianos y grandes. En el caso de la región centro-oeste, es la crianza extensiva de bovinos y el cultivo de soja (en Mato Grosso, principalmente), siempre en establecimientos de gran tamaño.

## **F. El costo social de las políticas de lucha contra la pobreza rural**

En los capítulos anteriores se buscó identificar el impacto de la universalización de los beneficios previsionales en la reducción de la pobreza rural y en las actividades agropecuarias. Se llegó al siguiente diagnóstico principal: la universalización de los beneficios previsionales, a pesar de no ser una experiencia planificada con el fin específico de reducir la pobreza rural y mejorar las condiciones productivas, asume muchas veces tales funciones. Esto significa que los recursos emanados de jubilaciones y pensiones vienen asumiendo una gran importancia en la composición del ingreso del hogar rural y funcionan en parte como seguro agrícola especialmente para los agricultores que laboran en familia.

Con todo, se sabe que la reforma agraria viene siendo implementada con el objetivo directo de reducir la pobreza, el desempleo y la desigualdad del ingreso. Sin entrar a examinar la eficacia de este programa, es interesante investigar si su costo es superior al de los beneficios previsionales rurales.

### **1. Costo de un beneficio previsional rural**

Se entiende como costo de un beneficio previsional rural el monto mínimo aproximado que el Ministerio de Previsión y Asistencia Social debe disponer para pagar un beneficio previsional rural durante todo el período de vigencia del mismo. O sea, el valor total que se paga a un beneficiario y su familiar a cargo durante todo el período de “cobertura” previsional.

Para estimar este costo se utilizó como base de cálculo el valor mínimo estipulado por ley para los beneficios previsionales rurales, es decir, un salario mínimo. Para homogeneizar las bases de datos del trabajo, se optó por mantener la unidad monetaria en reales de septiembre de 1997.

Para estimar el costo previsional se multiplicó el salario mínimo por el número de cuotas mensuales, o sea, 12, llegándose de esta manera al costo anual de un beneficio.<sup>82</sup> Luego, considerando la esperanza de vida por grupo etario y sexo, o sea, la sobrevivencia de mujeres de 55 años y hombres de 60 años, se estimó la duración media de cobertura de una jubilación rural por edad (este beneficio corresponde a 66% del total de beneficios previsionales rurales). Estimados el costo anual del beneficio y la sobrevivencia, se calculó el costo medio total a través de la media aritmética entre el costo total previsional rural cuando el beneficiario es una mujer y el mismo costo cuando el beneficiario es del sexo masculino (véase cuadro de la sección 3 más adelante).

---

<sup>82</sup> Sin considerar el costo administrativo de la previsión rural.

## 2. Costo de la reforma agraria

Para estimar el costo de la reforma agraria por familia beneficiada se utilizó como referencia el estudio de Guanzirolli (1999). Los principales resultados presentados en este estudio se obtuvieron mediante el acopio de datos, en las superintendencias regionales y en las instancias del poder judicial, sobre gastos efectivamente realizados en proyectos de asentamiento (PA), tomados como unidad de análisis.

Los componentes principales de costo considerados en la encuesta fueron: costo de obtención de la tierra (desapropiación y adquisición); costo de la infraestructura social y productiva;<sup>83</sup> costo social del crédito de implantación;<sup>84</sup> y costo social del crédito del Programa de Crédito Especial para la Reforma Agraria (PROCERA).

Los resultados revelaron que el costo medio del asentamiento de una familia de trabajadores era de 15 071.77 dólares (valor en dólares de diciembre de 1977) pero con grandes disparidades regionales. En la región Sudeste, por ejemplo, el gasto necesario para asentar una familia casi cuadruplicaba la media nacional, mientras que en la región Norte ese mismo costo era sólo de 8 253.29 dólares. El cuadro 66 muestra los valores encontrados por Guanzirolli (1999) convertidos en reales de septiembre 1997.

**Cuadro 66**  
**ESTIMACIONES DE LOS COMPONENTES DEL COSTO MEDIO DE ASENTAMIENTO POR FAMILIA**  
(Reales de septiembre de 1997)

| Costo / Región                   | Centro Oeste | Nordeste  | Norte    | Sudeste   | Sur       | Total país |
|----------------------------------|--------------|-----------|----------|-----------|-----------|------------|
| Total obtención de la tierra     | 17 028.79    | 5 165.59  | 6 813.72 | 54 463.68 | 22 397.34 | 10 577.16  |
| Infraestructura                  | 8 061.05     | 2 836.50  | 1 253.63 | 1 788.59  | 2 149.85  | 2 614.71   |
| Crédito de implantación          | 1 204.68     | 1 404.56  | 128.25   | 987.62    | 1 952.07  | 723.97     |
| Crédito del PROCERA <sup>a</sup> | 2 221.70     | 5 345.05  | 873.72   | 5 947.07  | 5 471.98  | 2 646.11   |
| Total (por familia)              | 28 516.22    | 14 751.70 | 9 069.32 | 63 186.95 | 31 971.23 | 16 561.96  |

**Fuente:** C. Guanzirolli, "Custo social da Reforma Agrária", Projeto de Cooperação Técnica Inkra/FAO, Brasília, 1999.

<sup>a</sup> Programa de Crédito Especial para la Reforma Agraria (PROCERA)

## 3. Comparación de costos de los programas

El problema del costo está siempre presente en los argumentos a favor o en contra de un determinado programa de lucha contra la pobreza. El cuadro 67 muestra la comparación entre los costos de la previsión rural y de la reforma agraria en Brasil.

El costo de asentamiento de una familia depende fundamentalmente del precio pagado por la tierra en cada región, el que está relacionado con el costo de desapropiación, o sea, el pago de indemnizaciones, mejoras de la propiedad y recursos y acciones judiciales. Ese costo varía enormemente entre las diversas regiones del país, y es mucho más elevado en las regiones Sudeste y Sur, donde la alta densidad demográfica y la especulación inmobiliaria hacen que la tierra sea un activo sumamente valorizado. En el caso de la previsión rural, las diferencias entre las diversas regiones del país son menos acentuadas, pero aún así el costo es algo menor en las regiones Norte y Nordeste. Cabe destacar que ambos instrumentos no son excluyentes sino complementarios, dado que ambos han sido importantes en la lucha contra la pobreza rural y el mejoramiento de las

<sup>83</sup> Comprende el gasto público federal en la construcción de carreteras, puentes, centros comunitarios, postas de salud, escuelas, bodegas, presas, perforación de pozos tubulares, instalación de redes de electrificación rural.

<sup>84</sup> Incluye el gasto en alimentación, asistencia y vivienda.

condiciones de vida en el campo. Así, el hecho de que la reforma agraria presentara un costo más elevado que la previsión rural en tres de las cinco regiones del país no significa que este programa no deba implementarse en esas regiones, porque la previsión posee otro carácter que la reforma agraria y es independiente del nivel de ingreso y de las condiciones de vida de sus beneficiarios.

**Cuadro 67**  
**COMPARACIÓN ENTRE LOS COSTOS DEL**  
**PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA Y DE LA PREVISIÓN RURAL**  
*(Reales de septiembre de 1997)*

| Región            | Costo total              |                                |
|-------------------|--------------------------|--------------------------------|
|                   | Asentamiento por familia | Un beneficio previsional rural |
| Norte             | 9 069.32                 | 26 674.97                      |
| Nordeste          | 14 751.70                | 25 346.40                      |
| Sudeste           | 63 186.95                | 27 073.80                      |
| Sur               | 31 971.23                | 27 590.40                      |
| Centro-Oeste      | 28 516.22                | 27 230.40                      |
| <b>Total país</b> | <b>16 561.96</b>         | <b>26 431.20</b>               |

**Fuente:** Programa de Estudios sobre Agricultura y Desarrollo Sustentable (PROGESA).

## G. Conclusiones

En este trabajo se buscó medir los impactos de la universalización de los beneficios previsionales sobre la población rural en tres dimensiones: la del ingreso, la del bienestar y la productiva, las que se encuentran muy interrelacionadas.

Con cualquiera de estas tres dimensiones es posible medir el nivel de pobreza rural de un país, y para ello basta determinar criterios coherentes de clasificación de los hogares o de los establecimientos agropecuarios. En este trabajo, se optó por realizar dicha medición en función del ingreso del hogar rural. Asimismo, se verificaron también las implicaciones del nuevo sistema previsional sobre las dimensiones de bienestar y productiva. En los tres casos los resultados obtenidos mostraron que la universalización previsional redujo el nivel de pobreza en el campo, aunque esta reducción fue más significativa en el caso del ingreso y el bienestar que en el de la producción agropecuaria.

En el caso del ingreso, la reducción del número de pobres rurales entre 1992 y 1999 llegó a 3.5 millones de personas, o sea, cerca de 11% de la población rural brasileña, siendo el Nordeste y Sudeste las regiones más favorecidas. En cuanto al bienestar de las familias beneficiadas, queda claro también el aporte de la universalización previsional para mejorar las condiciones de vida de esas familias. Tanto en el caso de las condiciones de las casas como del acceso a bienes de consumo durables, la situación de los hogares rurales con beneficios previsionales presentó entre 1992 y 1999 una mejoría notoriamente mayor que la de los hogares sin beneficios en la mayoría de los estados brasileños. Respecto a la dimensión productiva, la estructura predominante desde siempre en el escenario agropecuario brasileño (caracterizada por una alta concentración de la tierra, acceso a la tecnología restringido a los grandes productores, endeudamiento excesivo y malas condiciones de producción para los pequeños productores) no se vio afectada sustancialmente por las transformaciones del sistema de previsión rural del país. Esos resultados muestran que serían necesarias políticas más amplias, formuladas teniendo presente los problemas específicos de los agricultores brasileños para que se pudiera alterar significativamente la dimensión productiva.



La comparación entre la reforma agraria y la previsión rural muestra que la ventaja de cada uno de esos programas, en relación con el costo medio de aplicación por familia, presenta un carácter bastante regionalizado y que depende del costo pagado por la tierra en cada región del país, costo que es mayor en las regiones sudeste, sur y centro-oeste. Sin embargo, pese a las diferencias de costo encontradas entre la reforma agraria y la previsión rural, no debe elegirse la implementación de sólo uno de esos instrumentos en cada región, dado que son de naturaleza distinta y se complementan en la lucha contra la pobreza en el campo.

Por último, el sector de jubilados y pensionados de la previsión rural representa efectivamente lo que hay de “nuevo” en el espacio rural brasileño. Sin embargo, por ser un logro aún reciente de las precarias conquistas sociales derivadas de la Constitución de 1988, no podemos afirmar que sea un fenómeno realmente consolidado y definitivo en el país.



## Bibliografía

---

- Abramovay, Ricardo (1999), “Do setor ao território: funções e medidas da ruralidade no desenvolvimento contemporâneo”, Primeiro Relatório de Pesquisa, São Paulo, inédito.
- Altimir, Oscar (1994), “Distribución del ingreso e incidencia de la pobreza a lo largo del ajuste”, *Revista de la CEPAL*, N° 52 (LC/G.1824-P), Santiago de Chile, abril.
- Attanasio, Orazio y M. Székely (1999), “An Asset. Based Approach to the Analysis of Poverty in Latin America”, *Working Paper*, N° R-376, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Banco Mundial (1995), “Chile: estrategia para elevar la competitividad agrícola y aliviar la pobreza rural”, *Serie de Estudios del Banco Mundial sobre Países*, Washington, D.C.
- (1990a), *Informe sobre desarrollo mundial*, 1990, Washington, D.C., Oxford University Press.
- (1990b), “Colombia: Rural Development Investment Program (RDIP)”, Staff Appraisal Report, N° 8430 - CO, Washington, D.C., julio.
- Bardhan, Pranab (1989), “Alternative approaches to the Theory of Institutions in Economic Development”, *The Economic Theory of Agrarian Institutions*, Pranab Bardhan (comp.), Nueva York, Oxford University Press.
- Barham, Brad y otros (1995), “Agro-export production and peasant land access: examining the dynamics between adoption and accumulation”, *Journal of Development Economics*, N° 46.
- Baumeister Eduardo (1999). “Empleo e ingreso rural no agrícola en Nicaragua. Evidencia a nivel de dos municipios. Empleo e ingreso rural no agrícola en Colombia.” Ponencia al Seminario Latinoamericano sobre Desarrollo del Empleo Rural no Agrícola, Santiago, Chile, septiembre 1999, BID/FAO/CEPAL/RIMISP.

- Berdegú, Julio (1998), "Pobreza rural en América Latina", documento presentado en la Conferencia El Papel Estratégico del Sector Rural en el Desarrollo de América Latina (Cartagena de Indias, 8 al 10 de julio), inédito.
- Berdegú Julio A., T. Reardon, y G. Escobar, (2000). "Empleo e Ingreso Rurales no Agrícolas en América Latina y el Caribe". Paper presentado en la conferencia "Development of the Rural Economy and Poverty Reduction in Latin America and the Caribbean," New Orleans, Louisiana, marzo 24, en conjunto con la Annual Meeting of the Board of Governors of the Inter-American Development Bank (IDB) y the Inter-American Investment Corporation.
- Berdegú Julio A., T. Reardon, G. Escobar y E. Ramírez (2001), "Rural Nonfarm Employment and Incomes in Chile", *World Development*, vol. 29, N° 3, marzo.
- Berdegú, Julio A. y otros (1999), "Empleos e ingresos rurales no agrícolas en Chile", *Desarrollo del empleo rural no agrícola*, Santiago de Chile, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción (RIMISP), 6 al 8 de septiembre.
- Berdegú, Julio A. y G. Escobar (1995), "New directions of the systems approach for the modernization of Latin American peasant agriculture", *Journal for Farming Systems Research-Extension*, N° 5.
- Besley, Timothy y Ravi Kanbur (1993), "Los principios de la focalización", *Incluir a los pobres*, Michael Lipton y Jacques van der Guga (comps.), Washington, D.C., Banco Mundial.
- Bhalla, S. (1997), "The Rise and Fall of Workforce Diversification Processes in Rural India. A Regional and Sectoral Analysis", inédito.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2002), Programa de Reactivación Productiva Rural. *Informe de Proyecto*, Washington, D.C., septiembre.
- \_\_\_ (2000), *Strategy for Agricultural Development in Latin America and the Caribbean*, Washington, D.C., enero.
- \_\_\_ (1999a), *Facing Up to Inequality in Latin America. 1998-1999. Progress Report*, Washington, D.C.
- \_\_\_ (1999b), "Opciones de investigación en la economía rural de América Latina y el Caribe", Documento de trabajo, Washington, D.C., Departamento de Desarrollo Sostenible, inédito.
- \_\_\_ (1998), *América Latina frente a la desigualdad, informe de progreso económico y social en América Latina 1998-1999*, Washington, D.C.
- \_\_\_ (1990), Colombia: Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (CO-0186). *Informe de Proyecto*, Washington, D.C., junio.
- Bigio, Anthony G. (comp.) (1998), *Social Funds and Reaching the Poor: Experiences and Future Directions*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Binswanger, Hans y Pierre Landell-Mills (1995), "The World Bank's Strategy for Reducing Poverty and Hunger: A Report to the Development Community", Environmentally Sustainable Development Studies y Monographs Series, N° 4, Washington, D.C., Banco Mundial, marzo.
- Birdsall, Nancy y Juan Luis Londoño de la Cuesta (1997), "Asset Inequality Does Matter: Lessons From Latin America", *Working Paper Series*, N° 344, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Braudel, Fernand (1979), "Civilization and capitalism, 15th-18th century", *The Perspective of the World*, vol. 3, Nueva York, Harper and Row.
- Bustamante Roldán, J. (comp.) (1987), "Seminario Internacional de Economía Campesina y Pobreza Rural", Bogotá D.C., Fondo de Desarrollo Rural Integrado/Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Cardoso, A. (1998), "Dicotomía rural-urbana, economía local e pluriactividad", *Economia ensaios*, vol. 12/13, N° 2/1, Uberlândia, Minas Gerais.
- Carter, Michael R. y B. Barham (1996), "Level playing fields and *laissez-faire*: postliberal development strategy in inegalitarian agrarian economies", *World Development*, vol. 7, N° 24, julio.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1999), América Latina (12 países): Distribución de la población económicamente activa ocupada, según inserción laboral. Zonas rurales, 1980-1997. Santiago.
- \_\_\_ (1997), *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, (LC/G.1987-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.98.II.G.1.
- Comité Interministerial de Desarrollo Productivo (1998), "Evaluación de instrumentos de fomento productivo. Programa de transferencia de tecnología del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Informe final", Santiago de Chile, Ministerio de Economía y Energía/Ministerio de Agricultura.

- CONAF (Corporación Nacional Forestal)/Instituto Forestal (1994), *Estadísticas forestales*. VIII Región, Santiago de Chile.
- CONPROGRESA (Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación) (1999c), “Características de los beneficiarios de Progresá”, inédito.
- \_\_\_ (1999a), “An Evaluation of the Selection of Beneficiary Households in Progresá”, 4 de junio, inédito.
- \_\_\_ (1999b), “Preliminary Evidence of the Impact of Progresá on School Enrollments from 1997 and 1998”, 11 de junio, inédito.
- Contreras, Dante y Osvaldo Larrañaga (1999), “Los activos y recursos de la población pobre en América Latina: el caso de Chile”, *Working Paper*, N° R-358, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Coombs, Philip H. (1980), “Meeting the basic needs of the rural poor: the integrated community-based approach, a report of the international council for educational development, 1980”, *World Development Report 1990. Poverty*, Washington, D.C., Oxford University Press.
- Coombs, Philip H. y Manzoor Ahmed (1975), *La lucha contra la pobreza rural el aporte de la educación no formal*, Madrid, Tecnos.
- Corral, Leonardo y T. Reardon (1999), “Empleos e ingresos rurales no agrícolas en Nicaragua”, *Desarrollo del empleo rural no agrícola*, Santiago de Chile, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción (RIMISP), 6 al 8 de septiembre.
- Da Silva José Graciano y M. del Grossi (1991), *Rural Nonfarm Employment in Brazil: patterns and evolution*, *World Development*, vol. 29, N° 3, marzo.
- David, M. Beatriz y otros (1999), *Relatório final da Pesquisa Mão-de-Obra, Emprego e Demanda por Reforma Agrária*, Rio de Janeiro, julio.
- De Gorter, H. y J. Swinnen (1994), “The economic polity of farm policy”, *Journal of Agricultural Economics*, vol. 45, N° 3.
- de Janvry, Alain y Elizabeth Sadoulet (2001), “Income Strategies Among Rural Households in Mexico: The Role of Off-farm Activities”, *World Development*, vol. 29, N° 3, marzo.
- \_\_\_ (1999a), “Rural Poverty in Latin America: Causalities and Exit Paths”, documento presentado en el taller “Assessing the Impact of Agricultural Research on Poverty Alleviation”, Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (San José de Costa Rica, 14 al 16 de septiembre).
- \_\_\_ (1999b), “Asset Positions and Income Strategies Among Rural Households in Mexico: The Role of Off-farm Activities in Poverty Reduction”, *Desarrollo del empleo rural no agrícola*, Santiago de Chile, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción (RIMISP), 6 al 8 de septiembre.
- \_\_\_ (1997), “Agrarian Heterogeneity and Precision Policies: Increasing Response And Improving Targeting”, Berkeley, California, Universidad de California, inédito.
- \_\_\_ (1996), “Household Modeling for the Design of Poverty Alleviation Strategies”, *Working Paper*, N° 787, Berkeley, California, Departamento de Economía Agrícola y de Recursos, Universidad de California.
- \_\_\_ (1991), “Political economy of stabilization programs - feasibility, growth, and welfare”, *Journal of Policy Modeling*, vol. 13, N° 3.
- de Janvry, Alain, Marcel Fafchamps y Elisabeth Sadoulet (1991), “Peasant household behavior with missing markets: some paradoxes explained”, *Economic Journal*, N° 101, N° 409.
- de Oliveira, Francisco E.B. y Afonso S. Bevilaqua (1984), *Um diagnóstico da previdência e assistência social rural*, Rio de Janeiro, Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA).
- de Oliveira, Francisco E.B., Kaizô I. Beltrão y André C. Medici (1993), *A Reforma da seguridade social no Brasil: passado, presente e futuro*, Relatório para OIT, Rio de Janeiro.
- Deininger, Klaus y P. Olinto (1991), “Rural Nonfarm Employment and Income Diversification in Colombia”, *World Development*, vol. 29, N° 3, marzo.
- Delgado, Guilherme C. (1999), “Caso Brasil: Sistema de Previdencia Social Rural”, documento preparado para la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO, como parte del trabajo “Experiencias exitosas de combate a la pobreza rural: lecciones para una reorientación de las políticas”, Santiago de Chile, Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción (RIMISP).

- \_\_\_ (1997), “Previdência Rural: relatório de avaliação socioeconômica”, *Texto para Discussão*, N° 477, Brasília, Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA).
- Delgado, Guilherme C. y José Celso Cardoso Jr. (2001), “La universalización de los derechos sociales en Brasil: la previsión rural en los años noventa”, para el proyecto FAO/CEPAL/RIMISP.
- \_\_\_ (2000), “Principais resultados da Pesquisa Domiciliar sobre a Previdência Rural na Região Sul do Brasil”, *Texto para discussão*, Brasília, Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), inédito.
- Delgado, Guilherme C. y José F. Flores (1998), “Determinantes da queda recente do preço da terra no Brasil”, *Economia ensaios*, vol. 12/13, N° 2/1, Uberlândia, Minas Gerais.
- Delgado, Guilherme C. y otros (1999), Avaliação socioeconômica e regional da previdência social rural: relatório metodológico, Brasília, Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA).
- Deininger, Klaus y Ayo Heinegg (1995), “Rural Poverty in Mexico”, Washington, D.C., Banco Mundial, inédito.
- Díaz, A. (1999), La calidad en el comercio internacional de alimentos, Lima, Comisión para la promoción de exportaciones (PROMPEX).
- Dirven, Martine (1999), “Clustering and Declustering Effects of Globalization: Based on Case Studies of the Milk Sector in Chile, Colombia, Uruguay, Argentina, and the Netherlands”, Nashville, Asociación Americana de Economistas Agrícolas (AAEA).
- DNP (Departamento Nacional de Planeación) (1996), “Documento Conpes, N° 28-38”, Bogotá, D.C., Red de Solidaridad, febrero.
- \_\_\_ (1994), “Documento Conpes N° 2722”, Bogotá, D.C., Red de Solidaridad Social, agosto.
- DNP/PNUD (Departamento Nacional de Planeación/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1998), *Informe de Desarrollo Humano para Colombia 1998*, Bogotá, D.C., Tercer Mundo Editores, julio.
- Durston, John, E. Espindola, A. Leon, B. David, S. Parada, M. Dirven (2000), “Empleo rural no agrícola y pobreza en América Latina: Tendencias recientes”, documento de discusión. Santiago: CEPAL.
- Echeverría, R. (1999), “Empleo rural no agrícola en Colombia”, *Desarrollo del empleo rural no agrícola*, Santiago de Chile, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción (RIMISP), 6 al 8 de septiembre.
- Elbers Chris y Lanjouw, P. (2001). Intersectoral Transfer, Growth, and Inequality in Rural Ecuador. *World Development* vol. 29, N° 3, marzo.
- Escobal, D’ Angelo, Javier Saavedra y Máximo Torero (1999), “Los activos de los pobres en el Perú”, *El Trimestre Económico*, vol. 66, N° 3, julio-septiembre.
- Escobal Javier, (2001), “The Determinants of Nonfarm Income Diversification in Rural Peru”, *World Development*, vol. 29, N° 3, marzo.
- Escobal, Javier y otros (2000), “Institutional change and agroindustrialization on the Peruvian coast”, *Agricultural Economics*, por aparecer.
- Esteban, J.M. y Ray Debraj (1994), “On the measurement of polarization”, *Econometría*, vol. 62, N°4.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) (1993), “El alivio de la pobreza rural: tendencias y políticas”, Estudio FAO – Desarrollo Económico y Social, N° 113.
- Farina, Elizabeth MMQ (1999), *Grades and Standards in Food Systems*, São Paulo, Universidad de São Paulo, Programa de Estudios de Negocios del Sistema Agroindustrial (PENSA).
- Farina, Elizabeth MMQ y E.L. Machado (1999), “Government Regulation and Business Strategies in the Brazilian Fresh Fruit and Vegetable Market”, São Paulo, Universidad de São Paulo, inédito.
- Ferreira, Francisco and Peter Lanjouw, (2001), “Rural Nonfarm Activities and Poverty in the Brazilian Northeast”, *World Development*, vol. 29, N° 3, marzo.
- FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) (1993), El Estado de la pobreza rural en el mundo. La situación en América Latina y El Caribe, Roma.
- Figueroa Adolfo (1981). La economía campesina en la Sierra del Perú. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- FONCODES (Fondo de Compensación y Desarrollo Social) (1999), “Plan Operativo Institucional”, Lima.
- \_\_\_ (1994), “Mapa de Inversión Social y Actuación de FONCODES”, Lima.
- Fondo DRI (Fondo de Desarrollo Rural Integrado) (1996), “Seminario 20 años de desarrollo rural en Colombia y sus perspectivas”, Bogotá, D.C., Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, junio.

- Frias, Carlos (1995), *Pobreza campesina: sólo un problema rural? Cajamarca: economía, espacio y tecnología*, Lima, Grupo de Desarrollo de Tecnología Intermedia (ITDG).
- Ganuz, Enrique, Lance Taylor y Samuel Morley (1998), *Política macroeconómica y pobreza en América Latina y El Caribe*, Madrid, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Ghezan, Graciela (1999), “Procesos de reestructuración de la industria alimentaria Argentina: el caso de hortalizas congeladas”, *Reestruturação do sistema agroalimentar: questões metodológicas e de pesquisa*, R.S. Maluf y J. Wilkinson (comps.), Rio de Janeiro, Editorial MAUAD.
- Gobierno de Brasil (1988), *Constituição da República Federativa do Brasil*, Brasilia.
- \_\_\_ (1975), Lei N° 6 260 de 6 de novembro de 1975 (Empregador Rural), Brasilia.
- \_\_\_ (1974a), Lei N° 6 179 de 11 de dezembro de 1974 (Amparo Previdenciário), Brasilia.
- \_\_\_ (1974b), Lei N° 6 195 de 19 de dezembro de 1974 (Seguro Acidentes do Trabalho Rural), Brasilia.
- \_\_\_ (1971), Lei Complementar N° 11 de 25 de maio de 1971 (Programa de Assistência ao Trabalhador Rural – Pró-Rural), Brasilia.
- \_\_\_ (1969), Decreto-Lei 564 de 1° de maio de 1969 (Plano Básico da Previdência Social), Brasilia.
- \_\_\_ (1967), Decreto-Lei 276 de 28 de fevereiro de 1967 (Reformulação do Estatuto do Trabalhador Rural), Brasilia.
- \_\_\_ (1963), Lei N° 4 214 de 2 de março de 1963 (Estatuto do Trabalhador Rural), Brasilia.
- \_\_\_ (1955), Lei N° 2 613 de 23 de setembro de 1955 (Criou o Serviço Social Rural), Brasilia.
- \_\_\_ (1945), Decreto-Lei N° 7 526 de 7 de maio de 1945 (Lei Orgânica dos Serviços Sociais), Brasilia.
- Gómez B., H. (1999), “Viveza individual, bobería colectiva”, *Coyuntura política*, N° 14, Bogotá, D.C., Corporación Diálogo Democrático, mayo.
- Gómez, Alcidez y Marta Duque (1998), *Tras el velo de la pobreza. La pobreza rural en Colombia y los desafíos para el nuevo milenio*, Misión Rural, vol. 3, Bogotá, D.C., Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (IICA)/Tercer Mundo Editores.
- Goodman, Margaret y otros (1997), *Los fondos de inversión social en América Latina: resultados y papel futuro*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Gordillo de Anda, Gustavo (1999), “Movilización social como medio de producción”, Taller latinoamericano sobre organizaciones económicas campesinas, Santiago de Chile, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), septiembre.
- \_\_\_ (1997), “The reconstruction of rural institutions”, *Technical Consultation on Decentralization*, Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 16 al 18 de diciembre.
- Graziano Da Silva, José (1999), *O novo rural brasileiro*, Campinas, Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP).
- Greer, Joel y Erik Thorbecke (1986), *Food Poverty and Consumption Patterns in Kenya*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Grosh, Margaret (1994), *Administering Targeted Social Programs in Latin America: From Platitudes to Practice*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Guanzirolli, Carlos (1999), “Custo social da Reforma Agrária”, Proyecto de Cooperación Técnica Inkra/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Brasilia.
- Gutman, Graciela (1997), “Transformaciones recientes en la distribución de alimentos en la Argentina”, *Alimentación: serie de difusión*, N° 2, Buenos Aires, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA).
- Hoff, Karla y otros (1993), “Introduction”, *The Economics of Rural Organization: Theory, Practice, and Policy*, Karla Hoff, Avishay Braverman y Joseph Stiglitz (comps.), Nueva York, Oxford University Press.
- Howe, Gary y David Goodman (1992), *Smallholders and Structural Change in the Brazilian Economy: Opportunities in Rural Poverty Alleviation*, San José de Costa Rica, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Hymer, Stephen y S. Resnick (1969), “A Model of an Agrarian Economy”, *American Economic Review*, 59 (4), 493-506.
- IBGE (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística) (1988), *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílio (PNAD)*, Rio de Janeiro.
- \_\_\_ (1992-1999), *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD)*, Rio de Janeiro.
- \_\_\_ (1996), *Censo Agropecuario 1995/1996*, Rio de Janeiro.
- \_\_\_ (1992), *Censo Demográfico 1991*, Rio de Janeiro.

- IDR (Instituto de Desarrollo Rural) (1999), *Informe del período enero-diciembre de 1998*, Programas y Proyectos coordinados, Managua, enero.
- \_\_\_ (1999), Principales actividades para 1999, Managua, marzo.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (1997), *Censo Nacional Agropecuario*, 1997. Resultados preliminares, Santiago de Chile.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (1993), *XI Censo general de población y vivienda* 1990, México, D.F.
- INI (Instituto Nacional Indigenista) (1994a), Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas. *Reporte interno*, México, D.F., Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).
- \_\_\_ (1993), *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, México, D.F.
- INPYME (Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa) (s/f), Resumen ejecutivo de la institución, Managua.
- Instituto de Investigación y Desarrollo NITLAPLAN (1995), “El impacto del huracán Mitch en Nicaragua y sus implicaciones para las prioridades de Desarrollo sostenible de las ONG y organizaciones sociales”, Managua, Universidad Centroamericana (UCA), inédito.
- IPEA (Instituto de Investigación Económica Aplicada) (1999), “Assets, Markets and Poverty en Brazil”, *Working Paper*, N° R-357, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Iwakami Beltrão, K.S., Sugahara Pinheiro y F.E. Barreto de Oliveira (2000), “La población rural y la previsión social en Brasil: un análisis con el acento puesto en la evolución constitucional”, documento presentado en el Seminario Experiencias exitosas de combate a la pobreza rural: lecciones para una reorientación de las políticas (Valle Nevado, 27 y 28 de enero), Santiago de Chile.
- Jank, Marcos S. y otros (1999), *O Agribusiness do leite no Brasil*, São Paulo, Editora Milkbizz Ltda.
- Key, Nigel y David Runsten (1999), “Contract farming, smallholders, and rural development in Latin America: the organization of agroprocessing firms and the scale of outgrower production”, *World Development*, vol. 27, N° 2, febrero.
- Klein Emilio (1992), El empleo rural no agrícola en América Latina. Documento de Trabajo N° 364. Programa Regional de Empleo para América Latina y El Caribe. Santiago, Chile.
- Krautkraemer, J.A. (1990), “Population Growth, Soil Fertility, Nonconvexities, and Agricultural Intensification, Resources for the Future”, *Discussion Paper*, N° ENR90-11, Washington, D.C., junio.
- Lanjouw, Peter (2001), “Nonfarm Employment and Poverty in Rural El Salvador”, *World Development*, vol. 29, N° 3, marzo.
- \_\_\_ (1998), “Rural Nonfarm Employment and Poverty in Mexico”, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Leibovich, José y Jairo Núñez (1999), “Los activos y recursos de la población pobre en Colombia”, *Working Paper*, N° R-359, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Levy, Santiago (1991), “La pobreza extrema en México: una propuesta de política”, *Estudios Económicos*, vol. 6, N° 1, enero-julio.
- Lipton, Michael (1983), “Poverty, Undernutrition, and Hunger”, *World Bank Staff Working Paper*, N° 597, Washington, D.C., Banco Mundial.
- \_\_\_ (1977), *Why Poor People Stay Poor*, Londres, Temple Smith.
- Lipton, Michael y J. van der Gaag (comps.) (1994), *Including the Poor*, World Bank Regional and Sectoral Studies, Washington, D.C.
- Loker, William (comp.) (1999), *Globalization and the Rural Poor in Latin America*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publishers.
- López Castaño, Hugo (1999), “Pobreza y mercado laboral en el sector rural”, *Coyuntura Colombiana*, N° 62, julio.
- López, Ramón (1995), *Determinants of Rural Poverty: A quantitative Analysis for Chile*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- López, Ramón y Alberto Valdés (1997), *Fighting Rural Poverty In Latin America: New Evidence And Policy*, Washington, D.C., Banco Mundial/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Machado, Absalon C. (1998), *La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio*, Bogotá, D.C., El Áncora Editores.
- Machado C., Absalón y Ruth. Suárez (1999) *El mercado de tierras en Colombia: ¿una alternativa viable?*, Bogotá, D.C., Corporación de Estudios Ganaderos (CEGA)/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Tercer Mundo Editores, septiembre.



- MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) (1998), Elementos para una política de desarrollo rural, Managua.
- \_\_\_ (1998), Evaluación de proyectos de Desarrollo Rural. *Informe final*, Managua, marzo.
- \_\_\_ (1998), Una ruta para la Nicaragua Rural, Managua, abril.
- Mellor, John W. (1976), *New economics of growth; a strategy for India and the developing world*. Ithaca, NY: Cornell University Press, 1976. 335 p.: diagrs.; incl.ref. Twentieth Century Fund Study.
- Milicevic, Ximena y otros (1998), Impacts on Rural farm and Nonfarm Incomes of Contractual Links Between Agroindustrial Firms and Farms: The Case of Tomatoes in Chile, Pretoria, Sudáfrica, Asociación Internacional para la Investigación y Extensión de Sistemas de Producción (AFSRE).
- Misión Social/DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), *Encuesta de Calidad de Vida 1997*, Bogotá, D.C.
- Mohor, Selim (1999), “Ayuda memoria misión Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Proyecto TCP/CHI/8923(I)”, Santiago de Chile, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- Moncada, Daysi (1999), “El combate contra la pobreza rural: experiencias y lecciones para una reorientación de políticas: Caso Nicaragua (visión externa)”, inédito.
- Morley, Samuel y Rob Vos (1997), “Poverty and Dualistic Growth in Paraguay”, *Working Paper Series*, N° 261, La Haya, Instituto de Estudios Sociales (ISS), octubre.
- MPAS (Ministério da Previdência e Assistência Social) (1992-1998), Anuário Estatístico da Previdência Social, Brasília.
- \_\_\_ (1997), *Livro Branco da Previdência Social*, Brasília.
- Ngige, J.M.T. y J.M Wagacha (1999), “Impact of Food and Agricultural Standards in Kenya: A Case Study”, documento presentado en el Taller internacional sobre Mercados, derechos y equidad: reformulación de los estándares de alimentación y agrícola en un mundo restringido, Michigan, Universidad del Estado de Michigan, 1 al 3 de noviembre.
- Ochoa, Doris (1998), Vivir mejor, una evaluación del programa de vivienda rural, Bogotá, D.C.
- Ostrom, E., L. Schroeder y S. Wynne (1993), *Institutional Incentives and Sustainable Development: Infrastructure Policies in Perspective*, Boulder, Colorado, Westview.
- PEF (Poder Ejecutivo Federal Proyecto) (1998), Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 1999. Exposición de Motivos e Iniciativa de Decreto, México, D.F.
- Pfeffermann, Guy (1991), “Poverty alleviation”, *Politics and Policy making in Developing Countries. Perspectives on the New Political Economy*, Gerald M. Meier (comp.), San Francisco, California, Dependencia de Publicaciones del Centro Internacional para el Desarrollo Económico (CINDE).
- Pinstrup Andersen, Per y Rajul Pandya-Lorch (1994), *Alleviating Poverty, Intensifying Agriculture, and Effectively Managing Natural Resources*, Washington, D.C., Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), agosto.
- PNDR (Programa Nacional de Desarrollo Rural) (1997), “Evaluación institucional”, Managua, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “Evaluación de término medio”.
- \_\_\_ (1996), “Plan de Fortalecimiento del PNDR”, “Plan Institucional Mediano Plazo 1997-200”, “Reglamento Operativo Institucional”, Managua.
- \_\_\_ (s/f), “Evaluación Institucional 1996 y plan operativo Institucional 1997 PNDR”, Managua.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (s/f), Nicaragua; Evaluación del sector Agrícola Agropecuario 1990-1995, Managua.
- Pomaderas, Carlos (1998), “Situación y perspectivas para la agricultura la Nicaragua Rural”, abril, inédito.
- Ranis, Gustav y Stewart, F. (1993), “Rural Nonagricultural Activities in Development: Theory and Application”, *Journal of Development Economics*, 40, 75-101.
- Reardon, Thomas (2000), “Challenges in fighting rural poverty in the globalizing economy of Latin America: focus on institutions, markets and projects”, documento presentado en el Seminario Experiencias exitosas de combate a la pobreza rural: lecciones para una reorientación de las políticas (Valle Nevado, 27 y 28 de enero), Santiago de Chile.
- Reardon, Thomas, C. Barrett, V. Kelly, y K. Savadogo (1999), “Policy reforms and sustainable agricultural intensification in Africa”, *Development Policy Review* 17 (4), diciembre.
- Reardon, Thomas y Julio Berdegú (1999), “Rural Nonfarm Employment and Incomes in Latin America”, *Desarrollo del empleo rural no agrícola*, Santiago de Chile, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización de las Naciones

- Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción (RIMISP), 6 al 8 de septiembre.
- Reardon, Thomas, J. M. Codron, L. Busch, J. Bingen y C. Harris (2000), "Global Change in Agrifood Grades and Standards: Agribusiness Strategic Responses in Developing Countries", *International Food and Agribusiness Management Review*, vol 2, N° 3/4.
- Reardon, Thomas, F. Rello, A. Schejtman y K. Stamoulis (1999), "The Effects of Agroindustrialization on Rural Employment in Latin America: Analytical Framework, Hypotheses, Evidence", documento presentado en la Preconferencia de la Asociación Africana de Educación de Adultos (AAEA) sobre Agroindustrialización, Globalización, y Desarrollo Internacional (Nashville, 6 y 7 agosto).
- Reardon, Thomas, K. Stamoulis, A. Balisacan, M.E. Cruz, J. Berdegú y B. Banks (1998), "Rural Nonfarm Income in Developing Countries", *The State of Food and Agriculture*, 1998, Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- Reardon Thomas, Cruz, M.E. y J. Berdegú (1998), Los pobres en el desarrollo del empleo rural no agrícola. Paradojas y desafíos. Ponencia el III Simposio Latinoamericano de Investigación y Extensión de Sistemas Agropecuarios. Centro Internacional de la Papa, Lima, Perú.
- Reardon, Thomas y Stephen A. Vosti (1997), "Poverty-environment links in rural areas of developing countries", *Sustainability, Growth, and Poverty Alleviation. A Policy and Agroecological Perspective*, S.H. Vosti y Thomas Reardon (comps.), Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press.
- \_\_\_ (1995), "Links between Rural Poverty and the Environment in Developing Countries: Asset Categories and Investment Poverty", *World Development*, vol. 23, N° 9, septiembre.
- Reca, Lucio, G. y Rubén Echeverría (comps.) (1998), Agricultura, medio ambiente y pobreza rural en América Latina, Washington, D.C., Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI)/Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Red de Solidaridad Social (1999), Presentación institucional Red de Solidaridad Social. *Resumen ejecutivo*, Bogotá, D.C., mayo.
- \_\_\_ (s/f), Memorias 1994-1998, Bogotá, D.C., Presidencia de la República de Colombia.
- Rello, Fernando (1997), "Ciudades intermedias y desarrollo rural: el caso de Zamora, Michoacán, (México)", informe de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Santiago de Chile.
- \_\_\_ (1996), Rural nonfarm employment in Zamora, Mexico, inédito UNAM.
- Renkow, M. (forthcoming). Rural nonfarm employment and spatial economics. In Hazell, P., Haggblade, S., and Reardon, T., *Rural Nonfarm Employment in Developing Countries*. Oxford University Press.
- Restrepo, Darío (1998), "Red de solidaridad social: balance y perspectivas. Equidad y política social en Colombia", documento presentado en el Primer Seminario Pobreza y Política Social en Colombia, Bogotá, D.C., Universidad Nacional de Colombia/Fundación Friedrich Ebert de Colombia (FESCOL)/Viva la Ciudadanía/Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)/Consejo Nacional de Planeación (CNP)/Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz.
- REUNIRSE (Red de Universidades) (1998b), *Segundo informe de evaluación sobre la calidad de los procesos de la Red de Solidaridad Social durante 1997*, Bogotá, D.C, abril.
- \_\_\_ (1998a), *Balance y perspectivas*, Bogotá, D.C, octubre.
- RIMISP (Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción) (1997), "La organización y participación de la sociedad civil de la Comuna de Portezuelo. Informe de consultoría para la FAO", Santiago de Chile, inédito.
- Rivera, R. y M.E. Cruz (1984), Pobladores rurales: cambios en el poblamiento y en el empleo rural en Chile, *serie GIA*, N° 1, Santiago de Chile, Grupo de Investigación Agraria (GIA), Academia de Humanismo Cristiano.
- Ruben, Rued y Marrit Van den Berg (2001), "Nonfarm Employment and Poverty Alleviation of Rural Farm Households in Honduras" *World Development*, vol. 29, N° 3, marzo.
- Sadoulet, Elisabeth, A. de Janvry y B. Davis (2001), "Cash Transfer with Income Multiplier: PROCAMPO in Mexico", *World Development*, vol. 29, No. 6, pp. 1043-56, (June 2001).
- Schady, Norbert (1999), "Seeking Votes: The political economy of expenditure by the Peruvian Social Fund (FONCODES) 1991-1995", Documento de Trabajo, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Schady, Norbert y Paxson (1999), Target and impact of FONCODES investment in education, World Bank Office Memorandum, Washington, D.C Banco Mundial.

- Schejtman, Alexander (1999), “Las dimensiones urbanas del desarrollo social”, *Revista de la CEPAL*, Nº 67 (LC/G.2055-P), Santiago de Chile, abril.
- (1998), “Agroindustria y pequeña agricultura: experiencias y opciones de transformación”, *Agroindustria y pequeña agricultura: vínculos, potencialidades y oportunidades comerciales, serie Libros de la CEPAL*, Nº 46 (LC/G.2007-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta: S.98.II.G.4.
- Schejtman, Alexander y Thomas Reardon (1999), “El empleo rural no agrícola en los proyectos de desarrollo rural”, documento presentado en el taller “Desarrollo del Empleo Rural no Agrícola”, Santiago de Chile, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción (RIMISP), 6 al 8 de septiembre.
- Schmitz, Hubert (1998), “Responding to Global Competitive Pressure: Local Cooperation and Upgrading the Sinos Valley, Brazil”, *Working Paper*, Nº 82, Sussex, Instituto de Estudios para el Desarrollo (IDS).
- Scott, John y E. Bloom (1997), “*Criterios de asignación para la superación de la pobreza en México*”, *Revista Economía Mexicana - Nueva Época*, vol. 4, N° 1.
- SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) (1994b), *La solidaridad en el desarrollo Nacional*, separata de actualización, México, D.F.
- (1994a), Programa de Apoyo a los Productores de Café. Concentrados por estado, ciclo 1992-1993, México, D.F., Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).
- SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) (1998), “Algunos Aspectos del Gasto Público en México”, México, D.F., octubre, inédito.
- Singh, Inderjit, Squire, Lyn y Strauss, John (comps.) (1986), *Agricultural Household Models*, Baltimore, Maryland, Johns Hopkins University Press.
- Stiglitz, Joseph E. (1989), “Markets, Market Failures, and Development”, *American Economic Review*, vol. 79, Nº 2, mayo.
- Tanzi, Vito y Ke-Young Chu (comps.) (1998), *Income Distribution and High. Quality Growth*, Cambridge, Massachusetts, Massachusetts Institute of Technology (MIT).
- Taylor, J. Eduard y A. Yunez-Naude (1999), “Análisis de los determinantes de actividades no agrícolas rurales por hogares rurales en Michoacan, México, con énfasis en el papel de la educación”, inédito.
- Tendler, J. (1998), “Rural development without the urban-rural divide: decentralization, participation, and other things local”, *Políticas Agrícolas*, número especial.
- Trejos, Rafael (comp.) (1992), *Ajuste macroeconómico y pobreza rural en América Latina: análisis sobre el impacto del ajuste macroeconómico en la pobreza rural de siete países de América Latina*, San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Unnevehr, L.J. y H.H. Jensen (1999), “The economic implications of using HACCP as a food safety regulatory standard”, *Food Policy*.
- USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) (2000), *Retos para el desarrollo de una sociedad estable, democrática y próspera*, Managua.
- Valdés, Alberto y T. Wiens (1996), “Rural Poverty in Latin America and the Caribbean”, documento presentado en la Conferencia anual del Banco Mundial sobre desarrollo en América Latina y el Caribe (Washington, D.C., 30 de mayo).
- Vásquez Caro, Mauricio (1998), *Evaluación de impacto del programa de empleo rural de la Red de Solidaridad Social*, Bogotá, D.C., septiembre.
- Vergara, P. (1977), “Naturaleza, localización geográfica y condicionantes fundamentales de la pobreza rural”, *Estudios CIEPLAN*, Nº 9, Santiago de Chile, Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN), abril.
- Wanderley, Nazaré (1997), “O lugar dos rurais: o meio rural no Brasil moderno”, *Resumo dos Anais do XXXV Congresso Brasileiro de Economia e Sociologia Rural*, Natal-RN.
- Weller Jürgen (1997). *El empleo rural no agropecuario el Istmo Centroamericano. Revista de la CEPAL Nº 62*, 75-90.
- (1994), *Empleo rural no agrícola en Centroamérica*, Ciudad de Panamá, Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Wiens, T. (1997), “Rural Poverty in Argentina”. Mimeo. Washington, D.C.: The World Bank.

- Wiens, T., C. Sobrado, y K. Lindert. (1999). "Agriculture and rural poverty", annex to Panama Poverty Assessment: Priorities and Strategies for Poverty Reduction, World Bank, Human Development Department, Latin America and the Caribbean Region.
- Wiens, T. y C. Sobrado. (1998). "Haiti: the challenges of poverty reduction: volume 2, Technical Papers." Washington: The World Bank.
- Wilkinson, John (1995), "Agroindustria: articulación con los mercados y capacidad de integración socioeconómica de la producción familiar", *Las relaciones agroindustriales y la transformación de la agricultura* (LC/L.919), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



**Serie**

**seminarios y conferencias**

### Números publicados

1. **Hernán Santa Cruz Barceló: un homenaje en la CEPAL**, (LC/L.1369-P); N° de venta: S.00.II.G.59 (US\$10.00). [www](#)
2. **Encuentro latinoamericano y caribeño sobre las personas de edad** (LC/L.1399-P), N° venta: S.00.II.G.88 (US\$10.00), 2000. [www](#)
3. **La política fiscal en América Latina: una selección de temas y experiencias de fines y comienzos de siglo** (LC/L.1456-P); N° de venta: S.00.II.G.33 (US\$10.00), 2000. [www](#)
4. **Cooperación internacional para el desarrollo rural en el Cono Sur - Informe del seminario regional**, Santiago de Chile 14 y 15 de marzo de 2000 (LC/L.1486-P) N° venta: S.00.II.G.18 (US\$10.00), 2000. [www](#)
5. **Política, derecho y administración de la seguridad de la biotecnología en América Latina y el Caribe** (LC/L.1528-P), N° de venta S.01.II.73 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
6. **Informe de la relatoría del seminario de alto nivel sobre las funciones básicas de la planificación y experiencias exitosas** (LC/L.1501-P; LC/IP/L.186), N° venta: S.01.II.G. 42 (US\$10.00), 2001. [www](#)
7. **Memorias del Seminario Internacional sobre bancos de programas y proyectos de inversión pública en América Latina** (LC/L.1502-P; LC/IP/L.187), N° venta: S.01.II.G.48 (US\$10.00), 2001. [www](#)
8. **Seminario de alto nivel sobre las funciones básicas de la planificación. Compendio de experiencias exitosas** (LC/L.1544-P; LC/IP/L.189), N° venta: S.01.II.G.85 (US\$10.00), 2001. [www](#)
9. **Desafíos e innovaciones en la gestión ambiental** (LC/L.1548-P) , N° de venta S.01.II.G.90 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
10. **La inversión europea en la industria energética de América Latina** (LC/L.1557-P), N° de venta S.01.II.G.102 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
11. **Desarrollo Sostenible. Perspectivas de América Latina y el Caribe. Reunión consultiva regional sobre desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe** (LC/L.1613-P), N° de venta: S.01.II.G.153 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
12. **Las campañas mundiales de seguridad en la tenencia de la vivienda y por una mejor gobernabilidad urbana en América Latina y el Caribe** (LC/L.1616-P), N° de venta: S.01.II.G.156 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
13. **Quinta Conferencia Interparlamentaria de Minería y Energía para América Latina** (LC/L. 1642-P), N° de venta: S.01.II.G.180 (US\$10.00), 2001. [www](#)
14. **Metodología estandarizada común para la medición de los gastos de defensa** (LC/L 1624-P.), N° de venta S.01.II.G.168 (US\$ 10.000), 2001. [www](#)
15. **La migración internacional y el desarrollo en las Américas** (LC/L. 1632-P), N° de venta S.01.II.G.170 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
16. **Taller Preparatorio de la Conferencia Anual de Ministros de Minería / Memorias Caracas, Eduardo Chaparro Avila** (LC/L.1648-P), N° de venta S.01.II.G.184 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
17. **Memorias del seminario internacional de ecoturismo: políticas locales para oportunidades globales** (mayo de 2001), División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos y División de Desarrollo Productivo y Empresarial, (LC/L.1645-P), N° de venta S.01.II.G.197 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
18. **Seminario Internacional Sistemas nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe: balance de dos décadas. Compendio General** (Santiago de Chile, 5 y 6 de noviembre de 2001), (LC/L.1700-P, LC/IP/L.198), N° de venta: S.01.II.G.111 (US\$ 10.00), 2002. [www](#)
19. **Informe de relatoría del seminario sobre Sistemas nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe: balance de dos décadas** (LC/L.1698-P; LC/IP/L.197), N° de venta: S.02.II.G.9 (US\$10.00), 2002. [www](#)

20. Informe del Seminario “Hacia la institucionalización del enfoque de género en las políticas económico-laborales en América Latina” (LC/L.1667-P), N° de venta: S.01.II.G.201 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
21. Cuarto diálogo parlamentario Europa-América Latina para el desarrollo sustentable del sector energético (LC/L.1677-P), N° de venta: S.01.II.G.211 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
22. América Latina y el Caribe hacia la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Conferencia Regional Preparatoria (Rio de Janeiro, Brasil 23 y 24 de octubre 2001), (LC/L.1706-P), N° de venta: S.02.II.G.14 (US\$ 10.00), 2002. [www](#)
23. Oportunidades del sector empresarial en el área del medio ambiente (LC/L.1719-P), N° de venta: S.02.II.G.30 (US\$10.00), 2002. [www](#)
24. Informes nacionales sobre migración internacional en países de Centroamérica. Taller de capacitación para el análisis de información censal sobre migración internacional en América Central (LC/L.1764-P), N° de venta: S.02.II.G.78 (US\$10.00), 2002. [www](#)
25. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible. Una perspectiva Latinoamericana y Caribeña (LC/L.1840-P), N° de venta: S.03.II.G.5 (US\$ 10.00), 2003. [www](#)
26. Informe del cuarto taller de Gerentes de Organismos de Cuenca en América Latina y el Caribe (LC/L.1901-P), N° de venta S.03.II.G.62 (US\$ 10.00), 2003. [www](#)
27. La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas (LC/L.1941-P), N° de venta S.03.II.G.100 (US\$ 15.00), 2003. [www](#)

- 
- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: [publications@eclac.cl](mailto:publications@eclac.cl).
  - [www](#): Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>.

|                                    |
|------------------------------------|
| Nombre:.....                       |
| Actividad:.....                    |
| Dirección:.....                    |
| Código postal, ciudad, país: ..... |
| Tel.: .....Fax: .....              |